



Informe sobre los servicios vinculados a la dependencia en Castilla y León

La "fotografía" de los servicios a las personas dependientes en el medio rural

Autor: Fresno Consulting

Edita: Plena inclusión Castilla y León
Valladolid, 2022

Contenido/Índice

1. PRESENTACIÓN	5
2. CONSIDERACIONES PARA LA COMPRESIÓN Y UTILIZACIÓN DE ESTE INFORME	6
3. METODOLOGÍA.....	8
3.1. Fuentes de información.....	8
3.2. Áreas de Servicios Sociales Específicos	9
3.3. Apoyos en el hogar	9
3.4. Residencia y atención diurna.....	10
3.5. Ratios ideales	10
4. SERVICIOS VINCULADOS A LA DEPENDENCIA EN CASTILLA Y LEÓN	11
4.1. Recursos para personas con discapacidad intelectual y enfermedad mental	12
4.1.1. Comparativa de servicios en zonas rurales y urbanas	12
4.1.2. Ideal de servicios en zonas rurales	13
4.2. Recursos para personas mayores	16
4.2.1. Comparativa de servicios en zonas rurales y urbanas	16
4.2.2. Ideal de servicios en zonas rurales.....	17
4.3. Recursos vinculados a la dependencia en zonas rurales por provincias	19
4.3.1. Servicios para personas con discapacidad intelectual y enfermedad mental en zonas rurales	19
4.3.2. Servicios para personas mayores en zonas rurales	32
5. CONCLUSIONES: RETOS PARA UNA MIRADA AL FUTURO.....	38
5.1. Retos.....	38
5.2. Posibles acciones.....	42
6. ANEXOS.....	44
6.1. Servicios vinculados a la dependencia en Ávila.....	44
6.1.1. Resultado provincial.....	44
6.1.2. Servicios vinculados a la dependencia por Áreas de Servicios Sociales Específicos en Ávila.....	49
6.2. Servicios vinculados a la dependencia en Burgos	58
6.2.1. Resultado provincial	58
6.2.2. Servicios vinculados a la dependencia por Áreas de Servicios Sociales Específicos en Burgos.....	64
6.3. Servicios vinculados a la dependencia en León.....	73
6.3.1. Resultados provinciales	73
6.3.2. Servicios vinculados a la dependencia por Áreas de Servicios Sociales Específicos en León	79

6.4. Servicios vinculados a la dependencia en Palencia	90
6.4.1. Resultados provinciales	90
6.4.2. Servicios vinculados a la dependencia por Áreas de Servicios Sociales Específicos en Palencia.....	96
6.5. Servicios vinculados a la dependencia en Salamanca	103
6.5.1. Resultados provinciales	103
6.5.2. Servicios vinculados a la dependencia por Áreas de Servicios Sociales Específicos en Salamanca.....	109
6.6. Servicios vinculados a la dependencia en Segovia	118
6.6.1. Resultados provinciales	118
6.6.2. Servicios vinculados a la dependencia por Áreas de Servicios Sociales Específicos en Segovia.....	124
6.7. Servicios vinculados a la dependencia en Soria.....	133
6.7.1. Resultados provinciales	133
6.7.2. Servicios vinculados a la dependencia por Áreas de Servicios Sociales Específicos en Soria.....	139
6.8. Servicios vinculados a la dependencia en Valladolid.....	147
6.8.1. Resultados provinciales	147
6.8.2. Servicios vinculados a la dependencia por Áreas de Servicios Sociales Específicos en Valladolid	153
6.9. Servicios vinculados a la dependencia en Zamora	162
6.9.1. Resultados provinciales	162
6.9.2. Servicios vinculados a la dependencia por Áreas de Servicios Sociales Específicos en Zamora.....	168
7. INDICE DE TABLAS.....	177

1. Presentación

Estamos asistiendo a un cambio de paradigma en la atención a personas en situación de dependencia o con discapacidad basado en el modelo de derechos humanos. En el ámbito de la discapacidad, la Convención Internacional de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las personas con discapacidad, firmada en Nueva York el 13 de diciembre de 2006 y ratificada por el Estado español mediante instrumento publicado en el Boletín Oficial del Estado de 21 de abril de 2008, consagra una serie de derechos fundamentales que todas las personas con discapacidad deben de poder disfrutar en condiciones de igualdad.

Este cambio de paradigma supone una evolución hacia un modelo centrado en la persona, basado en proyectos de vida, situando a la persona en el centro, teniendo en cuenta su identidad, valores, intereses, historia de vida etc. En definitiva, promoviendo una atención dirigida por y para la personas en contextos inclusivos.

Además, la crisis sanitaria, social y económica provocada por la COVID- 19 ha venido a acelerar muchos de los procesos de transformación ya en marcha y ha puesto sobre la mesa profundos debates sobre los sistemas actuales de atención a personas en situación de dependencia y con discapacidad. Fruto de esta situación la normativa autonómica, también nacional y europea, se está viendo sometida a un proceso de modernización de tal manera que el discurso y los marcos legales estén alineados y confluyan para promover esta transición hacia un nuevo modelo de atención en los cuidados de larga duración.

En este contexto, Plena inclusión Castilla y León nos comprometemos con el desafío de la universalización de los servicios, es decir, que todas las personas con discapacidad, residan donde residan y sean cuales sean sus circunstancias puedan disfrutar de los servicios en igualdad de condiciones. Para ello, debemos reseñar, por un lado, que nos encontramos en una situación de partida en la que no existe un desarrollo homogéneo de los servicios en atención a dependencia y discapacidad en toda nuestra Comunidad. Por otro lado, que nuestra Comunidad Autónoma cuenta con un marcado carácter rural ante el que necesariamente hay que articular respuestas desde una perspectiva integral. De hecho, según el análisis realizado en el Proyecto de cooperación LEADER “Atención a la dependencia, promoción de la autonomía personal y empleo” el 43,8% de los castellano – leoneses residen en los municipios de menos de 10.000 habitantes, que son los que cuentan con una población más envejecida y que disponen de menor calidad y cantidad de servicios. Esto provoca la retroalimentación de las situaciones de “dependencia”, dejando en clara situación de vulnerabilidad a estos colectivos, al poner en peligro su autonomía, su calidad de vida y las posibilidades de participación comunitaria.

Así pues, la apuesta por garantizar este acceso a los servicios en nuestra Comunidad requiere una tarea de análisis exhaustivo sobre la actual implantación de los servicios en nuestra Comunidad y una cuidada planificación basada en el nuevo modelo de atención que atienda a las peculiaridades propias de cada territorio ya que las soluciones no pueden ser uniformes sino que deben de ajustarse a las características de cada entorno y de cada persona.

El presente estudio pretende contribuir a este objetivo generando un informe construido a partir de una metodología basada en rigurosos parámetros científicos, que aporte datos robustos resultado de un análisis objetivado y que, además, genere orientaciones para el desarrollo de una cartera de servicios inclusiva de atención a personas en situación de dependencia o discapacidad en cada uno de los territorios. Para ello, a lo largo del estudio se ofrece una descripción detallada de ciertos servicios vinculados a la dependencia en Castilla y León, con un enfoque territorial y especial énfasis en la situación de las zonas rurales. Concretamente, este estudio se centra en los recursos disponibles para las personas con discapacidad intelectual y enfermedad mental y para las personas mayores.

Siguiendo un enfoque territorial, la estructura del informe ofrece los datos con una mayor desagregación del territorio a medida que se avanza en el mismo. Así, en primer lugar se aporta una visión global de la situación en el conjunto de la Comunidad Autónoma, para después analizar los datos por provincias y, finalmente, por cada una de las Áreas de Servicios Sociales Específicos (ASSE) de cada provincia. En otras palabras, el territorio objeto de análisis se hace cada vez más pequeño hasta llegar a la desagregación en los diferentes ASSE.

Plena inclusión Castilla y León pone a disposición este informe como herramienta de trabajo con una vocación eminentemente práctica en el deseo de ayudar a orientar las futuras estrategias de planificación de servicios encaminadas hacia el cumplimiento de los derechos de las personas con discapacidad, con una apuesta por la revitalización del medio rural y un desarrollo equilibrado de los servicios para que todas las personas en situación de dependencia o con discapacidad gocen de un acceso en igualdad de condiciones a los servicios que requieran dentro de su proyecto de vida .

2. Consideraciones para la comprensión y utilización de este informe

El informe que se presenta a continuación es una **fotografía estática** de la situación de ciertos servicios vinculados a la dependencia en Castilla y León en el momento de realización del informe. Además, junto al informe se ofrece una base de datos detallada que incluye información sobre el número de centros, las plazas disponibles y datos demográficos del territorio desagregados hasta el nivel geográfico de las Áreas de Servicios Sociales Específicos.

Por lo tanto, **el informe y los datos anexos SIRVEN como:**

- ▶ **Punto de inicio del análisis de la situación de estos recursos en cada una de las provincias y sus ASSE.** Deberán ser los expertos de cada región los que determinen, por ejemplo, por qué hay recursos en unas provincias o ASSE determinados y en otros no.
- ▶ **Referencia para la toma de decisiones.** En base a los datos y el modelo actual, que es lo que se presenta en el informe, se puede determinar la estrategia a seguir en el futuro.

- ▶ **Análisis estadístico de los servicios y las personas** en cada provincia y sus respectivas Áreas de Servicios Sociales Específicos. La base de datos ofrece la posibilidad de realizar análisis más específicos en función de las necesidades de las distintas organizaciones.

Por otro lado, **el informe y los datos anexos NO SIRVEN como:**

- ▶ Explicación de la situación respecto a los servicios relacionados con la dependencia en cada provincia o ASSE: se ofrecen los datos existentes, sin una valoración de por qué los números son esos.
- ▶ Evaluación de la idoneidad de cada uno de los recursos disponibles. Asimismo, no se hace análisis del tipo de atención que se da en uno u otro servicio.
- ▶ Análisis de las listas de espera de los diferentes servicios.
- ▶ Determinación de las motivaciones del comportamiento de las personas que utilizan los servicios o si los utilizan fuera de su lugar de residencia/empadronamiento.
- ▶ Determinación de la ubicación geográfica de servicios añadidos a los existentes, para ello se requiere un análisis de datos ad-hoc al territorio de ubicación, ya que la información contenida en este informe no sería suficiente

El enfoque rural es una de las características principales del análisis de este informe, para lo cual resulta necesario definir qué entendemos por rural. De forma general, **se considera urbano solo a las capitales de provincia**. Por lo tanto, tanto otros núcleos de población importantes de la Comunidad Autónoma (como Ponferrada o Miranda de Ebro) como los alfores de las capitales se tratan como zonas rurales. Por lo tanto, excepto cuando se especifique lo contrario, los datos urbanos que se presentan se refieren exclusivamente a las capitales de provincia.

Sin embargo, la inclusión de los alfores en el cómputo rural puede distorsionar los datos de los servicios rurales, puesto que en muchas provincias los alfores ofrecen sus recursos a los habitantes de las capitales y, por ello, cuentan con más plazas de las que les correspondería por población. Por este motivo, **a lo largo del informe se ofrecen también los datos incluyendo al alfoz como zona urbana**. De esta manera, se cubren todas las opciones posibles y se aporta más información para la toma de decisiones. En este caso, en el informe se especifica claramente que el alfoz está excluido del cómputo rural e incluido en el urbano.

En una Comunidad Autónoma como Castilla y León, con una dispersión tan grande y amplias zonas con baja densidad de población, resulta imprescindible analizar los datos añadiendo una perspectiva rural. De esta manera, el informe ofrece en cada uno de sus apartados una **comparativa entre los recursos existentes en el ámbito rural y el urbano**.

Además, el estudio hace especial hincapié en la **situación de los servicios vinculados a la dependencia en las zonas rurales**, donde se compara la dotación de recursos actual con un

ideal de servicios que establece el mínimo de recursos al que se debería aspirar. Para cada territorio analizado se calcula un superávit o déficit de plazas en función de si se supera o no dicho objetivo ideal.

Finalmente, para diferenciar las necesidades de los diferentes colectivos analizados, a lo largo del informe se presentan por separado, por un lado, los datos de recursos para personas con discapacidad intelectual y enfermedad mental (personas con DI/EM) y, por otro, los dirigidos a las personas mayores.

3. Metodología

Este informe sobre servicios vinculados a la dependencia en Castilla y León ofrece un **análisis descriptivo de los recursos existentes** en el año 2020. Para ello se han utilizado fuentes de información secundaria y una serie de ratios ideales que se detallan a continuación.

3.1. Fuentes de información

Este estudio se ha elaborado en base a los datos obtenidos de las siguientes **fuentes de información**:

- ▶ Recopilación de recursos existentes realizado por Plena Inclusión en el año 2020, detallado por entidad, tipo de recurso y número de plazas, y dividida en zonas rurales y urbanas, siendo estas últimas las capitales de provincia.
- ▶ Datos del padrón para los municipios de Castilla y León a 1 de enero de 2019, procedentes del Instituto Nacional de Estadística.
- ▶ Información de Áreas de Servicios Sociales Específicos de Castilla y León, con los municipios que corresponden a cada Área.
- ▶ Dos workshops realizados durante la realización del informe y al final del mismo al objeto de introducir cuestiones cualitativas sobre el modelo de atención a la dependencia y su aplicabilidad una vez conocidos los datos cuantitativos.

Estas diferentes fuentes de información se han consolidado en una única base de datos que ofrece información detallada sobre cada uno de los recursos ofertados por Área de Servicio Social Específico (ASSE), además de datos de población desglosados por tramos de edad de interés para el estudio. Esta base de datos nos permite obtener información sobre los recursos en diferentes niveles territoriales, cuyo análisis pormenorizado diferencia entre las zonas urbanas y el ámbito rural, cuya definición se establece más adelante.

Somos conscientes de la limitación que supone tomar como base de datos de los recursos los datos que aparecen en el SAUSS (Sistema de Acceso Unificado de los Servicios Sociales) de la Junta de Castilla y León. No obstante, en este estudio se ha realizado un importante esfuerzo por integrar los diferentes recursos de cada territorio incluyendo las diferentes fuentes de información anteriormente mencionadas y también las viviendas financiadas a través del programa de Itinerarios Personalizados de Inserción Sociolaboral de Personas con

Discapacidad y financiadas mediante subvención del Fondo Social Europeo considerando que esta iniciativa constituyen una solución estratégica promovida por la Consejería de Familias para facilitar el acceso al empleo, a un recurso de alojamiento y de asistencia personal a las personas con discapacidad y, en especial, al colectivo de los más joven. Por todo ello, creemos que la foto que ofrece el informe es bastante cercana a la realidad.

3.2. Áreas de Servicios Sociales Específicos

Las Áreas de Servicios Sociales Específicos (ASSE) agrupan los recursos disponibles para una serie de municipios en una misma zona geográfica. El estudio utiliza dichas ASSE para analizar una mayor desagregación territorial de los servicios. Sin embargo, en el caso de **las ASSE que incluyen a la capital de la provincia resulta necesario dividirlos un paso más** para separar la ciudad de los municipios colindantes.

De esta manera, **las ASSE que engloban a las capitales de provincia se han dividido en Áreas capitales y Áreas alfoz**. En concreto, se ha denominado alfoz a todos los municipios colindantes a la capital que pertenecen al mismo ASSE, aunque no tengan dependencia económica de dicha capital. Por ejemplo, el original ASSE Ávila se ha reconvertido en ASSE Ávila capital, que corresponde a la ciudad, y ASSE Ávila alfoz, que incluye los municipios colindantes.

3.3. Apoyos en el hogar

El concepto definido a lo largo de este documento como **“apoyos en casa”** se corresponde con los **servicios dedicados a las personas mayores de 75 años con el objetivo de que puedan llevar una vida independiente en su propio domicilio**.

La tendencia en la prestación de servicios a personas mayores se dirige en la actualidad hacia una atención domiciliaria personalizada, centrada en las personas, de tal manera que puedan tener una autonomía y una vida independiente con la ayuda puntual necesaria.

Los **apoyos en casa** son fundamentales para desarrollar proyectos de vida inclusivos e incluyen diversos servicios en función de las peculiaridades de cada persona (deseos, metas, necesidades de apoyo...) y las posibilidades de su entorno. Entre estos servicios, se ofrecen: apoyos para la promoción de la autonomía personal y la vida independiente, apoyo en actividades diarias básicas (medicamentos, higiene, limpieza, alimentación), apoyos para el desarrollo de actividades de ocio, para el desarrollo de vida en comunidad, fomento de redes de apoyos naturales, etc.

Esta modalidad se ha considerado en este informe en relación con las personas mayores de 75 años, Sin embargo, no se ha considerado en relación con las personas con discapacidad intelectual y enfermedad mental y esto ha sido debido exclusivamente a la falta de información oficial sobre ello (y no al hecho de considerar que no sea una práctica que se dé o deba darse en esta población). De hecho, en este grupo de personas con discapacidad intelectual y enfermedad mental se ha considerado la categoría de **“vivienda”** (vivienda de algún modo tutelada o supervisada), que en la actualidad es más frecuente que los **“apoyos en casa”** y en estas también se prestan los apoyos necesarios para una vida comunitaria y

para disponer de mayor autonomía y una vida independiente. En general las viviendas destinadas a personas con discapacidad intelectual y enfermedad mental son de titularidad de entidades del sector, mientras que los apoyos en casa a las personas mayores se realizan mayoritariamente en la vivienda de la persona.

En todo caso, las personas con discapacidad intelectual o enfermedad mental que residen en vivienda, pueden acudir o no a otro tipo de servicios para la “atención diurna” (centros de día, servicios de vida independiente, servicios de promoción de la autonomía personal, actividades directamente en la comunidad, etc.) y lo mismo sucede con las personas mayores que reciben apoyos en sus propias casas.

3.4. Residencia y atención diurna.

El informe recoge información de plazas de residencia, tanto en personas mayores, como en personas con discapacidad intelectual y enfermedad mental.

En el caso de personas mayores, la atención residencial incluye no sólo la pernocta, sino también la atención diurna (es decir, el servicio de “centro de día”). Sin embargo, en personas con discapacidad intelectual y enfermedad mental, el sistema diferencia entre “residencias” (pernocta) y “centros de día” (atención diurna).

Existen datos sobre las plazas en atención diurna (centros de día) para personas con discapacidad intelectual y/o enfermedad mental, por lo que es posible establecer comparativa con plazas ideales. Esta información no existe respecto a los centros destinados a personas mayores.

Este informe no nos permite saber el tipo de atención diurna que se está prestando, es decir, el grado en que esa atención diurna (que se presta en los centros de día y en las residencias de mayores) se desarrolla en torno a un servicio centrado en la persona, que favorezca su proyecto de vida y su inclusión en la comunidad.

3.5. Ratios ideales

Las ratios ideales utilizados a lo largo de este informe se limitan al ámbito rural y toman como referencia los siguientes modelos:

- ▶ En recursos para **personas con discapacidad intelectual y enfermedad mental en zonas rurales**: los datos de la comarca de **Ciudad Rodrigo**, que se considera una comarca con un buen desarrollo de servicios en discapacidad intelectual y enfermedad mental, según entidades del movimiento asociativo con un amplio bagaje experto en la materia, puesto que no existe ningún estándar oficial que permita hacer la comparativa.
- ▶ En recursos para personas mayores en zonas rurales: criterios establecidos por la Organización Mundial de la Salud y la Junta de Castilla y León.

De esta manera obtenemos las siguientes ratios ideales para cada uno de los servicios vinculados a la dependencia en las zonas rurales de Castilla y León:

Tabla 1. Ratios ideales para cada servicio en zonas rurales de Castilla y León

SERVICIOS EN ZONAS RURALES		Ratio ideal	Consideraciones
Personas con discapacidad intelectual y enfermedad mental	Centros de día	4,5 plazas por cada 1.000 habitantes	Se toman como referencia los ratios de la comarca de Ciudad Rodrigo, como comarca de desarrollo de plazas y atención a la discapacidad intelectual adecuada
	Residencias	1,1 plazas por cada 1.000 habitantes	
	Viviendas	0,9 plazas por cada 1.000 habitantes	
Personas mayores	Residencias	7% mayores de 65 años	Criterio de la Junta de Castilla y León, que amplía el establecido por la OMS
	Apoyos en casa	10% mayores 75 años	Desde el equipo de expertos de Plena Inclusión se considera que es un porcentaje bastante ajustado de necesidad de este servicio

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por Plena inclusión Castilla y León

4. Servicios vinculados a la dependencia en Castilla y León

En Castilla y León hay 1.453 centros vinculados a la dependencia, de los cuales 707 son residencias de mayores, y los 746 restantes son centros para personas con discapacidad intelectual y enfermedad mental (DI/EM): 194 centros de día, 105 residencias, y 447 viviendas tuteladas. Los casi mil quinientos centros acumulan 66.923 plazas, 46.991 en residencias de mayores, y 19.932 para la DI/EM (9.880 en centros de día, 5.016 en residencias y 2.036 en viviendas). Estos servicios se dirigen a satisfacer las necesidades de 105.708¹ personas con dependencia reconocida en Castilla y León.

Las siguientes páginas analizan en detalle estos servicios, en primer lugar, se definen los recursos existentes para personas con discapacidad intelectual y enfermedad mental, comparando la situación entre las zonas urbanas y rurales (incluyendo varias definiciones de ruralidad). Posteriormente, se analiza en mayor profundidad la situación en las zonas rurales, determinando los ratios ideales de cada uno de los servicios y comparándolos con los recursos efectivamente ofertados.

En segundo lugar, se repite la estructura del análisis para los servicios destinados a las personas mayores, esto es, residencias y apoyos en casa. Finalmente, se compara la situación en zonas rurales entre las provincias que forman parte de la Comunidad Autónoma,

¹ Estadísticas del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia en Castilla y León a 31 de diciembre de 2020: <https://serviciosociales.jcyl.es/web/es/dependencia-discapacidad/prestaciones-dependencia.html>

distinguiendo entre los servicios para personas con DI/EM y los dirigidos a las personas mayores.

4.1. Recursos para personas con discapacidad intelectual y enfermedad mental

Contar con una red de recursos suficientes y de calidad resulta imprescindible para la inclusión y el desarrollo de personas con discapacidad intelectual y enfermedad mental. A continuación se detallan los resultados obtenidos en el conjunto de Castilla y León relativos a estos servicios, con especial atención a la ruralidad.

4.1.1. Comparativa de servicios en zonas rurales y urbanas

Las personas con discapacidad intelectual y enfermedad mental en Castilla y León cuentan en total con 17.347 plazas para cubrir sus necesidades, de las cuales 8.059 se encuentran en las capitales de provincia y el restante 9.288 en entornos rurales. Si lo comparamos con la población, descubrimos que las zonas rurales reciben algo menos del porcentaje que les correspondería en función de sus habitantes: suponen el 57% de la población y cuentan con el 53,5% de las plazas en el total de los servicios disponibles.

Desagregando por tipo de recurso (ver Tabla 2), obtenemos que **los centros de día son los servicios que cuentan con un mayor número de plazas**, tanto en el ámbito rural como en el urbano, con un total de 10.282 distribuidas en 209 centros. De todas ellas, el 57% se localizan en zonas rurales y el restante 43% en zonas urbanas.

Tabla 2. Recursos para personas con discapacidad intelectual y enfermedad mental en Castilla y León por lugar de emplazamiento

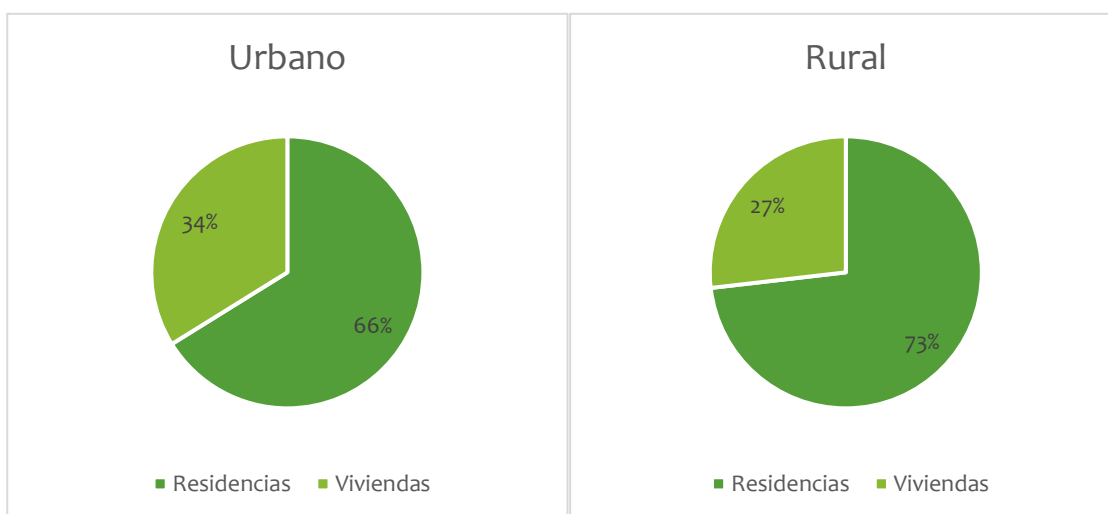
		Número de Centros	Número de Plazas
CENTROS DE DÍA	Rural	127	5.914
	Urbano	82	4.368
	TOTAL	209	10.282
RESIDENCIAS	Rural	55	2.498
	Urbano	51	2.524
	TOTAL	106	5.022
VIVIENDAS	Rural	188	916
	Urbano	351	1.291
	TOTAL	539	2.207

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por Plena inclusión Castilla y León

En cuanto a los **servicios residenciales**, es decir, viviendas y residencias para personas con discapacidad intelectual y enfermedad mental, destaca el menor número de plazas existentes en zonas rurales frente a las capitales de provincia: 3.414 frente a 3.815. Esta situación es especialmente significativa en el caso de las viviendas, donde apenas el 41,5% del total (916 plazas) se sitúan en entornos rurales.

En este sentido el Gráfico 1 nos muestra la importancia de cada servicio residencial en función del emplazamiento, dejando claro que en las ciudades las viviendas suponen un porcentaje mayor de las plazas residenciales ofertadas que en el entorno rural (34% frente a 27%).

Gráfico 1. Distribución del número de plazas residenciales para personas con discapacidad intelectual y enfermedad mental en Castilla y León



Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por Plena inclusión Castilla y León

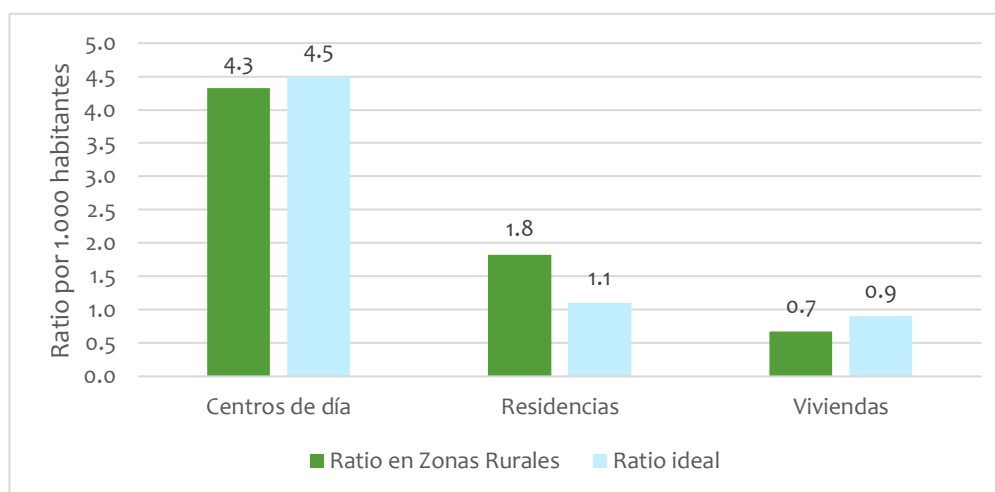
4.1.2. Ideal de servicios en zonas rurales

La comarca de Ciudad Rodrigo nos ofrece las ratios ideales a los que Castilla y León en su conjunto deberían aspirar en su oferta de servicios a personas con discapacidad intelectual y enfermedad mental en el entorno rural. Como se detalló en la metodología, dicha comarca ha sido seleccionada por un grupo de entidades con gran experiencia en la discapacidad intelectual en el medio rural como medida ideal por el desarrollo de los servicios que ofrece, los reducidos tiempos de espera para acceder a los recursos, etc.

El Gráfico 2 nos ofrece la comparativa entre ese ideal y la realidad de las plazas ofertadas. En un simple vistazo podemos comprobar que tanto **las plazas en centros de día como en viviendas en zonas rurales se encuentran por debajo de la ratio ideal**, mientras que las plazas en residencias superan la ratio considerado ideal.

En concreto, en los centros de día rurales del conjunto de Castilla y León se ofrecen 4,3 plazas por cada 1.000 habitantes frente a las 4,5 plazas que se consideran el objetivo. En las residencias la ratio real es de 1,8 plazas por 1.000 habitantes, 0,7 plazas más que el ideal de 1,1. Por último, las plazas en viviendas cuentan con una ratio de 0,7 por 1.000 habitantes, inferior a las 0,9 plazas del objetivo ideal.

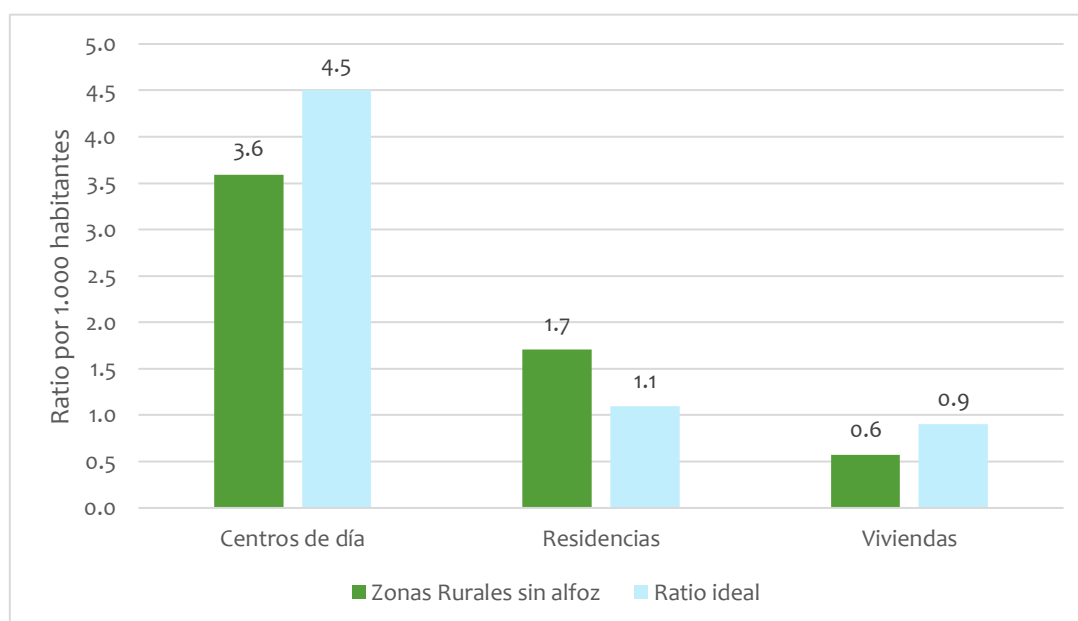
Gráfico 2. Ratio de plazas en servicios dirigidos a personas con discapacidad intelectual y enfermedad mental por cada 1.000 habitantes en zonas rurales de Castilla y León



Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por Plena inclusión Castilla y León y datos del Padrón municipal a 1 enero 2019

Por otro lado, **si eliminamos los alfores relacionados con cada capital de provincia** (asumimos que dan servicio a la capital y no se comportan como el resto del ámbito rural), observamos que las ratios disminuyen (Gráfico 3). Concretamente, los centros de día rurales pasan a tener una ratio de 3,6 plazas por cada 1.000 habitantes, muy alejada del ideal de 4,5. En el caso de las residencias para personas con DI/EM, la ratio disminuye hasta 1,7 plazas, pero aun así es superior al ideal de 1,1. Por su parte, se produce un ligero descenso en la ratio de viviendas, que se sitúa en 0,6 plazas por mil habitantes, un 0,1 puntos por debajo de la situación que incluye al alfoz.

Gráfico 3. Ratio de plazas en servicios dirigidos a personas con DI/EM por cada 1.000 habitantes en zonas rurales sin contar alfores de Castilla y León



Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por Plena inclusión Castilla y León y datos del Padrón municipal a 1 enero 2019

La diferencia entre la ratio real y la ideal se traduce en un déficit o superávit de plazas en cada uno de los recursos. La Tabla 3 nos muestra el número ideal de plazas con las que deberían contar los recursos para personas con discapacidad intelectual y enfermedad mental en el entorno rural junto con el número real ofertado, obteniéndose así por diferencia el superávit o déficit de plazas.

De esta manera, existe un importante **déficit de plazas en centros de día** en las zonas rurales de Castilla y León. Como referencia, para conseguir el número ideal de plazas de 6.156 (correspondientes a 4,5 plazas por cada 1.000 habitantes) serían necesarias 242 plazas más, lo que supondría aumentar en un 4% las 5.914 plazas existentes actualmente.

Esta referencia permite hacer hincapié en la necesidad de proporcionar oportunidades de atención diurna en este colectivo en la zona rural. Esta atención diurna puede venir de la mano de plazas de centro de día (en las que se trabaje también para el desarrollo de una vida autónoma e inclusiva en la comunidad), así como de otros servicios alternativos que promueven ese proyecto de vida inclusivo y de vida independiente (servicios de vida independiente, servicios de promoción de la autonomía personal, apoyos para la participación comunitaria, etc.)

En el caso de las **viviendas, existe un déficit de 315 plazas**, por lo que se necesitarían incrementar en un 34,5% las 916 plazas actuales para conseguir el ideal de 1.231 plazas (0,9 por cada 1.000 habitantes).

Las residencias para personas con discapacidad intelectual y enfermedad mental en el conjunto de Castilla y León son el único recurso que cuenta con un superávit de plazas en el ámbito rural, ya que supera en 993 plazas el número ideal (las 1.505 que suponen 1,1 plazas por 1.000 habitantes).

Tabla 3. Superávit o déficit de plazas en recursos para personas con discapacidad intelectual y enfermedad mental en zonas rurales de Castilla y León

	Número de Plazas	Ideal Número de Plazas	Superávit/ Déficit de Plazas
CENTROS DE DÍA	5.914	6.156	-242
RESIDENCIAS	2.498	1.505	993
VIVIENDAS	916	1.231	-315

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por Plena inclusión Castilla y León y datos del Padrón municipal a 1 enero 2019

Si no incluimos los alfores en el cómputo rural (Tabla 4), los datos empeoran claramente en el caso de los centros de día de la Comunidad Autónoma, pues el déficit de plazas aumenta hasta llegar a las 759. Esto significa que habría que incrementar en un 25% las plazas existentes en la actualidad (bien en centros de día o bien con alternativas de atención diurna en comunidad). En el caso de las viviendas el déficit de plazas sería de 240, por lo que se

necesitaría un incremento del 47% respecto a las plazas actuales. Por su parte, las residencias rurales para personas con DI/EM superan el objetivo en 507 plazas.

Tabla 4. Superávit o déficit de plazas en recursos para personas con DI/EM en zonas rurales sin contar alofocos de Castilla y León

	Número de Plazas	Ideal Número de Plazas	Superávit/ Déficit de Plazas
CENTROS DE DÍA	3.008	3.767	-759
RESIDENCIAS	1.428	921	507
VIVIENDAS	513	753	-240

Fuente: elaboración propia con información proporcionada por Plena Inclusión Castilla y León y datos del Padrón municipal a 1 enero 2019

En resumen, los **servicios para personas con discapacidad intelectual y enfermedad mental en zonas rurales** de Castilla y León muestran las siguientes características:

- ▶ **El número de plazas es ligeramente inferior a su participación en la población de Castilla y León** (53,5% de las plazas frente a 57% de la población).
- ▶ En recursos residenciales en general, y más concretamente **en viviendas, se observa una situación de desventaja en las zonas rurales en comparación con las capitales de provincia.**
- ▶ **Existe un déficit de plazas en zonas rurales respecto al ideal en el caso de los centros de día y de las viviendas**, más pronunciado en este segundo caso. Sería necesario un incremento en el número de plazas de viviendas y de alternativas de atención diurna (centros de día, servicios de vida independiente, servicios de promoción de la autonomía personal, etc.) para cubrir las necesidades de este segmento de la población rural de Castilla y León.
- ▶ En el conjunto de la Comunidad Autónoma hay un **número suficiente de plazas en residencias rurales para personas con discapacidad intelectual y enfermedad mental**, ya que en términos globales se encuentran por encima del ideal.

4.2. Recursos para personas mayores

Castilla y León es una de las comunidades autónomas más envejecidas de España², por lo que ofrecer los servicios necesarios a las personas mayores supone un importante reto. En las siguientes páginas se ofrece información sobre las residencias existentes y el ideal de Apoyos en Casa³ para los mayores de 75 años.

4.2.1. Comparativa de servicios en zonas rurales y urbanas

En Castilla y León hay un total de 707 residencias para personas mayores, que ofrecen 46.991 plazas a la población de la Comunidad Autónoma (Tabla 5). Esas plazas se dividen en 33.060

² Índice de Envejecimiento por comunidad autónoma, INE (2020)

³ En la sección de metodología, Apoyos en Casa, se ofrece una descripción detallada de este concepto

en entornos rurales y 13.931 en zonas urbanas. Resulta significativo que **las residencias de personas mayores en el entorno rural son de media más pequeñas** que en las capitales de provincia, con 60 plazas de media por 88 en las ciudades, siendo coherente además con la menor densidad de población en las zonas rurales que en las ciudades.

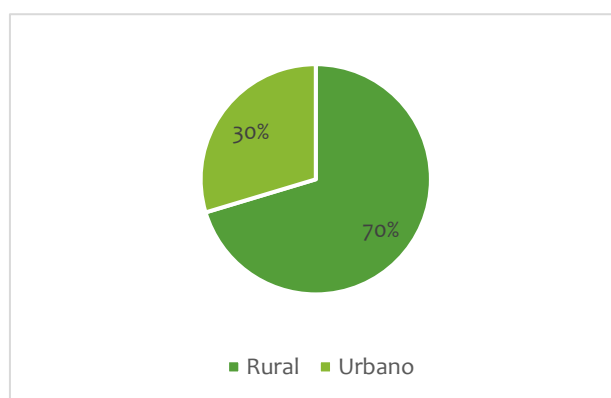
Tabla 5. Residencias para personas mayores en Castilla y León por lugar de emplazamiento

		Número de centros	Número de plazas
RESIDENCIAS PERSONAS MAYORES	Rural	548	33.060
	Urbano	159	13.931
	TOTAL	707	46.991

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por Plena inclusión Castilla y León

En total, el 70% de las plazas en residencias para personas mayores de Castilla y León se ofrecen en entornos rurales, bastante superior al 57% que supone la población rural sobre el total. El restante 30% de plazas se encuentran en las capitales de provincia (ver Gráfico 4).

Gráfico 4. Distribución del número de plazas en residencias para personas mayores en Castilla y León por emplazamiento



Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por Plena inclusión Castilla y León

4.2.2. Ideal de servicios en zonas rurales

Centrándonos en las **zonas rurales**, observamos que actualmente el número de plazas en residencias para personas mayores cumple de sobra la ratio establecido por la Junta de Castilla y León, que determina que debe cubrirse al 7% de la población mayor de 65 años. Esto es cierto tanto si consideramos los alfores de las capitales de provincia zonas rurales como si no.

En concreto (ver Tabla 6), la ratio ideal determina que deberían ofrecerse 24.731 plazas en residencias en zonas rurales y ahora mismo hay 33.060, es decir, hay un **superávit de 8.329 plazas en residencias para personas mayores**.

No obstante, en la actualidad no contamos con datos de servicios para el modelo de vida independiente que suponen los **apoyos en casa** en las zonas rurales de Castilla y León, pero **serían necesarios 20.206 servicios** de este tipo para alcanzar la ratio ideal del 10% de las personas mayores de 75 años. Estos apoyos ofrecen oportunidades de desarrollo de una cartera de servicios inclusiva, que posibilitara a aquellas personas mayores que quieren seguir viviendo en sus domicilios, poder hacerlo con garantías de cobertura de apoyos suficiente y de calidad.

Tabla 6. Superávit o déficit de plazas y servicios en recursos para personas mayores en zonas rurales de Castilla y León

	Número de plazas / servicios	Ideal número de plazas / servicios	Superávit/ déficit de plazas /servicios
RESIDENCIAS PERSONAS MAYORES	33.060	24.731	8.329
APOYOS EN CASA	0	20.206	-20.206

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por Plena inclusión Castilla y León y datos del Padrón municipal a 1 enero 2019

La situación es similar cuando no consideramos los alfores de las capitales de provincia como zonas rurales (ver Tabla 7). En este caso, el superávit de plazas disminuye tanto en número (3.156 plazas), como en porcentaje sobre el total de plazas actuales (15,5% frente a 25%). Esto demuestra, como se verán más adelante en el detalle por provincias, que los alfores cuentan con recursos residenciales para personas mayores superiores a sus necesidades y que son aprovechados por los habitantes de las capitales.

En cuanto a los apoyos en casa, descartar a la población de los alfores implica que las necesidades rurales para que la población más mayor pueda seguir residiendo en sus casas desciende hasta los 14.484 recursos.

Tabla 7. Superávit o déficit de plazas y servicios en recursos para personas mayores en zonas rurales sin contar alfores de Castilla y León

	Número de plazas / servicios	Ideal número de plazas / servicios	Superávit/ déficit de plazas /servicios
RESIDENCIAS PERSONAS MAYORES	20.367	17.211	3.156
APOYOS EN CASA	0	14.484	-14.484

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por Plena inclusión Castilla y León y datos del Padrón municipal a 1 enero 2019

Las conclusiones sobre los **recursos para personas mayores en zonas rurales** de Castilla y León son las siguientes:

- Hay una **dotación suficiente de plazas en residencias para personas mayores**, que además se corresponde con la participación de la población rural en el total.

- ▶ **Las residencias para personas mayores situadas en el ámbito rural son más pequeñas** que las situadas en las ciudades.
- ▶ Para cubrir las necesidades de las personas mayores de 75 años que viven en su domicilio, serían necesarios **implementar 20.206 Apoyos en Casa** en las zonas rurales de la Comunidad Autónoma.

4.3. Recursos vinculados a la dependencia en zonas rurales por provincias

En esta sección **se comparan los recursos vinculados a la dependencia existentes en zonas rurales en las distintas provincias de Castilla y León**. En primer lugar, se analizan los servicios para personas con discapacidad intelectual y enfermedad mental. Y, posteriormente, los recursos dedicados a las personas mayores.

Más adelante en el informe se detallan en mayor profundidad los resultados para cada una de las provincias, incluyendo también sus Áreas de Servicios Sociales Específicos.

4.3.1. Servicios para personas con discapacidad intelectual y enfermedad mental en zonas rurales

En un primer momento nos centramos en los recursos situados en el entorno rural para personas con discapacidad intelectual y enfermedad mental, esto incluye los centros de día, las residencias y las viviendas destinadas a este colectivo.

Centros de día para personas con discapacidad intelectual y enfermedad mental

Comenzamos el análisis con los **centros de día para personas con discapacidad intelectual y enfermedad mental** (ver Tabla 8), donde Salamanca cuenta con el mayor número de plazas en zonas rurales (1.164), seguido de León (1.067), Zamora (843) y Burgos (760). Al contrario, las provincias con menor número de plazas en centros de día rurales son Soria (86), Valladolid (419) y Segovia (435).

Además del número total de plazas, resulta interesante determinar si dichas plazas se corresponden con el peso de la población rural de cada provincia sobre el total de Castilla y León. De esta manera, observamos que la población rural de León representa el 24,5% del total de la Comunidad Autónoma y sus plazas en centros de día suponen únicamente el 18% del total. Es decir, la provincia de León cuenta con un número inferior de plazas en centros de día que lo que le correspondería por población. En el mismo caso se encuentran Soria (1,5% de plazas frente a 3,6% de población) y Valladolid (7,1% frente a 16,2%).

En el caso opuesto se encuentran las provincias de Salamanca, Zamora, Palencia y Ávila, cuya participación en la población rural es menor que su peso en las plazas de centros de día. Concretamente, Salamanca cuenta con el 13,6% de la población rural y el 19,7% de las plazas, Zamora con un 8,1% de la población rural y tiene el 14,3% de las plazas; Palencia tiene el 9,5% de las plazas y el 6% de la población; y en Ávila se encuentran el 9,8% de las plazas frente al

7,3% de la población. En el resto de las provincias, esto es, Burgos y Segovia, su participación en las plazas en centros de día es proporcional a su población.

Tabla 8. Centros de día para personas con discapacidad intelectual y enfermedad mental en zonas rurales de Castilla y León por provincias

CENTROS DE DÍA	Número de centros	Número de plazas	% sobre plazas rurales CyL	% sobre población rural CyL
Salamanca	30	1.164	19,7%	13,6%
León	24	1.067	18,0%	24,5%
Zamora	14	843	14,3%	8,1%
Burgos	16	760	12,9%	13,2%
Ávila	11	580	9,8%	7,3%
Palencia	11	560	9,5%	6,0%
Segovia	6	435	7,4%	7,4%
Valladolid	13	419	7,1%	16,2%
Soria	2	86	1,5%	3,6%
TOTAL	127	5.914	100%	100%

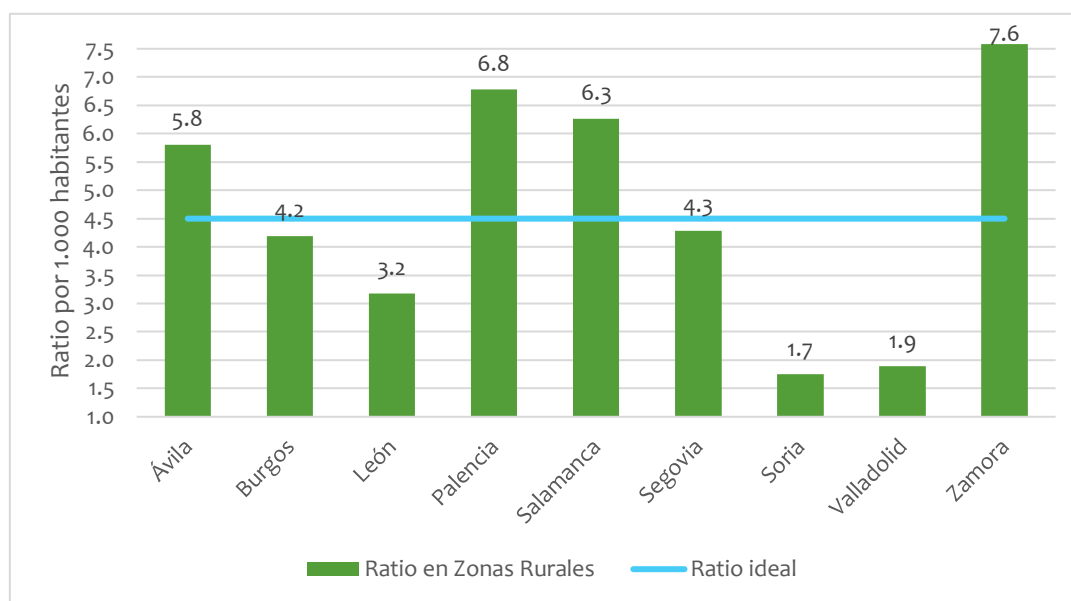
Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por Plena inclusión Castilla y León y datos del Padrón municipal a 1 enero 2019

En cuanto a la **comparación con la ratio ideal** (Gráfico 5), que en el caso de los centros de día en el entorno rural para personas con DI/EM se sitúa en 4,5 plazas por cada mil habitantes, **la provincia con una mejor situación es Zamora**, cuya ratio es de 7,6 plazas por 1.000 habitantes, seguida de **Palencia** (6,8), **Salamanca** (6,3) y **Ávila** (5,8). Se trata de las únicas provincias con ratios por encima del ideal.

En la situación contraria encontramos a Soria, Valladolid y León, cuyas ratios son sustancialmente inferiores al objetivo. En concreto, cuentan con unas ratios de 1,7, 1,9 y 3,2, respectivamente.

El resto de las provincias no llegan a la ratio ideal de 4,5 plazas por 1.000 habitantes, pero se encuentran muy cerca. Exactamente, Burgos se queda en 4,2 y Segovia en 4,3.

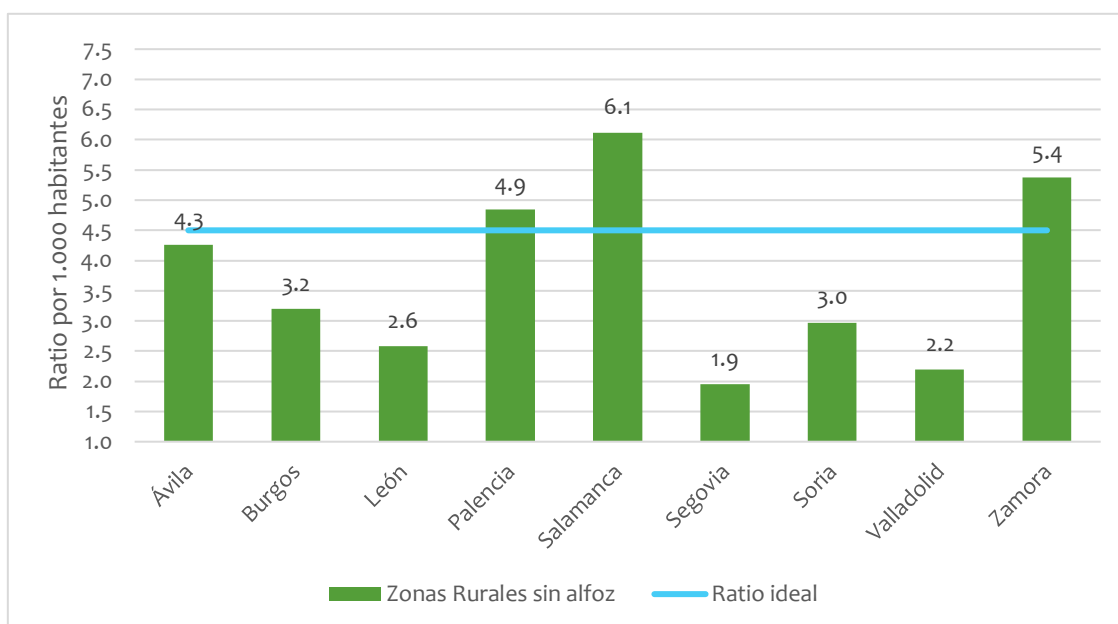
Gráfico 5. Ratio de plazas por 1.000 habitantes para personas con discapacidad intelectual y enfermedad mental en centros de día de zonas rurales de Castilla y León por provincias



Fuente: elaboración propia con información proporcionada por Plena Inclusión Castilla y León y datos del Padrón municipal a 1 enero 2019

Por otro lado, si no contamos los alfores de las capitales de provincia como zonas rurales, obtenemos en general unas ratios más reducidas (Gráfico 6). De hecho, en la provincia de Ávila no se llegaría al ideal de 4,5 plazas por cada mil habitantes, pues se quedaría en 4,3. En otras provincias que rozaban el ideal se alejan definitivamente, como Burgos y Segovia. Por otro lado, no contar con el alfoz mejora las ratios de Soria y Valladolid, que aun así se encuentran lejos del objetivo mínimo (3 y 2,2 plazas, respectivamente).

Gráfico 6. Ratio de plazas por 1.000 habitantes para personas con DI/EM en centros de día de zonas rurales sin contar alfozes de Castilla y León por provincias



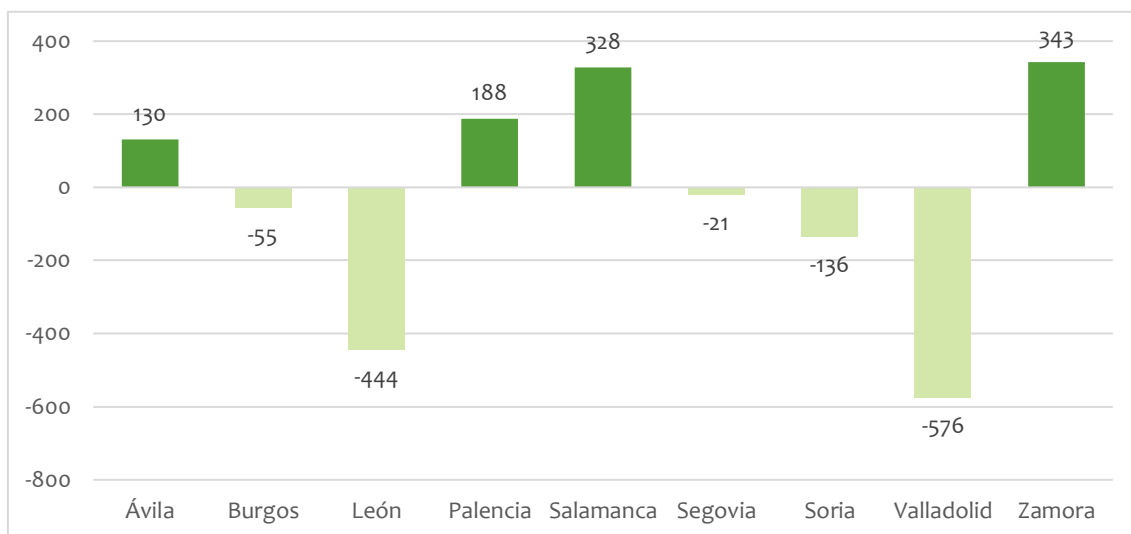
Fuente: elaboración propia con información proporcionada por Plena Inclusión Castilla y León y datos del Padrón municipal a 1 enero 2019

La diferencia respecto al ratio ideal se traduce en **déficits y superávits de plazas en centros de día** en cada una de las provincias (ver Gráfico 7). De esta manera, **las provincias con ratios superiores al objetivo cuentan con un superávit de plazas**. Tal es el caso de Salamanca, con 328 plazas por encima del objetivo; Zamora, con 343 plazas extra; Palencia, con 188; y Ávila, con 130. Esto no significa que esas plazas sobren, sino que en estas provincias se ofrecen más de las que se consideran el objetivo mínimo en dichas zonas rurales. Es decir, dan servicio a un mayor número de la población con estos recursos necesarios para las personas con discapacidad intelectual y enfermedad mental.

En el lado opuesto se encuentran el resto de las provincias, que **no ofrecen el número de plazas propuestas como objetivo**. Así, en la provincia de Valladolid harían falta 576 plazas más en centros de día rurales para alcanzar el ideal mínimo, lo que supondría más que duplicar el número de plazas existentes en la actualidad. En Soria para alcanzar el mínimo hacen falta 136 plazas más, esto es multiplicar por 2,5 las plazas actuales. En León serían necesarias 444 plazas más, lo que implica incrementar en un 50% el número de plazas ofertadas. Por su parte, en Burgos habría que añadir 55 plazas y en Segovia 21.

En definitiva, **la mayoría de las provincias de Castilla y León deberían incrementar su oferta de atención diurna en el ámbito rural, bien incrementando el número de plazas de centro de día (para llegar al objetivo marcado) o bien ofreciendo otros servicios alternativos (servicios de vida independiente, apoyos comunitarios, servicios de promoción de la autonomía personal...), de manera que en cualquiera de los casos, se puedan desarrollar los proyectos de vida en comunidad de esta población en igualdad de condiciones que en el ámbito urbano.**

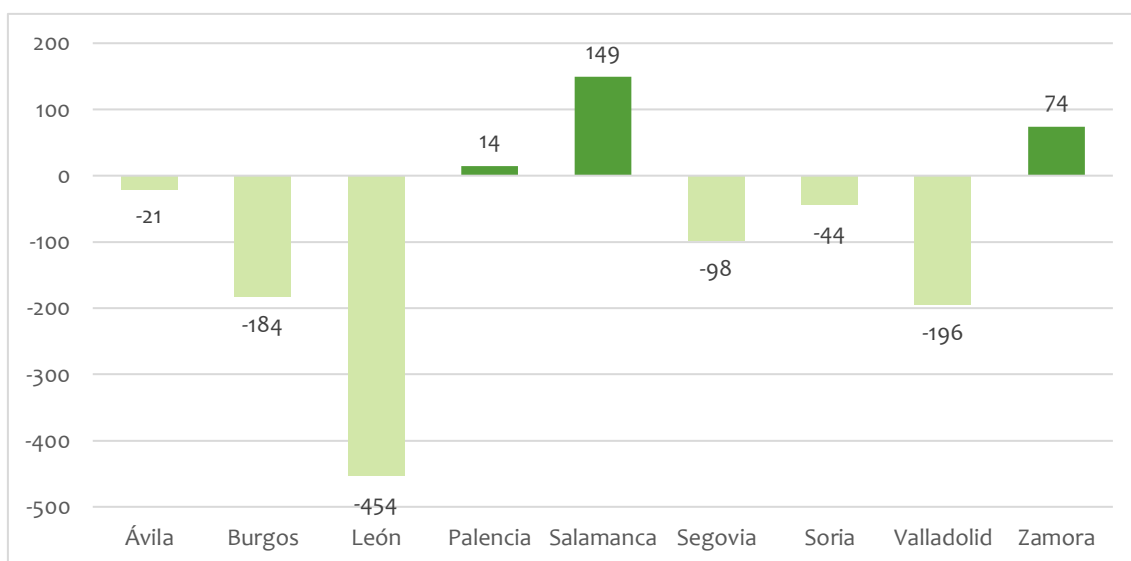
Gráfico 7. Superávit o déficit de plazas en centros de día para personas con discapacidad intelectual y enfermedad mental de zonas rurales de Castilla y León por provincias



Fuente: elaboración propia con información proporcionada por Plena Inclusión Castilla y León y datos del Padrón municipal a 1 enero 2019

Si no contamos con los alfores de las capitales, la situación de déficit en las zonas rurales se acentúa en el caso de Burgos, León y Segovia (Gráfico 8). De igual manera se reducen los superávits en Palencia, Salamanca y Zamora y desaparece en Ávila, convirtiéndose en esta provincia en un déficit de 21 plazas. Por el contrario, en Soria y Valladolid los datos son más favorables en el caso de no considerar sus alfores como zona rural, pues los déficits respectivos siguen existiendo, pero disminuyen en número de plazas.

Gráfico 8. Superávit o déficit de plazas en centros de día para personas con DI/EM de zonas rurales sin contar alfores de Castilla y León por provincias



Fuente: elaboración propia con información proporcionada por Plena Inclusión Castilla y León y datos del Padrón municipal a 1 enero 2019

Residencias para personas con discapacidad intelectual y enfermedad mental

Al igual que en el caso de los centros de día, **León es la provincia con mayor número de plazas en residencias** para personas con discapacidad intelectual y enfermedad mental en zonas rurales. Una situación lógica teniendo en cuenta que la provincia de León cuenta con casi el 25% de la población rural de la Comunidad Autónoma. Tal como muestra la Tabla 9, le siguen en número de plazas Burgos (528) y Ávila (464), a gran distancia del resto.

Cabe destacar que **Soria no cuenta con ninguna residencia** de este tipo en el ámbito rural. Mientras que Valladolid y Salamanca tienen tan solo 89 y 142 plazas, respectivamente, un número muy reducido que no se corresponde con la población rural de ambas provincias.

Tabla 9. Residencias para personas con discapacidad intelectual y enfermedad mental en zonas rurales de Castilla y León por provincias

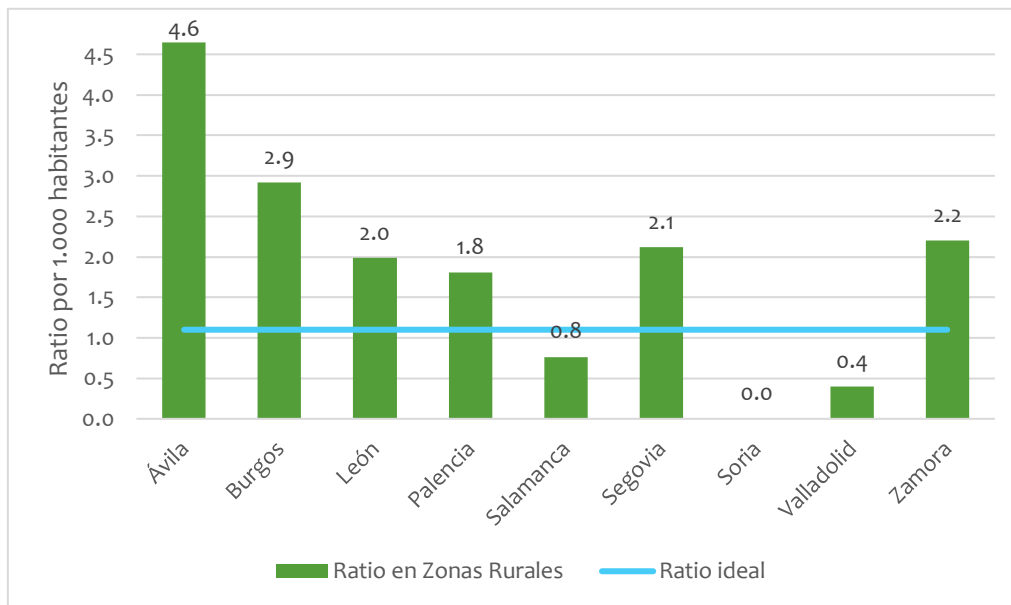
RESIDENCIAS	Número de centros	Número de plazas	% sobre plazas rurales CyL	% sobre población rural CyL
León	12	666	26,7%	24,5%
Burgos	9	528	21,1%	13,2%
Ávila	8	464	18,6%	7,3%
Zamora	6	245	9,8%	8,1%
Segovia	4	215	8,6%	7,4%
Palencia	5	149	6,0%	6,0%
Salamanca	5	142	5,7%	13,6%
Valladolid	6	89	3,6%	16,2%
Soria	0	0	0,0%	3,6%
TOTAL	55	2.498	100%	100%

Fuente: elaboración propia con información proporcionada por Plena inclusión Castilla y León y datos del Padrón municipal a 1 enero 2019

Centrándonos en la ratio ideal para las residencias en zonas rurales, establecido en 1,1 plazas por cada 1.000 habitantes, observamos como gran parte de las provincias de Castilla y León lo superan notablemente (Gráfico 9). Concretamente, **Ávila es la provincia que ofrece más plazas en residencias rurales para personas con discapacidad intelectual y enfermedad mental por cada mil habitantes**, con 4,6. En segundo lugar se encuentra Burgos (ratio de 2,9), seguido de Zamora (2,2), Segovia (2,1), León (2,0) y Palencia (1,8).

Las provincias cuyas ratios se encuentran por debajo del ideal son Soria, Valladolid y Salamanca. Como ya se ha comentado, Soria no tiene residencias y, por tanto, no ofrece este servicio a su población (su ratio es 0). Por su parte, Valladolid cuenta con una ratio de 0,4 y Salamanca de 0,8, ambos muy alejados del objetivo mínimo de 1,1 plazas por cada mil habitantes del medio rural.

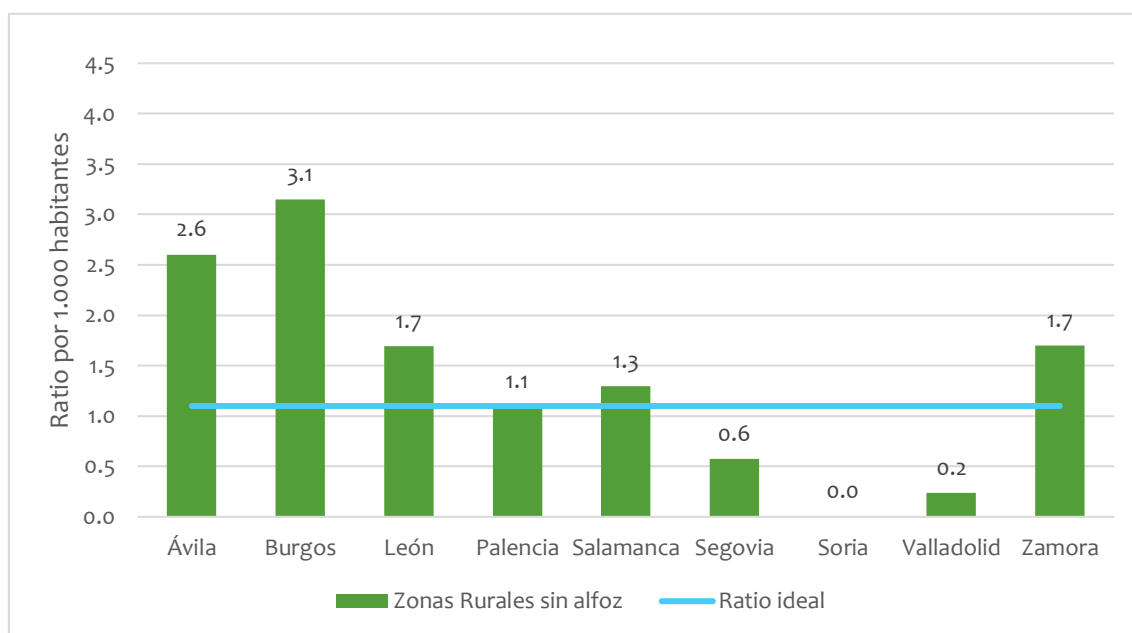
Gráfico 9. Ratio de plazas por 1.000 habitantes para personas con discapacidad intelectual y enfermedad mental en residencias de zonas rurales de Castilla y León por provincias



Fuente: elaboración propia con información proporcionada por Plena Inclusión Castilla y León y datos del Padrón municipal a 1 enero 2019

Al **dejar de considerar los alfores como ámbito rural**, las ratios de plazas en residencias para personas con DI/EM empeoran considerablemente en casi todas las provincias. En general, se superan holgadamente las ratios ideales a valores más comedidos aunque todavía por encima del ideal. Las excepciones son Segovia, que deja de superar el ideal (pasa de una ratio de 2,1 a una de 0,6) y Salamanca, que consigue llegar al mínimo con una ratio de 1,3 plazas por 1.000 habitantes frente al 0,8 contando con el alfoz.

Gráfico 10. Ratio de plazas por 1.000 habitantes para personas con DI/EM en residencias de zonas rurales sin contar alfozes de Castilla y León por provincias



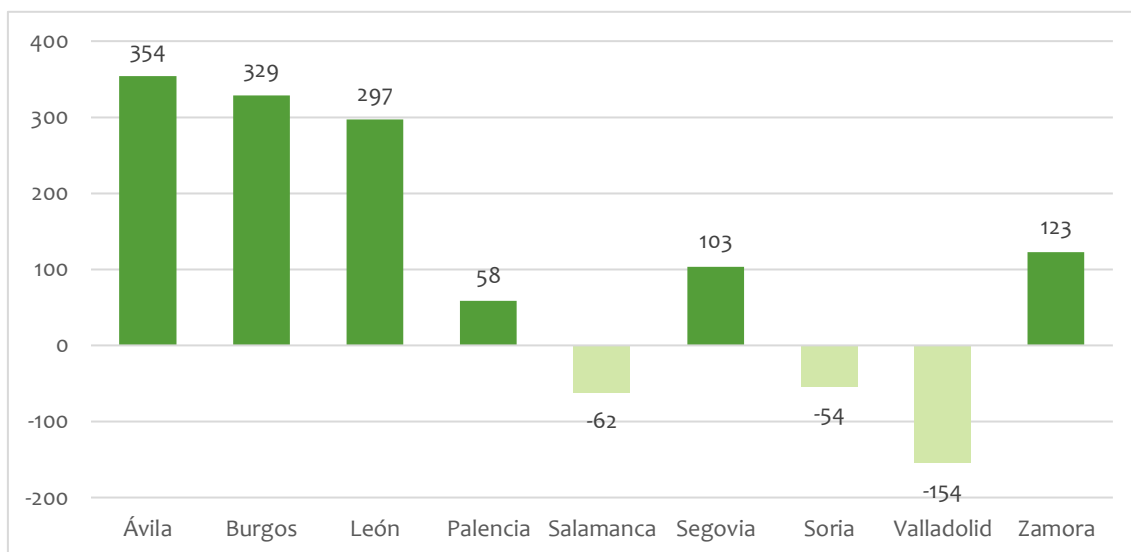
Fuente: elaboración propia con información proporcionada por Plena Inclusión Castilla y León y datos del Padrón municipal a 1 enero 2019

Si hacemos la correspondencia de los valores de esas ratios en número de plazas, obtenemos el Gráfico 11, que nos muestra el superávit o déficit de plazas con respecto al ideal. Así, observamos que **Ávila es la provincia que cuenta con un número mayor de plazas en residencias rurales por encima del objetivo mínimo**, concretamente 354. Con amplios superávits se encuentran también Burgos (329 plazas) y León (297). Por su parte, Zamora, Segovia y Palencia tienen más plazas en residencias rurales que el número ideal establecido, pero en menor medida, con 123, 103 y 58, respectivamente.

En la situación contraria, es decir, con un menor número de plazas en residencias rurales que el objetivo se encuentran Soria, Salamanca y Valladolid. Para alcanzar el ideal, Soria necesitaría 54 plazas en el ámbito rural; Salamanca añadir 62 plazas; y Valladolid incrementar su oferta en 154 plazas, lo que significa prácticamente duplicar las existentes.

En todo caso, este déficit de plazas residenciales puede valorarse comparativamente con la posibilidad de ofertar viviendas que cubran esa necesidad, a la par que favorecen el desarrollo de una vida más inclusiva y comunitaria.

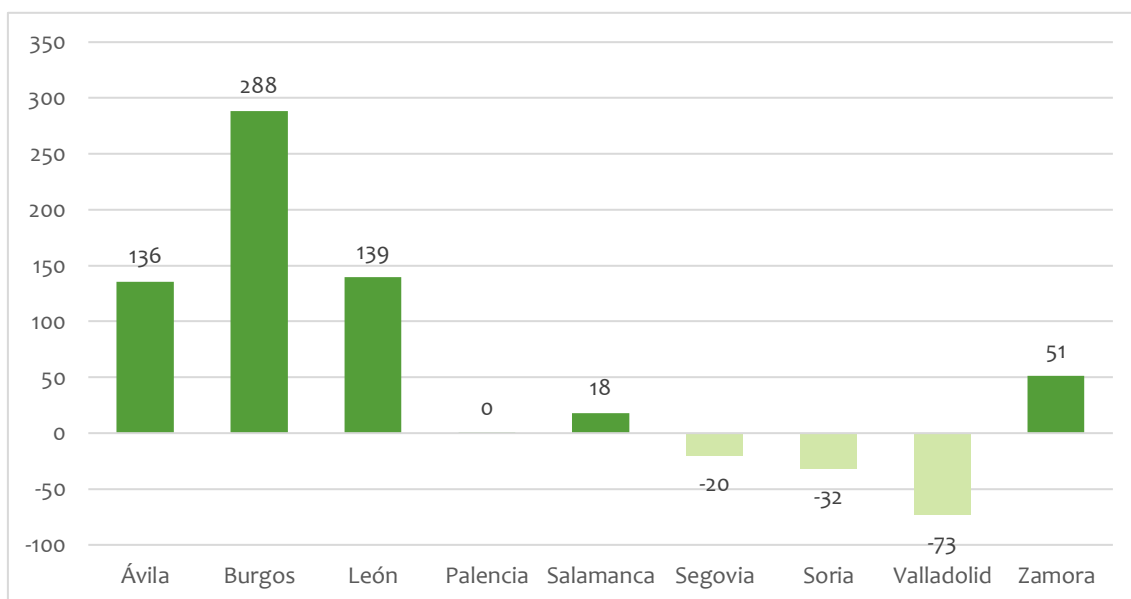
Gráfico 11. Superávit o déficit de plazas en residencias para personas con discapacidad intelectual y enfermedad mental de zonas rurales de Castilla y León por provincias



Fuente: Elaboración propia con información de Plena Inclusión Castilla y León y datos del Padrón municipal a 1 enero 2019

De igual modo que ocurría con las ratios, **si no contamos con los alfores de las capitales, los superávit de plazas en residencias rurales para personas con DI/EM disminuyen considerablemente** (Gráfico 12). Concretamente, Ávila deja de ser la provincia con un mayor superávit de plazas, superada por Burgos y León; Palencia se encuentra en equilibrio, pues no tiene ni superávit ni déficit; Salamanca pasa de un déficit de 58 plazas a un pequeño superávit de 18; y Soria y Valladolid reducen su déficit prácticamente a la mitad.

Gráfico 12. Superávit o déficit de plazas en residencias para personas con DI/EM de zonas rurales sin contar alfores de Castilla y León por provincias



Fuente: elaboración propia con información proporcionada por Plena Inclusión Castilla y León y datos del Padrón municipal a 1 enero 2019

Viviendas para personas con discapacidad intelectual y enfermedad mental

A continuación analizamos la situación en cuanto a los recursos de viviendas para personas con discapacidad intelectual y enfermedad mental en el ámbito rural comparando las diferentes provincias de Castilla y León (Tabla 10).

Salamanca es la provincia con más plazas en viviendas de este tipo, pues cuenta con 221 distribuidas en 43 centros. Esto supone el 24,1% del total de las plazas existentes en la Comunidad Autónoma, un porcentaje superior a la población correspondiente a dicha provincia, pues alberga solo al 13,6% del total. Este relativamente elevado número de plazas en viviendas compensa en cierta medida la escasez de plazas en residencias de esta provincia que veíamos en el apartado anterior. En todo caso, más adelante en el informe se analizará en mayor detalle las situaciones concretas de cada provincia.

En segundo lugar se sitúan León y Burgos, con 144 y 143 plazas en viviendas rurales, respectivamente. Por encima de las 100 plazas también se encuentran Zamora (132), Valladolid (127) y Palencia (106). Con un **número muy reducido de centros y plazas en viviendas rurales para personas con discapacidad intelectual y enfermedad mental encontramos a Ávila, Segovia y Soria**, con 23, 12 y 8 plazas respectivamente. En el caso de Ávila y Segovia puede estar compensado con el superávit de plazas en residencias, no así en Soria, que ni siquiera cuenta con residencias.

Tabla 10. Viviendas para personas con discapacidad intelectual y enfermedad mental en zonas rurales de Castilla y León por provincias

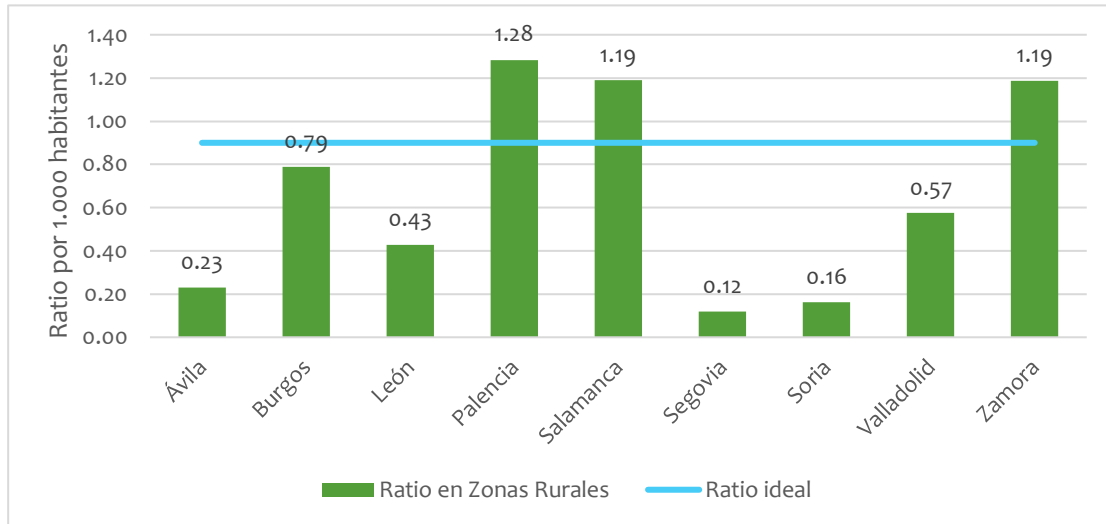
VIVIENDAS	Número de centros	Número de plazas	% sobre plazas rurales CyL	% sobre población rural CyL
Salamanca	43	221	24,1%	13,6%
León	26	144	15,7%	24,5%
Burgos	27	143	15,6%	13,2%
Zamora	38	132	14,4%	8,1%
Valladolid	22	127	13,9%	16,2%
Palencia	25	106	11,6%	6,0%
Ávila	4	23	2,5%	7,3%
Segovia	2	12	1,3%	7,4%
Soria	1	8	0,9%	3,6%
TOTAL	188	916	100%	100%

Fuente: elaboración propia con información proporcionada por Plena Inclusión Castilla y León y datos del Padrón municipal a 1 enero 2019

Como muestra el Gráfico 13, **la mayoría de las provincias de Castilla y León no alcanzan la ratio ideal** de 0,9 plazas por cada 1.000 habitantes en viviendas para personas con discapacidad intelectual y enfermedad mental en el ámbito rural. **Solo superan esa ratio Palencia, Zamora y Salamanca**, con un número de plazas por cada mil habitantes de 1,28, 1,19 y 1,19, respectivamente.

Del resto, únicamente Burgos se acerca al ideal, con una ratio de 0,79 plazas. Todas las demás se encuentran alejadas de ese objetivo de 0,9 plazas por 1.000 habitantes. Concretamente, Valladolid se queda en 0,57; León en 0,43; Ávila en 0,23; Soria en 0,16; y Segovia apenas llega a las 0,12 plazas.

Gráfico 13. Ratio de plazas por 1.000 habitantes para personas con discapacidad intelectual y enfermedad mental en viviendas de zonas rurales de Castilla y León por provincias.

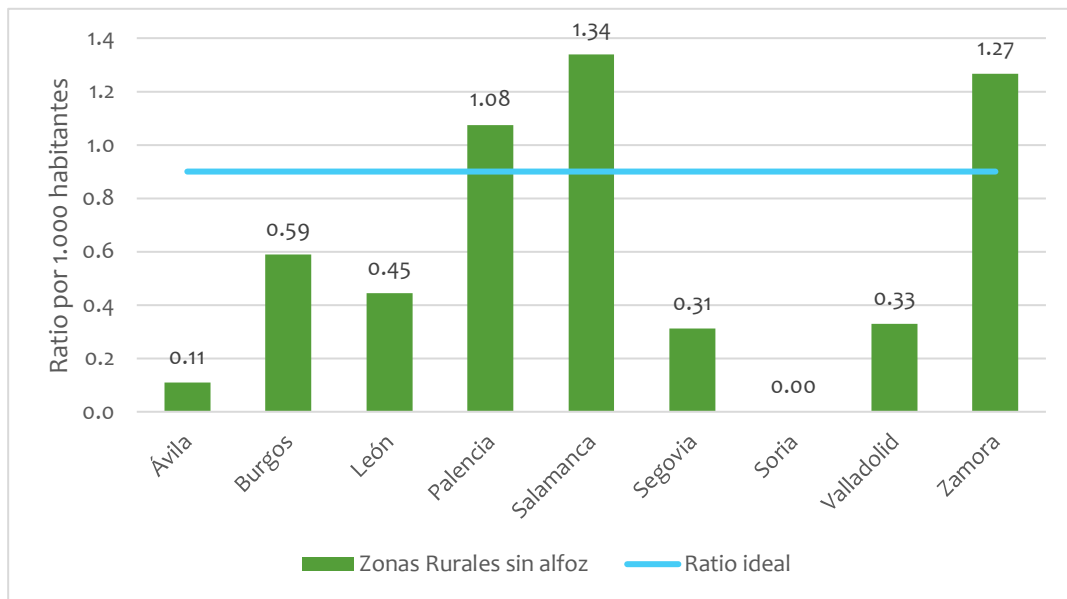


Fuente: elaboración propia con información proporcionada por Plena Inclusión Castilla y León y datos del Padrón municipal a 1 enero 2019

De nuevo analizamos la situación en las **viviendas rurales dedicadas a las personas con DI/EM descartando a los alfores de las capitales de provincia**, ver Gráfico 14. No hay una tendencia generalizada en el ámbito rural cuando se eliminan los alfores. En Soria no hay viviendas rurales que no estén en el alfoz, por lo que su ratio pasa a ser 0. Esto unido a la falta de residencias, implica que no hay ningún recurso residencial para las personas con discapacidad intelectual y enfermedad mental en las zonas rurales de Soria más allá de la capital de provincia y su alfoz.

Las provincias que se encontraban por encima del ideal siguen estándolo (Palencia, Salamanca y Zamora) y los cambios son mínimos en León. Se produce una ligera mejoría del indicador en Segovia, mientras que empeora en Ávila, Burgos y Valladolid.

Gráfico 14. Ratio de plazas por 1.000 habitantes para personas con DI/EM en viviendas de zonas rurales sin contar alfozes de Castilla y León por provincias.

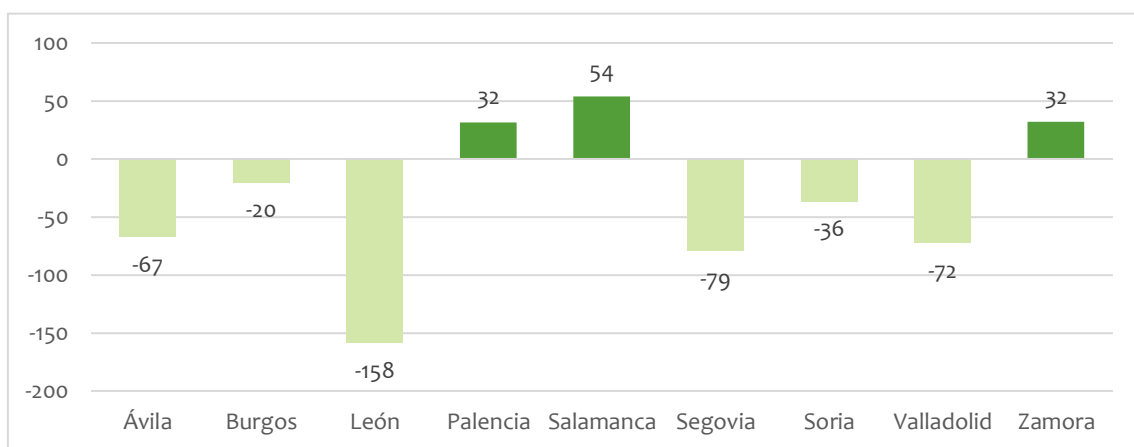


Fuente: elaboración propia con información proporcionada por Plena Inclusión Castilla y León y datos del Padrón municipal a 1 enero 2019

Las ratios alejadas del ideal se traducen en un **déficit de plazas en viviendas** en la mayoría de las provincias (Gráfico 15). De esta manera, destacan las 158 plazas necesarias en León para llegar al objetivo, las 79 de Segovia, las 72 de Valladolid y las 67 de Ávila. También son imprescindibles 36 plazas más en Soria y 20 en Burgos para cumplir con las necesidades de la población rural de dichas provincias.

En las 3 provincias restantes hay plazas por encima del objetivo mínimo. En concreto, Salamanca cuenta con 54 plazas más, y Palencia y Zamora con 32.

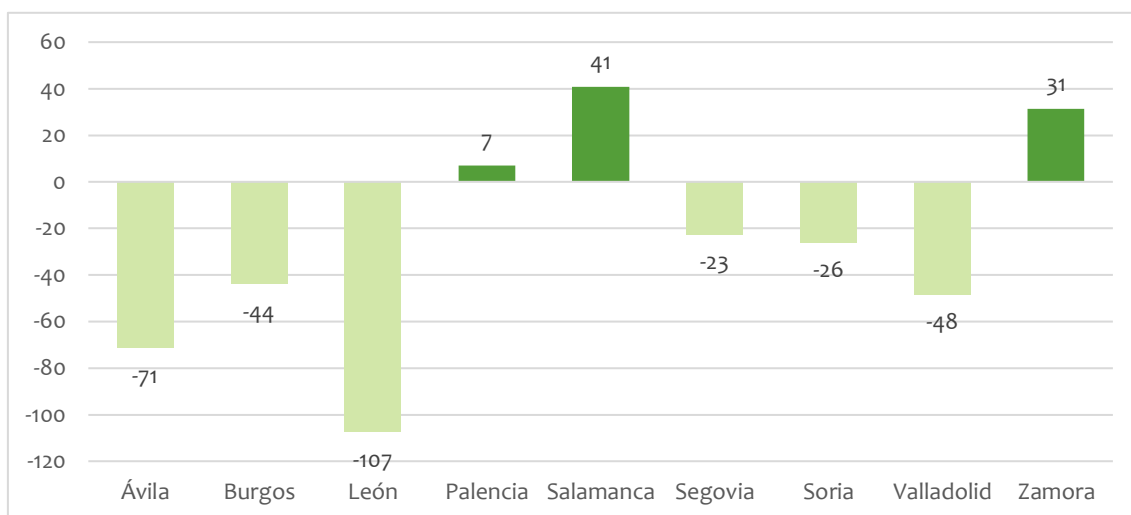
Gráfico 15. Superávit o déficit de plazas en viviendas para personas con discapacidad intelectual y enfermedad mental de zonas rurales de Castilla y León por provincias.



Fuente: elaboración propia con información proporcionada por Plena Inclusión Castilla y León y datos del Padrón municipal a 1 enero 2019

Al sacar a los alfores del cálculo rural obtenemos unas cifras de superávit y déficit de plazas algo distintas (Gráfico 16). Por un lado, Soria no cuenta con viviendas rurales fuera del alfoz de la capital, lo que implica que tendría que añadir 26 plazas a su oferta. Por otro, se reduce el número de plazas por encima del objetivo mínimo en las provincias con superávit y también las plazas de déficit en León, Segovia, Soria y Valladolid.

Gráfico 16. Superávit o déficit de plazas en viviendas para personas con DI/EM de zonas rurales sin contar alfores de Castilla y León por provincias.



Fuente: elaboración propia con información proporcionada por Plena Inclusión Castilla y León y datos del Padrón municipal a 1 enero 2019

La comparativa de los **recursos disponibles en el ámbito rural para personas con discapacidad intelectual y enfermedad mental entre provincias** ofrece las siguientes conclusiones:

- ▶ **Los recursos por provincias no se corresponden con la participación de su población sobre el total rural de Castilla y León.**
- ▶ **Ávila, Palencia y Zamora son las provincias con mayor número de recursos totales en función de su población.** No obstante, si no se cuentan los alfores, la provincia de Ávila retrocede sustancialmente y se añade Salamanca a esta lista.
- ▶ **Las provincias con menor número de recursos totales en función de su población son Soria y Valladolid.** Si no contamos al alfoz de su capital, se incluye en este listado negativo a Segovia.

- ▶ En general, existe un **déficit de plazas en centros de día y viviendas en zonas rurales** para personas con discapacidad intelectual y enfermedad mental. Salamanca, Palencia y Zamora son las únicas provincias con superávit de plazas en ambos servicios, ya que Ávila cuenta con superávit en centros de día, pero déficit en viviendas (dicho superávit desaparece al desestimar el alfoz como zona rural). Esto pone de manifiesto la necesidad de ofrecer alternativas, tanto diurnas como de pernocta, que favorezcan la inclusión en la comunidad, a través de centros de día abiertos a la comunidad, servicios de vida independiente, apoyos comunitarios, apoyos en domicilio... con el fin de contribuir al desarrollo de un proyecto de vida independiente e inclusivo.
- ▶ La mayoría de las provincias cuentan con **plazas suficientes en residencias**, por lo que compensan en el ámbito residencial el déficit de viviendas. Las excepciones son Soria y Valladolid, con déficit en ambos servicios, y Salamanca, que no cubre el déficit en residencias con el superávit de plazas en viviendas. Si no contamos con el alfoz, Segovia presenta también déficit en ambos servicios residenciales y Salamanca presenta superávit en viviendas y residencias. En estos casos, puede considerarse una oportunidad para ofrecer alternativa de vivienda en comunidad y para ofrecer residencias pequeñas, que favorezcan entornos más amigables (ej.: unidades de convivencia, etc.).

4.3.2. Servicios para personas mayores en zonas rurales

En cuanto a los recursos para personas mayores en zonas rurales por provincias, el análisis se realiza primero sobre las residencias existentes en la actualidad y, después, sobre las posibilidades de introducir los servicios de Apoyo en Casa.

Residencias para personas mayores

Las residencias para personas mayores son el principal recurso para atender las necesidades de la población mayor de Castilla y León, también en las zonas rurales. La comparativa de la oferta de este servicio por provincias se muestra en la Tabla 11.

León es la provincia con mayor número de plazas en residencias rurales con 6.439. Le siguen Salamanca con 5.576 plazas, Valladolid (4.204) y Burgos (4.037). **Soria, por su parte, cuenta con el menor número de plazas** en residencias rurales para mayores, con 1.961.

Al contrario de lo que ocurría con los recursos para personas con discapacidad intelectual y enfermedad mental, **el número de plazas en residencias para personas mayores parece estar más relacionada con la participación de cada provincia en la población mayor de la Comunidad Autónoma.** Así, las únicas discrepancias significativas en este aspecto se dan en León y en Salamanca. En el primero el número de plazas supone un 19,5% del total frente a un 25,8% de participación en la población rural mayor, mientras que Salamanca dispone del 16,9% de las plazas para satisfacer las necesidades del 13,7% de la población.

Tabla 11. Residencias para personas mayores en zonas rurales de Castilla y León por provincias

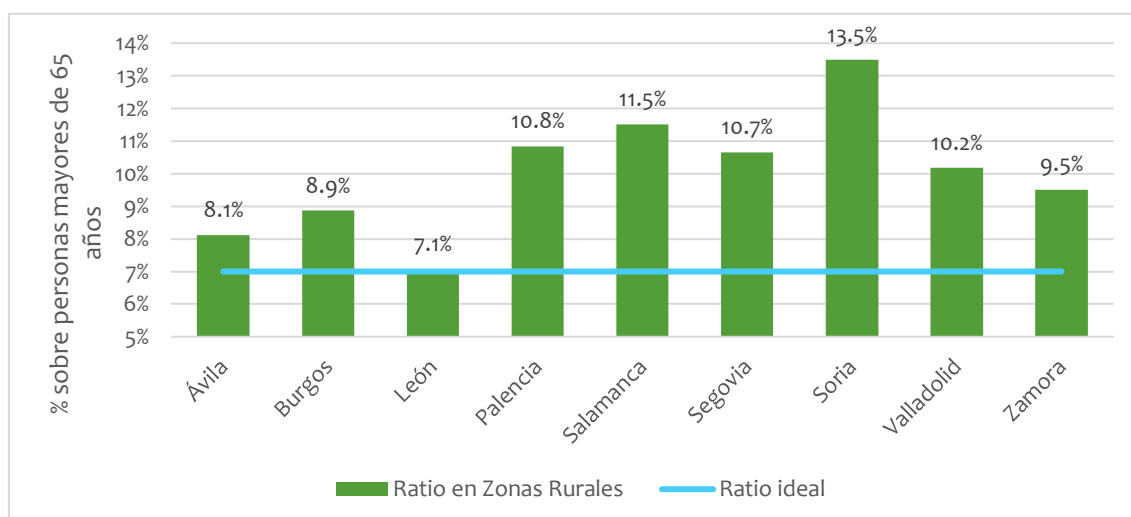
RESIDENCIAS PERSONAS MAYORES	Número de centros	Número de plazas	% sobre plazas rurales CyL	% sobre población mayor rural CyL
León	102	6.439	19,5%	25,8%
Salamanca	103	5.576	16,9%	13,7%
Valladolid	69	4.204	12,7%	11,7%
Burgos	67	4.037	12,2%	12,9%
Zamora	59	3.597	10,9%	10,7%
Palencia	36	2.425	7,3%	6,3%
Segovia	38	2.425	7,3%	6,4%
Ávila	43	2.396	7,2%	8,4%
Soria	31	1.961	5,9%	4,1%
TOTAL	548	33.060	100%	100%

Fuente: elaboración propia con información proporcionada por Plena Inclusión Castilla y León y datos del Padrón municipal a 1 enero 2019

El objetivo establecido por la Junta de Castilla y León para las residencias de mayores en el ámbito rural es que cubra al menos al 7% de la población mayor de 65 años. Dicha ratio **se cumple en todas las provincias**, aunque con desigual holgura, como se puede comprobar en el Gráfico 17.

En el caso de **León apenas se cubre al 7,1% de sus mayores**. En Ávila y Burgos se mejora algo, alcanzando la cobertura al 8,1% y 8,9%, respectivamente. En el lado opuesto, destaca **Soria, cuyas plazas en residencias cubren al 13,5% de la población mayor de 65 años de la provincia**.

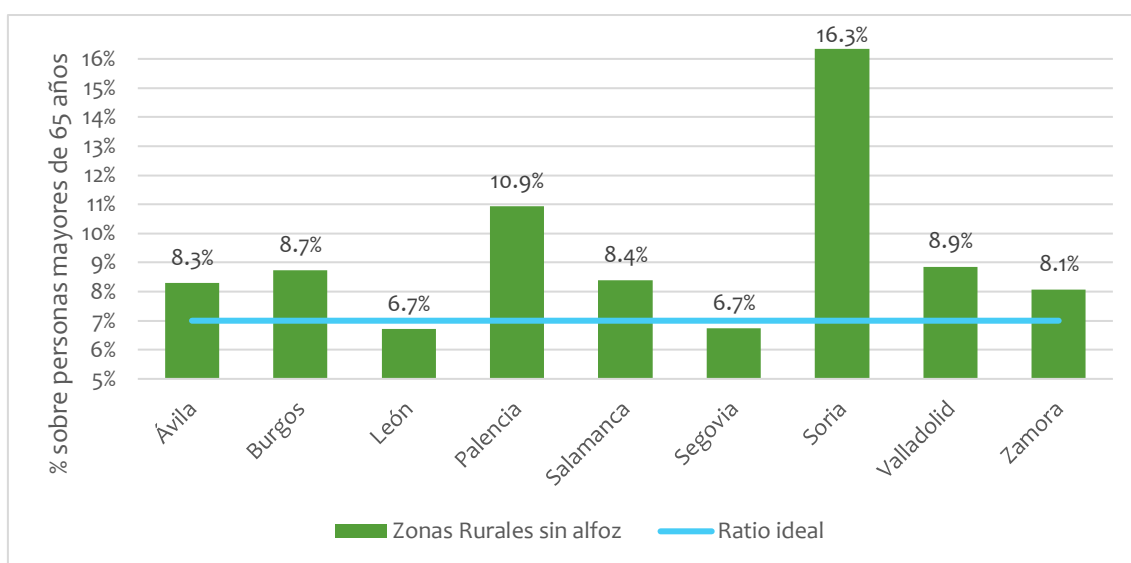
Gráfico 17. Ratio de personas cubiertas en las plazas de residencia para mayores en zonas rurales de Castilla y León por provincias



Fuente: elaboración propia con información proporcionada por Plena Inclusión Castilla y León y datos del Padrón municipal a 1 enero 2019

Si **eliminamos los distintos alfozes de las capitales**, el análisis del ámbito rural sufre variaciones considerables en algunas de las provincias (Gráfico 18). Para empezar, las provincias de León y Segovia dejan de cumplir la ratio ideal del 7% de la población mayor, pues en ambos casos las plazas existentes cubren solo al 6,7% de sus mayores. Aunque se siguen manteniendo por encima del objetivo mínimo, también se reduce considerablemente la cobertura en Salamanca, Valladolid y Zamora. Al contrario, en Soria aumenta la ratio al no contar con el alfoz. En el resto (Ávila, Burgos y Palencia) no se producen cambios significativos.

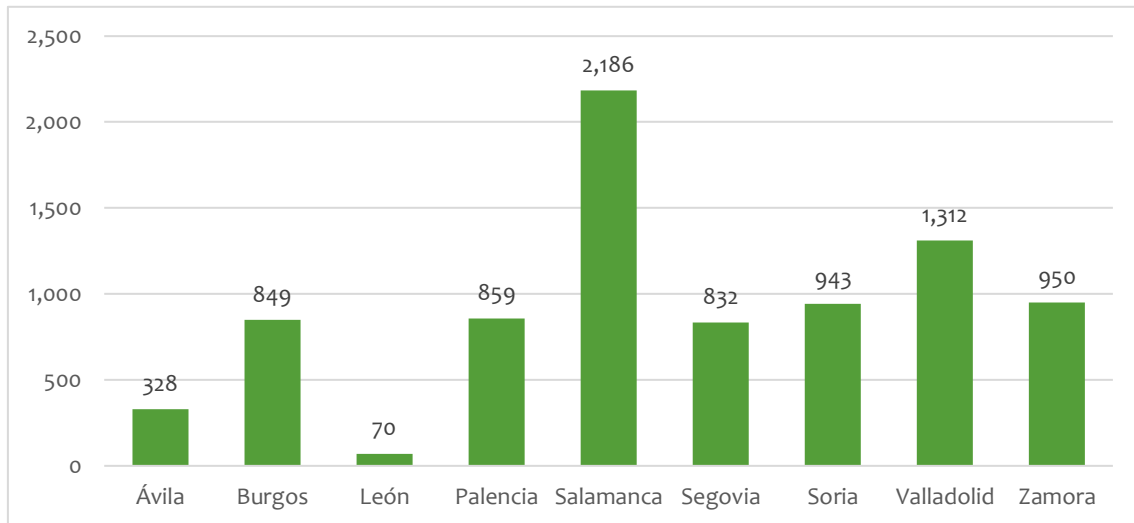
Gráfico 18. Ratio de personas cubiertas en las plazas de residencia para mayores en zonas rurales sin contar alfozes de Castilla y León por provincias



Fuente: elaboración propia con información proporcionada por Plena Inclusión Castilla y León y datos del Padrón municipal a 1 enero 2019

En cuanto a **las plazas por encima del objetivo mínimo** que suponen las ratios existentes (Gráfico 19), destaca Salamanca, que cuenta con 2.186 plazas de superávit. Por encima de las mil plazas se sitúa también Valladolid. Y entre las 800 y 950 plazas encontramos a Segovia, Burgos, Palencia, Soria y Zamora. Las provincias con menos plazas de superávit en residencias rurales para personas mayores son Ávila (328) y León (70).

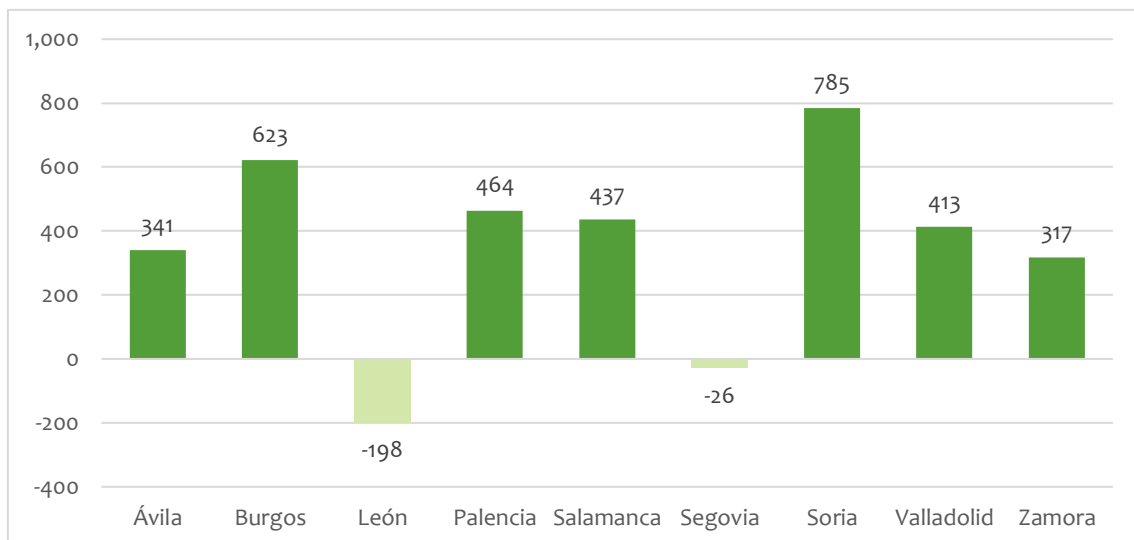
Gráfico 19. Superávit o déficit de plazas en residencias para personas mayores en zonas rurales de Castilla y León por provincias



Fuente: elaboración propia con información proporcionada por Plena Inclusión Castilla y León y datos del Padrón municipal a 1 enero 2019

En el caso de que consideremos que los alfoces no son parte del ámbito rural de Castilla y León, las cifras de superávit disminuyen, no solo por las reducciones de las coberturas que acabamos de analizar sino también porque se reduce la población objetivo. Así, solo superan las 500 plazas de superávit Burgos y Soria, en torno a 400 se encuentran Palencia, Salamanca y Valladolid y por encima de las 300 Ávila y Zamora. Al eliminar a sus alfoces, tanto León como Segovia presentan déficits de plazas en residencias para mayores, 198 y 26, respectivamente.

Gráfico 20. Superávit o déficit de plazas en residencias para personas mayores en zonas rurales sin contar alfoces de Castilla y León por provincias



Fuente: elaboración propia con información proporcionada por Plena Inclusión Castilla y León y datos del Padrón municipal a 1 enero 2019

Apoyos en Casa

En cuanto a los Apoyos en Casa⁴, se estima que el ideal es que ofrezcan cobertura al 10% de las personas mayores de 75 años de Castilla y León en el ámbito rural. De esta manera, como se determinó en el apartado anterior, la introducción de este recurso supondría añadir 20.206 servicios a la cartera ofertada para las personas mayores de 75 años de la Comunidad.

La división de estos servicios entre las distintas provincias sería proporcional a su población, como muestra la Tabla 12. Así, **León contaría con 5.240 Apoyos en Casa**, pues es la provincia con un mayor número de personas mayores de 75 años en zonas rurales. En segundo lugar se encontraría Salamanca, con 2.820 servicios, seguido de Burgos con 2.541 y Zamora con 2.313.

La provincia castellanoleonesa con menor número de personas mayores de 75 años en el medio rural es **Soria, a la que le corresponderían 878 Apoyos en Casa**.

Estos apoyos ofrecen oportunidades de desarrollo de una cartera de servicios inclusiva, que posibilitara a aquellas personas mayores que quieren seguir viviendo en sus domicilios, poder hacerlo con garantías de cobertura de apoyos suficiente y de calidad.

Tabla 12. Apoyos en Casa para personas mayores en zonas rurales de Castilla y León por provincias

APOYOS EN CASA	Número de mayores de 75 años	% sobre Población Mayor 75 Rural CyL	Ideal Número de Servicios
León	52.403	25,9%	5.240
Salamanca	28.203	14,0%	2.820
Burgos	25.407	12,6%	2.541
Zamora	23.133	11,4%	2.313
Valladolid	20.868	10,3%	2.087
Ávila	17.402	8,6%	1.740
Segovia	13.253	6,6%	1.325
Palencia	12.603	6,2%	1.260
Soria	8.783	4,3%	878
TOTAL	202.055	100%	20.206

Fuente: elaboración propia con datos del Padrón municipal a 1 enero 2019

Resumen de la comparativa de los recursos para personas mayores en el ámbito rural entre provincias:

⁴ En la sección de metodología, Apoyos en , se ofrece una descripción detallada de este concepto

- ▶ **Las plazas en residencias rurales para personas mayores se corresponden en cierta medida con la participación de la población sobre el total de Castilla y León.**
- ▶ **Todas las provincias superan la ratio ideal** establecido para residencias del 7% de personas mayores de 65 años. No obstante, esta cobertura no se cumple en León y Segovia si descartamos sus alfozes.
- ▶ **Soria es la provincia que cubre en mayor porcentaje a su población mayor rural**, pues las plazas en residencias casi duplican el ideal (13,5%).
- ▶ **León es la provincia con menor porcentaje de sus mayores cubiertos** por plazas en residencias, son un 7,1%. Si no incluimos a su alfoz, la ratio disminuye hasta el 6,7%, igual ocurre en Segovia.
- ▶ **Salamanca es la provincia con mayor superávit de plazas en residencias rurales para personas mayores**, con 2.186 plazas por encima del objetivo mínimo. Aunque si dejamos fuera al alfoz, esa primera posición recae en Soria, con 785 plazas por encima del objetivo mínimo.
- ▶ La introducción de Apoyos en Casa generaría nuevos recursos en todas la provincias en función de su población mayor de 75 años. Así, tendría una incidencia especialmente importante en León.

5. Conclusiones: Retos para una mirada al futuro

Esta sección sintetiza las aportaciones de un *workshop* llevado a cabo con personas con gran experiencia en la prestación de servicios vinculados a la dependencia en Castilla y León, pertenecientes a las siguientes organizaciones:

- Gerencia de Servicios Sociales de la Junta de Castilla y León.
- Asprodes
- Fundación Personas
- Fundación Conde Fernán Armentalez
- Asprona Bierzo
- Pronisa -Plena inclusión Ávila
- Fundación San Cebrián.
- Asesca

La sesión se organizó a la luz de los resultados obtenidos en el estudio y preguntó por los retos y posibles acciones a identificar o poner en marcha.

5.1. Retos

Los servicios vinculados a la dependencia en el ámbito rural de Castilla y León afrontan una serie de retos derivados en parte de un modelo diseñado para las ciudades que no ha tenido en cuenta las particularidades del ámbito rural. A ello hay que unir la tendencia actual (Convención de derechos de personas con discapacidad, Plan de recuperación, transformación y resiliencia, Estrategia Europea de la Discapacidad, etc.) sobre la necesidad de avanzar hacia una prestación de apoyos con una orientación más comunitaria, donde las personas reciben apoyos en su entorno; Todo ello implica un nuevo sistema de financiación del modelo de cuidados de larga duración.

Además en nuestra región existen varias líneas de intervención que plantean este nuevo modelo de trabajo en los servicios a la dependencia; de hecho, el Anteproyecto de Ley reguladora del modelo de atención residencial para cuidados de larga duración en Castilla y León incide en la necesidad de adaptar la prestación de apoyos orientados a la Vida Independiente de las personas y desde sus propias elecciones. Este modelo ha sido pilotado de manera innovadora en Castilla y León a través de proyectos como “A gusto en mi casa”, “Intecum”, “Rural Care”... que promueven la vida de las personas en su entorno natural a lo largo de todo su proceso vital.

A partir de este trabajo se ha puesto de manifiesto en las zonas rurales, la existencia de dificultades más complejas, como la despoblación y la falta de infraestructuras necesarias para la atracción de nuevos pobladores. Pero también cuentan con algunas ventajas respecto del entorno urbano, entre otros, ofrecer mayor libertad de movilidad espacial a las personas con necesidades de apoyos, así como vivir en entornos menos complejos que permiten mayor autonomía. Todo esto puede aprovecharse para contribuir a que las personas desarrollen un proyecto de vida autónomo, un proyecto de vida independiente, donde las contribuyen a construir comunidad y participan activamente de su entorno.

Así, resulta necesario introducir el concepto de Desarrollo Rural Inclusivo como paradigma en las políticas sociales. La economía de los cuidados para las personas con discapacidad intelectual y enfermedad mental, y en general para las personas que requieren apoyos por cualquier que sea su circunstancia, cuenta con un importante potencial de creación de empleo y en consecuencia puede ser un factor no sólo para el mantenimiento de la población en los municipios en los que se vive, sino también como forma de amortiguar la tendencia a la despoblación o en algunos casos contribuir a asentar nuevas poblaciones.

Para afrontar el reto demográfico de las zonas rurales, comúnmente llamada la España vaciada, y su vinculación con la economía de los cuidados, se torna importante aprovechar las oportunidades de financiación que ofrecen los fondos europeos, tanto los Next Generación vinculado al Plan de Recuperación Transformación y Resiliencia, como de los fondos estructurales.

En este sentido, Castilla y León afronta grandes retos de transformación que permitirán dinamizar la economía de las zonas rurales apalancada, entre otras, por los cuidados a las personas con necesidades de apoyos para la vida diaria. Estos retos son:

- 1. Promocionar la acción conjunta y coordinada de las administraciones públicas para impulsar el crecimiento demográfico en las zonas rurales.** Un mayor número de habitantes resulta imprescindible para potenciar el círculo virtuoso del dinamismo económico. Más población puede llevar consigo más demanda de servicios a las personas con necesidades de apoyo. Sin embargo, el aumento demográfico no se producirá sin dotar a las zonas rurales de las infraestructuras necesarias que atraigan a nuevos pobladores, e incluso es posible que los tipos de infraestructuras puedan condicionar el perfil de nuevo poblador. En consecuencia, éste es un asunto transversal en las políticas sociales que afectan a multitud de perspectivas (servicios sociales, sanidad, empleo, economía, infraestructuras y servicios básicos incluidos los digitales, agricultura, turismo, etc.), por lo que es necesario trabajar a diferentes escalas en las políticas de desarrollo rural.
- 2. Mejorar e impulsar la coordinación entre actores públicos y privados que prestan servicios en el entorno rural:** En relación con el reto anterior, también es necesario una mayor coordinación y colaboración público-privada con el objetivo es conseguir unos servicios integrales que satisfagan las diversas necesidades de apoyo de las personas. En otras palabras, dado que las necesidades son multidimensionales, las respuestas también han de serlo, por lo tanto no pueden ser satisfechas únicamente por la administración pública, sino que será necesaria una acción concertada con la iniciativa privada y las entidades sociales.
- 3. Poner en valor ante los stakeholders los avances en materia de cuidados en las zonas rurales.** Resulta imprescindible comunicar de una manera efectiva los casos de éxito de atención a las personas en las zonas rurales, los objetivos alcanzados, las acciones implementadas, los resultados y logros obtenidos, así como los avances que se van consiguiendo en los nuevos modelos de cuidados de enfoque comunitario. De esta manera los *stakeholders*, decisores políticos y la sociedad en su conjunto no sólo

tomarán conciencia de las particularidades del entorno rural sino que además podrán implicarse más en su desarrollo.

Lo cual supone hacer un esfuerzo de comunicación en distintos niveles:

- ✓ **Político:** interactuar con los representantes políticos locales, comarcales y regionales con el fin de conseguir unos objetivos y una hoja de ruta compartidos.
- ✓ **Social:** sensibilizar a la población sobre los beneficios que suponen los distintos tipos de servicios para la comunidad rural en su conjunto.
- ✓ **Entidades:** coordinarse en el intercambio de ideas e información, en el asesoramiento mutuo sobre los diferentes servicios, y en la interconexión de actividades. Esta coordinación es especialmente relevante para poner en marcha de los servicios innovadores y nuevas formas de organización de los servicios que necesariamente han de trabajar en red y de modo complementario.

4. **Establecer una cartera inclusiva de servicios en el entorno rural.** El objetivo es dotar de una mayor flexibilidad a los servicios que se prestan en el ámbito rural, lo cual implica necesariamente mayor posibilidad de personalización a las necesidades, y además otorgar más libertad de elección de las personas usuarias, que requiere necesariamente una oferta más amplia. En este sentido, la necesidad de incrementar las dotaciones económicas para aprovechar sus bondades, debería estar acompañada de una mayor oferta de servicios adaptados al entorno rural.
5. **Tomar decisiones de planificación y desarrollo de servicios basadas en los datos:** Contar con información fiable, estándar, homogénea y bien estructurada es absolutamente necesario para una correcta planificación de los servicios, tanto en el corto como en el medio y largo plazo. La anticipación a la demanda de recursos, o la previsión de demanda esperada como efecto de determinadas medidas, resulta fundamental para cubrir de modo ordenado las necesidades de las personas en el medio rural. Los datos permiten tomar decisiones más adaptadas, eficientes y personalizadas a cada municipio o comarca.
6. **Impulsar la innovación de los servicios en el entorno rural:** Para conseguir un modelo rural diferenciado y adaptado a las particularidades del medio rural sin duda es necesario innovar. Pero esta innovación ha de ser eficiente, minimizando el riesgo intrínsecamente asociado a ella, que en sí misma cuenta con una carga de incertidumbre. En este sentido, por un lado hay que conocer las prácticas exitosas en otras regiones o países; por otro hay que poner en práctica proyectos piloto que experimenten en el propio territorio; y, por último, hay que potenciar y divulgar los nuevos servicios que han demostrado su eficacia (buenas prácticas) en Castilla y León.
7. **Flexibilizar la definición de centros de día:** Actualmente la normativa cuenta con una definición muy rígida de los centros de día. Se propone incluir en la definición también otras opciones de atención diurna, que ofrecen servicios más flexibles y adaptados a las necesidades concretas de cada persona del entorno rural, que permitan realizar actividades fuera del centro, en la comunidad; esto permitiría una concepción más versátil de los centros día adaptada a las necesidades personales.

8. **Avanzar en servicios centrados en la persona y un modelo de vida independiente:** en los últimos años se está avanzando en la prestación de apoyos centrados en la persona y es necesario impulsarlo en mayor medida: ofrecer apoyos personalizados, apostar por la inclusión y participación comunitaria y, en definitiva, promover proyectos de vida que contribuyan a generar BUENAS VIDAS y VIDAS CON SENTIDO en las personas. Además, apostar por un modelo de vida independiente, en el que la persona es protagonista de su vida y, por tanto, quien toma las decisiones sobre la misma (con los apoyos que necesite). El ámbito rural tiene muchas potencialidades que favorecen ese avance y debemos aprovecharlas.

9. **Facilitar acceso a las nuevas tecnologías:** Para conseguir una correcta implementación de plataformas y herramientas tecnológicas que permitan asegurar una calidad de vida adecuada en el medio rural es necesario facilitar la conectividad de sus habitantes y reducir la mancha digital que existe en nuestra comunidad. Incluir la domótica y los productos tecnológicos precisan de esta buena red. A partir de esta conectividad será necesario formar a quienes vayan a utilizarlas.

5.2. Posibles acciones

Nuevas acciones	Acciones a intensificar
<ul style="list-style-type: none">● Proyectos de investigación en digitalización y tecnologías orientadas a prestar apoyos en domicilio.	<ul style="list-style-type: none">● Iniciativas de comunicación dirigidas a todos los stakeholders que conciencien de las particulares del entorno rural, y pongan en valor las acciones adaptadas a este entorno.
<ul style="list-style-type: none">● Sistemas de colaboración público-privada más flexibles, estables y continuados, como por ejemplo el concierto social.	<ul style="list-style-type: none">● Mejorar la herramienta de diagnóstico-planificación comarcal.
<ul style="list-style-type: none">● Indicadores estándar de medición de la calidad adaptados a los servicios en las zonas rurales.	<ul style="list-style-type: none">● Apostar por la transformación de los servicios, hacia modelos de vida independiente y apoyos al proyecto de vida, poniendo en el centro a las personas beneficiarias.
<ul style="list-style-type: none">● Espacios de transferencia de conocimiento y buenas prácticas del entorno rural para los operadores rurales.	<ul style="list-style-type: none">● Concienciar y sensibilizar sobre la necesidad de nuevos servicios y de cambios en los existentes para minimizar la resistencia al cambio de los operadores del entorno rural.
<ul style="list-style-type: none">● Aprovechamiento de los espacios públicos infrautilizados para ofrecer servicios adaptados a las necesidades de las personas. Por ejemplo, utilizar espacios disponibles en centros sociales para ofrecer servicios de atención diurna.	<ul style="list-style-type: none">● Mejorar la conectividad del medio rural
<ul style="list-style-type: none">● Promoción de alianzas entre los operadores existentes en el territorio para poder prestar servicios viables económicamente y de calidad.	<ul style="list-style-type: none">● Diseño de los servicios desde los principios del modelo social de discapacidad y de la atención centrada en la persona

Acciones a mantener	Acciones a reducir o eliminar
---------------------	-------------------------------

- | | |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none">● Continuar con el apoyo de la Federación Plena Inclusión Castilla y León a las entidades operadoras en las zonas rurales, para dar una respuesta rápida ante nuevas demandas de las comarcas● Seguir posicionando de manera clara al sector de las entidades de discapacidad remarcando el papel imprescindible que juegan en la prestación de estos servicios.● Sensibilizar a la población sobre las diferentes necesidades de las personas en el medio rural. | <ul style="list-style-type: none">● El planteamiento tradicional de entender que el modelo residencial es la única alternativa.● Las formas de atención a las personas dependientes que pueden suponer un mal trato a las mismas (la infantilización, la restricción de derechos o la falta de respeto a su autonomía, libertad o capacidades) |
|---|---|

6. Anexos

6.1. Servicios vinculados a la dependencia en Ávila

6.1.1. Resultado provincial

Recursos para personas con discapacidad intelectual y enfermedad mental en Ávila

Principales resultados

Los resultados más relevantes en la provincia de Ávila respecto a los servicios existentes para personas con discapacidad intelectual y enfermedad mental son los siguientes:

- ▶ El **recurso más abundante** para personas con discapacidad intelectual y enfermedad mental en la provincia de Ávila, tanto en el ámbito rural como urbano, son los **centros de día**.
- ▶ **Ávila capital está proporcionalmente a su población mejor dotada en centros de día y viviendas** para este colectivo que las zonas rurales de la provincia. La situación es al contrario en las residencias para personas con discapacidad intelectual y enfermedad mental.
- ▶ **Los servicios residenciales en el entorno rural se limitan a residencias**, con una participación testimonial de las viviendas. Es por tanto, una oportunidad de desarrollo y de apuesta por un modelo más comunitario.
- ▶ **Las zonas rurales de Ávila superan con creces el ideal de ratio por cada mil habitantes en centros de día y residencias** para personas con discapacidad intelectual y enfermedad mental. Superan el objetivo mínimo en 130 y 354 plazas, respectivamente. Concretamente, las plazas en residencias multiplican por 4 dicho objetivo. Sin embargo, **si eliminamos el alfoz de Ávila del cómputo rural, disminuye el superávit en residencias** (136, el doble del objetivo mínimo) y se observa un **déficit en los centros de día** de 21 plazas.
- ▶ Por otro lado, **las plazas en viviendas en zonas rurales se encuentran muy alejadas del ideal** (0,2 frente a 0,9), lo que implica un déficit de 67 plazas. Habría que multiplicar por 3 las plazas actuales para llegar al objetivo mínimo. Estas cifras inciden en la situación actual donde el modelo residencial se centra en las residencias, con escasa aportación de las viviendas. Esta situación negativa empeora si no consideramos el alfoz, pues la ratio se reduce a 0,1 y el déficit aumenta hasta las 71 plazas.

Datos estadísticos

Tabla 13. Recursos para personas con discapacidad intelectual y enfermedad mental en Ávila por lugar de emplazamiento

		Número de Centros	% sobre total Centros CyL	Número de Plazas	% sobre total Plazas CyL	% sobre total Población CyL
CENTROS DE DÍA	Rural	11	8,7%	580	9,8%	7,3%
	Urbano	12	14,6%	474	10,9%	5,6%
	TOTAL	23	11,0%	1.054	10,3%	6,6%
RESIDENCIAS	Rural	8	14,5%	464	18,6%	7,3%
	Urbano	3	5,9%	162	6,4%	5,6%
	TOTAL	11	10,4%	626	12,5%	6,6%
VIVIENDAS	Rural	4	2,5%	23	2,6%	7,3%
	Urbano	27	9,5%	140	12,0%	5,6%
	TOTAL	31	6,9%	163	8,0%	6,6%

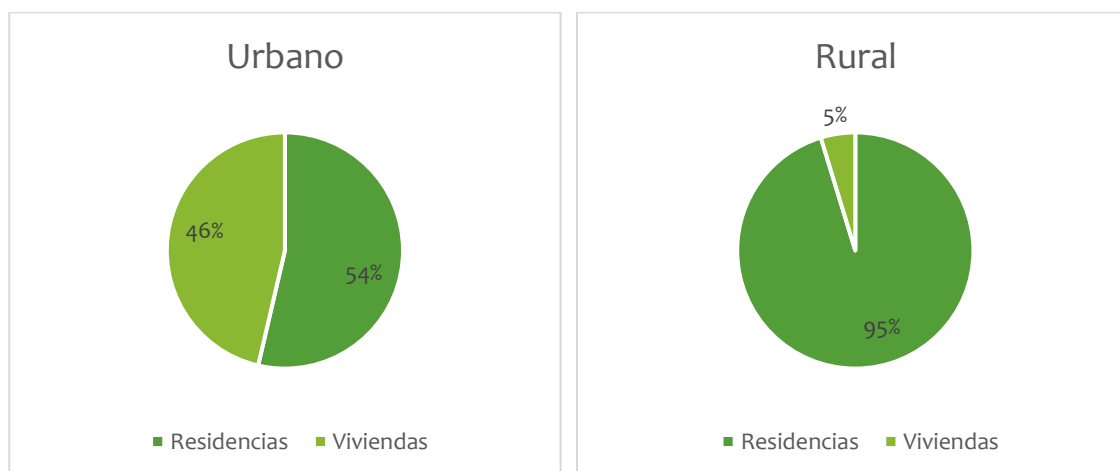
Fuente: elaboración propia con información de Plena inclusión Castilla y León y datos del Padrón municipal a 1 enero 2019

Tabla 14. Recursos para personas con DI/EM en Ávila considerando el alfoz urbano

		Número de Centros	% sobre total Centros CyL	Número de Plazas	% sobre total Plazas CyL	% sobre total Población CyL
CENTROS DE DÍA	Rural	9	11,3%	385	12,8%	10,8%
	Urbano	14	10,9%	669	9,2%	4,3%
	TOTAL	23	11,0%	1.054	10,3%	6,6%
RESIDENCIAS	Rural	3	9,7%	235	16,5%	10,8%
	Urbano	8	10,7%	391	10,9%	4,3%
	TOTAL	11	10,4%	626	12,5%	6,6%
VIVIENDAS	Rural	2	2,0%	10	2,1%	10,8%
	Urbano	29	8,4%	153	9,8%	4,3%
	TOTAL	31	6,9%	163	8,0%	6,6%

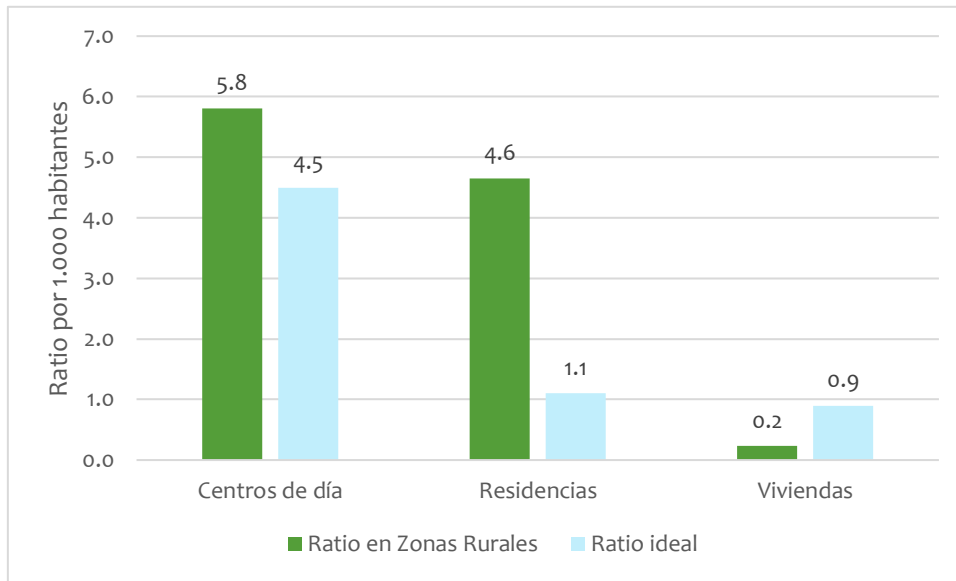
Fuente: elaboración propia con información de Plena Inclusión Castilla y León y datos del Padrón municipal a 1 enero 2019

Gráfico 21. Distribución de los servicios residenciales para personas con discapacidad intelectual y enfermedad mental en Ávila



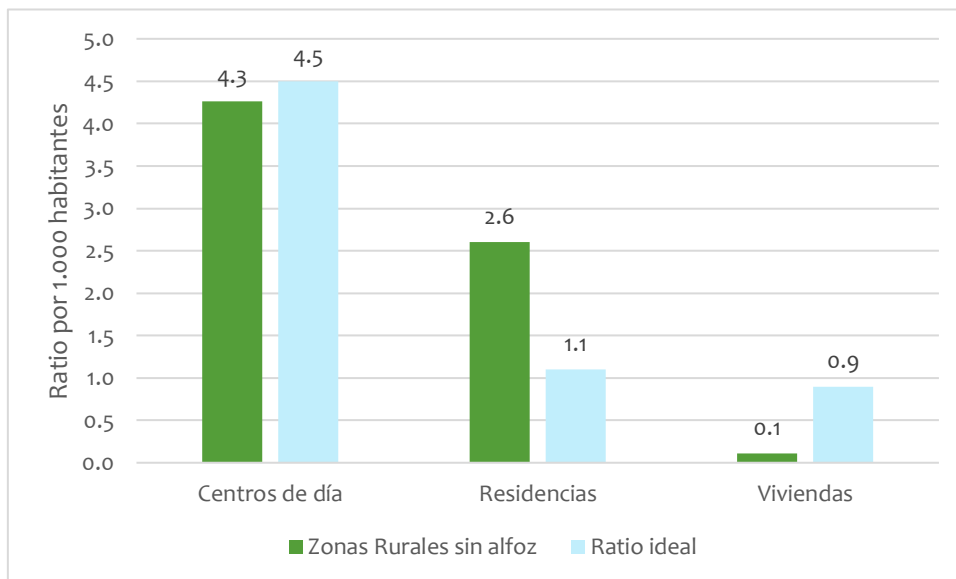
Fuente: elaboración propia con información proporcionada por Plena Inclusión Castilla y León

Gráfico 22. Ratio de plazas por 1.000 habitantes para personas con discapacidad intelectual y enfermedad mental en zonas rurales de Ávila



Fuente: elaboración propia con información proporcionada por Plena Inclusión Castilla y León y datos del Padrón municipal a 1 enero 2019

Gráfico 23. Ratio de plazas por 1.000 habitantes para personas con DI/EM en zonas rurales sin contar el alfoz de Ávila



Fuente: elaboración propia con información proporcionada por Plena Inclusión Castilla y León y datos del Padrón municipal a 1 enero 2019

Tabla 15. Superávit o déficit de plazas en recursos para personas con discapacidad intelectual y enfermedad mental en zonas rurales de Ávila

	Número de Plazas	Ideal Número de Plazas	Superávit/ Déficit de Plazas
CENTROS DE DÍA	580	450	130
RESIDENCIAS	464	110	354
VIVIENDAS	23	90	-67

Fuente: elaboración propia con información proporcionada por Plena Inclusión Castilla y León y datos del Padrón municipal a 1 enero 2019

Tabla 16. Superávit o déficit de plazas en recursos para personas con DI/EM en zonas rurales sin contar el alfoz de Ávila

	Número de Plazas	Ideal Número de Plazas	Superávit/ Déficit de Plazas
CENTROS DE DÍA	385	406	-21
RESIDENCIAS	235	99	136
VIVIENDAS	10	81	-71

Fuente: elaboración propia con información proporcionada por Plena Inclusión Castilla y León y datos del Padrón municipal a 1 enero 2019

Recursos para personas mayores

Principales resultados

Respecto a los recursos existentes para las personas mayores en Ávila se obtienen las siguientes conclusiones de los datos:

- ▶ El número de plazas en residencias para personas mayores de Ávila son directamente proporcionales a la población en zonas rurales y urbanas.
- ▶ En el entorno rural hay un superávit de 328 plazas con respecto al ideal en residencias para personas mayores, lo que supone un 14% de las 2.396 plazas existentes. Este superávit es incluso mayor si no se considera el alfoz de Ávila.
- ▶ Si se introdujesen los **Apoyos en Casa**⁵, para cubrir al 10% de la población rural mayor de 75 años **serían necesarios 1.740 servicios** (1.549 si no contamos el alfoz). Esto supondría grandes posibilidades de desarrollo económico y social, a la par que se contribuiría a que las personas mayores que quieran seguir en sus casas, puedan seguir haciéndolo.

⁵ En la sección de metodología, Apoyos en , se ofrece una descripción detallada de este concepto

Datos estadísticos

Tabla 17. Residencias para personas mayores en Ávila por lugar de emplazamiento

		Número de Centros	% sobre total Centros CyL	Número de Plazas	% sobre total Plazas CyL	% sobre total Mayores CyL
RESIDENCIAS	Rural	43	7,8%	2.396	7,2%	8,4%
	Urbano	8	5,0%	964	6,9%	4,5%
	TOTAL	51	7,2%	3.360	7,2%	6,7%

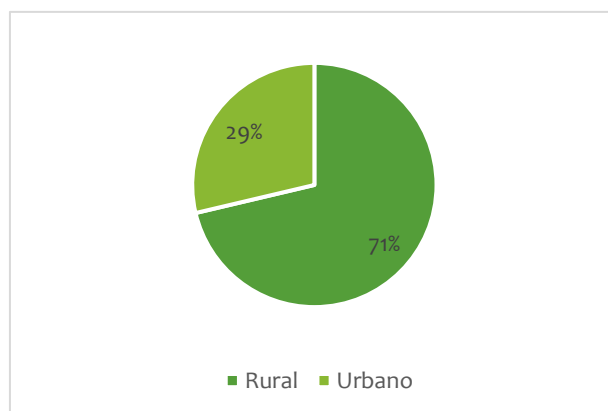
Fuente: elaboración propia con información proporcionada por Plena Inclusión Castilla y León y datos del Padrón municipal a 1 enero 2019

Tabla 18. Residencias para personas mayores en Ávila considerando el alfoz urbano

		Número de Centros	% sobre total Centros CyL	Número de Plazas	% sobre total Plazas CyL	% sobre total Mayores CyL
RESIDENCIAS	Rural	38	11,0%	2.193	10,8%	10,8%
	Urbano	13	3,6%	1.167	4,4%	4,0%
	TOTAL	51	7,2%	3.360	7,2%	6,7%

Fuente: elaboración propia con información proporcionada por Plena Inclusión Castilla y León y datos del Padrón municipal a 1 enero 2019

Gráfico 24. Distribución del número de plazas en residencias para personas mayores en Ávila por emplazamiento



Fuente: elaboración propia con información proporcionada por Plena Inclusión Castilla y León

Tabla 19. Superávit o déficit de plazas y servicios en recursos para personas mayores en zonas rurales de Ávila

	Número de Plazas / Servicios	Ideal Número de Plazas / Servicios	Superávit/Déficit de Plazas / Servicios
RESIDENCIAS PERSONAS MAYORES	2.396	2.068	328
APOYOS EN CASA	0	1.740	-1.740

Fuente: elaboración propia con información proporcionada por Plena Inclusión Castilla y León y datos del Padrón municipal a 1 enero 2019

Tabla 20. Superávit o déficit de plazas y servicios en recursos para personas mayores en zonas rurales sin contar el alfoz de Ávila

	Número de Plazas / Servicios	Ideal Número de Plazas / Servicios	Superávit/Déficit de Plazas / Servicios
RESIDENCIAS PERSONAS MAYORES	2.193	1.852	341
APOYOS EN CASA	0	1.549	-1.549

Fuente: elaboración propia con información proporcionada por Plena Inclusión Castilla y León y datos del Padrón municipal a 1 enero 2019

6.1.2. Servicios vinculados a la dependencia por Áreas de Servicios Sociales Específicos en Ávila

Recursos para personas con discapacidad intelectual y enfermedad mental

Principales resultados

La información más relevante obtenida del análisis de los datos de las Áreas de Servicios Sociales Específicos (ASSE) de Ávila sobre los recursos para personas con discapacidad intelectual y enfermedad mental se detalla a continuación:

- ▶ **La ASSE Ávila alfoz⁶ presta servicios también a la población urbana de la capital.** A pesar de contar con solo el 6% de los habitantes de la provincia, ofrece el 19% de las plazas en centros de día, el 37% de las residencias y el 8% de las viviendas.
- ▶ **La mayor parte de los servicios ofertados en la provincia de Ávila se prestan en la capital y su alfoz.** Así, ambas áreas cuentan con el 63% de las plazas en centros de día, el 62% de las residencias y el 94% de las viviendas para un conjunto del 43% de los habitantes.
- ▶ En el ámbito rural, **únicamente la ASSE Ávila alfoz supera las ratios ideales en todos los servicios** para este colectivo, probablemente como consecuencia del primer punto de este listado.

⁶ Para una descripción completa de la definición de alfoz dentro de las ASSE ver la sección de Metodología relativa al tratamiento de las Áreas de Servicios Sociales Específicos

- ▶ **Arévalo cuenta con suficientes recursos para las personas con discapacidad intelectual y enfermedad mental, aunque le faltan viviendas en su mix de servicios.** Se encuentra por encima del ideal fijado en plazas de centros de día y residencias (el doble y 9 veces más del objetivo, respectivamente), pero no cuenta con viviendas. Aun así, el déficit de 19 plazas en vivienda se ve compensado con el superávit de 175 en residencias para personas con discapacidad intelectual y enfermedad mental.
- ▶ El **Barco de Ávila-Piedrahita supera la ratio ideal de plazas por 1.000 habitantes en residencias**, donde cuenta con el doble de plazas que el objetivo mínimo. Sin embargo, no tiene viviendas (déficit de 11 plazas) y le faltan 6 plazas para llegar al ideal en centros de día.
- ▶ **Valle del Tiétar y Valle del Alberche son las ASSE con menos recursos para personas con discapacidad intelectual y enfermedad mental.** No llegan a los ratios ideales en ninguno de los servicios, y ni siquiera cuentan con residencias en sus zonas. Los déficits de plazas son sustanciales en todos los recursos, siendo necesario, como referencia, casi duplicar las ofertadas en centros de día (con plazas o con servicios de apoyo diurno alternativos (servicios de vida independiente, servicios de promoción de la autonomía personal, apoyos comunitarios...), multiplicar las viviendas y añadir, si fuera preciso, residencias (pequeñas).

Datos estadísticos

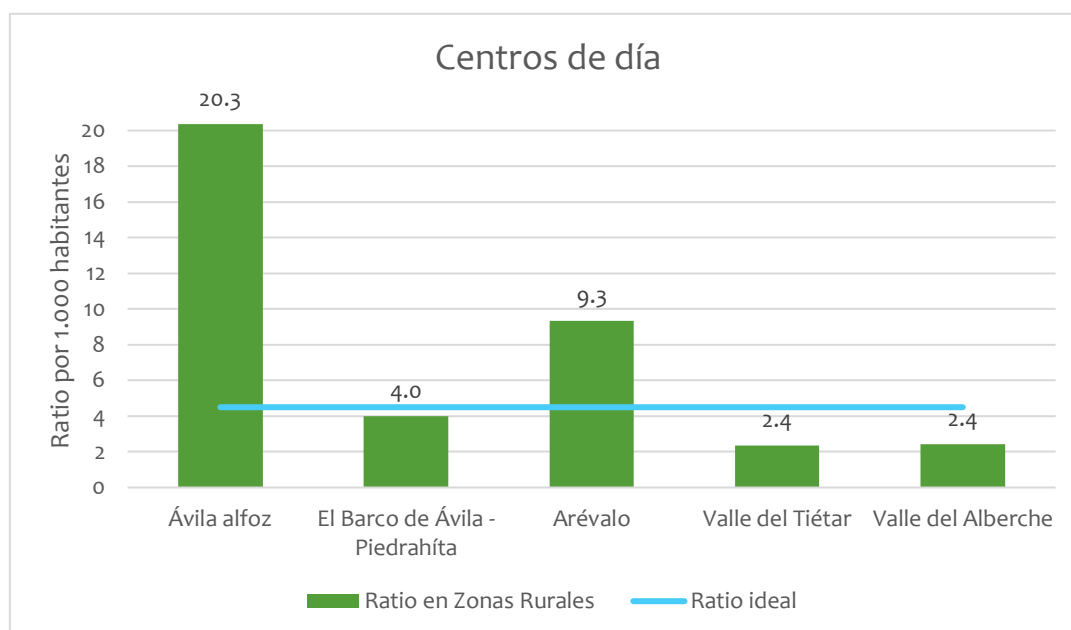
A) Centros de día para personas con discapacidad intelectual y enfermedad mental

Tabla 21. Centros de día para personas con discapacidad intelectual y enfermedad mental por ASSE

	Número de Centros	% sobre total Centros	Número de Plazas	% sobre total Plazas	% sobre Población
Ávila capital	12	52%	474	45%	37%
Ávila alfoz	2	9%	195	19%	6%
El Barco de Ávila - Piedrahita	2	9%	50	5%	8%
Arévalo	1	4%	200	19%	14%
Valle del Tiétar	3	13%	75	7%	20%
Valle del Alberche	3	13%	60	6%	16%
TOTAL	23	100%	1.054	100%	100%

Fuente: elaboración propia con información proporcionada por Plena Inclusión Castilla y León y datos del Padrón municipal a 1 enero 2019

Gráfico 25. Ratio de plazas por 1.000 habitantes en centros de día para personas con discapacidad intelectual y enfermedad mental por ASSE rurales de Ávila



Fuente: elaboración propia con información proporcionada por Plena Inclusión Castilla y León y datos del Padrón municipal a 1 enero 2019

Tabla 22. Superávit o déficit de plazas en centros de día para personas con discapacidad intelectual y enfermedad mental por ASSE rurales de Ávila

	Número de Plazas	Ideal Número de Plazas	Superávit/Déficit de Plazas
Ávila alfoz	195	43	152
El Barco de Ávila - Piedrahíta	50	56	-6
Arévalo	200	96	104
Valle del Tiétar	75	143	-68
Valle del Alberche	60	111	-51
TOTAL RURAL	580	450	130

Fuente: elaboración propia con información proporcionada por Plena Inclusión Castilla y León y datos del Padrón municipal a 1 enero 2019

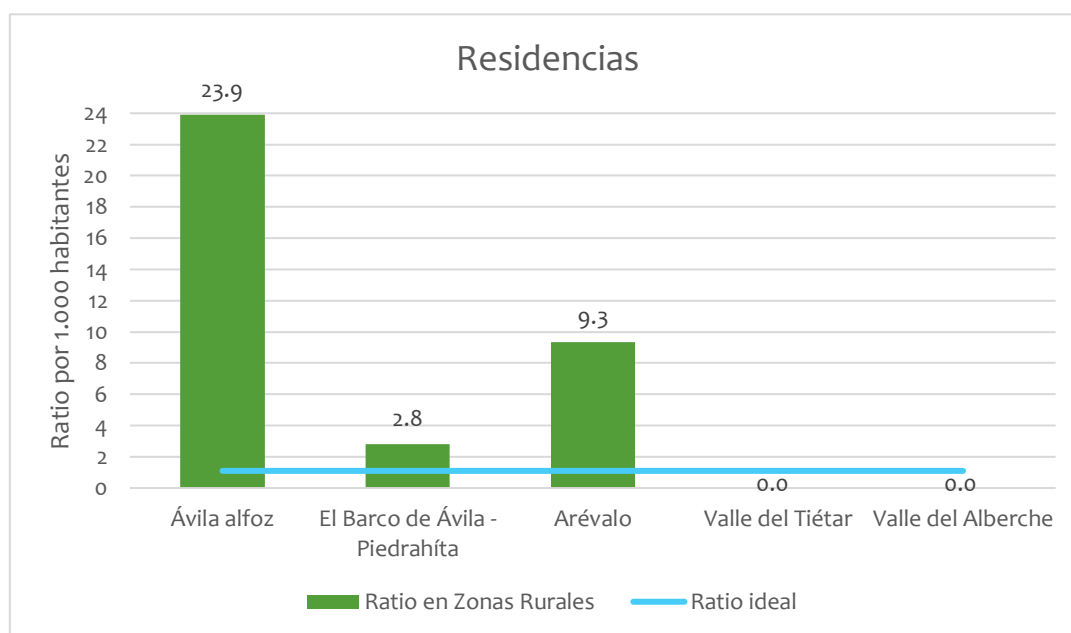
B) Residencias para personas con discapacidad intelectual y enfermedad mental

Tabla 23. Residencias para personas con discapacidad intelectual y enfermedad mental por ASSE

	Número de Centros	% sobre total Centros Ávila	Número de Plazas	% sobre total Plazas Ávila	% sobre Población Ávila
Ávila capital	3	27%	162	26%	37%
Ávila alfoz	5	45%	229	37%	6%
El Barco de Ávila - Piedrahita	1	9%	35	6%	8%
Arévalo	2	18%	200	32%	14%
Valle del Tiétar	0	0%	0	0%	20%
Valle del Alberche	0	0%	0	0%	16%
TOTAL	11	100%	626	100%	100%

Fuente: elaboración propia con información proporcionada por Plena Inclusión Castilla y León y datos del Padrón municipal a 1 enero 2019

Gráfico 26. Ratio de plazas por 1.000 habitantes en residencias para personas con discapacidad intelectual y enfermedad mental por ASSE rurales de Ávila



Fuente: elaboración propia con información proporcionada por Plena Inclusión Castilla y León y datos del Padrón municipal a 1 enero 2019

Tabla 24. Superávit o déficit de plazas en residencias para personas con discapacidad intelectual y enfermedad mental por ASSE rurales de Ávila

	Número de plazas	Ideal número de plazas	Superávit/déficit de plazas
Ávila alfoz	229	11	218
El Barco de Ávila - Piedrahita	35	14	21
Arévalo	200	24	176
Valle del Tiétar	0	35	-35
Valle del Alberche	0	27	-27
TOTAL RURAL	464	110	354

Fuente: elaboración propia con información proporcionada por Plena Inclusión Castilla y León y datos del Padrón municipal a 1 enero 2019

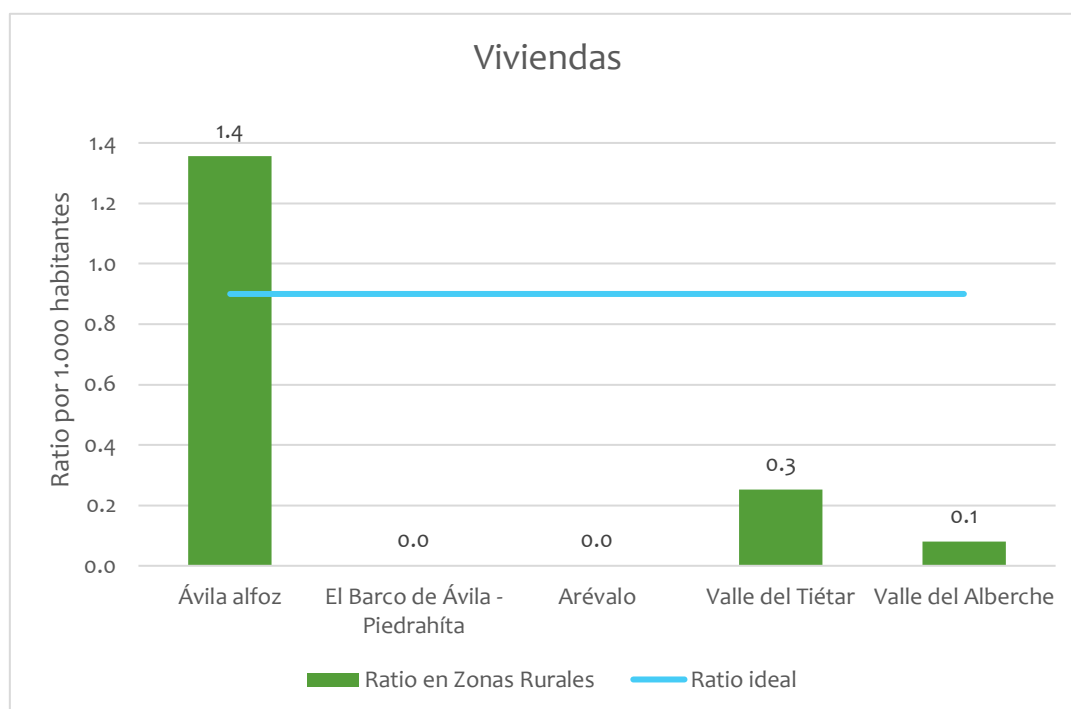
C) Viviendas para personas con discapacidad intelectual y enfermedad mental

Tabla 25. Viviendas para personas con discapacidad intelectual y enfermedad mental por ASSE

	Número de Centros	% sobre total Centros Ávila	Número de Plazas	% sobre total Plazas Ávila	% sobre Población Ávila
Ávila capital	27	87%	140	86%	37%
Ávila alfoz	2	6%	13	8%	6%
El Barco de Ávila - Piedrahita	0	0%	0	0%	8%
Arévalo	0	0%	0	0%	14%
Valle del Tiétar	1	3%	8	5%	20%
Valle del Alberche	1	3%	2	1%	16%
TOTAL	31	100%	163	100%	100%

Fuente: elaboración propia con información proporcionada por Plena Inclusión Castilla y León y datos del Padrón municipal a 1 enero 2019

Gráfico 27. Ratio de plazas por 1.000 habitantes en viviendas para personas con discapacidad intelectual y enfermedad mental por ASSE rurales de Ávila



Fuente: elaboración propia con información proporcionada por Plena Inclusión Castilla y León y datos del Padrón municipal a 1 enero 2019

Tabla 26. Superávit o déficit de plazas en viviendas para personas con discapacidad intelectual y enfermedad mental por ASSE rurales de Ávila

	Número de Plazas	Ideal Número de Plazas	Superávit/ Déficit de Plazas
Ávila alfoz	13	9	4
El Barco de Ávila - Piedrahíta	0	11	-11
Arévalo	0	19	-19
Valle del Tiétar	8	29	-21
Valle del Alberche	2	22	-20
TOTAL RURAL	23	90	-67

Fuente: elaboración propia con información proporcionada por Plena Inclusión Castilla y León y datos del Padrón municipal a 1 enero 2019

Recursos para personas mayores

Principales resultados

En cuanto a los recursos para personas mayores desagregados por las Áreas de Servicios Sociales Específicos de Ávila, destaca:

- ▶ La ASSE Ávila capital **cuenta con el mayor número de plazas en residencias** para personas mayores de la provincia (964) y, además, con las residencias más grandes (121 personas de media).
- ▶ Las ASSE **Ávila alfoz, El Barco de Ávila-Piedrahita y Arévalo no cumplen el mínimo de plazas** para cubrir al 7% de la población mayor de 65 años de sus respectivas zonas. Así, tienen un déficit de plazas en residencias de 13, 41 y 36, respectivamente.
- ▶ **Valle del Tiétar y Valle del Alberche se encuentran por encima de la ratio objetivo**, con el 10,1% y el 9,2% de su población mayor cubierta por las residencias. Así, cuentan con un sustancial superávit de plazas de 273 y 146, respectivamente.
- ▶ Los **Apoyos en Casa** serían proporcionales a la población mayor de 75 años, de tal manera que **Valle del Tiétar contaría con el mayor número** de servicios (498), seguido de Valle del Alberche (374), Arévalo (361), El Barco de Ávila-Piedrahita (316) y Ávila alfoz (191). Esto permitiría que aquellas personas que quieren seguir viviendo en sus casas pudieran hacerlo, con garantías de recibir los apoyos necesarios.

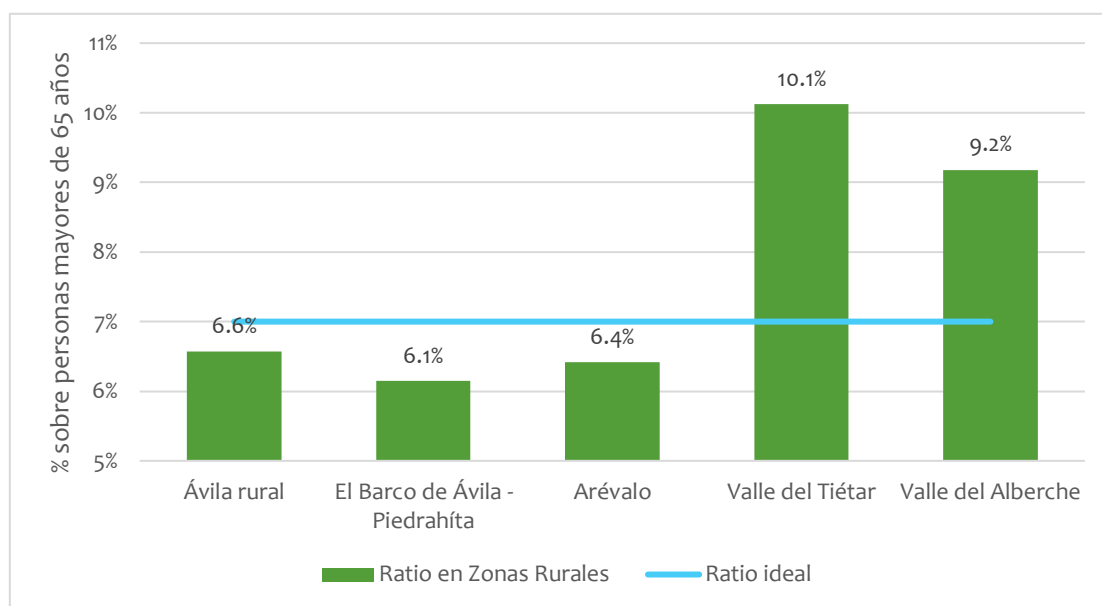
Datos estadísticos

Tabla 27. Residencias para personas mayores por ASSE en Ávila

	Número de Centros	% sobre total Centros Ávila	Número de Plazas	% sobre total Plazas Ávila	% sobre Población Mayor Ávila
Ávila capital	8	16%	964	29%	28%
Ávila alfoz	5	10%	203	6%	8%
El Barco de Ávila - Piedrahita	4	8%	295	9%	12%
Arévalo	7	14%	400	12%	15%
Valle del Tiétar	16	31%	885	26%	21%
Valle del Alberche	11	22%	613	18%	16%
TOTAL	51	100%	3.360	100%	100%

Fuente: elaboración propia con información proporcionada por Plena Inclusión Castilla y León y datos del Padrón municipal a 1 enero 2019

Gráfico 28. Ratio de personas cubiertas en las plazas de residencia para mayores por ASSE rurales en Ávila



Fuente: elaboración propia con información proporcionada por Plena Inclusión Castilla y León y datos del Padrón municipal a 1 enero 2019

Tabla 28. Superávit o déficit de plazas en residencias para personas mayores por ASSE rurales en Ávila

	Número de Plazas	Ideal Número de Plazas	Superávit/ Déficit de Plazas
Ávila alfoz	203	216	-13
El Barco de Ávila - Piedrahíta	295	336	-41
Arévalo	400	436	-36
Valle del Tiétar	885	612	273
Valle del Alberche	613	467	146
TOTAL RURAL	3.360	2.068	328

Fuente: elaboración propia con información proporcionada por Plena Inclusión Castilla y León y datos del Padrón municipal a 1 enero 2019

Tabla 29. Recursos necesarios para Apoyos en Casa para personas mayores por ASSE rurales en Ávila

	Número de mayores de 75 años	% Mayores de 75 sobre total	Ideal Número de Servicios
Ávila alfoz	1.914	20%	-191
El Barco de Ávila - Piedrahita	3.156	25%	-316
Arévalo	3.614	17%	-361
Valle del Tiétar	4.978	16%	-498
Valle del Alberche	3.740	15%	-374
TOTAL RURAL	17.402	17%	-1.740

Fuente: elaboración propia con información proporcionada por Plena Inclusión Castilla y León y datos del Padrón municipal a 1 enero 2019

6.2. Servicios vinculados a la dependencia en Burgos

6.2.1. Resultado provincial

Recursos para personas con discapacidad intelectual y enfermedad mental en Burgos

Principales resultados

A continuación se detallan los principales resultados obtenidos para la provincia de Burgos respecto a los servicios existentes para personas con discapacidad intelectual y enfermedad mental (DI y EM):

- ▶ Los **centros de día son el recurso más abundante** para personas con discapacidad intelectual y enfermedad mental en la provincia de Burgos, tanto en el ámbito rural como urbano. Aunque si dejamos fuera el alfoz de Burgos, las cifras de plazas en residencias rurales son solo ligeramente inferiores a las de centros de día.
- ▶ **Los recursos** para personas con DI y EM en la provincia de Burgos suponen porcentualmente algo más que su población en el conjunto de Castilla y León y, además, están **divididos proporcionalmente según la población rural y urbana**.
- ▶ **Las zonas rurales de Burgos solo superan el ideal de ratio por cada mil habitantes en residencias** para personas con discapacidad intelectual y enfermedad mental, superando el objetivo mínimo en 329 plazas. Concretamente, las plazas en residencias multiplican por 2,65 dicho objetivo. Esta situación incluso mejora cuando no se tiene en cuenta al alfoz.
- ▶ Las **plazas en centros de día y viviendas en zonas rurales se encuentran algo por debajo del ideal**, con un pequeño déficit de 55 y 20 plazas, respectivamente. Aunque si eliminamos al alfoz del cómputo rural, los números empeoran considerablemente: las ratios se alejan del ideal y los déficits aumentan hasta 184 y 44 plazas, respectivamente. Por tanto, puede apostarse por el desarrollo de alternativas comunitarias de atención diurna (centros de día abiertos a la comunidad, servicios de vida independiente, servicios de promoción de la autonomía personal, apoyos comunitarios...) que den respuesta a las necesidades de esta población.

Datos estadísticos

Tabla 30. Recursos para personas con discapacidad intelectual y enfermedad mental en Burgos por lugar de emplazamiento

		Número de Centros	% sobre total Centros CyL	Número de Plazas	% sobre total Plazas CyL	% sobre total Población CyL
CENTROS DE DÍA	Rural	16	12,6%	760	12,9%	13,2%
	Urbano	11	13,4%	730	16,7%	17,0%
	TOTAL	27	12,9%	1.490	14,5%	14,9%
RESIDENCIAS	Rural	9	16,4%	528	21,1%	13,2%
	Urbano	13	25,5%	432	17,1%	17,0%
	TOTAL	22	20,8%	960	19,1%	14,9%
VIVIENDAS	Rural	27	14,4%	143	15,6%	13,2%
	Urbano	39	11,1%	184	14,3%	17,0%
	TOTAL	66	12,2%	327	14,8%	14,9%

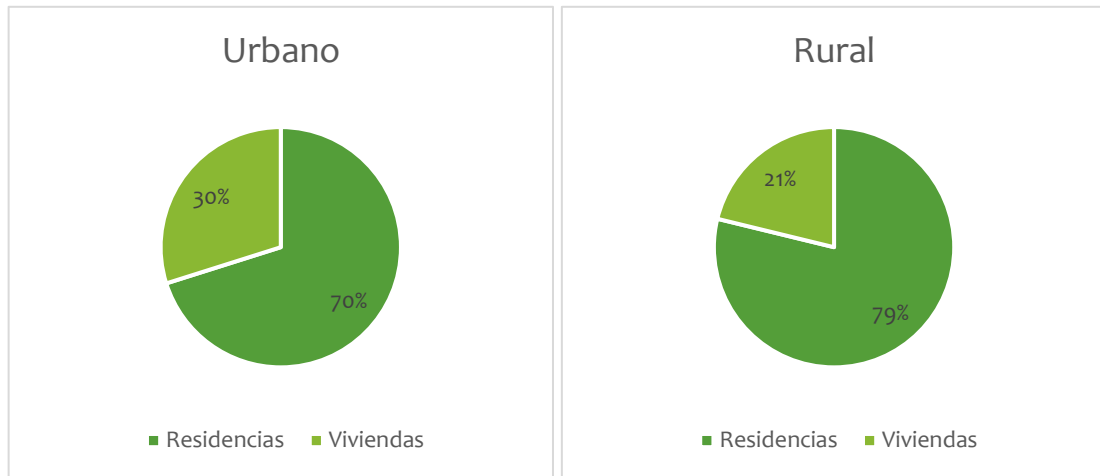
Fuente: elaboración propia con información proporcionada por Plena Inclusión Castilla y León y datos del Padrón municipal a 1 enero 2019

Tabla 31. Recursos para personas con DI/EM en Burgos considerando el alfoz urbano

		Número de Centros	% sobre total Centros CyL	Número de Plazas	% sobre total Plazas CyL	% sobre total Población CyL
CENTROS DE DÍA	Rural	13	16,3%	450	15,0%	16,8%
	Urbano	14	10,9%	1.040	14,3%	13,8%
	TOTAL	27	12,9%	1.490	14,5%	14,9%
RESIDENCIAS	Rural	7	22,6%	443	31,0%	16,8%
	Urbano	15	20,0%	517	14,4%	13,8%
	TOTAL	22	20,8%	960	19,1%	14,9%
VIVIENDAS	Rural	17	13,7%	83	16,2%	16,8%
	Urbano	49	11,8%	244	14,4%	13,8%
	TOTAL	66	12,2%	327	14,8%	14,9%

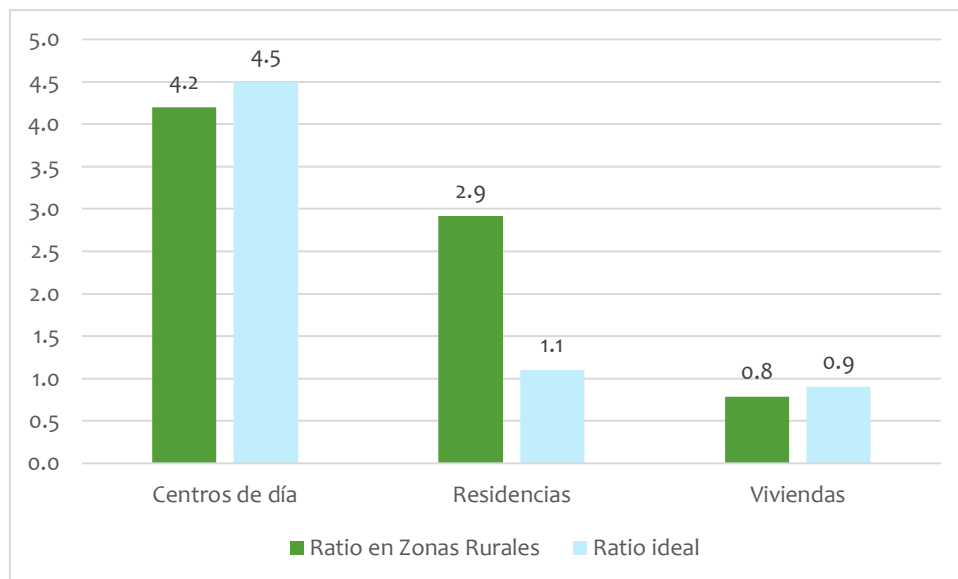
Fuente: elaboración propia con información proporcionada por Plena Inclusión Castilla y León y datos del Padrón municipal a 1 enero 2019

Gráfico 29. Distribución de los servicios residenciales para personas con discapacidad intelectual y enfermedad mental en Burgos



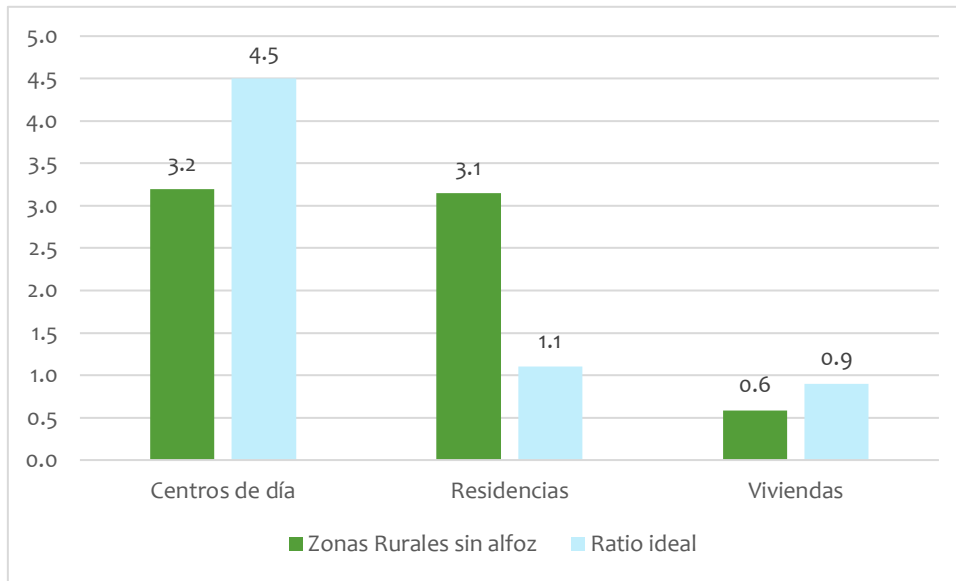
Fuente: elaboración propia con información proporcionada por Plena Inclusión Castilla y León

Gráfico 30. Ratio de plazas por 1.000 habitantes para personas con discapacidad intelectual y enfermedad mental en zonas rurales de Burgos



Fuente: elaboración propia con información proporcionada por Plena Inclusión Castilla y León y datos del Padrón municipal a 1 enero 2019

Gráfico 31. Ratio de plazas por 1.000 habitantes para personas con DI/EM en zonas rurales sin contar el alfoz de Burgos



Fuente: elaboración propia con información proporcionada por Plena Inclusión Castilla y León y datos del Padrón municipal a 1 enero 2019

Tabla 32. Superávit o déficit de plazas en recursos para personas con discapacidad intelectual y enfermedad mental en zonas rurales de Burgos

	Número de Plazas	Ideal Número de Plazas	Superávit/ Déficit de Plazas
CENTROS DE DÍA	760	815	-55
RESIDENCIAS	528	199	329
VIVIENDAS	143	163	-20

Fuente: elaboración propia con información proporcionada por Plena Inclusión Castilla y León y datos del Padrón municipal a 1 enero 2019

Tabla 33. Superávit o déficit de plazas en recursos para personas con DI/EM en zonas rurales sin contar el alfoz de Burgos

	Número de Plazas	Ideal Número de Plazas	Superávit/ Déficit de Plazas
CENTROS DE DÍA	450	634	-184
RESIDENCIAS	443	155	288
VIVIENDAS	83	127	-44

Fuente: elaboración propia con información proporcionada por Plena Inclusión Castilla y León y datos del Padrón municipal a 1 enero 2019

Recursos para personas mayores en Burgos

Principales resultados

En lo relativo a los recursos existentes para las personas mayores en Burgos, los resultados son los siguientes:

- ▶ Burgos capital obtiene un mayor número de plazas en residencias para personas mayores que lo que le correspondería con respecto a su población en el conjunto de Castilla y León, mientras que las zonas rurales de la provincia cuentan con un número de plazas proporcional a su población mayor. Si incluimos el alfoz como zona urbana, entonces las plazas tanto rurales como urbanas son directamente proporcionales a la población.
- ▶ **En el entorno rural hay un superávit de 849 plazas con respecto al ideal en residencias** para personas mayores, lo que supone un 21% de las 4.037 plazas existentes. Si quitamos el alfoz, el superávit de plazas disminuye hasta las 623 plazas, pero continúan suponiendo el 21% de las existentes.
- ▶ En cuanto a los **Apoyos en Casa**⁷ en el entorno rural son **necesarios 2.541 servicios** (2.017 sin contar el alfoz) para que las personas más mayores puedan tener una vida independiente en su propio hogar si así lo desean.

⁷ En la sección de metodología, Apoyos en , se ofrece una descripción detallada de este concepto

Datos estadísticos

Tabla 34. Residencias para personas mayores en Burgos por lugar de emplazamiento

		Número de Centros	% sobre total Centros CyL	Número de Plazas	% sobre total Plazas CyL	% sobre total Mayores CyL
RESIDENCIAS	Rural	67	12,2%	4.037	12,2%	12,9%
	Urbano	36	22,6%	2.846	20,4%	15,3%
	TOTAL	103	14,6%	6.883	14,6%	13,9%

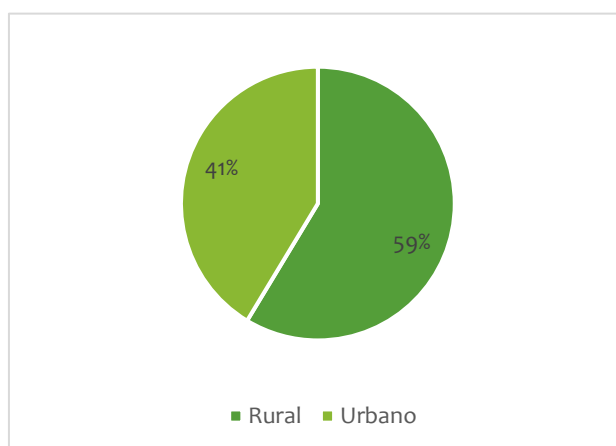
Fuente: elaboración propia con información proporcionada por Plena Inclusión Castilla y León y datos del Padrón municipal a 1 enero 2019

Tabla 35. Residencias para personas mayores en Burgos considerando el alfoz urbano

		Número de Centros	% sobre total Centros CyL	Número de Plazas	% sobre total Plazas CyL	% sobre total Mayores CyL
RESIDENCIAS	Rural	52	15,0%	3.144	15,4%	14,7%
	Urbano	51	14,1%	3.739	14,0%	13,4%
	TOTAL	103	14,6%	6.883	14,6%	13,9%

Fuente: elaboración propia con información proporcionada por Plena Inclusión Castilla y León y datos del Padrón municipal a 1 enero 2019

Gráfico 32. Distribución del número de plazas en residencias para personas mayores en Burgos por emplazamiento



Fuente: elaboración propia con información proporcionada por Plena Inclusión Castilla y León

Tabla 36. Superávit o déficit de plazas y servicios en recursos para personas mayores en zonas rurales de Burgos

	Número de Plazas / Servicios	Ideal Número de Plazas / Servicios	Superávit/Déficit de Plazas / Servicios
RESIDENCIAS PERSONAS MAYORES	4.037	3.188	849
APOYOS EN CASA	0	2.541	-2.541

Fuente: elaboración propia con información proporcionada por Plena Inclusión Castilla y León y datos del Padrón municipal a 1 enero 2019

Tabla 37. Superávit o déficit de plazas y servicios en recursos para personas mayores en zonas rurales sin contar el alfoz de Burgos

	Número de Plazas / Servicios	Ideal Número de Plazas / Servicios	Superávit/Déficit de Plazas / Servicios
RESIDENCIAS PERSONAS MAYORES	3.144	2.521	623
APOYOS EN CASA	0	2.017	-2.017

Fuente: elaboración propia con información proporcionada por Plena Inclusión Castilla y León y datos del Padrón municipal a 1 enero 2019

6.2.2. Servicios vinculados a la dependencia por Áreas de Servicios Sociales Específicos en Burgos

Recursos para personas con discapacidad intelectual y enfermedad mental

Principales resultados

El análisis de los datos de las Áreas de Servicios Sociales Específicos (ASSE) de Burgos sobre los recursos para personas con discapacidad intelectual y enfermedad mental muestra los siguientes resultados:

- ▶ **En centros de día y viviendas la ASSE del alfoz⁸ de Burgos presta servicios también a la población urbana de la capital.** En el primer caso, cuenta con 3 centros que de media dan servicio a 100 personas y suponen el 21% de las plazas totales de la provincia. En el segundo, suponen el 19% de las viviendas frente al 11% de la población que vive en esta zona.

⁸ Para una descripción completa de la definición de alfoz dentro de las ASSE ver la sección de Metodología relativa al tratamiento de las Áreas de Servicios Sociales Específicos

- ▶ En el ámbito rural, **únicamente la ASSE Burgos alfoz supera las ratios ideales en todos los servicios** para este colectivo, probablemente como consecuencia del punto anterior.
- ▶ **Salas de los Infantes cuenta con suficientes recursos para las personas con discapacidad intelectual y enfermedad mental, aunque le faltan viviendas en su mix de servicios.** Se encuentra por encima del ideal fijado en plazas de centros de día y residencias, pero no cuenta con viviendas. Aun así, el déficit de 8 plazas en vivienda se ve compensado de sobra con el superávit de 63 en residencias.
- ▶ **Las Merindades y Aranda de Duero superan la ratio ideal de plazas por 1.000 habitantes en residencias y viviendas,** por lo que cuentan con plazas por encima del objetivo mínimo en recursos residenciales. Sin embargo, les faltan 67 y 17 plazas, respectivamente, para llegar al ideal en centros de día (o alternativas comunitarias de atención diurna)
- ▶ **Miranda de Ebro, Briviesca y Lerma son las ASSE de la provincia con menos recursos para personas con discapacidad intelectual y enfermedad mental.** No llegan a las ratios ideales en ninguno de los servicios, y ni siquiera cuentan con residencias en sus zonas, además Briviesca y Lerma tampoco tienen viviendas. Los déficits de plazas son sustanciales en todos los recursos.

Datos estadísticos

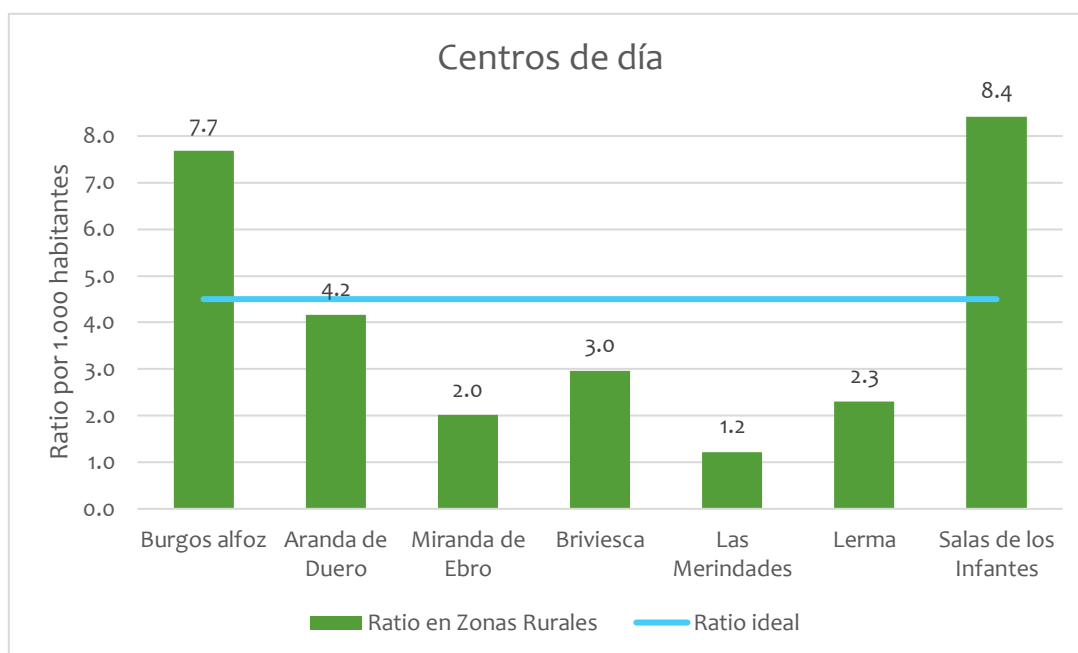
A) Centros de día para personas con discapacidad intelectual y enfermedad mental

Tabla 38. Centros de día para personas con discapacidad intelectual y enfermedad mental por ASSE

	Número de Centros	% sobre total Centros Burgos	Número de Plazas	% sobre total Plazas Burgos	% sobre Población Burgos
Burgos capital	11	41%	730	49%	49%
Burgos alfoz	3	11%	310	21%	11%
Aranda de Duero	4	15%	210	14%	14%
Miranda de Ebro	3	11%	78	5%	11%
Briviesca	2	7%	45	3%	4%
Las Merindades	1	4%	25	2%	6%
Lerma	1	4%	16	1%	2%
Salas de los Infantes	2	7%	76	5%	3%
TOTAL	27	100%	1.490	100%	100%

Fuente: elaboración propia con información proporcionada por Plena Inclusión Castilla y León y datos del Padrón municipal a 1 enero 2019

Gráfico 33. Ratio de plazas por 1.000 habitantes en centros de día para personas con discapacidad intelectual y enfermedad mental por ASSE rurales de Burgos



Fuente: elaboración propia con información proporcionada por Plena Inclusión Castilla y León y datos del Padrón municipal a 1 enero 2019

Tabla 39. Superávit o déficit de plazas en centros de día para personas con discapacidad intelectual y enfermedad mental por ASSE rurales de Burgos

	Número de Plazas	Ideal Número de Plazas	Superávit/ Déficit de Plazas
Burgos alfoz	310	182	128
Aranda de Duero	210	227	-17
Miranda de Ebro	78	174	-96
Briviesca	45	68	-23
Las Merindades	25	92	-67
Lerma	16	31	-15
Salas de los Infantes	76	41	35
TOTAL RURAL	760	815	-55

Fuente: elaboración propia con información proporcionada por Plena Inclusión Castilla y León y datos del Padrón municipal a 1 enero 2019

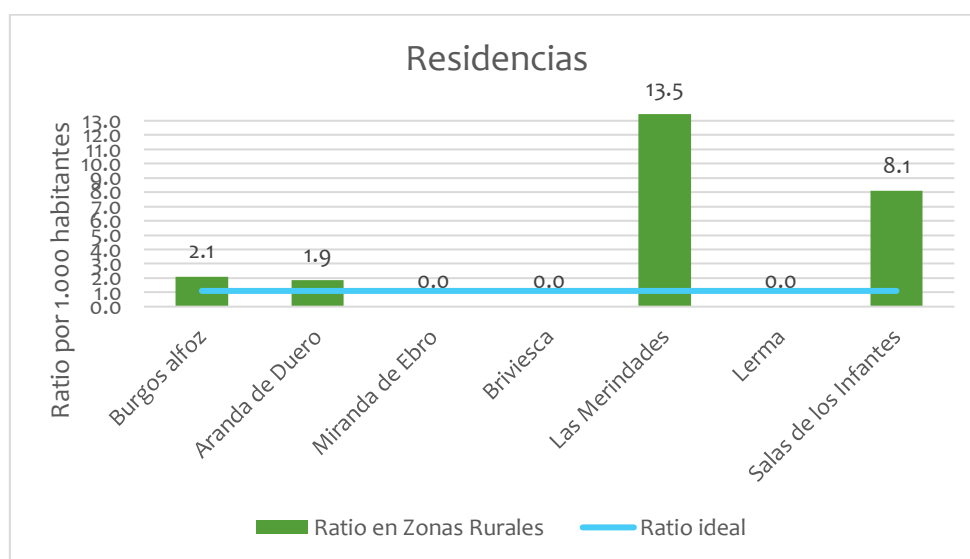
B) Residencias para personas con discapacidad intelectual y enfermedad mental

Tabla 40. Residencias para personas con discapacidad intelectual y enfermedad mental por ASSE

	Número de Centros	% sobre total Centros Burgos	Número de Plazas	% sobre total Plazas Burgos	% sobre Población Burgos
Burgos capital	13	59%	432	45%	49%
Burgos alfoz	2	9%	85	9%	11%
Aranda de Duero	2	9%	94	10%	14%
Miranda de Ebro	0	0%	0	0%	11%
Briviesca	0	0%	0	0%	4%
Las Merindades	3	14%	276	29%	6%
Lerma	0	0%	0	0%	2%
Salas de los Infantes	2	9%	73	8%	3%
TOTAL	22	100%	960	100%	100%

Fuente: elaboración propia con información proporcionada por Plena Inclusión Castilla y León y datos del Padrón municipal a 1 enero 2019

Gráfico 34. Ratio de plazas por 1.000 habitantes en residencias para personas con discapacidad intelectual y enfermedad mental por ASSE rurales de Burgos



Fuente: elaboración propia con información proporcionada por Plena Inclusión Castilla y León y datos del Padrón municipal a 1 enero 2019

Tabla 41. Superávit o déficit de plazas en residencias para personas con discapacidad intelectual y enfermedad mental por ASSE rurales de Burgos

	Número de Plazas	Ideal Número de Plazas	Superávit/ Déficit de Plazas
Burgos alfoz	85	44	41
Aranda de Duero	94	55	39
Miranda de Ebro	0	43	-43
Briviesca	0	17	-17
Las Merindades	276	23	253
Lerma	0	8	-8
Salas de los Infantes	73	10	63
TOTAL RURAL	528	199	329

Fuente: elaboración propia con información der Plena Inclusión Castilla y León y datos del Padrón municipal a 1 enero 2019

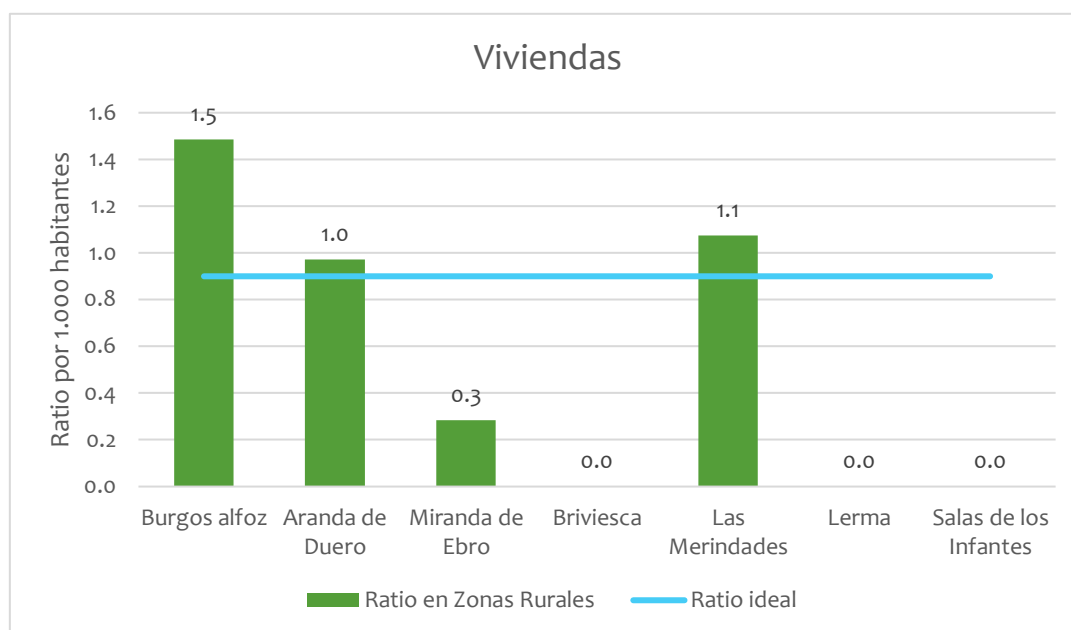
C) Viviendas para personas con discapacidad intelectual y enfermedad mental

Tabla 42. Viviendas para personas con discapacidad intelectual y enfermedad mental por ASSE

	Número de Centros	% sobre total Centros Burgos	Número de Plazas	% sobre total Plazas Burgos	% sobre Población Burgos
Burgos capital	39	59%	184	56%	49%
Burgos alfoz	10	15%	60	18%	11%
Aranda de Duero	11	17%	49	15%	14%
Miranda de Ebro	3	5%	12	4%	11%
Briviesca	0	0%	0	0%	4%
Las Merindades	3	5%	22	7%	6%
Lerma	0	0%	0	0%	2%
Salas de los Infantes	0	0%	0	0%	3%
TOTAL	66	100%	327	100%	100%

Fuente: elaboración propia con información proporcionada por Plena Inclusión Castilla y León y datos del Padrón municipal a 1 enero 2019

Gráfico 35. Ratio de plazas por 1.000 habitantes en viviendas para personas con discapacidad intelectual y enfermedad mental por ASSE rurales de Burgos



Fuente: elaboración propia con información proporcionada por Plena Inclusión Castilla y León y datos del Padrón municipal a 1 enero 2019

Tabla 43. Superávit o déficit de plazas en viviendas para personas con discapacidad intelectual y enfermedad mental por ASSE rurales de Burgos

	Número de Plazas	Ideal Número de Plazas	Superávit/ Déficit de Plazas
Burgos alfoz	60	36	24
Aranda de Duero	49	45	4
Miranda de Ebro	12	35	-23
Briviesca	0	14	-14
Las Merindades	22	18	4
Lerma	0	6	-6
Salas de los Infantes	0	8	-8
TOTAL RURAL	143	163	-20

Fuente: elaboración propia con información proporcionada por Plena Inclusión Castilla y León y datos del Padrón municipal a 1 enero 2019

Recursos para personas mayores

Principales resultados

Por último, en lo relativo a los recursos para personas mayores desagregados por las Áreas de Servicios Sociales Específicos de la provincia de Burgos, destaca:

- ▶ La ASSE Burgos capital **cuenta con el mayor número de plazas en residencias** para personas mayores (2.846), motivado por ser la zona con mayor porcentaje de población mayor de 65 años de la provincia (46% del total).
- ▶ Las ASSE **Miranda de Ebro y Lerma son los únicos que no cumplen el mínimo de plazas** para cubrir al 7% de la población mayor de 65 años de sus respectivas zonas. Así, tienen un déficit de plazas en residencias de 108 y 60, respectivamente.
- ▶ **El resto de ASSE rurales no solo cuentan con suficientes plazas para llegar al objetivo mínimo, sino que tienen amplios superávits.**
- ▶ De ser introducidos, los **Apoyos en Casa** proporcionarían 2.541 plazas en las zonas rurales, distribuidas por la población de cada Área, con Aranda de Duero, el alfoz de Burgos y Miranda de Ebro como las más beneficiadas. Esto permitiría a las personas mayores que quieran seguir en sus domicilios, hacerlo con garantías.

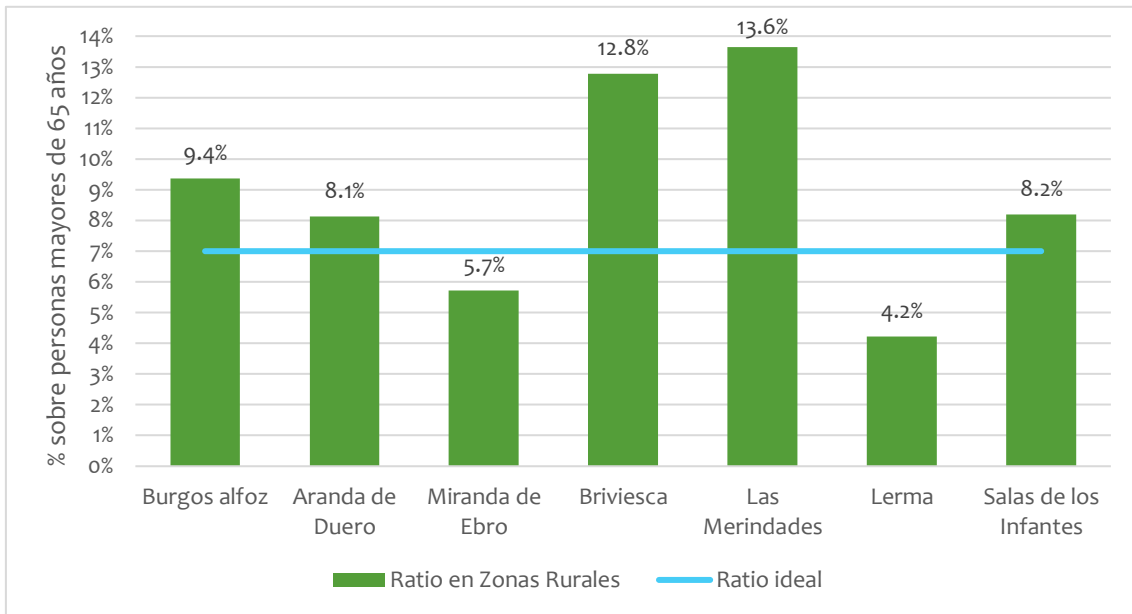
Datos estadísticos

Tabla 44. Residencias para personas mayores por ASSE en Burgos

	Número de Centros	% sobre total Centros Burgos	Número de Plazas	% sobre total Plazas Burgos	% sobre Población Mayor Burgos
Burgos capital	36	35%	2.846	41%	46%
Burgos alfoz	15	15%	893	13%	11%
Aranda de Duero	14	14%	1.014	15%	15%
Miranda de Ebro	5	5%	482	7%	10%
Briviesca	8	8%	554	8%	5%
Las Merindades	17	17%	738	11%	6%
Lerma	2	2%	91	1%	3%
Salas de los Infantes	6	6%	265	4%	4%
TOTAL	103	100%	6.883	100%	100%

Fuente: elaboración propia con información proporcionada por Plena Inclusión Castilla y León y datos del Padrón municipal a 1 enero 2019

Gráfico 36. Ratio de personas cubiertas en las plazas de residencia para mayores por ASSE rurales en Burgos



Fuente: elaboración propia con información proporcionada por Plena Inclusión Castilla y León y datos del Padrón municipal a 1 enero 2019

Tabla 45. Superávit o déficit de plazas en residencias para personas mayores por ASSE rurales en Burgos

	Número de Plazas	Ideal Número de Plazas	Superávit/ Déficit de Plazas
Burgos alfoz	893	667	226
Aranda de Duero	1.014	872	142
Miranda de Ebro	482	590	-108
Briviesca	554	303	251
Las Merindades	738	379	359
Lerma	91	151	-60
Salas de los Infantes	265	226	39
TOTAL RURAL	6.883	3.188	849

Fuente: elaboración propia con información proporcionada por Plena Inclusión Castilla y León y datos del Padrón municipal a 1 enero 2019

Tabla 46. Recursos necesarios para Apoyos en Casa para personas mayores por ASSE rurales en Burgos

	Número de mayores de 75 años	% Mayores de 75 sobre total	Ideal Número de Servicios
Burgos alfoz	5.234	13%	-523
Aranda de Duero	6.683	13%	-668
Miranda de Ebro	4.389	11%	-439
Briviesca	2.607	17%	-261
Las Merindades	3.145	15%	-315
Lerma	1.301	19%	-130
Salas de los Infantes	2.048	23%	-205
TOTAL RURAL	25.407	14%	-2.541

Fuente: elaboración propia con información proporcionada por Plena Inclusión Castilla y León y datos del Padrón municipal a 1 enero 2019

6.3. Servicios vinculados a la dependencia en León

6.3.1. Resultados provinciales

Recursos para personas con discapacidad intelectual y enfermedad mental en León

Principales resultados

Los resultados más relevantes respecto a los servicios existentes para personas con discapacidad intelectual y enfermedad mental (DI y EM) en la provincia de León son los siguientes:

- ▶ Al igual que ocurre en el conjunto de Castilla y León, los **centros de día son el recurso más abundante** para personas con DI y EM en la provincia de León, tanto en el ámbito rural como urbano.
- ▶ La provincia de León cuenta **con menos porcentaje de los recursos de la Comunidad Autónoma que los que le corresponderían por población**, tanto en las zonas rurales como urbanas.
- ▶ **Las zonas rurales de León solo superan el ideal de ratio por cada mil habitantes en residencias** para personas con discapacidad intelectual y enfermedad mental, superando el objetivo mínimo en 297 plazas. Esto es así incluso descartando el alfoz de la capital del cómputo rural, aunque disminuye el superávit a 139 plazas.
- ▶ **Las plazas en centros de día y viviendas en zonas rurales de León se encuentran muy por debajo del ideal**, con déficits de 444 y 158 plazas, respectivamente. Habría que incrementar en un 50% las plazas de atención diurna (centros de día y/o servicios alternativos como servicios de vida independiente, servicios de promoción de la autonomía personal, apoyos para actividades comunitarias,...) y duplicar las de viviendas para llegar al objetivo mínimo. Si no se contabiliza el alfoz, la situación empeora en los centros de día, con una ratio de 2,6 plazas por cada 1.000 habitantes y un déficit de 454 plazas.

Datos estadísticos

Tabla 47. Recursos para personas con discapacidad intelectual y enfermedad mental en León por lugar de emplazamiento

		Número de Centros	% sobre total Centros CyL	Número de Plazas	% sobre total Plazas CyL	% sobre total Población CyL
CENTROS DE DÍA	Rural	24	18,9%	1.067	18,0%	24,5%
	Urbano	8	9,8%	312	7,1%	12,1%
	TOTAL	32	15,3%	1.379	13,4%	19,2%
RESIDENCIAS	Rural	12	21,8%	666	26,7%	24,5%
	Urbano	6	11,8%	208	8,2%	12,1%
	TOTAL	18	17,0%	874	17,4%	19,2%
VIVIENDAS	Rural	26	13,8%	144	15,7%	24,5%
	Urbano	23	6,6%	120	9,3%	12,1%
	TOTAL	49	9,1%	264	12,0%	19,2%

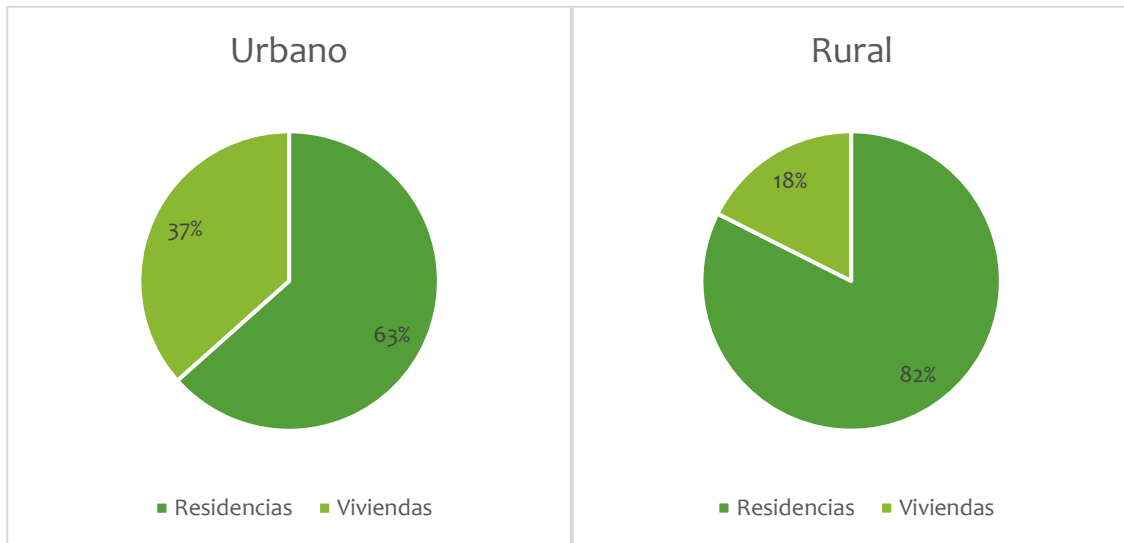
Fuente: elaboración propia con información proporcionada por Plena Inclusión Castilla y León y datos del Padrón municipal a 1 enero 2019

Tabla 48. Recursos para personas con DI/EM en León considerando el alfoz urbano

		Número de Centros	% sobre total Centros CyL	Número de Plazas	% sobre total Plazas CyL	% sobre total Población CyL
CENTROS DE DÍA	Rural	16	20,0%	608	20,2%	28,2%
	Urbano	16	12,4%	771	10,6%	14,3%
	TOTAL	32	15,3%	1.379	13,4%	19,2%
RESIDENCIAS	Rural	8	25,8%	399	27,9%	28,2%
	Urbano	10	13,3%	475	13,2%	14,3%
	TOTAL	18	17,0%	874	17,4%	19,2%
VIVIENDAS	Rural	21	16,9%	105	20,5%	28,2%
	Urbano	28	6,7%	159	9,4%	14,3%
	TOTAL	49	9,1%	264	12,0%	19,2%

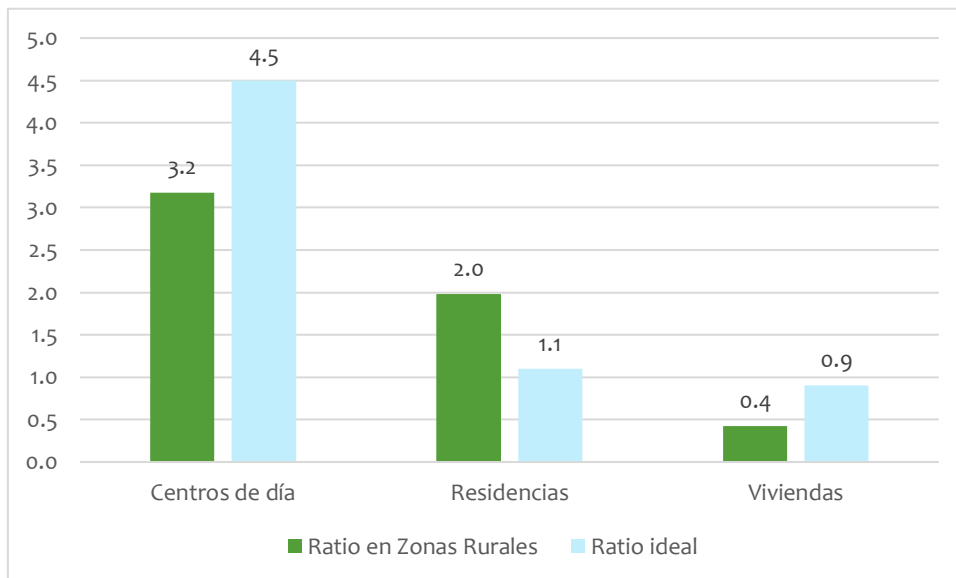
Fuente: elaboración propia con información proporcionada por Plena Inclusión Castilla y León y datos del Padrón municipal a 1 enero 2019

Gráfico 37. Distribución de los servicios residenciales para personas con discapacidad intelectual y enfermedad mental en León



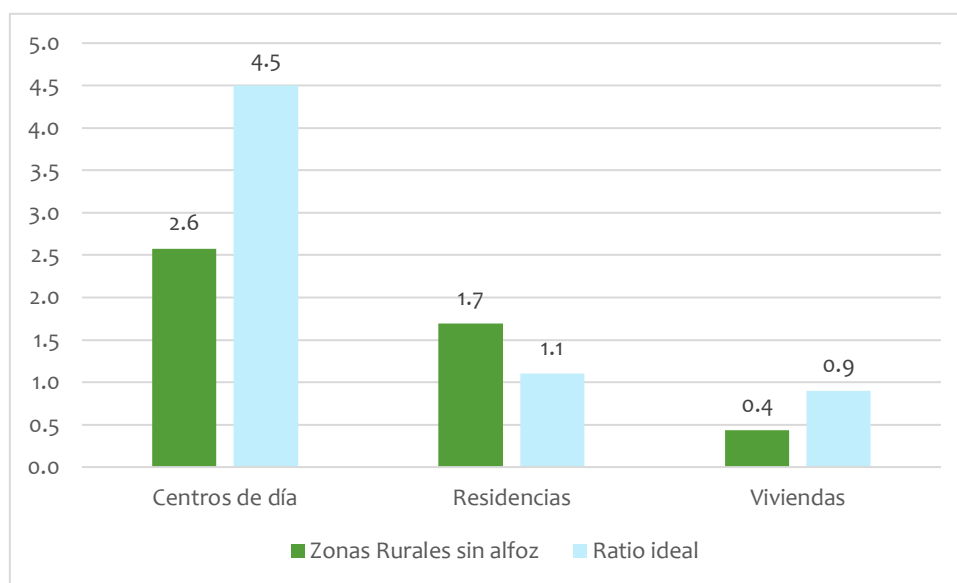
Fuente: elaboración propia con información proporcionada por Plena Inclusión Castilla y León

Gráfico 38. Ratio de plazas por 1.000 habitantes para personas con discapacidad intelectual y enfermedad mental en zonas rurales de León



Fuente: elaboración propia con información proporcionada por Plena Inclusión Castilla y León y datos del Padrón municipal a 1 enero 2019

Gráfico 39. Ratio de plazas por 1.000 habitantes para personas con DI/EM en zonas rurales sin contar el alfoz de León



Fuente: elaboración propia con información proporcionada por Plena Inclusión Castilla y León y datos del Padrón municipal a 1 enero 2019

Tabla 49. Superávit o déficit de plazas en recursos para personas con discapacidad intelectual y enfermedad mental en zonas rurales de León

	Número de Plazas	Ideal Número de Plazas	Superávit/ Déficit de Plazas
CENTROS DE DÍA	1.067	1.511	-444
RESIDENCIAS	666	369	297
VIVIENDAS	144	302	-158

Fuente: elaboración propia con información proporcionada por Plena Inclusión Castilla y León y datos del Padrón municipal a 1 enero 2019

Tabla 50. Superávit o déficit de plazas en recursos para personas con DI/EM en zonas rurales sin contar el alfoz de León

	Número de Plazas	Ideal Número de Plazas	Superávit/ Déficit de Plazas
CENTROS DE DÍA	608	1.062	-454
RESIDENCIAS	399	260	139
VIVIENDAS	105	212	-107

Fuente: elaboración propia con información proporcionada por Plena Inclusión Castilla y León y datos del Padrón municipal a 1 enero 2019

Recursos para personas mayores en León

Principales resultados

Los resultados principales en cuanto a los recursos existentes para las personas mayores en León se muestran a continuación:

- ▶ El número de plazas en residencias para personas mayores en la provincia de León es **inferior a la que le correspondería con respecto a su población** en el conjunto de Castilla y León, tanto en el ámbito rural como urbano.
- ▶ El **entorno rural cuenta con muchas más plazas en residencias que la capital y, además, son de un tamaño menor** (63 plazas por residencia frente a las 102 de la capital). No obstante, una gran parte de esas plazas se encuentran en el alfoz, por lo que si lo consideramos urbano, la diferencia desaparece.
- ▶ **En el entorno rural hay un escaso superávit de 70 plazas con respecto al ideal en residencias** para personas mayores, lo que supone apenas un 1% de las 6.439 plazas existentes. Si eliminamos el alfoz del análisis rural, ese superávit se convierte en un déficit de 198 plazas.
- ▶ En lo que respecta a los **Apoyos en Casa**⁹, en el entorno rural de León serían **necesarios 5.240 servicios** para llegar al mínimo deseable (4.086 sin contar al alfoz). Con este tipo de apoyos, las personas mayores que así quisieran, podrían continuar en sus propias viviendas, en su contexto, recibiendo los apoyos que precisen para su proyecto de vida.

⁹ En la sección de metodología, Apoyos en , se ofrece una descripción detallada de este concepto

Datos estadísticos

Tabla 51. Residencias para personas mayores en León por lugar de emplazamiento

		Número de Centros	% sobre total Centros CyL	Número de Plazas	% sobre total Plazas CyL	% sobre total Mayores CyL
RESIDENCIAS	Rural	102	18,6%	6.439	19,5%	25,8%
	Urbano	14	8,8%	1.425	10,2%	13,1%
	TOTAL	116	16,4%	7.864	16,7%	20,4%

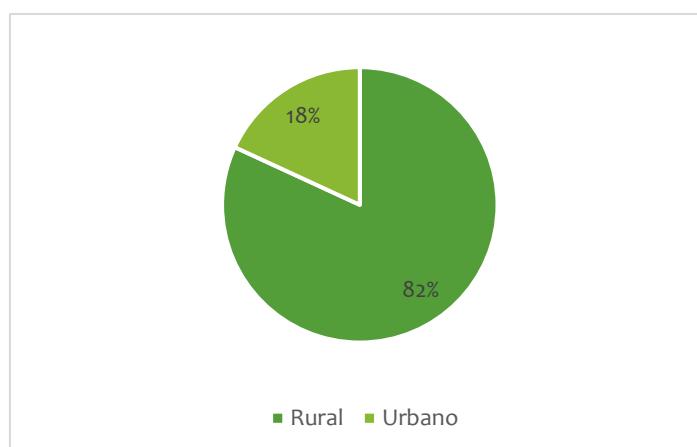
Fuente: elaboración propia con información proporcionada por Plena Inclusión Castilla y León y datos del Padrón municipal a 1 enero 2019

Tabla 52. Residencias para personas mayores en León considerando el alfoz urbano

		Número de Centros	% sobre total Centros CyL	Número de Plazas	% sobre total Plazas CyL	% sobre total Mayores CyL
RESIDENCIAS	Rural	75	21,7%	4.669	22,9%	28,3%
	Urbano	41	11,4%	3.195	12,0%	15,1%
	TOTAL	116	16,4%	7.864	16,7%	20,4%

Fuente: elaboración propia con información proporcionada por Plena Inclusión Castilla y León y datos del Padrón municipal a 1 enero 2019

Gráfico 40. Distribución del número de plazas en residencias para personas mayores en León por emplazamiento



Fuente: elaboración propia con información proporcionada por Plena Inclusión Castilla y León

Tabla 53. Superávit o déficit de plazas y servicios en recursos para personas mayores en zonas rurales de León

	Número de Plazas / Servicios	Ideal Número de Plazas / Servicios	Superávit/Déficit de Plazas / Servicios
RESIDENCIAS PERSONAS MAYORES	6.439	6.369	70
APOYOS EN CASA	0	5.240	-5.240

Fuente: elaboración propia con información proporcionada por Plena Inclusión Castilla y León y datos del Padrón municipal a 1 enero 2019

Tabla 54. Superávit o déficit de plazas y servicios en recursos para personas mayores en zonas rurales sin contar el alfoz de León

	Número de Plazas / Servicios	Ideal Número de Plazas / Servicios	Superávit/Déficit de Plazas / Servicios
RESIDENCIAS PERSONAS MAYORES	4.669	4.867	-198
APOYOS EN CASA	0	4.086	-4.086

Fuente: elaboración propia con información proporcionada por Plena Inclusión Castilla y León y datos del Padrón municipal a 1 enero 2019

6.3.2. Servicios vinculados a la dependencia por Áreas de Servicios Sociales Específicos en León

Recursos para personas con discapacidad intelectual y enfermedad mental

Principales resultados

El análisis de los datos de las Áreas de Servicios Sociales Específicos (ASSE) de León sobre los recursos para personas con discapacidad intelectual y enfermedad mental presenta los siguientes resultados:

- **En centros de día y residencias la ASSE del alfoz¹⁰ de León parece prestar servicios también a la población urbana de la capital.** En ambos casos el número de plazas son superiores a la de los centros de la capital y, además, suponen más del 31% de las plazas totales de la provincia frente al 22% de la población que vive en esta zona.

¹⁰ Para una descripción completa de la definición de alfoz dentro de las ASSE ver la sección de Metodología relativa al tratamiento de las Áreas de Servicios Sociales Específicos

- ▶ En el ámbito rural, **ninguna ASSE de la provincia de León supera las ratios ideales en todos los servicios** para este colectivo.
- ▶ **Astorga y León alfoz son las ASSE con mayores recursos para personas con DI y EM, aunque las viviendas son limitadas en León alfoz y Astorga no tiene.** Ambas se encuentran por encima del ideal fijado en plazas de centros de día y residencias, especialmente en estas últimas. De tal manera que compensan suficientemente (en cuanto a plazas) el déficit de plazas en vivienda (29 y 51, respectivamente) con los superávits en residencias (79 y 157), si bien el recurso claramente no es el mismo
- ▶ **La Bañeza cuenta con recursos suficientes en centros residenciales** (un gran superávit en residencias, 94, que aligera el déficit de 3 plazas en viviendas), pero tiene escasez en centros de día (le faltan 96 plazas para llegar al mínimo objetivo).
- ▶ **El Bierzo y Villablino** tienen algunos recursos para personas con DI y EM, pero son **insuficientes para cubrir a su población.** De todos los recursos analizados, sólo llega al ratio mínimo El Bierzo en residencias, con un pequeño superávit de 9 plazas. En el resto hay déficits sustanciales y, además, Villablino no cuenta con viviendas.
- ▶ **Cistierna, Sahagún de Campos y Valencia de Don Juan son las ASSE de la provincia con menos recursos para personas con discapacidad intelectual y enfermedad mental.** No cuentan con centros residenciales (ni viviendas ni residencias) y tienen un importante déficit en centros de día, cuyas plazas (de centro de día o de servicios alternativos como servicios de vida independiente, apoyos comunitarios, servicios de promoción de la autonomía personal...) habría que aumentar entre el 60 y el 240%.

Datos estadísticos

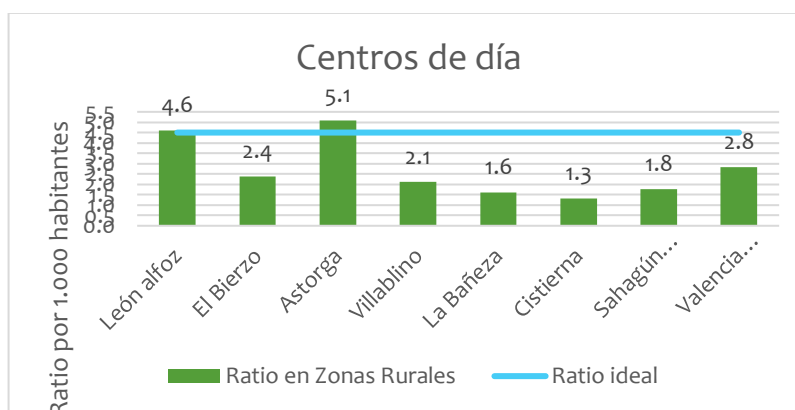
A) Centros de día para personas con discapacidad intelectual y enfermedad mental

Tabla 55. Centros de día para personas con discapacidad intelectual y enfermedad mental por ASSE

	Número de Centros	% sobre total Centros León	Número de Plazas	% sobre total Plazas León	% sobre Población León
León capital	8	25%	312	23%	27%
León alfoz	8	25%	459	33%	22%
El Bierzo	5	16%	293	21%	27%
Astorga	2	6%	165	12%	7%
Villablino	1	3%	24	2%	2%
La Bañeza	2	6%	54	4%	7%
Cistierna	1	3%	20	1%	3%
Sahagún de Campos	2	6%	11	1%	1%
Valencia de Don Juan	3	9%	41	3%	3%
TOTAL	32	100%	1.379	100%	100%

Fuente: elaboración propia con información proporcionada por Plena Inclusión Castilla y León y datos del Padrón municipal a 1 enero 2019

Gráfico 41. Ratio de plazas por 1.000 habitantes en centros de día para personas con discapacidad intelectual y enfermedad mental por ASSE rurales de León



Fuente: elaboración propia con información de Plena Inclusión Castilla y León y datos del Padrón municipal a 1 enero 2019

Tabla 56. Superávit o déficit de plazas en centros de día para personas con discapacidad intelectual y enfermedad mental por ASSE rurales de León

	Número de Plazas	Ideal Número de Plazas	Superávit/ Déficit de Plazas
León alfoz	459	449	10
El Bierzo	293	553	-260
Astorga	165	146	19
Villablino	24	51	-27
La Bañeza	54	150	-96
Cistierna	20	68	-48
Sahagún de Campos	11	28	-17
Valencia de Don Juan	41	65	-24
TOTAL RURAL	1.067	1.511	-444

Fuente: elaboración propia con información de Plena Inclusión Castilla y León y datos del Padrón municipal a 1 enero 2019

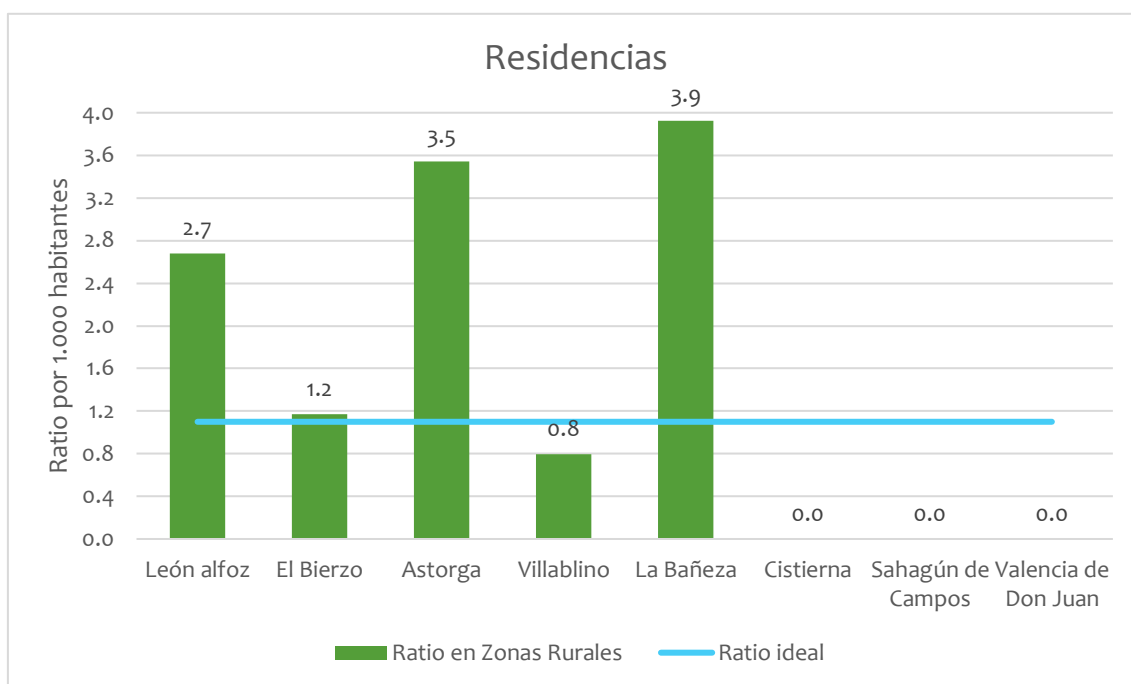
B) Residencias para personas con discapacidad intelectual y enfermedad mental

Tabla 57. Residencias para personas con discapacidad intelectual y enfermedad mental por ASSE

	Número de Centros	% sobre total Centros León	Número de Plazas	% sobre total Plazas León	% sobre Población León
León capital	6	33%	208	24%	27%
León alfoz	4	22%	267	31%	22%
El Bierzo	5	28%	144	16%	27%
Astorga	1	6%	115	13%	7%
Villablino	1	6%	9	1%	2%
La Bañeza	1	6%	131	15%	7%
Cistierna	0	0%	0	0%	3%
Sahagún de Campos	0	0%	0	0%	1%
Valencia de Don Juan	0	0%	0	0%	3%
TOTAL	18	100%	874	100%	100%

Fuente: elaboración propia con información proporcionada por Plena Inclusión Castilla y León y datos del Padrón municipal a 1 enero 2019

Gráfico 42. Ratio de plazas por 1.000 habitantes en residencias para personas con discapacidad intelectual y enfermedad mental por ASSE rurales de León



Fuente: elaboración propia con información proporcionada por Plena Inclusión Castilla y León y datos del Padrón municipal a 1 enero 2019

Tabla 58. Superávit o déficit de plazas en residencias para personas con discapacidad intelectual y enfermedad mental por ASSE rurales de León

	Número de Plazas	Ideal Número de Plazas	Superávit/ Déficit de Plazas
León alfoz	267	110	157
El Bierzo	144	135	9
Astorga	115	36	79
Villablino	9	12	-3
La Bañeza	131	37	94
Cistierna	0	17	-17
Sahagún de Campos	0	7	-7
Valencia de Don Juan	0	16	-16
TOTAL RURAL	666	369	297

Fuente: elaboración propia con información proporcionada por Plena Inclusión Castilla y León y datos del Padrón municipal a 1 enero 2019

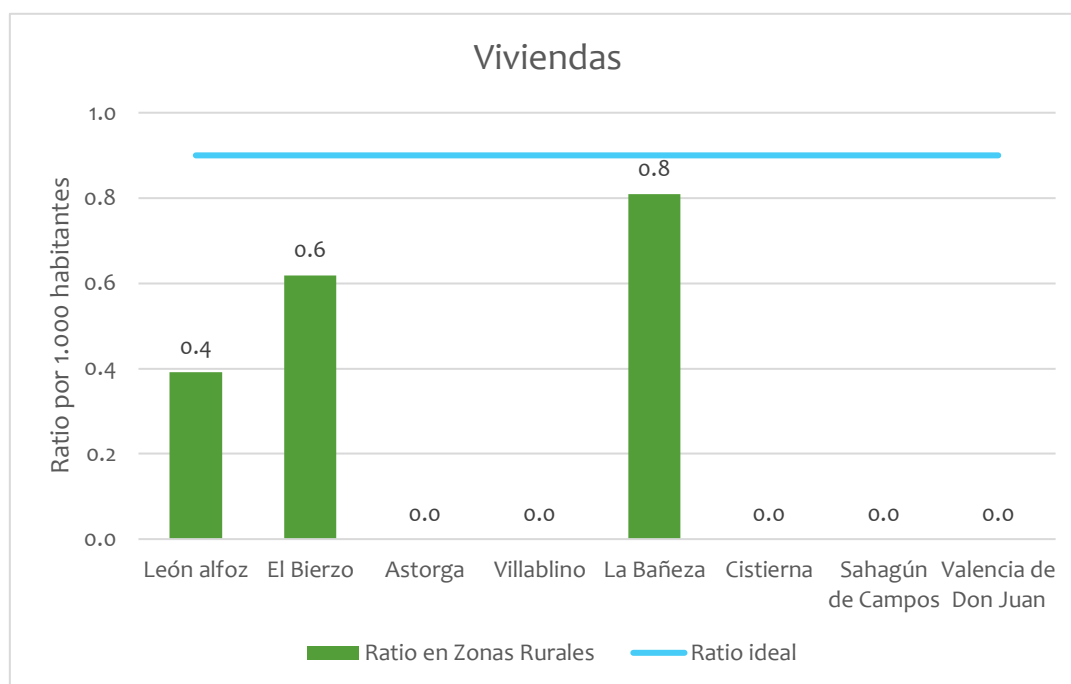
C) Viviendas para personas con discapacidad intelectual y enfermedad mental

Tabla 59. Viviendas para personas con discapacidad intelectual y enfermedad mental por ASSE

	Número de Centros	% sobre total Centros León	Número de Plazas	% sobre total Plazas León	% sobre Población León
León capital	23	47%	120	45%	27%
León alfoz	5	10%	39	15%	22%
El Bierzo	17	35%	78	30%	27%
Astorga	0	0%	0	0%	7%
Villablino	0	0%	0	0%	2%
La Bañeza	4	8%	27	10%	7%
Cistierna	0	0%	0	0%	3%
Sahagún de Campos	0	0%	0	0%	1%
Valencia de Don Juan	0	0%	0	0%	3%
TOTAL	49	100%	264	100%	100%

Fuente: elaboración propia con información proporcionada por Plena Inclusión Castilla y León y datos del Padrón municipal a 1 enero 2019

Gráfico 43. Ratio de plazas por 1.000 habitantes en viviendas para personas con discapacidad intelectual y enfermedad mental por ASSE rurales de León



Fuente: elaboración propia con información proporcionada por Plena Inclusión Castilla y León y datos del Padrón municipal a 1 enero 2019

Tabla 60. Superávit o déficit de plazas en viviendas para personas con discapacidad intelectual y enfermedad mental por ASSE rurales de León

	Número de Plazas	Ideal Número de Plazas	Superávit/ Déficit de Plazas
León alfoz	39	90	-51
El Bierzo	78	111	-33
Astorga	0	29	-29
Villablino	0	10	-10
La Bañeza	27	30	-3
Cistierna	0	14	-14
Sahagún de Campos	0	6	-6
Valencia de Don Juan	0	13	-13
TOTAL RURAL	144	302	-158

Fuente: elaboración propia con información proporcionada por Plena Inclusión Castilla y León y datos del Padrón municipal a 1 enero 2019

Recursos para personas mayores

Principales resultados

Respecto a los recursos para personas mayores desagregados por las Áreas de Servicios Sociales Específicos de la provincia de León, destaca:

- ▶ Las ASSE con mayor población se ven ligeramente más beneficiadas del reparto de residencias de mayores en la provincia, aunque en general el número de plazas se corresponde con la población mayor de la zona.
- ▶ **Solo la mitad de las ASSE rurales de León cumplen el mínimo de plazas** para cubrir al 7% de la población mayor de 65 años de sus respectivas zonas, mientras que la otra mitad no llega al mínimo objetivo.
- ▶ De ser introducidos, los **Apoyos en Casa** proporcionarían 5.240 plazas en las zonas rurales, distribuidas por la población de cada Área, con El Bierzo, el alfoz de León y Astorga como las más beneficiadas. Con este tipo de apoyos, las personas mayores que así quisieran, podrían continuar en sus propias viviendas, en su contexto, recibiendo los apoyos que precisen para su proyecto de vida.

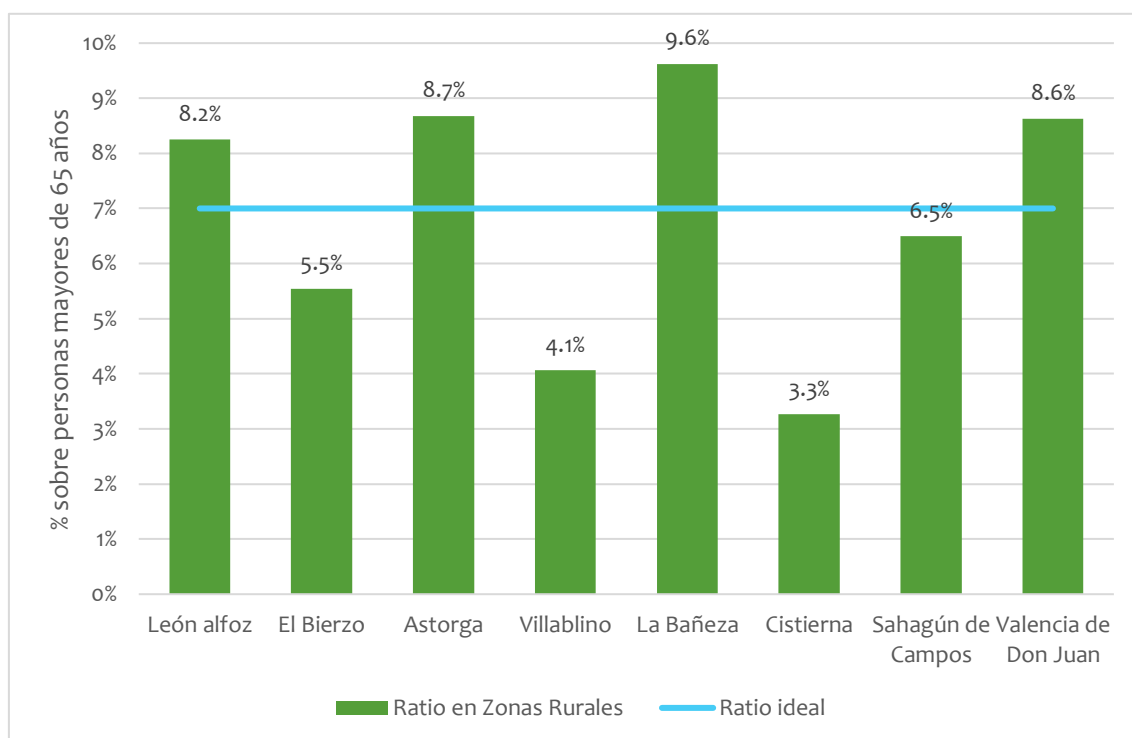
Datos estadísticos

Tabla 61. Residencias para personas mayores por ASSE en León

	Número de Centros	% sobre total Centros León	Número de Plazas	% sobre total Plazas León	% sobre Población Mayor León
León capital	14	12%	1.425	18%	27%
León alfoz	27	23%	1.770	23%	17%
El Bierzo	28	24%	1.789	23%	26%
Astorga	14	12%	931	12%	9%
Villablino	3	3%	123	2%	2%
La Bañeza	16	14%	1.111	14%	9%
Cistierna	4	3%	163	2%	4%
Sahagún de Campos	2	2%	156	2%	2%
Valencia de Don Juan	8	7%	396	5%	4%
TOTAL	116	100%	7.864	100%	100%

Fuente: elaboración propia con información proporcionada por Plena Inclusión Castilla y León y datos del Padrón municipal a 1 enero 2019

Gráfico 44. Ratio de personas cubiertas en las plazas de residencia para mayores por ASSE rurales en León



Fuente: elaboración propia con información de Plena Inclusión Castilla y León y datos del Padrón municipal a 1 enero 2019

Tabla 62. Superávit o déficit de plazas en residencias para personas mayores por ASSE rurales en León

	Número de Plazas	Ideal Número de Plazas	Superávit/ Déficit de Plazas
León alfoz	1.770	1.502	268
El Bierzo	1.789	2.258	-469
Astorga	931	751	180
Villablino	123	212	-89
La Bañeza	1.111	808	303
Cistierna	163	349	-186
Sahagún de Campos	156	168	-12
Valencia de Don Juan	396	321	75
TOTAL RURAL	7.864	6.369	70

Fuente: elaboración propia con información proporcionada por Plena Inclusión Castilla y León y datos del Padrón municipal a 1 enero 2019

Tabla 63. Recursos necesarios para Apoyos en Casa para personas mayores por ASSE rurales en León

	Número de mayores de 75 años	% Mayores de 75 sobre total	Ideal Número de Servicios
León alfoz	11.542	12%	-1.154
El Bierzo	18.148	15%	-1.815
Astorga	6.511	20%	-651
Villablino	1.717	15%	-172
La Bañeza	7.193	22%	-719
Cistierna	2.962	20%	-296
Sahagún de Campos	1.555	25%	-156
Valencia de Don Juan	2.775	19%	-278
TOTAL RURAL	52.403	16%	-5.240

Fuente: elaboración propia con información proporcionada por Plena Inclusión Castilla y León y datos del Padrón municipal a 1 enero 2019

6.4. Servicios vinculados a la dependencia en Palencia

6.4.1. Resultados provinciales

Recursos para personas con discapacidad intelectual y enfermedad mental en Palencia

Principales resultados

Los resultados más relevantes en la provincia de Palencia respecto a los servicios existentes para personas con discapacidad intelectual y enfermedad mental (DI y EM) son los siguientes:

- ▶ El **recurso más abundante** en la provincia de Palencia son los **centros de día**, aunque las residencias no se encuentran lejos en el número de plazas en el ámbito urbano.
- ▶ **Palencia capital está proporcionalmente a su población mejor dotada en centros de día y, especialmente, residencias** para este colectivo que las zonas rurales de la provincia.
- ▶ **En el entorno rural los servicios para personas DI/EM cubren suficientemente a la población**, con unas ratios que superan el ideal en todos los tipos de servicio. Así, hay un superávit con respecto al objetivo mínimo de 188 plazas en centros de día, 58 en residencias y 32 en viviendas. Incluso si eliminamos el alfoz de la capital del cálculo rural, se mantienen las ratios ligeramente por encima del objetivo.

Datos estadísticos

Tabla 64. Recursos para personas con discapacidad intelectual y enfermedad mental en Palencia por lugar de emplazamiento

		Número de Centros	% sobre total Centros CyL	Número de Plazas	% sobre total Plazas CyL	% sobre total Población CyL
CENTROS DE DÍA	Rural	11	8,7%	560	9,5%	6,0%
	Urbano	9	11,0%	542	12,4%	7,6%
	TOTAL	20	9,6%	1.102	10,7%	6,7%
RESIDENCIAS	Rural	5	9,1%	149	6,0%	6,0%
	Urbano	10	19,6%	758	30,0%	7,6%
	TOTAL	15	14,2%	907	18,1%	6,7%
VIVIENDAS	Rural	25	13,3%	106	11,6%	25
	Urbano	27	7,7%	106	8,2%	27
	TOTAL	52	9,6%	212	9,6%	52

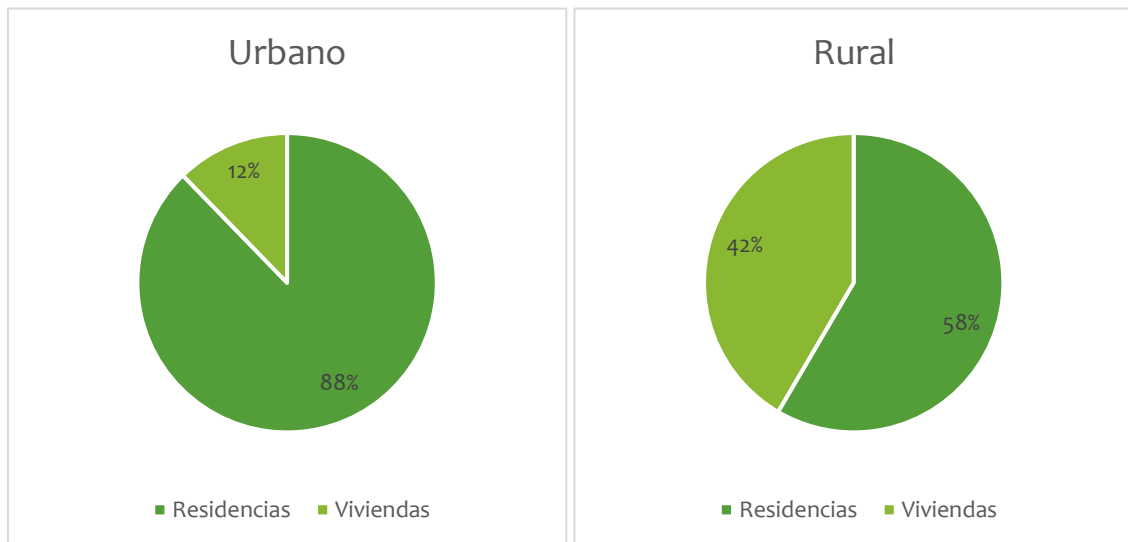
Fuente: elaboración propia con información proporcionada por Plena Inclusión Castilla y León y datos del Padrón municipal a 1 enero 2019

Tabla 65. Recursos para personas con DI/EM en Palencia considerando el alfoz urbano

		Número de Centros	% sobre total Centros CyL	Número de Plazas	% sobre total Plazas CyL	% sobre total Población CyL
CENTROS DE DÍA	Rural	5	6,3%	194	6,4%	4,8%
	Urbano	15	11,6%	908	12,5%	7,7%
	TOTAL	20	9,6%	1.102	10,7%	6,7%
RESIDENCIAS	Rural	2	6,5%	44	3,1%	4,8%
	Urbano	13	17,3%	863	24,0%	7,7%
	TOTAL	15	14,2%	907	18,1%	6,7%
VIVIENDAS	Rural	13	10,5%	43	8,4%	4,8%
	Urbano	39	9,4%	169	10,0%	7,7%
	TOTAL	52	9,6%	212	9,6%	6,7%

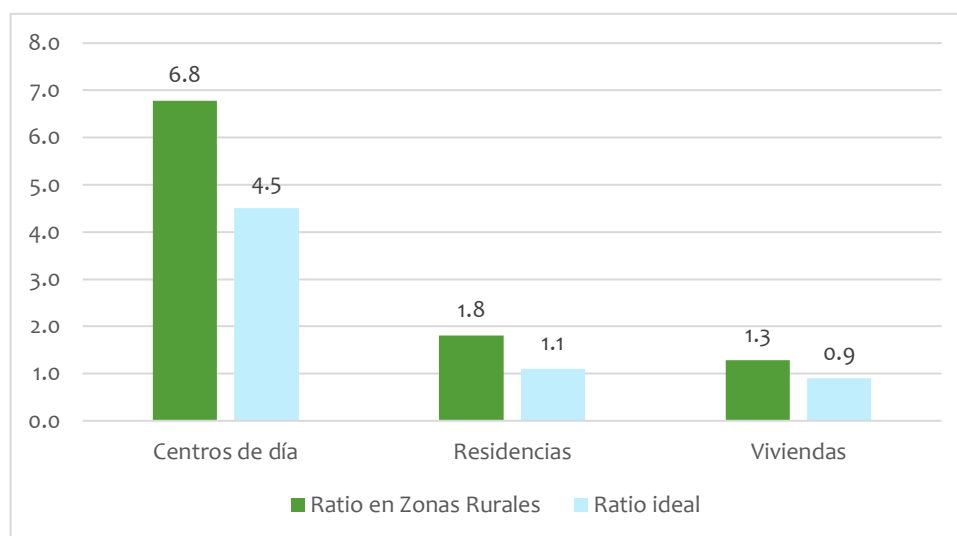
Fuente: elaboración propia con información proporcionada por Plena Inclusión Castilla y León y datos del Padrón municipal a 1 enero 2019

Gráfico 45. Distribución de los servicios residenciales para personas con discapacidad intelectual y enfermedad mental en Palencia



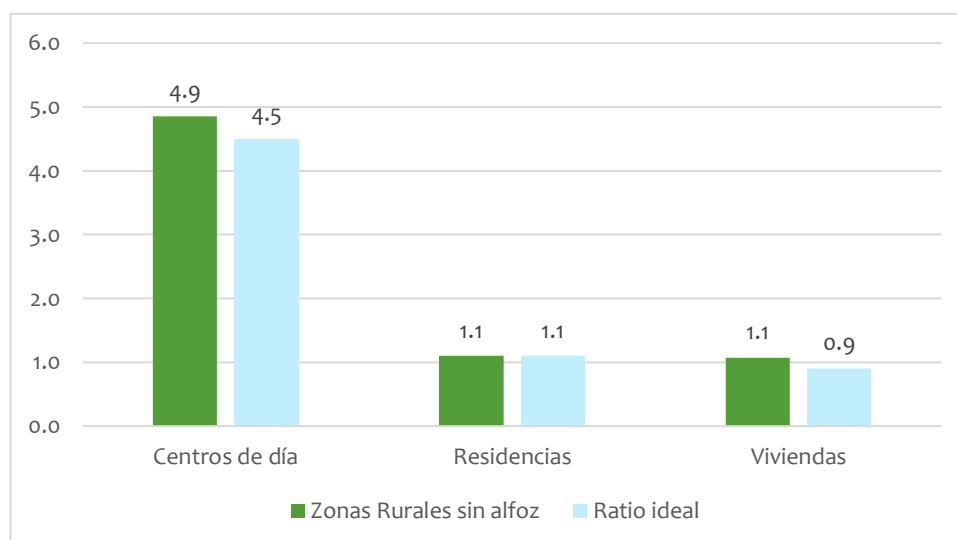
Fuente: elaboración propia con información proporcionada por Plena Inclusión Castilla y León

Gráfico 46. Ratio de plazas por 1.000 habitantes para personas con discapacidad intelectual y enfermedad mental en zonas rurales de Palencia



Fuente: elaboración propia con información proporcionada por Plena Inclusión Castilla y León y datos del Padrón municipal a 1 enero 2019

Gráfico 47. Ratio de plazas por 1.000 habitantes para personas con DI/EM en zonas rurales sin contar el alfoz de Palencia



Fuente: elaboración propia con información proporcionada por Plena Inclusión Castilla y León y datos del Padrón municipal a 1 enero 2019

Tabla 66. Superávit o déficit de plazas en recursos para personas con discapacidad intelectual y enfermedad mental en zonas rurales de Palencia

	Número de Plazas	Ideal Número de Plazas	Superávit/ Déficit de Plazas
CENTROS DE DÍA	560	372	188
RESIDENCIAS	149	91	58
VIVIENDAS	106	74	32

Fuente: elaboración propia con información proporcionada por Plena Inclusión Castilla y León y datos del Padrón municipal a 1 enero 2019

Tabla 67. Superávit o déficit de plazas en recursos para personas con DI/EM en zonas rurales sin contar el alfoz de Palencia

	Número de Plazas	Ideal Número de Plazas	Superávit/ Déficit de Plazas
CENTROS DE DÍA	194	180	14
RESIDENCIAS	44	44	0
VIVIENDAS	43	36	7

Fuente: elaboración propia con información proporcionada por Plena Inclusión Castilla y León y datos del Padrón municipal a 1 enero 2019

Recursos para personas mayores en Palencia

Principales resultados

Respecto a los recursos existentes para las personas mayores en Palencia los datos muestran lo siguiente:

- Tanto en las zonas rurales como en la capital, el **porcentaje del número de plazas en residencias para personas mayores sobre el total de Castilla y León es superior a la participación de sus mayores en la población total.**

- ▶ **En el entorno rural hay un superávit de 859 plazas con respecto al ideal en residencias** para personas mayores, lo que supone un 35% de las 2.425 plazas existentes. Si no contamos el alfoz, el superávit se reduce hasta 464 plazas, que siguen suponiendo un elevado 36% del total de 1.290 plazas actuales.
- ▶ Si se introdujesen los **Apoyos en Casa¹¹**, para cubrir al 10% de la población rural mayor de 75 años **serían necesarios 1.260 servicios**. Con este tipo de apoyos, las personas mayores que así quisieran, podrían continuar en sus propias viviendas, en su contexto, recibiendo los apoyos que precisen para su proyecto de vida.

Datos estadísticos

Tabla 68. Residencias para personas mayores en Palencia por lugar de emplazamiento

		Número de Centros	% sobre total Centros CyL	Número de Plazas	% sobre total Plazas CyL	% sobre total Mayores CyL
RESIDENCIAS	Rural	36	6,6%	2.425	7,3%	6,3%
	Urbano	21	13,2%	1.710	12,3%	7,2%
	TOTAL	57	8,1%	4.135	8,8%	6,7%

Fuente: elaboración propia con información proporcionada por Plena Inclusión Castilla y León y datos del Padrón municipal a 1 enero 2019

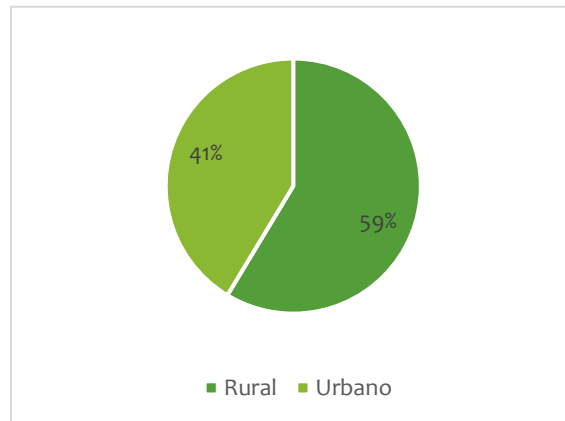
Tabla 69. Residencias para personas mayores en Palencia considerando el alfoz urbano

		Número de Centros	% sobre total Centros CyL	Número de Plazas	% sobre total Plazas CyL	% sobre total Mayores CyL
RESIDENCIAS	Rural	17	4,9%	1.290	6,3%	4,8%
	Urbano	40	11,1%	2.845	10,7%	8,0%
	TOTAL	57	8,1%	4.135	8,8%	6,7%

Fuente: elaboración propia con información proporcionada por Plena Inclusión Castilla y León y datos del Padrón municipal a 1 enero 2019

¹¹ En la sección de metodología, Apoyos en , se ofrece una descripción detallada de este concepto

Gráfico 48. Distribución del número de plazas en residencias para personas mayores en Palencia por emplazamiento



Fuente: elaboración propia con información proporcionada por Plena Inclusión Castilla y León

Tabla 70. Superávit o déficit de plazas y servicios en recursos para personas mayores en zonas rurales de Palencia

	Número de Plazas / Servicios	Ideal Número de Plazas / Servicios	Superávit/Déficit de Plazas / Servicios
RESIDENCIAS PERSONAS MAYORES	2.425	1.566	859
APOYOS EN CASA	0	1.260	-1.260

Fuente: elaboración propia con información proporcionada por Plena Inclusión Castilla y León y datos del Padrón municipal a 1 enero 2019

Tabla 71. Superávit o déficit de plazas y servicios en recursos para personas mayores en zonas rurales sin contar el alfoz de Palencia

	Número de Plazas / Servicios	Ideal Número de Plazas / Servicios	Superávit/Déficit de Plazas / Servicios
RESIDENCIAS PERSONAS MAYORES	1.290	826	464
APOYOS EN CASA	0	680	-680

Fuente: elaboración propia con información proporcionada por Plena Inclusión Castilla y León y datos del Padrón municipal a 1 enero 2019

6.4.2. Servicios vinculados a la dependencia por Áreas de Servicios Sociales Específicos en Palencia

Recursos para personas con discapacidad intelectual y enfermedad mental

Principales resultados

La información más relevante obtenida del análisis de los datos de las Áreas de Servicios Sociales Específicos (ASSE) de Palencia sobre los recursos para personas con discapacidad intelectual y enfermedad mental se detalla a continuación:

- ▶ **En los centros de día y las viviendas, Palencia capital cuenta con un número de plazas proporcional a su población** (en torno al 49%). Sin embargo, en residencias cuenta con el 84% de las plazas totales, lo que implica que **apenas hay residencias para personas DI/EM en las zonas rurales**. Este dato hay que considerarlo de manera complementaria a las potenciales viviendas que podría cubrir esta necesidad.
- ▶ En el ámbito rural, **únicamente la ASSE Palencia alfoz¹² supera los ratios ideales en todos los servicios** para este colectivo, con un número de plazas que suponen aproximadamente el doble del objetivo mínimo.
- ▶ **La Montaña Palentina y Carrión-Saldaña parecen contar con suficientes recursos para las personas con discapacidad intelectual y enfermedad mental**, aunque muestran algunas limitaciones. La primera ASSE tiene déficit de viviendas (12 plazas) que se ven compensadas con el superávit de 20 de las residencias. Por su parte, en Carrión-Saldaña la situación es a la inversa, déficit de residencias (20) y superávit en viviendas (19). Esta “compensación” no significa lógicamente que el tipo de recurso sea equiparable, sino que ofrece una panorámica más amplia.

Datos estadísticos

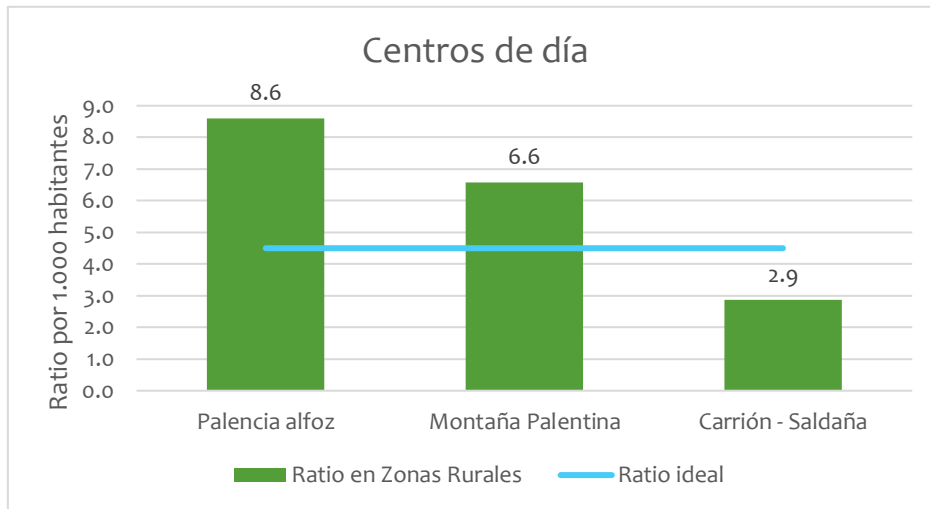
A) Centros de día para personas con discapacidad intelectual y enfermedad mental

Tabla 72. Centros de día para personas con discapacidad intelectual y enfermedad mental por ASSE

	Número de Centros	% sobre total Centros	Número de Plazas	% sobre total Plazas	% sobre Población Palencia
Palencia capital	9	45%	542	49%	49%
Palencia alfoz	6	30%	366	33%	26%
Montaña Palentina	4	20%	141	13%	13%
Carrión - Saldaña	1	5%	53	5%	12%
TOTAL	20	100%	1.102	100%	100%

¹² Para una descripción completa de la definición de alfoz dentro de las ASSE ver la sección de Metodología relativa al tratamiento de las Áreas de Servicios Sociales Específicos

Gráfico 49. Ratio de plazas por 1.000 habitantes en centros de día para personas con discapacidad intelectual y enfermedad mental por ASSE rurales de Palencia



Fuente: elaboración propia con información proporcionada por Plena Inclusión Castilla y León y datos del Padrón municipal a 1 enero 2019

Tabla 73. Superávit o déficit de plazas en centros de día para personas con discapacidad intelectual y enfermedad mental por ASSE rurales de Palencia

	Número de Plazas	Ideal Número de Plazas	Superávit/ Déficit de Plazas
Palencia alfoz	366	192	174
Montaña Palentina	141	97	44
Carrión - Saldaña	53	83	-30
TOTAL RURAL	560	372	188

Fuente: elaboración propia con información proporcionada por Plena Inclusión Castilla y León y datos del Padrón municipal a 1 enero 2019

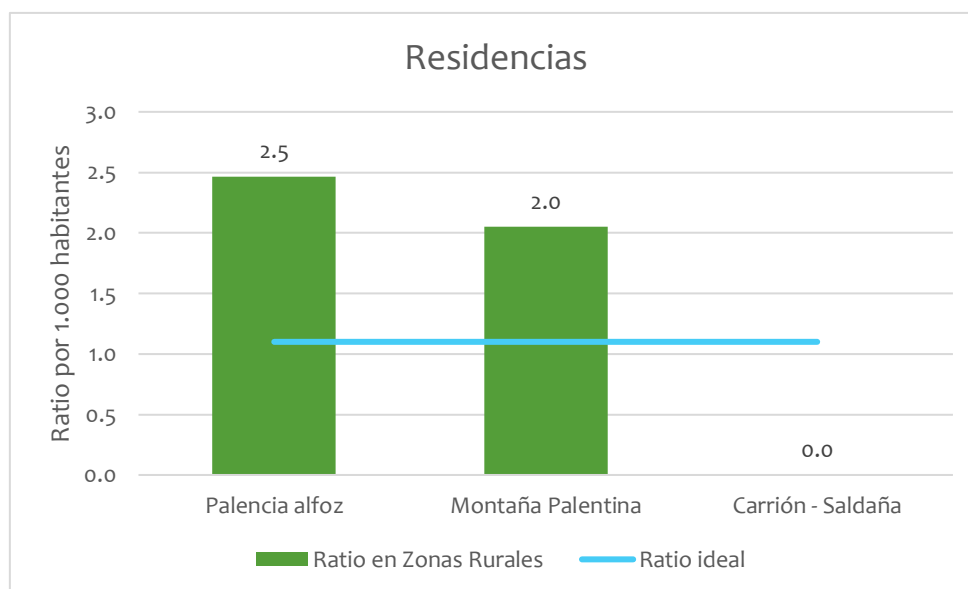
B) Residencias para personas con discapacidad intelectual y enfermedad mental

Tabla 74. Residencias para personas con discapacidad intelectual y enfermedad mental por ASSE

	Número de Centros	% sobre total Centros Palencia	Número de Plazas	% sobre total Plazas Palencia	% sobre Población Palencia
Palencia capital	10	67%	758	84%	49%
Palencia alfoz	3	20%	105	12%	26%
Montaña Palentina	2	13%	44	5%	13%
Carrión - Saldaña	0	0%	0	0%	12%
TOTAL	15	100%	907	100%	100%

Fuente: elaboración propia con información proporcionada por Plena Inclusión Castilla y León y datos del Padrón municipal a 1 enero 2019

Gráfico 50. Ratio de plazas por 1.000 habitantes en residencias para personas con discapacidad intelectual y enfermedad mental por ASSE rurales de Palencia



Fuente: elaboración propia con información proporcionada por Plena Inclusión Castilla y León y datos del Padrón municipal a 1 enero 2019

Tabla 75. Superávit o déficit de plazas en residencias para personas con discapacidad intelectual y enfermedad mental por ASSE rurales de Palencia

	Número de Plazas	Ideal Número de Plazas	Superávit/ Déficit de Plazas
Palencia alfoz	105	47	58
Montaña Palentina	44	24	20
Carrión - Saldaña	0	20	-20
TOTAL RURAL	149	91	58

Fuente: elaboración propia con información proporcionada por Plena Inclusión Castilla y León y datos del Padrón municipal a 1 enero 2019

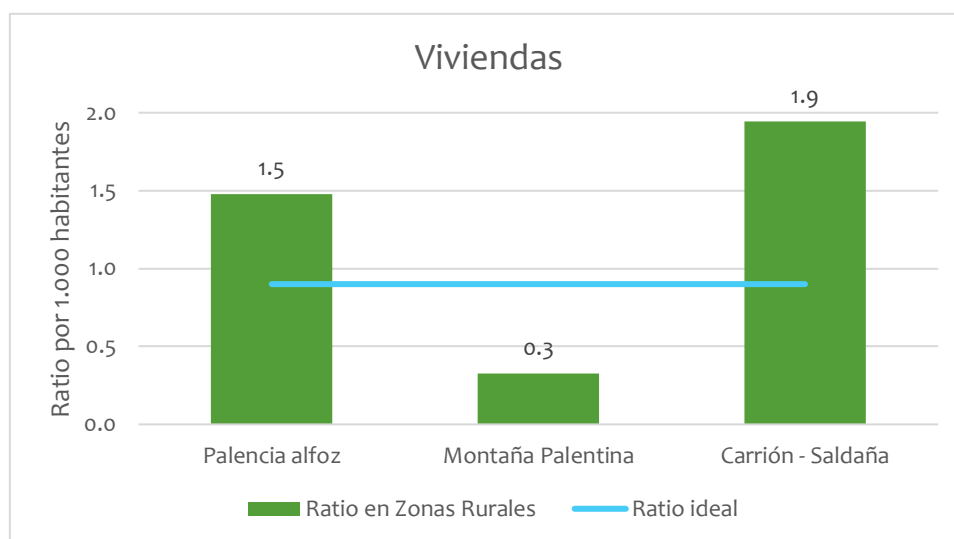
C) Viviendas para personas con discapacidad intelectual y enfermedad mental

Tabla 76. Viviendas para personas con discapacidad intelectual y enfermedad mental por ASSE

	Número de Centros	% sobre total Centros Palencia	Número de Plazas	% sobre total Plazas Palencia	% sobre Población Palencia
Palencia capital	27	52%	106	50%	49%
Palencia alfoz	12	23%	63	30%	26%
Montaña Palentina	3	6%	7	3%	13%
Carrión - Saldaña	10	19%	36	17%	12%
TOTAL	52	100%	212	100%	100%

Fuente: elaboración propia con información proporcionada por Plena Inclusión Castilla y León y datos del Padrón municipal a 1 enero 2019

Gráfico 51. Ratio de plazas por 1.000 habitantes en viviendas para personas con discapacidad intelectual y enfermedad mental por ASSE rurales de Palencia



Fuente: elaboración propia con información proporcionada por Plena Inclusión Castilla y León y datos del Padrón municipal a 1 enero 2019

Tabla 77. Superávit o déficit de plazas en viviendas para personas con discapacidad intelectual y enfermedad mental por ASSE rurales de Palencia

	Número de Plazas	Ideal Número de Plazas	Superávit/ Déficit de Plazas
Palencia alfoz	63	38	25
Montaña Palentina	7	19	-12
Carrión - Saldaña	36	17	19
TOTAL RURAL	106	74	32

Fuente: elaboración propia con información proporcionada por Plena Inclusión Castilla y León y datos del Padrón municipal a 1 enero 2019

Recursos para personas mayores

Principales resultados

En cuanto a los recursos para personas mayores desagregados por las Áreas de Servicios Sociales Específicos de Palencia, destaca:

- **Todos las ASSE rurales de Palencia cumplen el mínimo de plazas** para cubrir al 7% de la población mayor de 65 años de sus respectivas zonas. Así, tienen un superávit conjunto de 859 plazas, 395 en el alfoz de Palencia, 176 en la Montaña Palentina y 288 en Carrión-Saldaña.

- Los **Apoyos en Casa** serían proporcionales a la población mayor de 75 años, de tal manera que **el alfoz de Palencia contaría con el mayor número** de servicios (581), seguido de Carrión-Saldaña (352) y Montaña Palentina (328). Con este tipo de apoyos, las personas mayores que así quisieran, podrían continuar en sus propias viviendas, en su contexto, recibiendo los apoyos que precisen para su proyecto de vida.

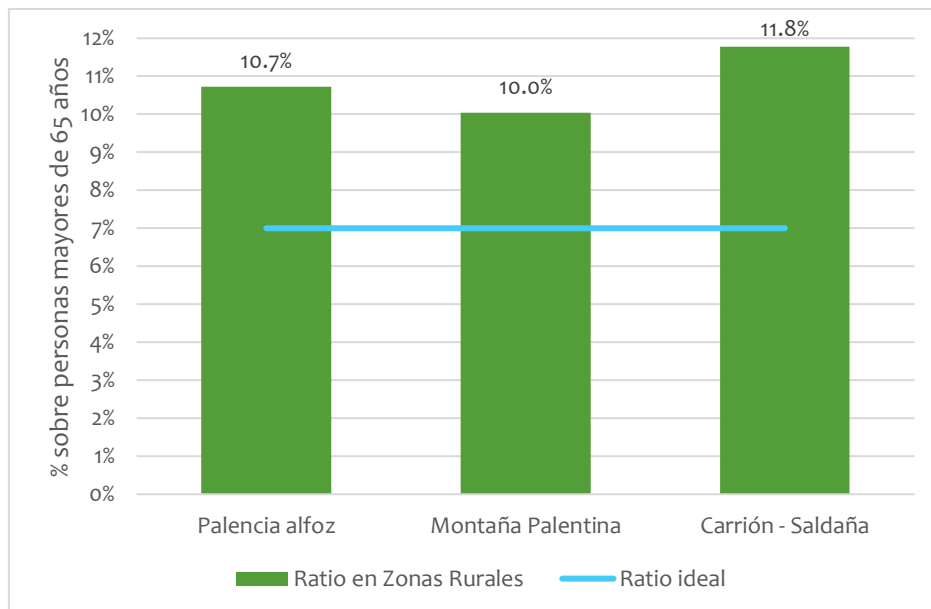
Datos estadísticos

Tabla 78. Residencias para personas mayores por ASSE en Palencia

	Número de Centros	% sobre total Centros Palencia	Número de Plazas	% sobre total Plazas Palencia	% sobre Población Mayor Palencia
Palencia capital	21	37%	1.710	41%	45%
Palencia alfoz	19	33%	1.135	27%	26%
Montaña Palentina	6	11%	580	14%	14%
Carrión - Saldaña	11	19%	710	17%	15%
TOTAL	57	100%	4.135	100%	100%

Fuente: elaboración propia con información proporcionada por Plena Inclusión Castilla y León y datos del Padrón municipal a 1 enero 2019

Gráfico 52. Ratio de personas cubiertas en las plazas de residencia para mayores por ASSE rurales en Palencia



Fuente: elaboración propia con información proporcionada por Plena Inclusión Castilla y León y datos del Padrón municipal a 1 enero 2019

Tabla 79. Superávit o déficit de plazas en residencias para personas mayores por ASSE rurales en Palencia

	Número de Plazas	Ideal Número de Plazas	Superávit/ Déficit de Plazas
Palencia alfoz	1.135	740	395
Montaña Palentina	580	404	176
Carrión - Saldaña	710	422	288
TOTAL RURAL	4.135	1.566	859

Fuente: elaboración propia con información proporcionada por Plena Inclusión Castilla y León y datos del Padrón municipal a 1 enero 2019

Tabla 80. Recursos necesarios para Apoyos en Casa para personas mayores por ASSE rurales en Palencia

	Número de mayores de 75 años	% Mayores de 75 sobre total	Ideal Número de Servicios
Palencia alfoz	5.807	14%	-581
Montaña Palentina	3.280	15%	-328
Carrión - Saldaña	3.516	19%	-352
TOTAL RURAL	12.603	15%	-1.260

Fuente: elaboración propia con información proporcionada por Plena Inclusión Castilla y León y datos del Padrón municipal a 1 enero 2019

6.5. Servicios vinculados a la dependencia en Salamanca

6.5.1. Resultados provinciales

Recursos para personas con discapacidad intelectual y enfermedad mental en Salamanca

Principales resultados

A continuación se detallan los principales resultados obtenidos para la provincia de Salamanca respecto a los servicios existentes para personas con discapacidad intelectual y enfermedad mental (DI y EM):

- ▶ Al igual que ocurre en el resto de provincias, los **centros de día son el recurso más abundante** para personas con DI y EM en la provincia de Salamanca con gran diferencia respecto al resto, tanto en el ámbito rural como urbano.
- ▶ Al contrario que en la mayoría de las provincias, **en el modelo residencial de Salamanca predominan las plazas en viviendas frente a las residencias.**
- ▶ La participación de plazas en residencia sobre el conjunto de Castilla y León es muy inferior al porcentaje de población en Salamanca, tanto en zonas urbanas como rurales.
- ▶ En general, **las zonas rurales de Salamanca cuentan con las plazas apropiadas** para atender a su población con discapacidad intelectual y enfermedad mental, excepto en los servicios de residencia. **Si no consideramos el alfoz como rural, la situación incluso mejora en los recursos residenciales**, con suficientes plazas tanto en viviendas como en residencias.
- ▶ Las **plazas en residencias en zonas rurales se encuentran por debajo del ideal**, con un déficit de 62 plazas. Para llegar al objetivo mínimo habría que aumentar en un 44% las 1.164 plazas actuales. Cuando no contabilizamos el alfoz, el déficit de plazas en residencias se transforma en un superávit de 18 plazas. Sin embargo, este déficit de plazas debe considerarse como “oferta potencial” de un recurso de pernocta, que probablemente puede considerarse cubrir (al menos parcialmente) a través de viviendas comunitarias.

Datos estadísticos

Tabla 81. Recursos para personas con discapacidad intelectual y enfermedad mental en Salamanca por lugar de emplazamiento

		Número de Centros	% sobre total Centros CyL	Número de Plazas	% sobre total Plazas CyL	% sobre total Población CyL
CENTROS DE DÍA	Rural	30	23,6%	1.164	19,7%	13,6%
	Urbano	9	11,0%	558	12,8%	14,0%
	TOTAL	39	18,7%	1.722	16,7%	13,8%
RESIDENCIAS	Rural	6	10,9%	142	5,7%	13,6%
	Urbano	5	9,8%	182	7,2%	14,0%
	TOTAL	11	10,4%	324	6,5%	13,8%
VIVIENDAS	Rural	43	22,9%	221	24,1%	13,6%
	Urbano	39	11,1%	164	12,7%	14,0%
	TOTAL	82	15,2%	385	17,4%	13,8%

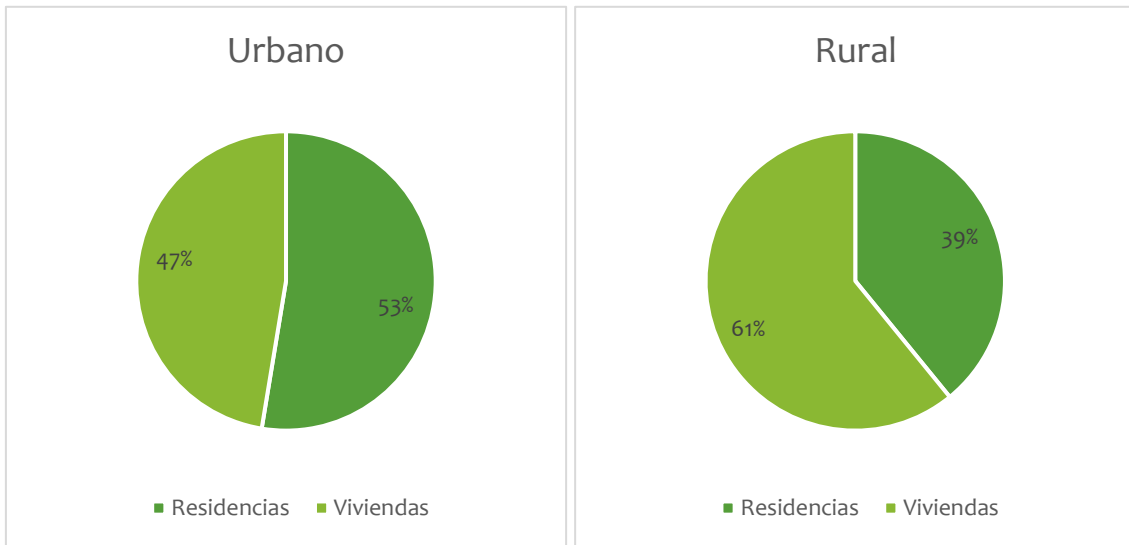
Fuente: elaboración propia con información proporcionada por Plena Inclusión Castilla y León y datos del Padrón municipal a 1 enero 2019

Tabla 82. Recursos para personas con DI/EM en Salamanca considerando el alfoz urbano

		Número de Centros	% sobre total Centros CyL	Número de Plazas	% sobre total Plazas CyL	% sobre total Población CyL
CENTROS DE DÍA	Rural	17	21,3%	566	18,8%	11,1%
	Urbano	22	17,1%	1.156	15,9%	15,2%
	TOTAL	39	18,7%	1.722	16,7%	13,8%
RESIDENCIAS	Rural	5	16,1%	120	8,4%	11,1%
	Urbano	6	8,0%	204	5,7%	15,2%
	TOTAL	11	10,4%	324	6,5%	13,8%
VIVIENDAS	Rural	30	24,2%	124	24,2%	11,1%
	Urbano	52	12,5%	261	15,4%	15,2%
	TOTAL	82	15,2%	385	17,4%	13,8%

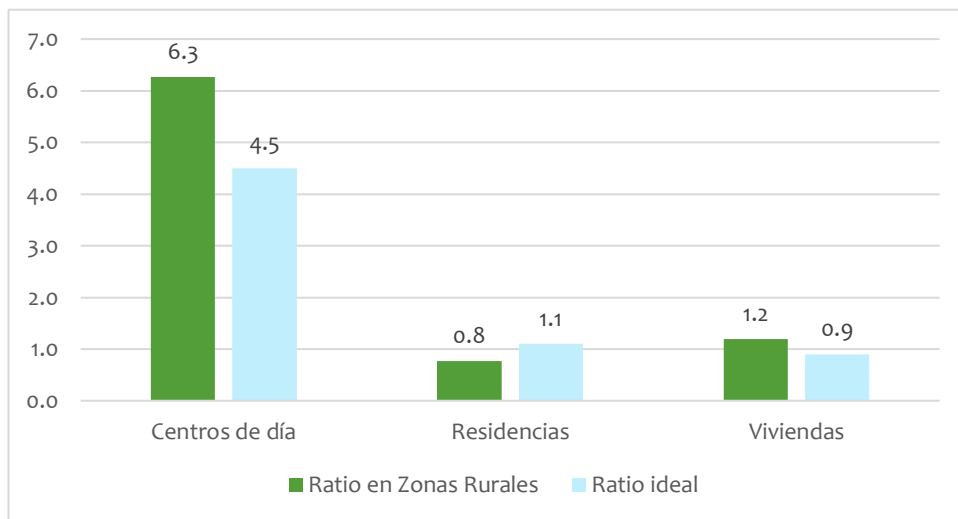
Fuente: elaboración propia con información proporcionada por Plena Inclusión Castilla y León y datos del Padrón municipal a 1 enero 2019

Gráfico 53. Distribución de los servicios residenciales para personas con discapacidad intelectual y enfermedad mental en Salamanca



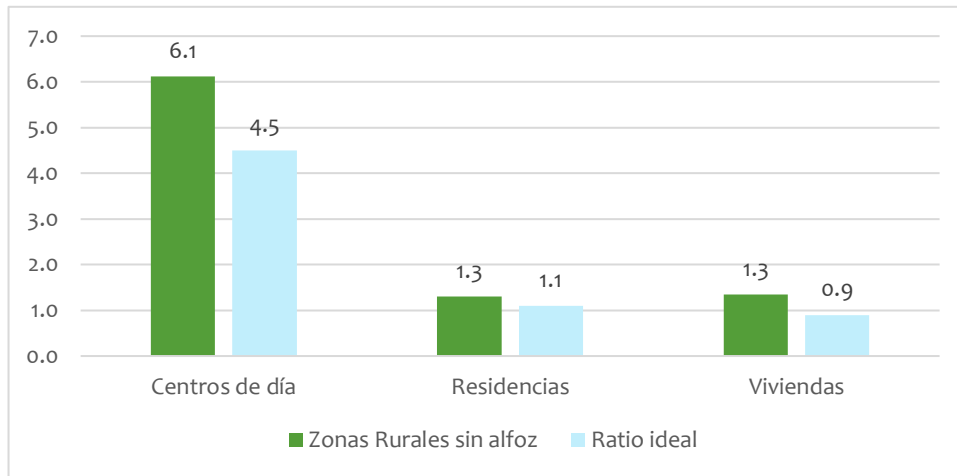
Fuente: elaboración propia con información proporcionada por Plena Inclusión Castilla y León

Gráfico 54. Ratio de plazas por 1.000 habitantes para personas con discapacidad intelectual y enfermedad mental en zonas rurales de Salamanca



Fuente: elaboración propia con información proporcionada por Plena Inclusión Castilla y León y datos del Padrón municipal a 1 enero 2019

Gráfico 55. Ratio de plazas por 1.000 habitantes para personas con DI/EM en zonas rurales sin contar el alfoz de Salamanca



Fuente: elaboración propia con información proporcionada por Plena Inclusión Castilla y León y datos del Padrón municipal a 1 enero 2019

Tabla 83. Superávit o déficit de plazas en recursos para personas con discapacidad intelectual y enfermedad mental en zonas rurales de Salamanca

	Número de Plazas	Ideal Número de Plazas	Superávit/ Déficit de Plazas
CENTROS DE DÍA	1.164	836	328
RESIDENCIAS	142	204	-62
VIVIENDAS	221	167	54

Fuente: elaboración propia con información proporcionada por Plena Inclusión Castilla y León y datos del Padrón municipal a 1 enero 2019

Tabla 84. Superávit o déficit de plazas en recursos para personas con DI/EM en zonas rurales sin contar el alfoz de Salamanca

	Número de Plazas	Ideal Número de Plazas	Superávit/ Déficit de Plazas
CENTROS DE DÍA	566	417	149
RESIDENCIAS	120	102	18
VIVIENDAS	124	83	41

Fuente: elaboración propia con información proporcionada por Plena Inclusión Castilla y León y datos del Padrón municipal a 1 enero 2019

Recursos para personas mayores en Salamanca

Principales resultados

En lo relativo a los recursos existentes para las personas mayores en Salamanca, los resultados son los siguientes:

- ▶ Salamanca capital tiene un número de plazas en residencias para personas mayores inferior al que le correspondería con respecto a su población en el conjunto de Castilla y León, mientras que las zonas rurales de la provincia cuentan con un número de plazas superior a su población mayor de 65 años. Esta situación se suaviza si incluimos el alfoz como parte de la capital.
- ▶ **En el entorno rural hay un superávit de 2.186 plazas con respecto al ideal en residencias** para personas mayores, lo que supone un 39% de las 5.576 plazas existentes. Aunque si eliminamos al alfoz del cálculo, dicho superávit se reduce considerablemente hasta las 437 plazas (un 16% de las existentes).
- ▶ En cuanto a los **Apoyos en Casa**¹³ en el entorno rural serían **necesarios 2.820 servicios** para llegar al objetivo que permita a las personas más mayores permanecer en su domicilio (cifra que se reduce a 1.939 sin contar el alfoz). Esto permitiría que personas mayores que quieren seguir viviendo en sus casas, pudieran hacerlo con garantías de recibir los apoyos que necesitasen para mantenerse en su contexto y participar en su comunidad.

¹³ En la sección de metodología, Apoyos en , se ofrece una descripción detallada de este concepto

Datos estadísticos

Tabla 85. Residencias para personas mayores en Salamanca por lugar de emplazamiento

		Número de Centros	% sobre total Centros CyL	Número de Plazas	% sobre total Plazas CyL	% sobre total Mayores CyL
RESIDENCIAS	Rural	103	18,8%	5.576	16,9%	13,7%
	Urbano	16	10,1%	1.685	12,1%	15,4%
	TOTAL	119	16,8%	7.261	15,5%	14,4%

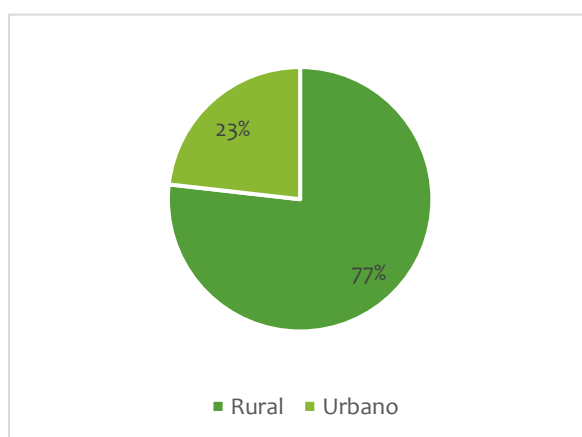
Fuente: elaboración propia con información proporcionada por Plena Inclusión Castilla y León y datos del Padrón municipal a 1 enero 2019

Tabla 86. Residencias para personas mayores en Salamanca considerando el alfoz urbano

		Número de Centros	% sobre total Centros CyL	Número de Plazas	% sobre total Plazas CyL	% sobre total Mayores CyL
RESIDENCIAS	Rural	59	17,1%	2.641	13,0%	12,8%
	Urbano	60	16,6%	4.620	17,4%	15,5%
	TOTAL	119	16,8%	7.261	15,5%	14,4%

Fuente: elaboración propia con información proporcionada por Plena Inclusión Castilla y León y datos del Padrón municipal a 1 enero 2019

Gráfico 56. Distribución del número de plazas en residencias para personas mayores en Salamanca por emplazamiento



Fuente: elaboración propia con información proporcionada por Plena Inclusión Castilla y León

Tabla 87. Superávit o déficit de plazas y servicios en recursos para personas mayores en zonas rurales de Salamanca

	Número de Plazas / Servicios	Ideal Número de Plazas / Servicios	Superávit/Déficit de Plazas /Servicios
RESIDENCIAS PERSONAS MAYORES	5.576	3.390	2.186
APOYOS EN CASA	0	2.820	-2.820

Fuente: elaboración propia con información proporcionada por Plena Inclusión Castilla y León y datos del Padrón municipal a 1 enero 2019

Tabla 88. Superávit o déficit de plazas y servicios en recursos para personas mayores en zonas rurales sin contar el alfoz de Salamanca

	Número de Plazas / Servicios	Ideal Número de Plazas / Servicios	Superávit/Déficit de Plazas /Servicios
RESIDENCIAS PERSONAS MAYORES	2.641	2.204	437
APOYOS EN CASA	0	1.939	-1.939

Fuente: elaboración propia con información proporcionada por Plena Inclusión Castilla y León y datos del Padrón municipal a 1 enero 2019

6.5.2. Servicios vinculados a la dependencia por Áreas de Servicios Sociales Específicos en Salamanca

Recursos para personas con discapacidad intelectual y enfermedad mental

Principales resultados

El análisis de los datos de las Áreas de Servicios Sociales Específicos (ASSE) de Salamanca sobre los recursos para personas con discapacidad intelectual y enfermedad mental muestra los siguientes resultados:

- En el ámbito rural, **únicamente Béjar-Guijuelo y Ciudad-Rodrigo superan los ratios ideales en todos los servicios** para este colectivo, no en vano este último es utilizado como modelo a seguir en Castilla y León.

- ▶ **La apuesta de Salamanca por las viviendas en los recursos residenciales hace que todas las ASSE, menos Tamames, superen la ratio objetivo.** De esta manera, Vitigudino y Peñaranda de Bracamonte suplen sus déficits en residencias. No así el alfoz de Salamanca, cuyas 81 plazas de déficit en residencia no se ven compensadas con las 13 de superávit en viviendas.
- ▶ **Los centros de día para personas DI/EM cumplen con la ratio objetivo en todas las ASSE rurales de la provincia de Salamanca,** es decir, todas cuentan con plazas por encima del mínimo establecido como objetivo.
- ▶ **Tamames es la ASSE de la provincia con menos recursos residenciales para personas con discapacidad intelectual y enfermedad mental.** No cuenta con residencias para este colectivo y solo dispone de una vivienda con 5 plazas.

Datos estadísticos

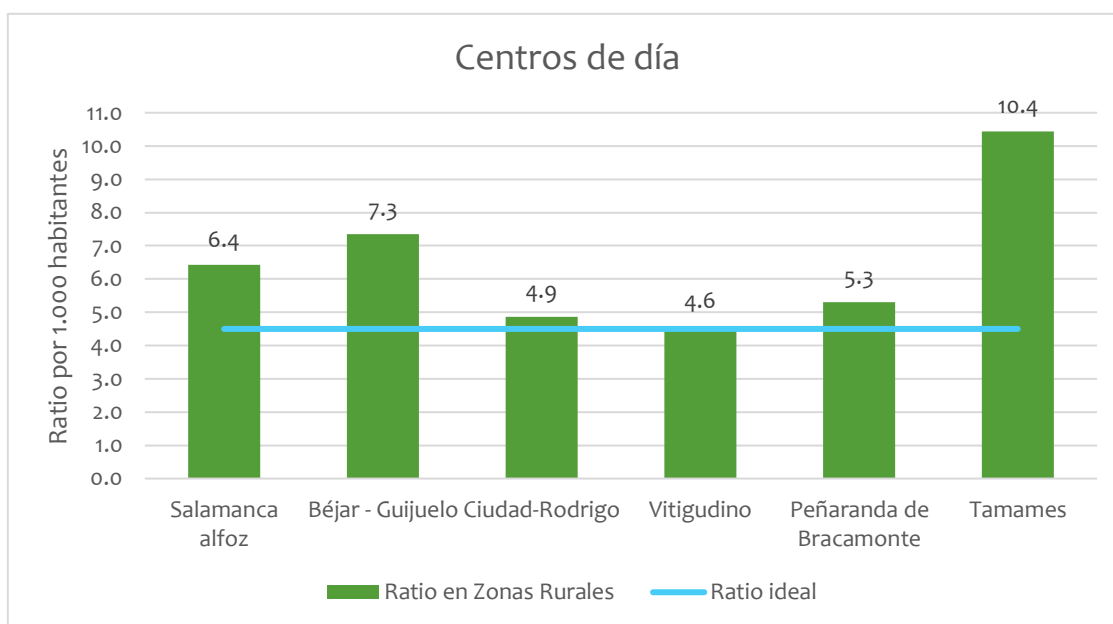
A) Centros de día para personas con discapacidad intelectual y enfermedad mental

Tabla 89. Centros de día para personas con discapacidad intelectual y enfermedad mental por ASSE

	Número de Centros	% sobre total Centros Salamanca	Número de Plazas	% sobre total Plazas Salamanca	% sobre Población Salamanca
Salamanca capital	9	23%	558	32%	44%
Salamanca alfoz	13	33%	598	35%	28%
Béjar - Guijuelo	7	18%	244	14%	10%
Ciudad-Rodrigo	2	5%	120	7%	7%
Vitigudino	3	8%	72	4%	5%
Peñaranda de Bracamonte	2	5%	70	4%	4%
Tamames	3	8%	60	3%	2%
TOTAL	39	100%	1.722	100%	100%

Fuente: elaboración propia con información proporcionada por Plena Inclusión Castilla y León y datos del Padrón municipal a 1 enero 2019

Gráfico 57. Ratio de plazas por 1.000 habitantes en centros de día para personas con discapacidad intelectual y enfermedad mental por ASSE rurales de Salamanca



Fuente: elaboración propia con información proporcionada por Plena Inclusión Castilla y León y datos del Padrón municipal a 1 enero 2019

Tabla 90. Superávit o déficit de plazas en centros de día para personas con discapacidad intelectual y enfermedad mental por ASSE rurales de Salamanca

	Número de Plazas	Ideal Número de Plazas	Superávit/ Déficit de Plazas
Salamanca alfoz	598	419	179
Béjar - Guijuelo	244	150	94
Ciudad-Rodrigo	120	111	9
Vitigudino	72	71	1
Peñaranda de Bracamonte	70	59	11
Tamames	60	26	34
TOTAL RURAL	1.164	836	328

Fuente: elaboración propia con información proporcionada por Plena Inclusión Castilla y León y datos del Padrón municipal a 1 enero 2019

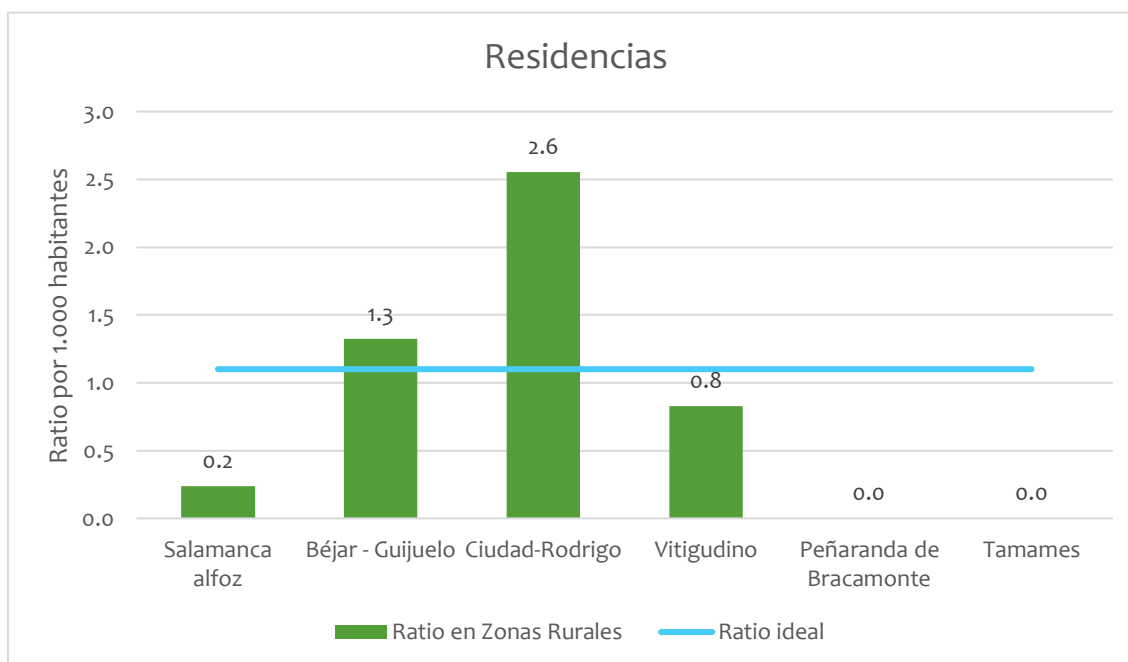
B) Residencias para personas con discapacidad intelectual y enfermedad mental

Tabla 91. Residencias para personas con discapacidad intelectual y enfermedad mental por ASSE

	Número de Centros	% sobre total Centros Salamanca	Número de Plazas	% sobre total Plazas Salamanca	% sobre Población Salamanca
Salamanca capital	5	45%	182	56%	44%
Salamanca alfoz	1	9%	22	7%	28%
Béjar - Guijuelo	1	9%	44	14%	10%
Ciudad-Rodrigo	2	18%	63	19%	7%
Vitigudino	2	18%	13	4%	5%
Peñaranda de Bracamonte	0	0%	0	0%	4%
Tamames	0	0%	0	0%	2%
TOTAL	11	100%	324	100%	100%

Fuente: elaboración propia con información proporcionada por Plena Inclusión Castilla y León y datos del Padrón municipal a 1 enero 2019

Gráfico 58. Ratio de plazas por 1.000 habitantes en residencias para personas con discapacidad intelectual y enfermedad mental por ASSE rurales de Salamanca



Fuente: elaboración propia con información proporcionada por Plena Inclusión Castilla y León y datos del Padrón municipal a 1 enero 2019

Tabla 92. Superávit o déficit de plazas en residencias para personas con discapacidad intelectual y enfermedad mental por ASSE rurales de Salamanca

	Número de Plazas	Ideal Número de Plazas	Superávit/ Déficit de Plazas
Salamanca alfoz	22	103	-81
Béjar - Guijuelo	44	37	7
Ciudad-Rodrigo	63	27	36
Vitigudino	13	17	-4
Peñaranda de Bracamonte	0	15	-15
Tamames	0	6	-6
TOTAL RURAL	142	204	-62

Fuente: elaboración propia con información proporcionada por Plena Inclusión Castilla y León y datos del Padrón municipal a 1 enero 2019

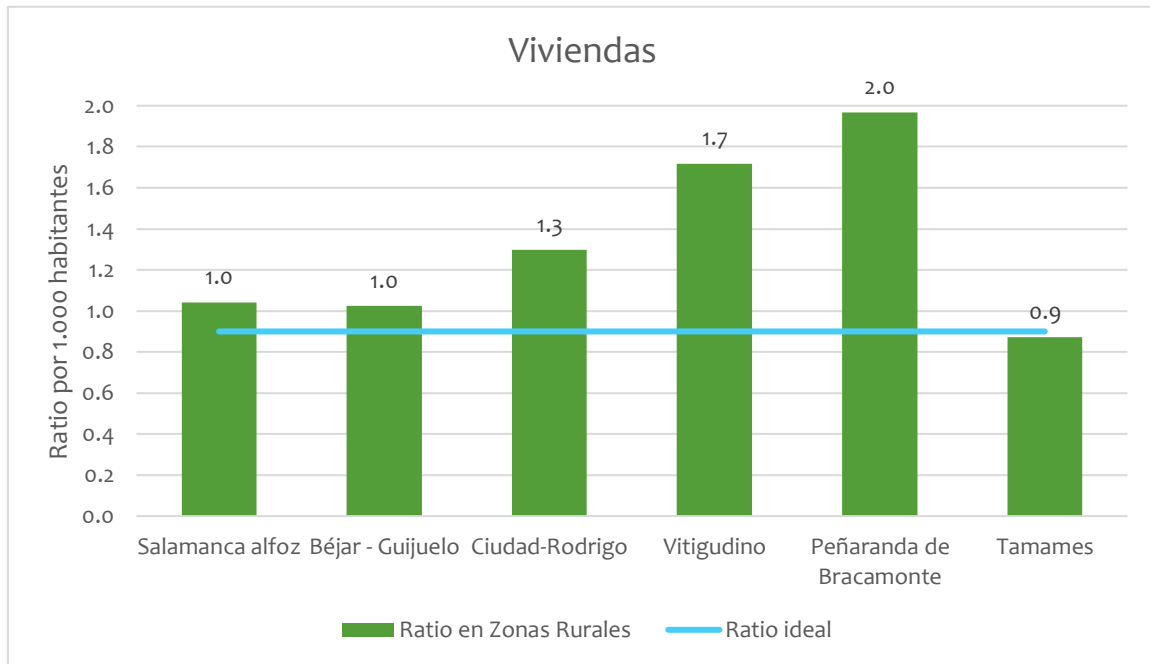
C) Viviendas para personas con discapacidad intelectual y enfermedad mental

Tabla 93. Viviendas para personas con discapacidad intelectual y enfermedad mental por ASSE

	Número de Centros	% sobre total Centros Salamanca	Número de Plazas	% sobre total Plazas Salamanca	% sobre Población Salamanca
Salamanca capital	39	48%	164	43%	44%
Salamanca alfoz	13	16%	97	25%	28%
Béjar - Guijuelo	10	12%	34	9%	10%
Ciudad-Rodrigo	10	12%	32	8%	7%
Vitigudino	5	6%	27	7%	5%
Peñaranda de Bracamonte	4	5%	26	7%	4%
Tamames	1	1%	5	1%	2%
TOTAL	82	100%	385	100%	100%

Fuente: elaboración propia con información proporcionada por Plena Inclusión Castilla y León y datos del Padrón municipal a 1 enero 2019

Gráfico 59. Ratio de plazas por 1.000 habitantes en viviendas para personas con discapacidad intelectual y enfermedad mental por ASSE rurales de Salamanca



Fuente: elaboración propia con información proporcionada por Plena Inclusión Castilla y León y datos del Padrón municipal a 1 enero 2019

Tabla 94. Superávit o déficit de plazas en viviendas para personas con discapacidad intelectual y enfermedad mental por ASSE rurales de Salamanca

	Número de Plazas	Ideal Número de Plazas	Superávit/ Déficit de Plazas
Salamanca alfoz	97	84	13
Béjar - Guijuelo	34	30	4
Ciudad-Rodrigo	32	22	10
Vitigudino	27	14	13
Peñaranda de Bracamonte	26	12	14
Tamames	5	5	0
TOTAL RURAL	221	167	54

Fuente: elaboración propia con información proporcionada por Plena Inclusión Castilla y León y datos del Padrón municipal a 1 enero 2019

Recursos para personas mayores

Principales resultados

Por último, en lo relativo a los recursos para personas mayores desagregados por las Áreas de Servicios Sociales Específicos de la provincia de Salamanca:

- ▶ **El alfoz de Salamanca claramente sirve también a los habitantes de la capital**, pues cuenta con el 40% de todas las plazas en residencias de mayores de la provincia cuando solo tiene el 19% de la población. Así, cuenta con un superávit de 1.749 plazas con respecto al objetivo, lo que supone un 60% de sus plazas actuales.
- ▶ Las ASSE **Ciudad-Rodrigo y Peñaranda de Bracamonte superan con creces el mínimo de plazas** para cubrir al 7% de la población mayor de 65 años de sus respectivas zonas. Así, tienen un superávit de plazas en residencias de 414 y 198, respectivamente.
- ▶ **El resto de ASSE rurales no cuentan con suficientes plazas para llegar al objetivo mínimo**, siendo la peor situada Tamames con un déficit de 80 plazas que para subsanar tendría que duplicar las plazas u ofrecer apoyos en vivienda
- ▶ De ser introducidos, los **Apoyos en Casa** proporcionarían 2.820 plazas en las zonas rurales, distribuidas por la población de cada Área. Con ello, aquellas personas mayores que quisieran seguir viviendo en sus casas, podrían hacerlo con garantías de recibir los apoyos que necesiten y, además, hacerlo en su propio contexto.

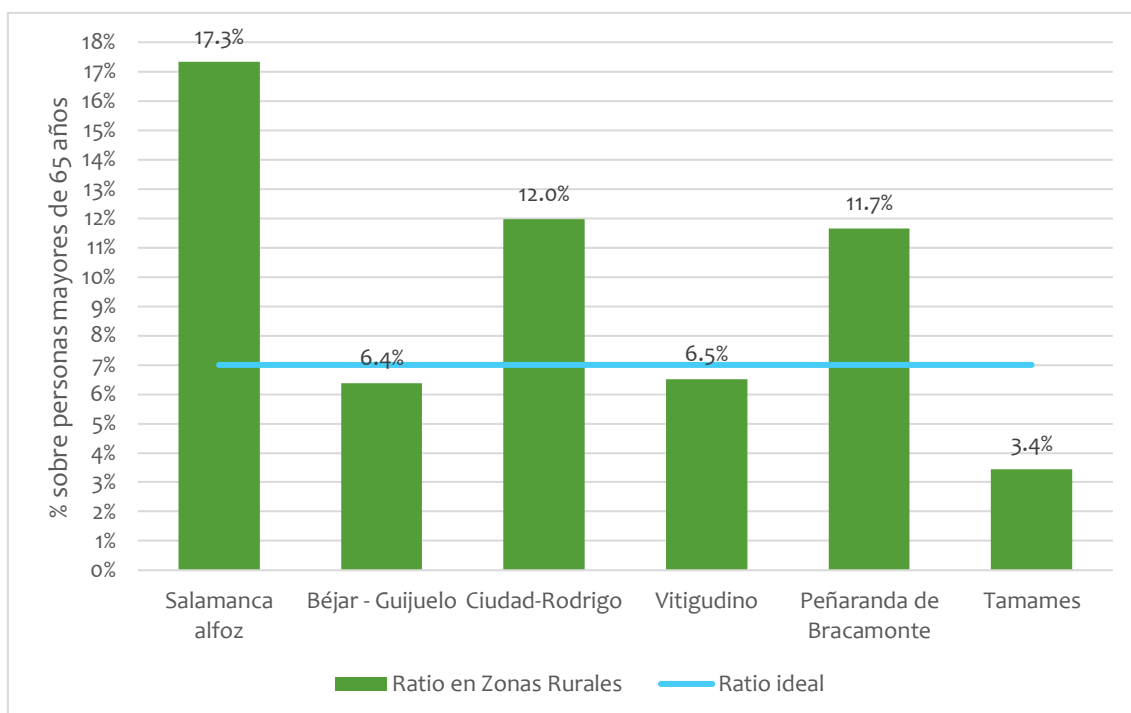
Datos estadísticos

Tabla 95. Residencias para personas mayores por ASSE en Salamanca

	Número de Centros	% sobre total Centros Salamanca	Número de Plazas	% sobre total Plazas Salamanca	% sobre Población Mayor Salamanca
Salamanca capital	16	13%	1.685	23%	45%
Salamanca alfoz	44	37%	2.935	40%	19%
Béjar - Guijuelo	14	12%	651	9%	12%
Ciudad-Rodrigo	18	15%	998	14%	10%
Vitigudino	14	12%	418	6%	7%
Peñaranda de Bracamonte	11	9%	496	7%	5%
Tamames	2	2%	78	1%	3%
TOTAL	119	100%	7.261	100%	100%

Fuente: elaboración propia con información proporcionada por Plena Inclusión Castilla y León y datos del Padrón municipal a 1 enero 2019

Gráfico 60. Ratio de personas cubiertas en las plazas de residencia para mayores por ASSE rurales en Salamanca



Fuente: elaboración propia con información proporcionada por Plena Inclusión Castilla y León y datos del Padrón municipal a 1 enero 2019

Tabla 96. Superávit o déficit de plazas en residencias para personas mayores por ASSE rurales en Salamanca

	Número de Plazas	Ideal Número de Plazas	Superávit/ Déficit de Plazas
Salamanca alfoz	2.935	1.186	1.749
Béjar - Guijuelo	651	714	-63
Ciudad-Rodrigo	998	584	414
Vitigudino	418	450	-32
Peñaranda de Bracamonte	496	298	198
Tamames	78	158	-80
TOTAL RURAL	7.261	3.390	2.186

Fuente: elaboración propia con información proporcionada por Plena Inclusión Castilla y León y datos del Padrón municipal a 1 enero 2019

Tabla 97. Recursos necesarios para Apoyos en Casa para personas mayores por ASSE rurales en Salamanca

	Número de mayores de 75 años	% Mayores de 75 sobre total	Ideal Número de Servicios
Salamanca alfoz	8.816	9%	-882
Béjar - Guijuelo	6.318	19%	-632
Ciudad-Rodrigo	5.058	20%	-506
Vitigudino	4.065	26%	-407
Peñaranda de Bracamonte	2.477	19%	-248
Tamames	1.469	26%	-147
TOTAL RURAL	28.203	15%	-2.820

Fuente: elaboración propia con información proporcionada por Plena Inclusión Castilla y León y datos del Padrón municipal a 1 enero 2019

6.6. Servicios vinculados a la dependencia en Segovia

6.6.1. Resultados provinciales

Recursos para personas con discapacidad intelectual y enfermedad mental en Segovia

Principales resultados

A continuación se presentan los resultados más relevantes en la provincia de Segovia respecto a los servicios existentes para personas con discapacidad intelectual y enfermedad mental (DI y EM):

- ▶ Al igual que en el conjunto de Castilla y León, el **recurso más abundante** para personas con DI y EM en la provincia de Segovia son los **centros de día**.
- ▶ En general, **la provincia de Segovia cuenta con recursos inferiores a los que correspondería por población**, especialmente en el caso de la capital (los datos mejoran cuando se considera el alfoz parte de la misma).
- ▶ **Los servicios residenciales en el entorno rural se centran en las residencias para personas DI/EM**, con una participación testimonial de las viviendas (solo 2 centros y 12 plazas).
- ▶ **Las zonas rurales de Segovia solo superan el ideal de ratio por cada mil habitantes en residencias** para personas con discapacidad intelectual y enfermedad mental. Superan el objetivo mínimo en 103 plazas, con lo que duplican dicho objetivo.
- ▶ **Los centros de día en el ámbito rural se acercan a la ratio establecida**, pero todavía hay un déficit de 21 plazas, que podrían cubrirse con centros de día abiertos y servicios alternativos (servicios de vida independiente, apoyos comunitarios, etc.).
- ▶ Por último, **las plazas en viviendas en zonas rurales se encuentran muy alejadas del ideal** (0,1 frente a 0,9), lo que implica un déficit de 79 plazas. Habría que multiplicar por 6,6 las plazas actuales para llegar al objetivo mínimo. Estas cifras inciden en la situación actual donde el modelo residencial se centra en las residencias, con escasa aportación de las viviendas, aspecto que sería deseable revertir para fomentar los apoyos en el propio contexto
- ▶ **Si dejamos de considerar el alfoz de Segovia como zona rural, los datos empeoran** en general, con la excepción de las plazas en viviendas. Así, la ratio en centros de día disminuye hasta 1,9 plazas por 1.000 habitantes, lo que supone un déficit de 98 plazas y la ratio de residencias a 0,6 (20 plazas de déficit). En el caso de las viviendas, mejora ligeramente la ratio (0,3 frente a 0,1), pero todavía lejos del ideal, por lo que se mantiene el déficit (23 plazas). En conjunto, habría por lo menos que duplicar las plazas en todos los recursos rurales.

Datos estadísticos

Tabla 98. Recursos para personas con discapacidad intelectual y enfermedad mental en Segovia por lugar de emplazamiento

		Número de Centros	% sobre total Centros CyL	Número de Plazas	% sobre total Plazas CyL	% sobre total Población CyL
CENTROS DE DÍA	Rural	6	4,7%	435	7,4%	7,4%
	Urbano	2	2,4%	47	1,1%	5,0%
	TOTAL	8	3,8%	482	4,7%	6,4%
RESIDENCIAS	Rural	4	7,3%	215	8,6%	7,4%
	Urbano	1	2,0%	22	0,9%	5,0%
	TOTAL	5	4,7%	237	4,7%	6,4%
VIVIENDAS	Rural	2	1,2%	12	1,4%	7,4%
	Urbano	6	2,1%	23	2,0%	5,0%
	TOTAL	8	1,8%	35	1,7%	6,4%

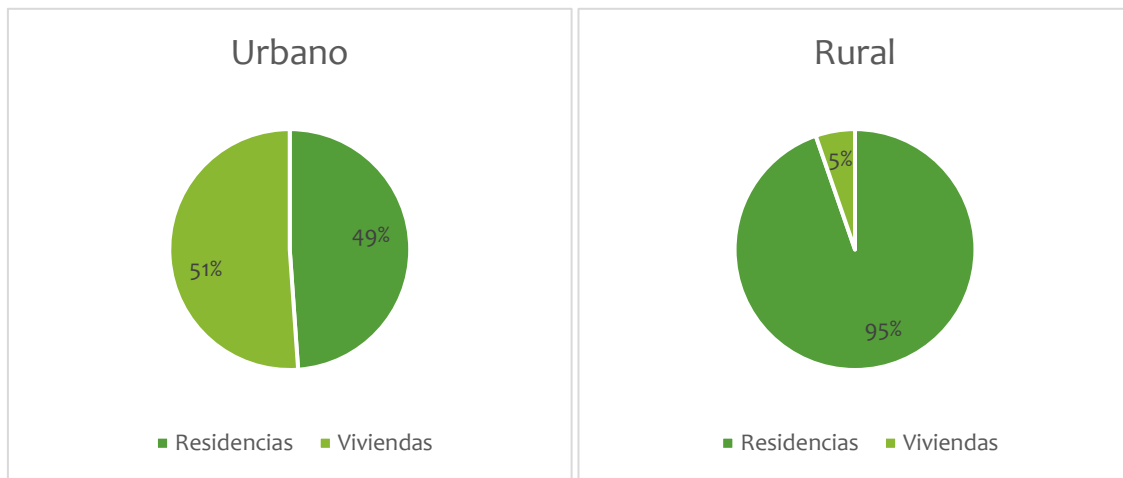
Fuente: elaboración propia con información proporcionada por Plena Inclusión Castilla y León y datos del Padrón municipal a 1 enero 2019

Tabla 99. Recursos para personas con DI/EM en Segovia considerando el alfoz urbano

		Número de Centros	% sobre total Centros CyL	Número de Plazas	% sobre total Plazas CyL	% sobre total Población CyL
CENTROS DE DÍA	Rural	2	2,5%	75	2,5%	4,6%
	Urbano	6	4,7%	407	5,6%	7,3%
	TOTAL	8	3,8%	482	4,7%	6,4%
RESIDENCIAS	Rural	1	3,2%	22	1,5%	4,6%
	Urbano	4	5,3%	215	6,0%	7,3%
	TOTAL	5	4,7%	237	4,7%	6,4%
VIVIENDAS	Rural	2	2,0%	12	2,5%	4,6%
	Urbano	6	1,7%	23	1,5%	7,3%
	TOTAL	8	1,8%	35	1,7%	6,4%

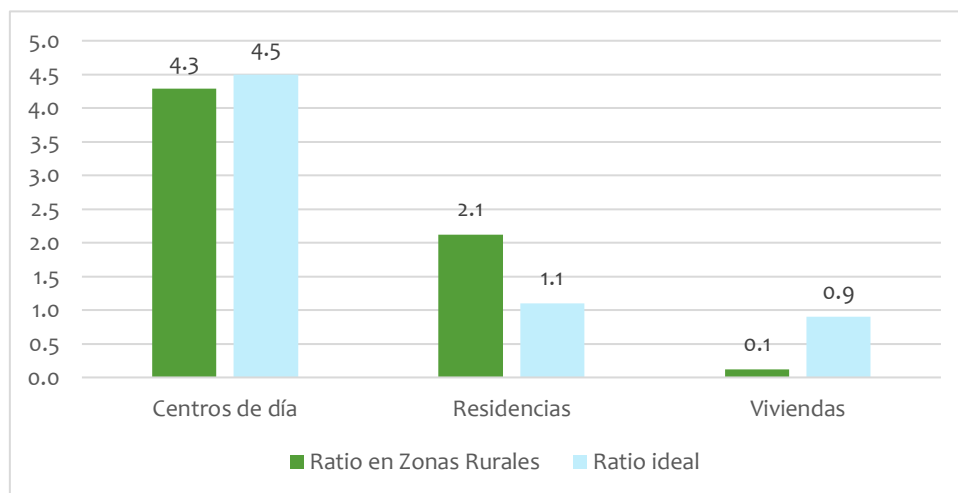
Fuente: elaboración propia con información proporcionada por Plena Inclusión Castilla y León y datos del Padrón municipal a 1 enero 2019

Gráfico 61. Distribución de los servicios residenciales para personas con discapacidad intelectual y enfermedad mental en Segovia



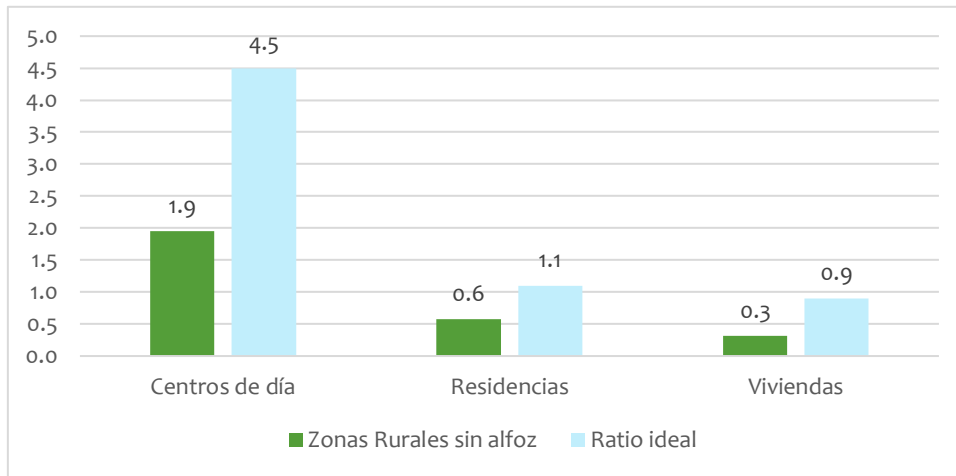
Fuente: elaboración propia con información proporcionada por Plena Inclusión Castilla y León

Gráfico 62. Ratio de plazas por 1.000 habitantes para personas con discapacidad intelectual y enfermedad mental en zonas rurales de Segovia



Fuente: elaboración propia con información proporcionada por Plena Inclusión Castilla y León y datos del Padrón municipal a 1 enero 2019

Gráfico 63. Ratio de plazas por 1.000 habitantes para personas con DI/EM en zonas rurales sin contar el alfoz de Segovia



Fuente: elaboración propia con información proporcionada por Plena Inclusión Castilla y León y datos del Padrón municipal a 1 enero 2019

Tabla 100. Superávit o déficit de plazas en recursos para personas con discapacidad intelectual y enfermedad mental en zonas rurales de Segovia

	Número de Plazas	Ideal Número de Plazas	Superávit/ Déficit de Plazas
CENTROS DE DÍA	435	456	-21
RESIDENCIAS	215	112	103
VIVIENDAS	12	91	-79

Fuente: elaboración propia con información proporcionada por Plena Inclusión Castilla y León y datos del Padrón municipal a 1 enero 2019

Tabla 101. Superávit o déficit de plazas en recursos para personas con DI/EM en zonas rurales sin contar el alfoz de Segovia

	Número de Plazas	Ideal Número de Plazas	Superávit/ Déficit de Plazas
CENTROS DE DÍA	75	173	-98
RESIDENCIAS	22	42	-20
VIVIENDAS	12	35	-23

Fuente: elaboración propia con información proporcionada por Plena Inclusión Castilla y León y datos del Padrón municipal a 1 enero 2019

Recursos para personas mayores en Segovia

Principales resultados

Respecto a los recursos existentes para las personas mayores en Segovia se obtienen las siguientes conclusiones de los datos:

- ▶ El número de plazas en residencias para personas mayores de Segovia capital son **muy reducidas** en comparación con su población. Pero la situación se da la vuelta al incluir a su alfoz en el cómputo.
- ▶ En el entorno rural hay un **superávit de 832 plazas con respecto al ideal en residencias** para personas mayores, lo que supone un 34% de las 2.425 plazas existentes. Estos datos están claramente influenciados por el alfoz, pues si no lo consideramos rural, dicho superávit se convierte en déficit: faltan 26 plazas rurales para llegar al objetivo mínimo.
- ▶ La introducción de **Apoyos en Casa**¹⁴ para cubrir al 10% de la población rural mayor de 75 años implicaría la aportación de **1.325 servicios nuevos** (618 si no consideramos el alfoz). Con ello, aquellas personas mayores que quisieran seguir viviendo en sus casas, podrían hacerlo con garantías de recibir los apoyos que necesiten y, además, hacerlo en su propio contexto.

¹⁴ En la sección de metodología, Apoyos en , se ofrece una descripción detallada de este concepto

Datos estadísticos

Tabla 102. Residencias para personas mayores en Segovia por lugar de emplazamiento

		Número de Centros	% sobre total Centros CyL	Número de Plazas	% sobre total Plazas CyL	% sobre total Mayores CyL
RESIDENCIAS	Rural	38	6,9%	2.425	7,3%	6,4%
	Urbano	3	1,9%	471	3,4%	4,7%
	TOTAL	41	5,8%	2.896	6,2%	5,7%

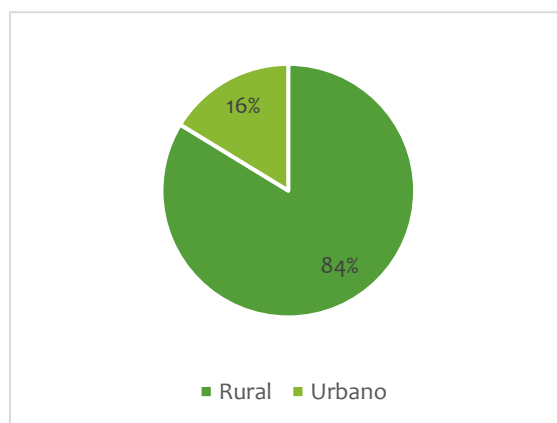
Fuente: elaboración propia con información proporcionada por Plena Inclusión Castilla y León y datos del Padrón municipal a 1 enero 2019

Tabla 103. Residencias para personas mayores en Segovia considerando el alfoz urbano

		Número de Centros	% sobre total Centros CyL	Número de Plazas	% sobre total Plazas CyL	% sobre total Mayores CyL
RESIDENCIAS	Rural	12	3,5%	683	3,4%	4,1%
	Urbano	29	8,0%	2.213	8,3%	6,8%
	TOTAL	41	5,8%	2.896	6,2%	5,7%

Fuente: elaboración propia con información proporcionada por Plena Inclusión Castilla y León y datos del Padrón municipal a 1 enero 2019

Gráfico 64. Distribución del número de plazas en residencias para personas mayores en Segovia por emplazamiento



Fuente: elaboración propia con información proporcionada por Plena Inclusión Castilla y León

Tabla 104. Superávit o déficit de plazas y servicios en recursos para personas mayores en zonas rurales de Segovia

	Número de Plazas / Servicios	Ideal Número de Plazas / Servicios	Superávit/Déficit de Plazas / Servicios
RESIDENCIAS PERSONAS MAYORES	2.425	1.593	832
APOYOS EN CASA	0	1.325	-1.325

Fuente: elaboración propia con información proporcionada por Plena Inclusión Castilla y León y datos del Padrón municipal a 1 enero 2019

Tabla 105. Superávit o déficit de plazas y servicios en recursos para personas mayores en zonas rurales sin contar el alfoz de Segovia

	Número de Plazas / Servicios	Ideal Número de Plazas / Servicios	Superávit/Déficit de Plazas / Servicios
RESIDENCIAS PERSONAS MAYORES	683	709	-26
APOYOS EN CASA	0	618	-618

Fuente: elaboración propia con información proporcionada por Plena Inclusión Castilla y León y datos del Padrón municipal a 1 enero 2019

6.6.2. Servicios vinculados a la dependencia por Áreas de Servicios Sociales Específicos en Segovia

Recursos para personas con discapacidad intelectual y enfermedad mental

Principales resultados

Centrándonos en la situación de los recursos para personas con discapacidad intelectual y enfermedad mental (DI y EM) por Áreas de Servicios Sociales Específicos (ASSE) de Segovia:

- ▶ **Resulta claro que la ASSE Segovia alfoz¹⁵ presta servicios también a la población urbana de la capital.** Así, cuenta con el 75% de las plazas en centros de día de la provincia y el 81% de las plazas en residencia. Unos números muy elevados incluso teniendo en cuenta que en dicho alfoz viven el 41% de la población de la provincia.
- ▶ **La mayor parte de los servicios ofertados en la provincia de Segovia se prestan en la capital y su alfoz.** Así, ambas áreas cuentan con el 85% de las plazas en centros de día y el 91% de las residencias para un conjunto del 75% de los habitantes.

¹⁵ Para una descripción completa de la definición de alfoz dentro de las ASSE ver la sección de Metodología relativa al tratamiento de las Áreas de Servicios Sociales Específicos

- ▶ **Las viviendas para personas con DI y EM en la provincia de Segovia se limitan a su capital y la ASSE Cuéllar**, no disponiendo de este recurso ninguna otra zona.
- ▶ En el ámbito rural, **únicamente la ASSE Segovia alfoz supera los ratios ideales en centros de día y residencias** para este colectivo, probablemente como consecuencia del primer punto de este listado.
- ▶ **Cuéllar supera ligeramente la ratio ideal de plazas por 1.000 habitantes en residencias y se acerca a la de centros de día.** En el primer caso cuenta con un superávit de 3 plazas, que compensa el déficit de 3 en viviendas. En centros de día le hace falta 1 plaza más para llegar al objetivo mínimo.
- ▶ **Cantalejo y Riaza-Ayllón no cuentan con ningún recurso** para personas con discapacidad intelectual y enfermedad mental.

Datos estadísticos

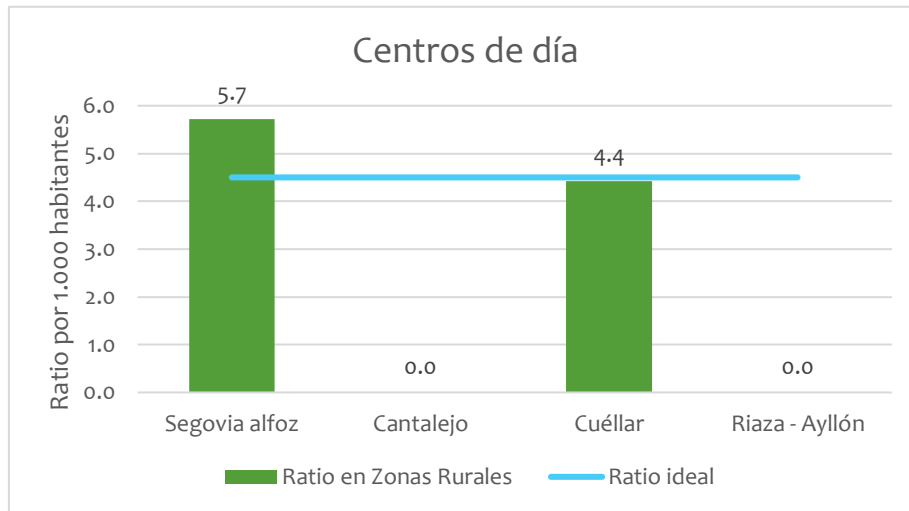
A) Centros de día para personas con discapacidad intelectual y enfermedad mental

Tabla 106. Centros de día para personas con discapacidad intelectual y enfermedad mental por ASSE

	Número de Centros	% sobre total Centros Segovia	Número de Plazas	% sobre total Plazas Segovia	% sobre Población Segovia
Segovia capital	2	25%	47	10%	34%
Segovia alfoz	4	50%	360	75%	41%
Cantalejo	0	0%	0	0%	10%
Cuéllar	2	25%	75	16%	11%
Riaza - Ayllón	0	0%	0	0%	4%
TOTAL	8	100%	482	100%	100%

Fuente: elaboración propia con información proporcionada por Plena Inclusión Castilla y León y datos del Padrón municipal a 1 enero 2019

Gráfico 65. Ratio de plazas por 1.000 habitantes en centros de día para personas con discapacidad intelectual y enfermedad mental por ASSE rurales de Segovia



Fuente: elaboración propia con información proporcionada por Plena Inclusión Castilla y León y datos del Padrón municipal a 1 enero 2019

Tabla 107. Superávit o déficit de plazas en centros de día para personas con discapacidad intelectual y enfermedad mental por ASSE rurales de Segovia

	Número de Plazas	Ideal Número de Plazas	Superávit/ Déficit de Plazas
Segovia alfoz	360	283	77
Cantalejo	0	66	-66
Cuéllar	75	76	-1
Riaza - Ayllón	0	31	-31
TOTAL RURAL	435	456	-21

Fuente: elaboración propia con información proporcionada por Plena Inclusión Castilla y León y datos del Padrón municipal a 1 enero 2019

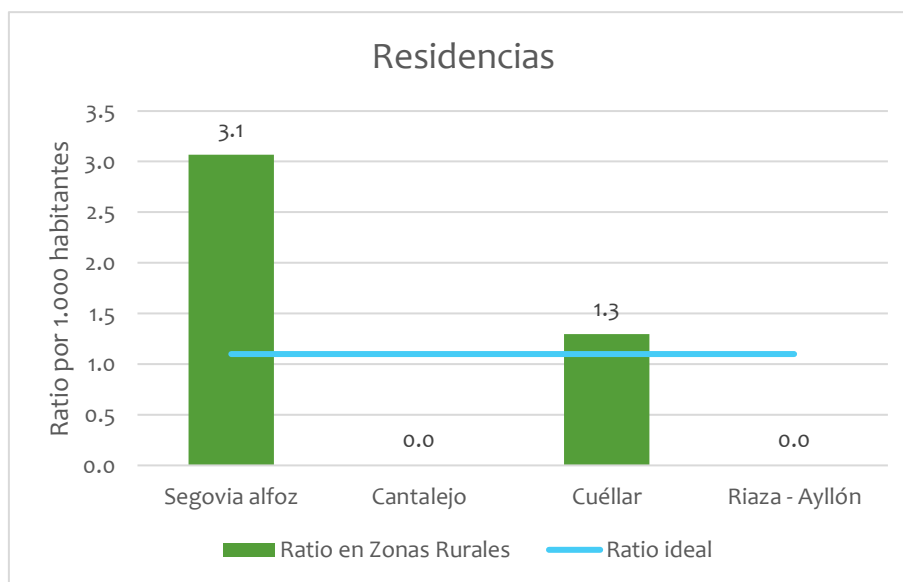
B) Residencias para personas con discapacidad intelectual y enfermedad mental

Tabla 108. Residencias para personas con discapacidad intelectual y enfermedad mental por ASSE

	Número de Centros	% sobre total Centros Segovia	Número de Plazas	% sobre total Plazas Segovia	% sobre Población Segovia
Segovia capital	1	20%	22	9%	34%
Segovia alfoz	3	60%	193	81%	41%
Cantalejo	0	0%	0	0%	10%
Cuéllar	1	20%	22	9%	11%
Riaza - Ayllón	0	0%	0	0%	4%
TOTAL	5	100%	237	100%	100%

Fuente: elaboración propia con información proporcionada por Plena Inclusión Castilla y León y datos del Padrón municipal a 1 enero 2019

Gráfico 66. Ratio de plazas por 1.000 habitantes en residencias para personas con discapacidad intelectual y enfermedad mental por ASSE rurales de Segovia



Fuente: elaboración propia con información proporcionada por Plena Inclusión Castilla y León y datos del Padrón municipal a 1 enero 2019

Tabla 109. Superávit o déficit de plazas en residencias para personas con discapacidad intelectual y enfermedad mental por ASSE rurales de Segovia

	Número de Plazas	Ideal Número de Plazas	Superávit/ Déficit de Plazas
Segovia alfoz	193	69	124
Cantalejo	0	16	-16
Cuéllar	22	19	3
Riaza - Ayllón	0	8	-8
TOTAL RURAL	215	112	103

Fuente: elaboración propia con información proporcionada por Plena Inclusión Castilla y León y datos del Padrón municipal a 1 enero 2019

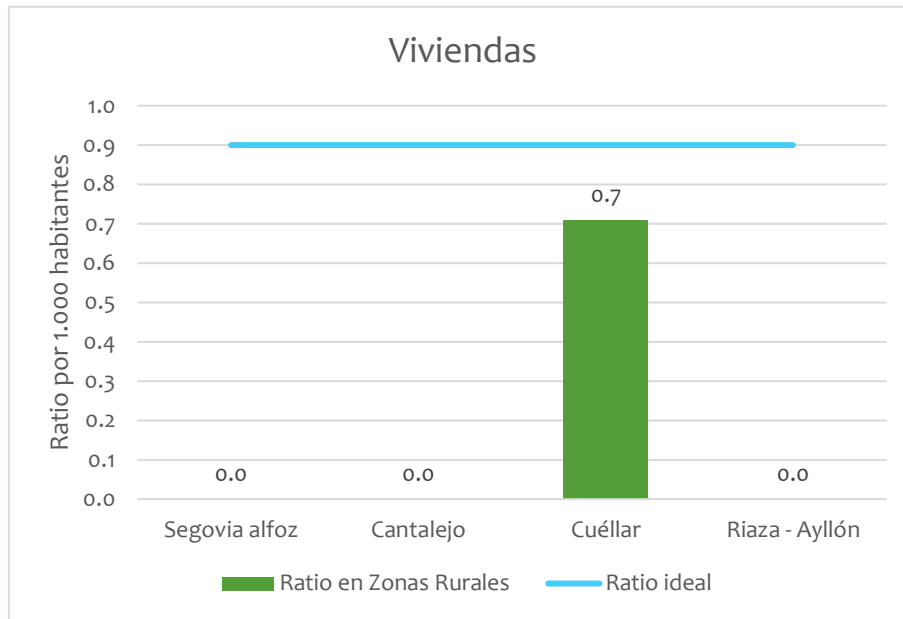
C) Viviendas para personas con discapacidad intelectual y enfermedad mental

Tabla 110. Viviendas para personas con discapacidad intelectual y enfermedad mental por ASSE

	Número de Centros	% sobre total Centros Segovia	Número de Plazas	% sobre total Plazas Segovia	% sobre Población Segovia
Segovia capital	6	75%	23	66%	34%
Segovia alfoz	0	0%	0	0%	41%
Cantalejo	0	0%	0	0%	10%
Cuéllar	2	25%	12	34%	11%
Riaza - Ayllón	0	0%	0	0%	4%
TOTAL	8	100%	35	100%	100%

Fuente: elaboración propia con información proporcionada por Plena Inclusión Castilla y León y datos del Padrón municipal a 1 enero 2019

Gráfico 67. Ratio de plazas por 1.000 habitantes en viviendas para personas con discapacidad intelectual y enfermedad mental por ASSE rurales de Segovia



Fuente: elaboración propia con información proporcionada por Plena Inclusión Castilla y León y datos del Padrón municipal a 1 enero 2019

Tabla 111. Superávit o déficit de plazas en viviendas para personas con discapacidad intelectual y enfermedad mental por ASSE rurales de Segovia

	Número de Plazas	Ideal Número de Plazas	Superávit/ Déficit de Plazas
Segovia alfoz	0	57	-57
Cantalejo	0	13	-13
Cuéllar	12	15	-3
Riaza - Ayllón	0	6	-6
TOTAL RURAL	12	91	-79

Fuente: elaboración propia con información proporcionada por Plena Inclusión Castilla y León y datos del Padrón municipal a 1 enero 2019

Recursos para personas mayores

Principales resultados

En lo que respecta a los recursos para personas mayores desagregados por las Áreas de Servicios Sociales Específicos de Segovia:

- ▶ La ASSE Segovia alfoz **cuenta con el mayor número de plazas en residencias** para personas mayores de la provincia (1.742), el 60% del total, que contrasta con el 16% que se encuentran en la capital para servir al 34% de la población.
- ▶ En el ámbito rural, solo las ASSE **Segovia alfoz y Riaza-Ayllón cumplen el mínimo de plazas** para cubrir al 7% de la población mayor de 65 años de sus respectivas zonas. Así, tienen un superávit de plazas en residencias de 859 y 30, respectivamente.
- ▶ **Cantalejo y Cuéllar se encuentran por debajo del objetivo mínimo** y deberían aumentar sus plazas en 16 y 41, respectivamente, para alcanzar la ratio ideal.
- ▶ Como en todas las provincias, los **Apoyos en Casa** serían proporcionales a la población mayor de 75 años, de tal manera que **el alfoz de Segovia contaría con el mayor número** de servicios (708). Con ello, aquellas personas mayores que quisieran seguir viviendo en sus casas, podrían hacerlo con garantías de recibir los apoyos que necesiten y, además, hacerlo en su propio contexto.

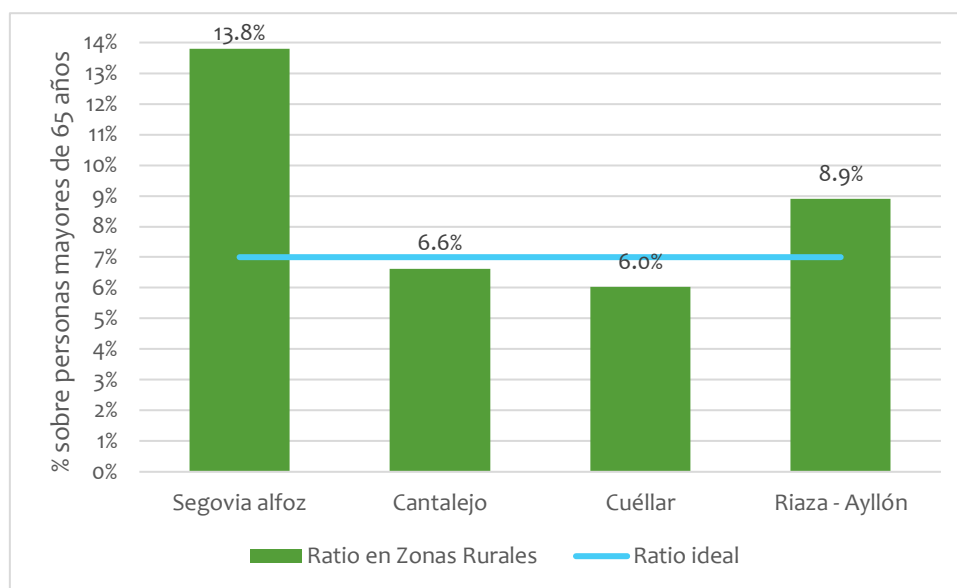
Datos estadísticos

Tabla 112. Residencias para personas mayores por ASSE en Segovia

	Número de Centros	% sobre total Centros Segovia	Número de Plazas	% sobre total Plazas Segovia	% sobre Población Mayor Segovia
Segovia capital	3	7%	471	16%	34%
Segovia alfoz	26	63%	1.742	60%	36%
Cantalejo	6	15%	288	10%	13%
Cuéllar	4	10%	252	9%	12%
Riaza - Ayllón	2	5%	143	5%	5%
TOTAL	41	100%	2.896	100%	100%

Fuente: elaboración propia con información proporcionada por Plena Inclusión Castilla y León y datos del Padrón municipal a 1 enero 2019

Gráfico 68. Ratio de personas cubiertas en las plazas de residencia para mayores por ASSE rurales en Segovia



Fuente: elaboración propia con información proporcionada por Plena Inclusión Castilla y León y datos del Padrón municipal a 1 enero 2019

Tabla 113. Superávit o déficit de plazas en residencias para personas mayores por ASSE rurales en Segovia

	Número de Plazas	Ideal Número de Plazas	Superávit/ Déficit de Plazas
Segovia alfoz	1.742	883	859
Cantalejo	288	304	-16
Cuéllar	252	293	-41
Riaza - Ayllón	143	113	30
TOTAL RURAL	2.896	1.593	832

Fuente: elaboración propia con información proporcionada por Plena Inclusión Castilla y León y datos del Padrón municipal a 1 enero 2019

Tabla 114. Recursos necesarios para Apoyos en Casa para personas mayores por ASSE rurales en Segovia

	Número de mayores de 75 años	% Mayores de 75 sobre total	Ideal Número de Servicios
Segovia alfoz	7.076	11%	-708
Cantalejo	2.759	19%	-276
Cuéllar	2.441	14%	-244
Riaza - Ayllón	977	14%	-98
TOTAL RURAL	13.253	13%	-1.325

Fuente: elaboración propia con información proporcionada por Plena Inclusión Castilla y León y datos del Padrón municipal a 1 enero 2019

6.7. Servicios vinculados a la dependencia en Soria

6.7.1. Resultados provinciales

Recursos para personas con discapacidad intelectual y enfermedad mental en Soria

Principales resultados

En primer lugar se analizan los servicios existentes para personas con discapacidad intelectual y enfermedad mental (DI y EM) en la provincia de Soria:

- ▶ La conclusión más relevante es que **los servicios para personas DI/EM en el ámbito rural de Soria son prácticamente inexistentes**. Los escasos recursos que recibe la provincia menos poblada de Castilla y León se centran en la capital.
- ▶ **Las zonas rurales de Soria no superan la ratio ideal por cada mil habitantes en ninguno de los servicios**. Directamente **no hay residencias para personas DI/EM** y tanto los **centros de día como las viviendas** se encuentran **alejados** del objetivo mínimo (con déficits de 136 y 36 plazas, respectivamente). Además, si no consideramos el alfoz de la capital como rural, tampoco hay residencias. Esto abre posibilidades de desarrollo de los recursos, apostando por una orientación comunitaria de los mismos, que permitan a las personas contribuir y participar en su comunidad y desarrollar un proyecto de vida inclusivo.

Datos estadísticos

Tabla 115. Recursos para personas con discapacidad intelectual y enfermedad mental en Soria por lugar de emplazamiento

		Número de Centros	% sobre total Centros CyL	Número de Plazas	% sobre total Plazas CyL	% sobre total Población CyL
CENTROS DE DÍA	Rural	2	1,6%	86	1,5%	3,6%
	Urbano	6	7,3%	341	7,8%	3,8%
	TOTAL	8	3,8%	427	4,2%	3,7%
RESIDENCIAS	Rural	0	0,0%	0	0,0%	3,6%
	Urbano	3	5,9%	178	7,1%	3,8%
	TOTAL	3	2,8%	178	3,5%	3,7%
VIVIENDAS	Rural	1	0,6%	8	0,9%	3,6%
	Urbano	4	1,4%	29	2,5%	3,8%
	TOTAL	5	1,1%	37	1,8%	3,7%

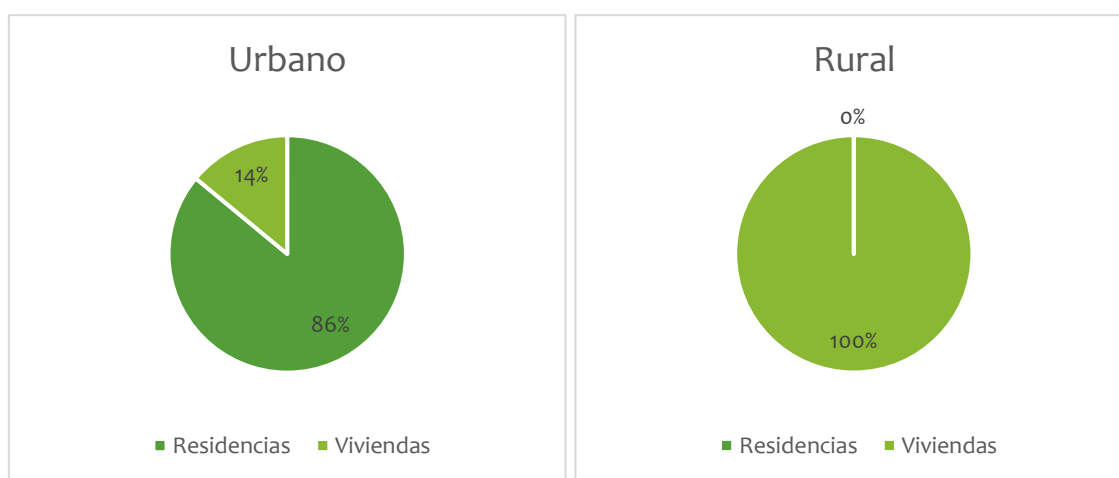
Fuente: elaboración propia con información proporcionada por Plena Inclusión Castilla y León y datos del Padrón municipal a 1 enero 2019

Tabla 116. Recursos para personas con DI/EM en Soria considerando el alfoz urbano

		Número de Centros	% sobre total Centros CyL	Número de Plazas	% sobre total Plazas CyL	% sobre total Población CyL
CENTROS DE DÍA	Rural	2	2,5%	86	2,9%	3,5%
	Urbano	6	4,7%	341	4,7%	3,8%
	TOTAL	8	3,8%	427	4,2%	3,7%
RESIDENCIAS	Rural	0	0,0%	0	0,0%	3,5%
	Urbano	3	4,0%	178	5,0%	3,8%
	TOTAL	3	2,8%	178	3,5%	3,7%
VIVIENDAS	Rural	0	0,0%	0	0,0%	3,5%
	Urbano	5	1,4%	37	2,4%	3,8%
	TOTAL	5	1,1%	37	1,8%	3,7%

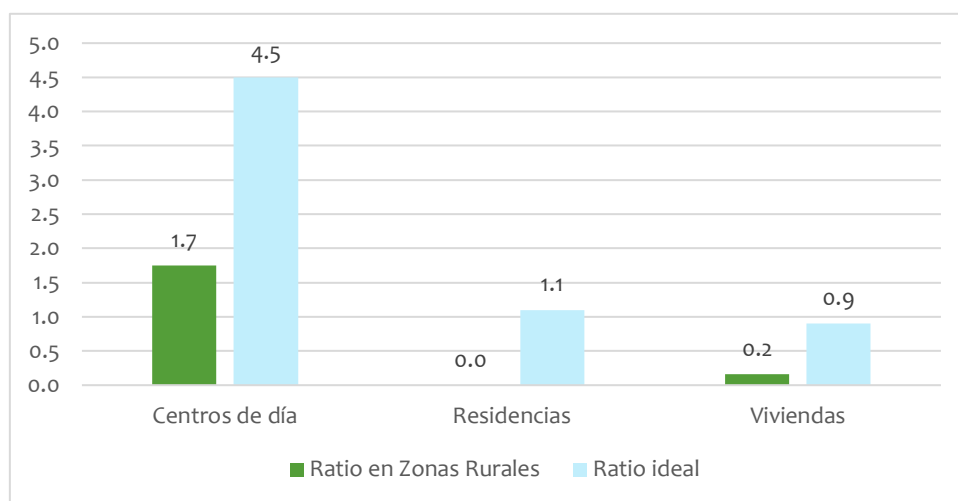
Fuente: elaboración propia con información proporcionada por Plena Inclusión Castilla y León y datos del Padrón municipal a 1 enero 2019

Gráfico 69. Distribución de los servicios residenciales para personas con discapacidad intelectual y enfermedad mental en Soria



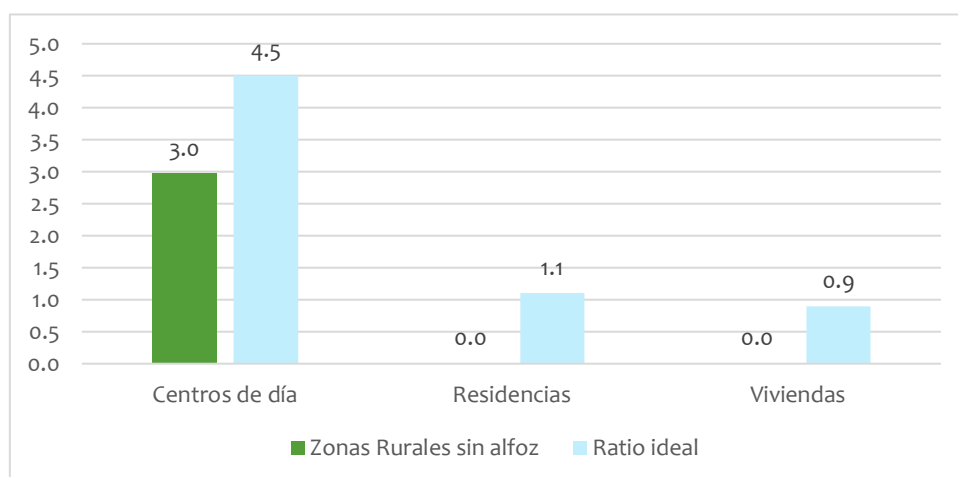
Fuente: elaboración propia con información proporcionada por Plena Inclusión Castilla y León

Gráfico 70. Ratio de plazas por 1.000 habitantes para personas con discapacidad intelectual y enfermedad mental en zonas rurales de Soria



Fuente: elaboración propia con información proporcionada por Plena Inclusión Castilla y León y datos del Padrón municipal a 1 enero 2019

Gráfico 71. Ratio de plazas por 1.000 habitantes para personas con DI/EM en zonas rurales sin contar el alfoz de Soria



Fuente: elaboración propia con información proporcionada por Plena Inclusión Castilla y León y datos del Padrón municipal a 1 enero 2019

Tabla 117. Superávit o déficit de plazas en recursos para personas con discapacidad intelectual y enfermedad mental en zonas rurales de Soria

	Número de Plazas	Ideal Número de Plazas	Superávit/ Déficit de Plazas
CENTROS DE DÍA	86	222	-136
RESIDENCIAS	0	54	-54
VIVIENDAS	8	44	-36

Fuente: elaboración propia con información proporcionada por Plena Inclusión Castilla y León y datos del Padrón municipal a 1 enero 2019

Tabla 118. Superávit o déficit de plazas en recursos para personas con DI/EM en zonas rurales sin contar el alfoz de Soria

	Número de Plazas	Ideal Número de Plazas	Superávit/ Déficit de Plazas
CENTROS DE DÍA	86	130	-44
RESIDENCIAS	0	32	-32
VIVIENDAS	0	26	-26

Fuente: elaboración propia con información proporcionada por Plena Inclusión Castilla y León y datos del Padrón municipal a 1 enero 2019

Recursos para personas mayores en Soria

Principales resultados

Los datos nos ofrecen las siguientes conclusiones respecto a los recursos existentes para las personas mayores en:

- El número de plazas en residencias para personas mayores supera el objetivo mínimo tanto en el medio rural como en la capital, con superávits de 943 y 139 plazas, respectivamente. Esto es así incluso si no se considera el alfoz zona rural.

- Si se ofertaran **Apoyos en Casa**¹⁶ para cubrir al 10% de la población rural mayor de 75 años, se añadirían **878 servicios nuevos** (513 sin contar el alfoz de la capital). Con ello, aquellas personas mayores que quisieran seguir viviendo en sus casas, podrían hacerlo con garantías de recibir los apoyos que necesiten y, además, hacerlo en su propio contexto.

Datos estadísticos

Tabla 119. Residencias para personas mayores en Soria por lugar de emplazamiento

		Número de Centros	% sobre total Centros CyL	Número de Plazas	% sobre total Plazas CyL	% sobre total Mayores CyL
RESIDENCIAS	Rural	31	5,7%	1.961	5,9%	4,1%
	Urbano	7	4,4%	714	5,1%	3,2%
	TOTAL	38	5,4%	2.675	5,7%	3,7%

Fuente: elaboración propia con información proporcionada por Plena Inclusión Castilla y León y datos del Padrón municipal a 1 enero 2019

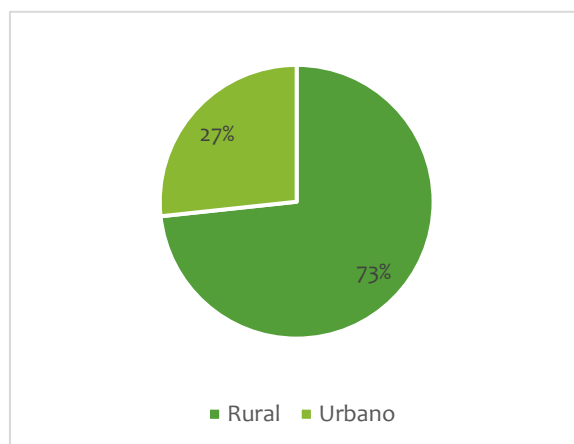
Tabla 120. Residencias para personas mayores en Soria considerando el alfoz urbano

		Número de Centros	% sobre total Centros CyL	Número de Plazas	% sobre total Plazas CyL	% sobre total Mayores CyL
RESIDENCIAS	Rural	19	5,5%	1.374	6,7%	3,4%
	Urbano	19	5,3%	1.301	4,9%	4,0%
	TOTAL	38	5,4%	2.675	5,7%	3,7%

Fuente: elaboración propia con información proporcionada por Plena Inclusión Castilla y León y datos del Padrón municipal a 1 enero 2019

¹⁶ En la sección de metodología, Apoyos en , se ofrece una descripción detallada de este concepto

Gráfico 72. Distribución del número de plazas en residencias para personas mayores en Soria por emplazamiento



Fuente: elaboración propia con información proporcionada por Plena Inclusión Castilla y León

Tabla 121. Superávit o déficit de plazas y servicios en recursos para personas mayores en zonas rurales de Soria

	Número de Plazas / Servicios	Ideal Número de Plazas / Servicios	Superávit/Déficit de Plazas /Servicios
RESIDENCIAS PERSONAS MAYORES	1.961	1.018	943
APOYOS EN CASA	0	878	-878

Fuente: elaboración propia con información proporcionada por Plena Inclusión Castilla y León y datos del Padrón municipal a 1 enero 2019

Tabla 122. Superávit o déficit de plazas y servicios en recursos para personas mayores en zonas rurales sin contar el alfoz de Soria

	Número de Plazas / Servicios	Ideal Número de Plazas / Servicios	Superávit/Déficit de Plazas /Servicios
RESIDENCIAS PERSONAS MAYORES	1.374	589	785
APOYOS EN CASA	0	513	-513

Fuente: elaboración propia con información proporcionada por Plena Inclusión Castilla y León y datos del Padrón municipal a 1 enero 2019

6.7.2. Servicios vinculados a la dependencia por Áreas de Servicios Sociales Específicos en Soria

Recursos para personas con discapacidad intelectual y enfermedad mental

Principales resultados

Las conclusiones si analizamos los datos por Áreas de Servicios Sociales Específicos (ASSE) de Soria son similares a las generales. Esto es, en la provincia de Soria apenas existen recursos para personas DI/EM en el ámbito rural:

- ▶ **Fuera de Soria capital, solo la ASSE Ribera de Duero y Soria alfoz¹⁷ presta algún tipo de servicio a la población con discapacidad intelectual y enfermedad mental.**
- ▶ En concreto, **el alfoz de Soria cuenta con 1 vivienda para 8 personas**, lo cual implica un déficit de 10 plazas para este recurso.
- ▶ Por su parte, **Ribera de Duero tiene 2 centros de día para 86 personas**, con lo que supera la ratio establecida de 4,5 plazas por 1.000 habitantes.
- ▶ **Los déficits de recursos se dan en todas las ASSE rurales y para todos los recursos** (excepto el mencionado en Ribera de Duero).

Datos estadísticos

A) Centros de día para personas con discapacidad intelectual y enfermedad mental

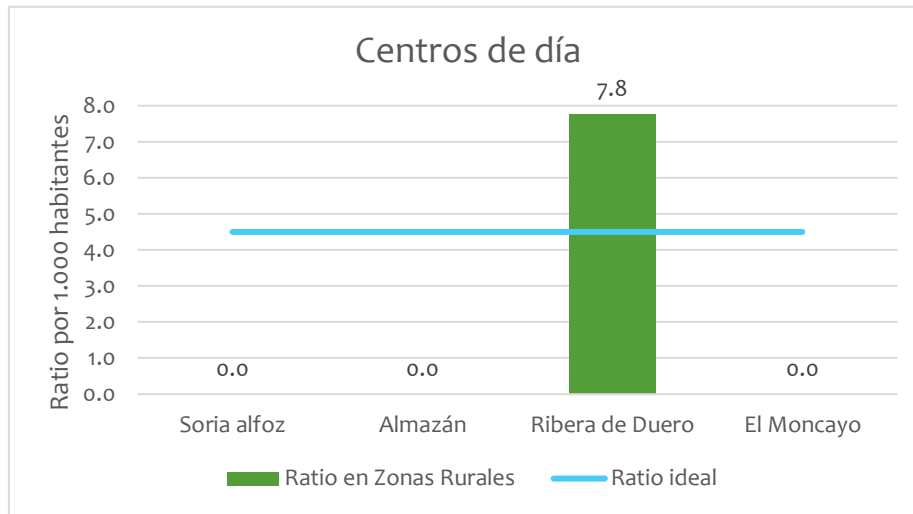
Tabla 123. Centros de día para personas con discapacidad intelectual y enfermedad mental por ASSE

	Número de Centros	% sobre total Centros Soria	Número de Plazas	% sobre total Plazas Soria	% sobre Población Soria
Soria capital	6	75%	341	80%	44%
Soria alfoz	0	0%	0	0%	23%
Almazán	0	0%	0	0%	11%
Ribera de Duero	2	25%	86	20%	13%
El Moncayo	0	0%	0	0%	9%
TOTAL	8	100%	427	100%	100%

Fuente: elaboración propia con información proporcionada por Plena Inclusión Castilla y León y datos del Padrón municipal a 1 enero 2019

¹⁷ Para una descripción completa de la definición de alfoz dentro de las ASSE ver la sección de Metodología relativa al tratamiento de las Áreas de Servicios Sociales Específicos

Gráfico 73. Ratio de plazas por 1.000 habitantes en centros de día para personas con discapacidad intelectual y enfermedad mental por ASSE rurales de Soria



Fuente: elaboración propia con información proporcionada por Plena Inclusión Castilla y León y datos del Padrón municipal a 1 enero 2019

Tabla 124. Superávit o déficit de plazas en centros de día para personas con discapacidad intelectual y enfermedad mental por ASSE rurales de Soria

	Número de Plazas	Ideal Número de Plazas	Superávit/ Déficit de Plazas
Soria alfoz	0	91	-91
Almazán	0	45	-45
Ribera de Duero	86	50	36
El Moncayo	0	36	-36
TOTAL RURAL	86	222	-136

Fuente: elaboración propia con información proporcionada por Plena Inclusión Castilla y León y datos del Padrón municipal a 1 enero 2019

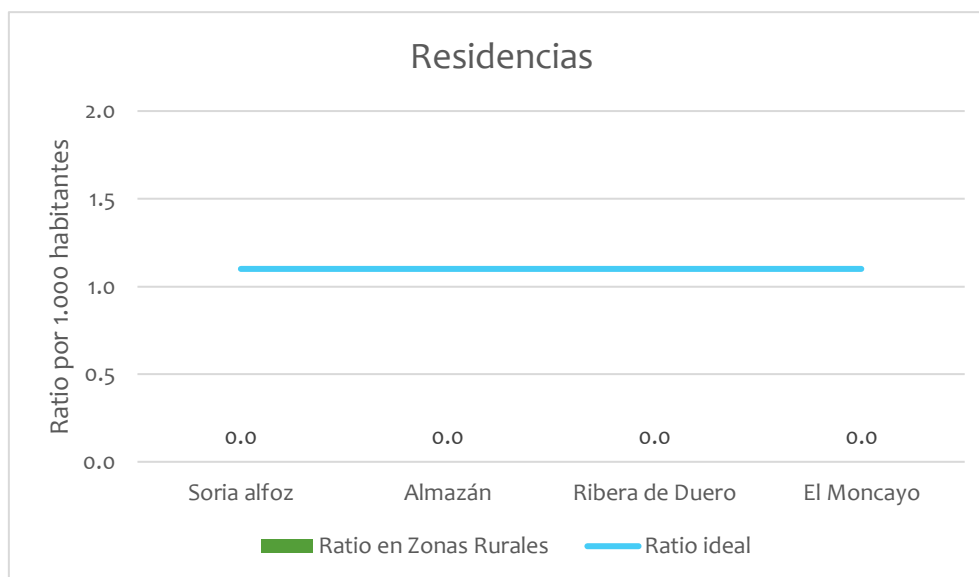
B) Residencias para personas con discapacidad intelectual y enfermedad mental

Tabla 125. Residencias para personas con discapacidad intelectual y enfermedad mental por ASSE

	Número de Centros	% sobre total Centros Soria	Número de Plazas	% sobre total Plazas Soria	% sobre Población Soria
Soria capital	3	100%	178	100%	44%
Soria alfoz	0	0%	0	0%	23%
Almazán	0	0%	0	0%	11%
Ribera de Duero	0	0%	0	0%	13%
El Moncayo	0	0%	0	0%	9%
TOTAL	3	100%	178	100%	100%

Fuente: elaboración propia con información proporcionada por Plena Inclusión Castilla y León y datos del Padrón municipal a 1 enero 2019

Gráfico 74. Ratio de plazas por 1.000 habitantes en residencias para personas con discapacidad intelectual y enfermedad mental por ASSE rurales de Soria



Fuente: elaboración propia con información proporcionada por Plena Inclusión Castilla y León y datos del Padrón municipal a 1 enero 2019

Tabla 126. Superávit o déficit de plazas en residencias para personas con discapacidad intelectual y enfermedad mental por ASSE rurales de Soria

	Número de Plazas	Ideal Número de Plazas	Superávit/ Déficit de Plazas
Soria alfoz	0	22	-22
Almazán	0	11	-11
Ribera de Duero	0	12	-12
El Moncayo	0	9	-9
TOTAL RURAL	0	54	-54

Fuente: elaboración propia con información proporcionada por Plena Inclusión Castilla y León y datos del Padrón municipal a 1 enero 2019

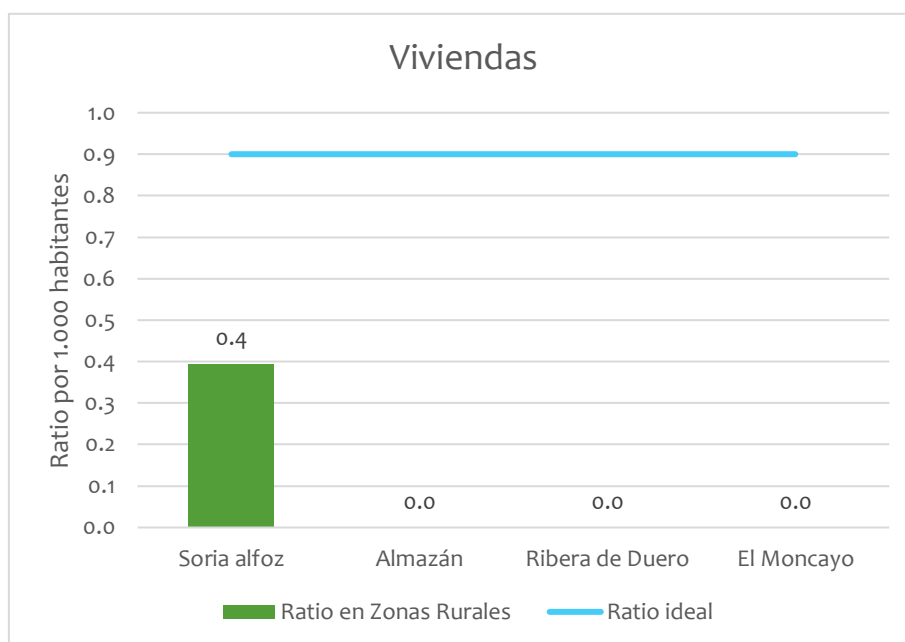
C) Viviendas para personas con discapacidad intelectual y enfermedad mental

Tabla 127. Viviendas para personas con discapacidad intelectual y enfermedad mental por ASSE

	Número de Centros	% sobre total Centros Soria	Número de Plazas	% sobre total Plazas Soria	% sobre Población Soria
Soria capital	4	80%	29	78%	44%
Soria alfoz	1	20%	8	22%	23%
Almazán	0	0%	0	0%	11%
Ribera de Duero	0	0%	0	0%	13%
El Moncayo	0	0%	0	0%	9%
TOTAL	5	100%	37	100%	100%

Fuente: elaboración propia con información proporcionada por Plena Inclusión Castilla y León y datos del Padrón municipal a 1 enero 2019

Gráfico 75. Ratio de plazas por 1.000 habitantes en viviendas para personas con discapacidad intelectual y enfermedad mental por ASSE rurales de Soria



Fuente: elaboración propia con información proporcionada por Plena Inclusión Castilla y León y datos del Padrón municipal a 1 enero 2019

Tabla 128. Superávit o déficit de plazas en viviendas para personas con discapacidad intelectual y enfermedad mental por ASSE rurales de Soria

	Número de Plazas	Ideal Número de Plazas	Superávit/Déficit de Plazas
Soria alfoz	8	18	-10
Almazán	0	9	-9
Ribera de Duero	0	10	-10
El Moncayo	0	7	-7
TOTAL RURAL	8	44	-36

Fuente: elaboración propia con información proporcionada por Plena Inclusión Castilla y León y datos del Padrón municipal a 1 enero 2019

Recursos para personas mayores

Principales resultados

En lo que respecta a los recursos para personas mayores desagregados por las Áreas de Servicios Sociales Específicos de Soria, la situación es mucho más positiva que para las personas DI/EM:

- ▶ En contraposición a lo que ocurre en los recursos para personas DI/EM, **las plazas en centros de mayores se distribuyen por todas las zonas rurales de Soria y todas superan la ratio ideal** del 7% de la población mayor de 65 años.
- ▶ Los superávits de plazas en el ámbito rural van desde las 402 plazas de Almazán hasta las 120 de El Moncayo. Con ello, aquellas personas mayores que quisieran seguir viviendo en sus casas, podrían hacerlo con garantías de recibir los apoyos que necesiten y, además, hacerlo en su propio contexto.

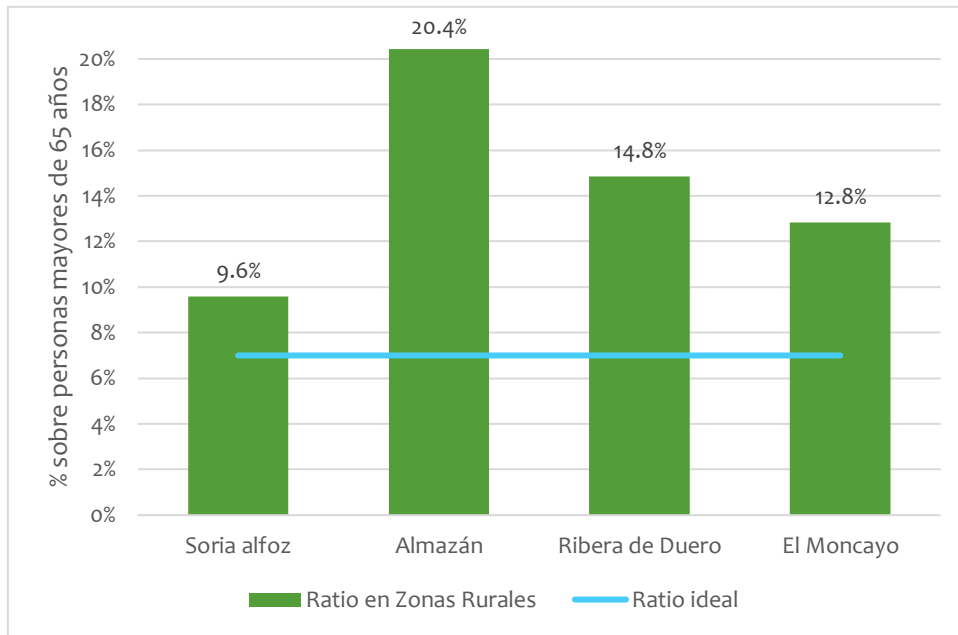
Datos estadísticos

Tabla 129. Residencias para personas mayores por ASSE en Soria

	Número de Centros	% sobre total Centros Soria	Número de Plazas	% sobre total Plazas Soria	% sobre Población Mayor Soria
Soria capital	7	18%	714	27%	36%
Soria alfoz	12	32%	587	22%	27%
Almazán	9	24%	612	23%	13%
Ribera de Duero	7	18%	498	19%	15%
El Moncayo	3	8%	264	10%	9%
TOTAL	38	100%	2.675	100%	100%

Fuente: elaboración propia con información proporcionada por Plena Inclusión Castilla y León y datos del Padrón municipal a 1 enero 2019

Gráfico 76. Ratio de personas cubiertas en las plazas de residencia para mayores por ASSE rurales en Soria



Fuente: elaboración propia con información proporcionada por Plena Inclusión Castilla y León y datos del Padrón municipal a 1 enero 2019

Tabla 130. Superávit o déficit de plazas en residencias para personas mayores por ASSE rurales en Soria

	Número de Plazas	Ideal Número de Plazas	Superávit/ Déficit de Plazas
Soria alfoz	587	429	158
Almazán	612	210	402
Ribera de Duero	498	235	263
El Moncayo	264	144	120
TOTAL RURAL	2.675	1.018	943

Fuente: elaboración propia con información proporcionada por Plena Inclusión Castilla y León y datos del Padrón municipal a 1 enero 2019

Tabla 131. Recursos necesarios para Apoyos en Casa para personas mayores por ASSE rurales en Soria

	Número de mayores de 75 años	% Mayores de 75 sobre total	Ideal Número de Servicios
Soria alfoz	3.657	18%	-366
Almazán	1.832	18%	-183
Ribera de Duero	2.092	19%	-209
El Moncayo	1.202	15%	-120
TOTAL RURAL	8.783	18%	-878

Fuente: elaboración propia con información proporcionada por Plena Inclusión Castilla y León y datos del Padrón municipal a 1 enero 2019

6.8. Servicios vinculados a la dependencia en Valladolid

6.8.1. Resultados provinciales

Recursos para personas con discapacidad intelectual y enfermedad mental en Valladolid

Principales resultados

Los resultados más relevantes en la provincia de Valladolid respecto a los servicios existentes para personas con discapacidad intelectual y enfermedad mental (DI y EM) son los siguientes:

- ▶ Los **recursos para personas DI/EM en la provincia de Valladolid son inferiores a su participación en la población de Castilla y León.**
- ▶ Existe una **gran diferencia entre los recursos existentes en Valladolid capital y las zonas rurales de la provincia**, con un claro sesgo a favor de la primera (mayor incluso si se cuenta con el alfoz). El ámbito rural cuenta con un número muy limitado de recursos para este colectivo.
- ▶ **El recurso más abundante** para personas con discapacidad intelectual y enfermedad mental en la provincia de Valladolid, tanto en el ámbito rural como urbano, son los **centros de día** con gran diferencia respecto al resto.
- ▶ **Las zonas rurales de Valladolid se encuentran muy alejadas del ideal de ratio por cada mil habitantes en todos los servicios para personas con DI y EM.** Así, hay un déficit de 576 plazas en centros de día (o servicios diurnos alternativos, tales como servicios de vida independiente, apoyos comunitarios, servicios de promoción de la autonomía personal, etc.), 154 en residencias y 72 en viviendas. Prácticamente hay que duplicar todas las plazas existentes en la actualidad para llegar al objetivo mínimo. Si no se consideran los recursos del alfoz, los recursos residenciales se alejan aún más del objetivo mínimo, lo que lleva a considerar la necesidad de ampliar la oferta de atención nocturna, favoreciendo igualmente la apertura de viviendas que permitan dar una respuesta más inclusiva y comunitaria

Datos estadísticos

Tabla 132. Recursos para personas con discapacidad intelectual y enfermedad mental en Valladolid por lugar de emplazamiento

		Número de Centros	% sobre total Centros CyL	Número de Plazas	% sobre total Plazas CyL	% sobre total Población CyL
CENTROS DE DÍA	Rural	13	10,2%	419	7,1%	16,2%
	Urbano	21	25,6%	1.144	26,2%	28,9%
	TOTAL	34	16,3%	1.563	15,2%	21,7%
RESIDENCIAS	Rural	5	9,1%	89	3,6%	16,2%
	Urbano	9	17,6%	492	19,5%	28,9%
	TOTAL	14	13,2%	581	11,6%	21,7%
VIVIENDAS	Rural	22	11,7%	127	13,9%	16,2%
	Urbano	112	31,9%	334	25,9%	28,9%
	TOTAL	134	24,9%	461	20,9%	21,7%

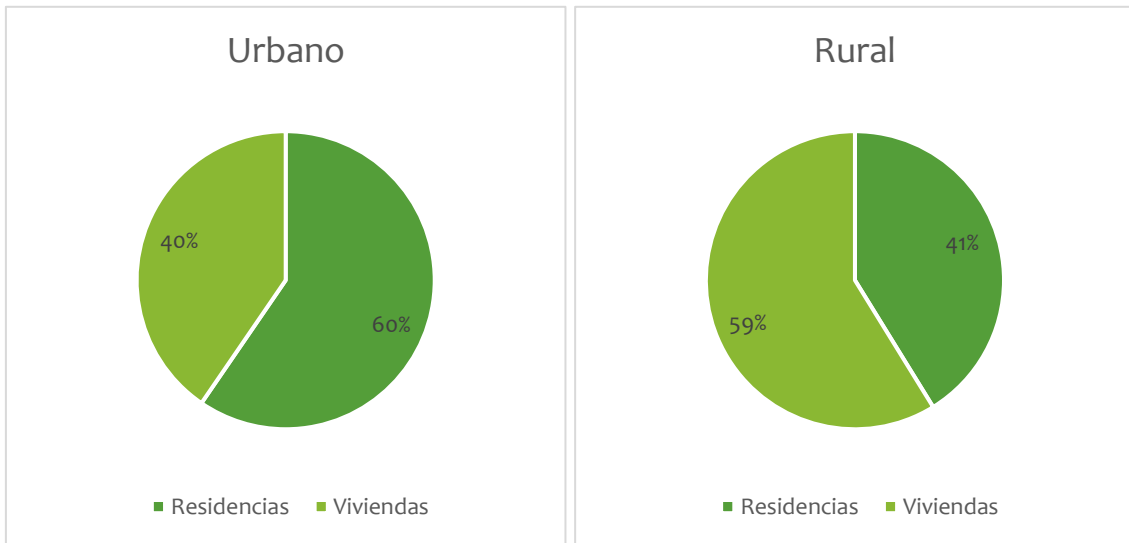
Fuente: elaboración propia con información proporcionada por Plena Inclusión Castilla y León y datos del Padrón municipal a 1 enero 2019

Tabla 133. Recursos para personas con DI/EM en Valladolid considerando el alfoz urbano

		Número de Centros	% sobre total Centros CyL	Número de Plazas	% sobre total Plazas CyL	% sobre total Población CyL
CENTROS DE DÍA	Rural	6	7,5%	186	6,2%	10,1%
	Urbano	28	21,7%	1.377	18,9%	27,8%
	TOTAL	34	16,3%	1.563	15,2%	21,7%
RESIDENCIAS	Rural	1	3,2%	20	1,4%	10,1%
	Urbano	13	17,3%	561	15,6%	27,8%
	TOTAL	14	13,2%	581	11,6%	21,7%
VIVIENDAS	Rural	5	4,0%	28	5,5%	10,1%
	Urbano	129	31,1%	433	25,6%	27,8%
	TOTAL	134	24,9%	461	20,9%	21,7%

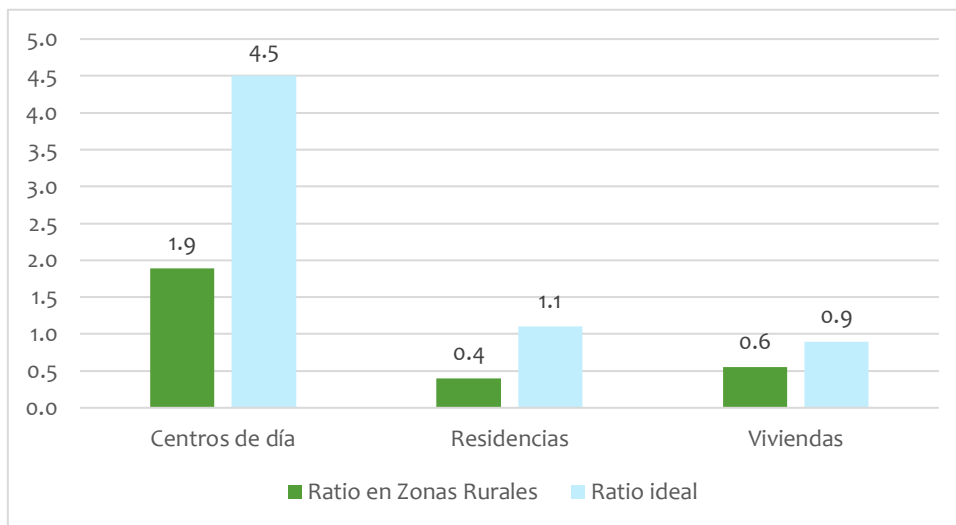
Fuente: elaboración propia con información proporcionada por Plena Inclusión Castilla y León y datos del Padrón municipal a 1 enero 2019

Gráfico 77. Distribución de los servicios residenciales para personas con discapacidad intelectual y enfermedad mental en Valladolid



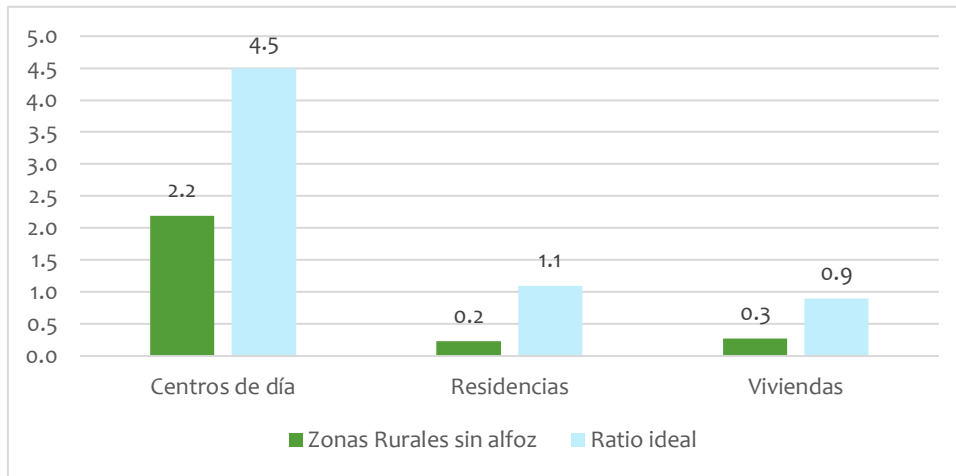
Fuente: elaboración propia con información proporcionada por Plena Inclusión Castilla y León

Gráfico 78. Ratio de plazas por 1.000 habitantes para personas con discapacidad intelectual y enfermedad mental en zonas rurales de Valladolid



Fuente: elaboración propia con información proporcionada por Plena Inclusión Castilla y León y datos del Padrón municipal a 1 enero 2019

Gráfico 79. Ratio de plazas por 1.000 habitantes para personas con DI/EM en zonas rurales sin contar el alfoz de Valladolid



Fuente: elaboración propia con información proporcionada por Plena Inclusión Castilla y León y datos del Padrón municipal a 1 enero 2019

Tabla 134. Superávit o déficit de plazas en recursos para personas con discapacidad intelectual y enfermedad mental en zonas rurales de Valladolid

	Número de Plazas	Ideal Número de Plazas	Superávit/ Déficit de Plazas
CENTROS DE DÍA	419	995	-576
RESIDENCIAS	89	243	-154
VIVIENDAS	127	199	-72

Fuente: elaboración propia con información proporcionada por Plena Inclusión Castilla y León y datos del Padrón municipal a 1 enero 2019

Tabla 135. Superávit o déficit de plazas en recursos para personas con DI/EM en zonas rurales sin contar el alfoz de Valladolid

	Número de Plazas	Ideal Número de Plazas	Superávit/ Déficit de Plazas
CENTROS DE DÍA	186	382	-196
RESIDENCIAS	20	93	-73
VIVIENDAS	28	76	-48

Fuente: elaboración propia con información proporcionada por Plena Inclusión Castilla y León y datos del Padrón municipal a 1 enero 2019

Recursos para personas mayores en Valladolid

Principales resultados

Respecto a los recursos existentes para las personas mayores en Valladolid las principales conclusiones son las siguientes:

- ▶ Al contrario de lo que ocurría con los servicios para personas con DI/EM, **el número de plazas en residencias para personas mayores son superiores en las zonas rurales de Valladolid que en la capital, si consideramos el alfoz como rural.**
- ▶ **En el entorno rural hay un amplio superávit de 1.312 plazas con respecto al ideal en residencias** para personas mayores, lo que supone un 31% de las 4.204 plazas existentes. Esta situación se mantiene aunque saquemos el alfoz del análisis rural.
- ▶ Los **Apoyos en Casa¹⁸ añadirían 2.087 servicios** para las personas mayores de 75 años en el ámbito rural (1.250 si no consideramos el alfoz de Valladolid). Con ello, aquellas personas mayores que quisieran seguir viviendo en sus casas, podrían hacerlo con garantías de recibir los apoyos que necesiten y, además, hacerlo en su propio contexto.

¹⁸ En la sección de metodología, Apoyos en , se ofrece una descripción detallada de este concepto

Datos estadísticos

Tabla 136. Residencias para personas mayores en Valladolid por lugar de emplazamiento

		Número de Centros	% sobre total Centros CyL	Número de Plazas	% sobre total Plazas CyL	% sobre total Mayores CyL
RESIDENCIAS	Rural	69	12,6%	4.204	12,7%	11,7%
	Urbano	48	30,2%	3.323	23,9%	30,5%
	TOTAL	117	16,5%	7.527	16,0%	19,6%

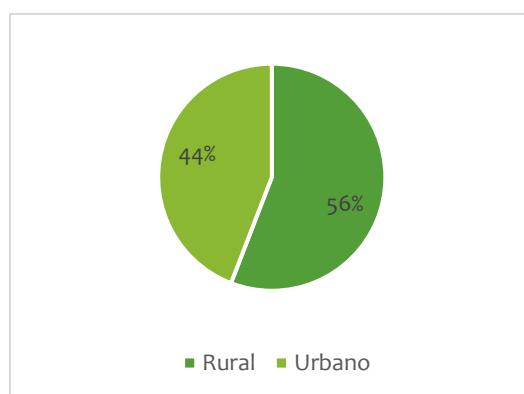
Fuente: elaboración propia con información proporcionada por Plena Inclusión Castilla y León y datos del Padrón municipal a 1 enero 2019

Tabla 137. Residencias para personas mayores en Valladolid considerando el alfoz urbano

		Número de Centros	% sobre total Centros CyL	Número de Plazas	% sobre total Plazas CyL	% sobre total Mayores CyL
RESIDENCIAS	Rural	33	9,5%	1.974	9,7%	9,1%
	Urbano	84	23,3%	5.553	20,9%	26,7%
	TOTAL	117	16,5%	7.527	16,0%	19,6%

Fuente: elaboración propia con información proporcionada por Plena Inclusión Castilla y León y datos del Padrón municipal a 1 enero 2019

Gráfico 80. Distribución del número de plazas en residencias para personas mayores en Valladolid por emplazamiento



Fuente: elaboración propia con información proporcionada por Plena Inclusión Castilla y León

Tabla 138. Superávit o déficit de plazas y servicios en recursos para personas mayores en zonas rurales de Valladolid

	Número de Plazas / Servicios	Ideal Número de Plazas / Servicios	Superávit/Déficit de Plazas / Servicios
RESIDENCIAS PERSONAS MAYORES	4.204	2.892	1.312
APOYOS EN CASA	0	2.087	-2.087

Fuente: elaboración propia con información proporcionada por Plena Inclusión Castilla y León y datos del Padrón municipal a 1 enero 2019

Tabla 139. Superávit o déficit de plazas y servicios en recursos para personas mayores en zonas rurales sin contar el alfoz de Valladolid

	Número de Plazas / Servicios	Ideal Número de Plazas / Servicios	Superávit/Déficit de Plazas / Servicios
RESIDENCIAS PERSONAS MAYORES	1.974	1.561	413
APOYOS EN CASA	0	1.250	-1.250

Fuente: elaboración propia con información proporcionada por Plena Inclusión Castilla y León y datos del Padrón municipal a 1 enero 2019

6.8.2. Servicios vinculados a la dependencia por Áreas de Servicios Sociales Específicos en Valladolid

Recursos para personas con discapacidad intelectual y enfermedad mental

Principales resultados

Entrando en detalle en las diferentes Áreas de Servicios Sociales Específicos (ASSE) de Valladolid, se obtienen las siguientes conclusiones sobre los recursos para personas con discapacidad intelectual y enfermedad mental:

- ▶ **La ASSE Valladolid capital cuenta con la gran mayoría de los servicios prestados a este colectivo en la provincia.** Así, a pesar de contar con solo el 57% de los habitantes de la provincia, tiene el 73% de las plazas en centros de día, el 85% de las residencias y el 72% de las viviendas.
- ▶ En el ámbito rural, **ningún ASSE supera los ratios ideales de plazas por 1.000 habitantes.** Y, de hecho, se encuentran muy alejadas del objetivo, excepto en los servicios de vivienda. Esto hace que exista un **importante déficit de servicios para personas con DI/EM en las zonas rurales de Valladolid.**

- ▶ **Las ASSE Valladolid alfoz¹⁹ y Medina del Campo son las únicas que cuentan con todos los servicios**, aunque no tienen las plazas suficientes para cubrir a su población. En el caso del alfoz de Valladolid tendría que aumentar en 380 las plazas en centros de día (o servicios alternativos y comunitarios de atención diurna), en 81 en las residencias y en 24 las viviendas. Mientras que los déficits en Medina del Campo son de 64, 29 y 33 plazas, respectivamente.
- ▶ **Tierra de Campos cuenta con centros de día y viviendas**, pero igualmente en una cantidad insuficiente para el tamaño de su población.
- ▶ **Peñafiel solo ofrece viviendas** a su población con DI/EM, por lo que necesitaría incluir 41 plazas en centros de día o servicios alternativos y comunitarios de atención diurna y 10 en residencia (o compensarlo con recursos de vivienda) para llegar al objetivo mínimo.
- ▶ Por último, **Tordesillas cuenta con centros de día y viviendas** para sus habitantes con discapacidad intelectual y enfermedad mental, aunque los servicios son insuficientes para la población de este área.

Datos estadísticos

A) Centros de día para personas con discapacidad intelectual y enfermedad mental

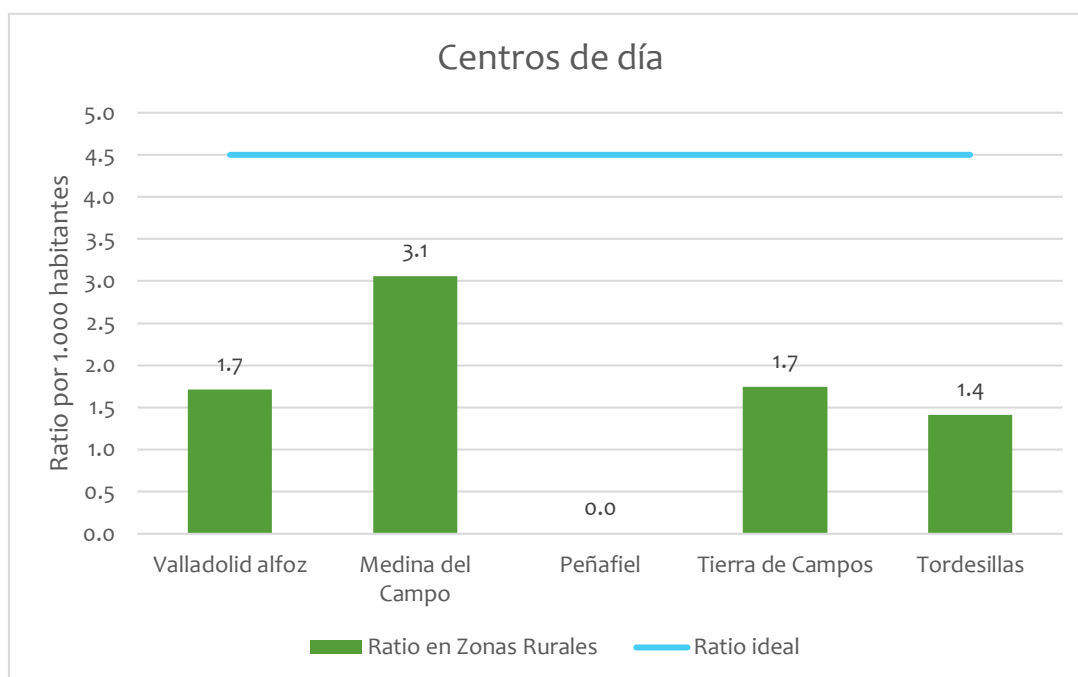
Tabla 140. Centros de día para personas con discapacidad intelectual y enfermedad mental por ASSE

	Número de Centros	% sobre total Centros Valladolid	Número de Plazas	% sobre total Plazas Valladolid	% sobre Población Valladolid
Valladolid capital	21	62%	1.144	73%	57%
Valladolid alfoz	7	21%	233	15%	26%
Medina del Campo	3	9%	136	9%	9%
Peñafiel	0	0%	0	0%	2%
Tierra de Campos	2	6%	30	2%	3%
Tordesillas	1	3%	20	1%	3%
TOTAL	34	100%	1.563	100%	100%

Fuente: elaboración propia con información proporcionada por Plena Inclusión Castilla y León y datos del Padrón municipal a 1 enero 2019

¹⁹ Para una descripción completa de la definición de alfoz dentro de las ASSE ver la sección de Metodología relativa al tratamiento de las Áreas de Servicios Sociales Específicos

Gráfico 81. Ratio de plazas por 1.000 habitantes en centros de día para personas con discapacidad intelectual y enfermedad mental por ASSE rurales de Valladolid



Fuente: elaboración propia con información proporcionada por Plena Inclusión Castilla y León y datos del Padrón municipal a 1 enero 2019

Tabla 141. Superávit o déficit de plazas en centros de día para personas con discapacidad intelectual y enfermedad mental por ASSE rurales de Valladolid

	Número de Plazas	Ideal Número de Plazas	Superávit/ Déficit de Plazas
Valladolid alfoz	233	613	-380
Medina del Campo	136	200	-64
Peñafiel	0	41	-41
Tierra de Campos	30	77	-47
Tordesillas	20	64	-44
TOTAL RURAL	419	995	-576

Fuente: elaboración propia con información proporcionada por Plena Inclusión Castilla y León y datos del Padrón municipal a 1 enero 2019

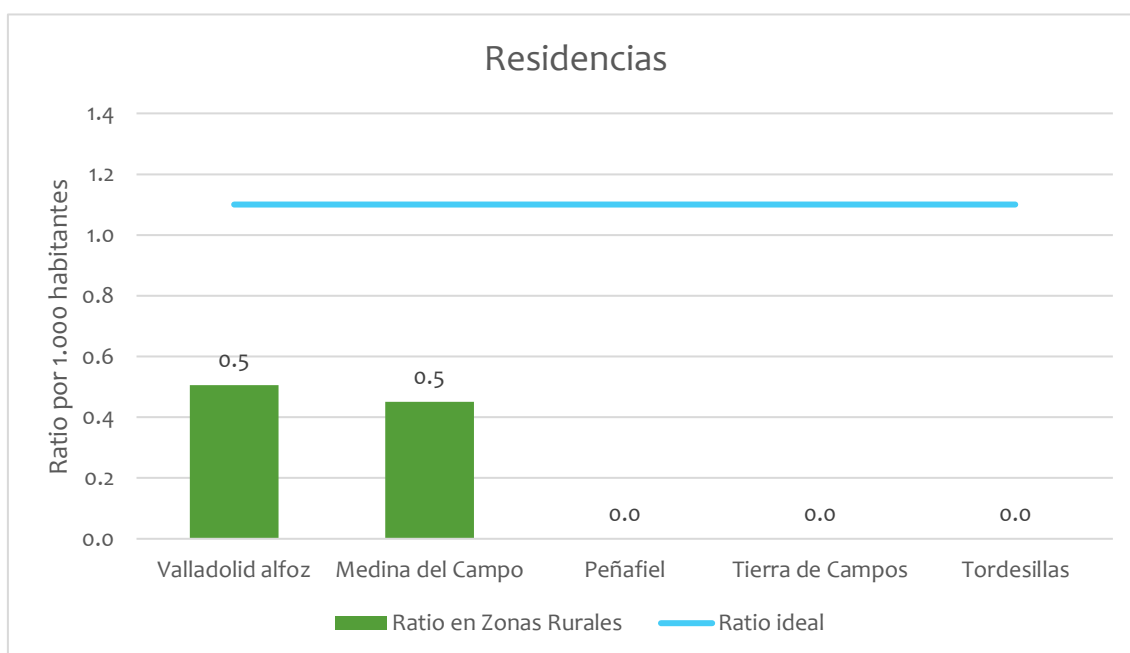
B) Residencias para personas con discapacidad intelectual y enfermedad mental

Tabla 142. Residencias para personas con discapacidad intelectual y enfermedad mental por ASSE

	Número de Centros	% sobre total Centros Valladolid	Número de Plazas	% sobre total Plazas Valladolid	% sobre Población Valladolid
Valladolid capital	9	64%	492	85%	57%
Valladolid alfoz	4	29%	69	12%	26%
Medina del Campo	1	7%	20	3%	9%
Peñafiel	0	0%	0	0%	2%
Tierra de Campos	0	0%	0	0%	3%
Tordesillas	0	0%	0	0%	3%
TOTAL	14	100%	581	100%	100%

Fuente: elaboración propia con información proporcionada por Plena Inclusión Castilla y León y datos del Padrón municipal a 1 enero 2019

Gráfico 82. Ratio de plazas por 1.000 habitantes en residencias para personas con discapacidad intelectual y enfermedad mental por ASSE rurales de Valladolid



Fuente: elaboración propia con información proporcionada por Plena Inclusión Castilla y León y datos del Padrón municipal a 1 enero 2019

Tabla 143. Superávit o déficit de plazas en residencias para personas con discapacidad intelectual y enfermedad mental por ASSE rurales de Valladolid

	Número de Plazas	Ideal Número de Plazas	Superávit/ Déficit de Plazas
Valladolid alfoz	69	150	-81
Medina del Campo	20	49	-29
Peñafiel	0	10	-10
Tierra de Campos	0	19	-19
Tordesillas	0	16	-16
TOTAL RURAL	89	243	-154

Fuente: elaboración propia con información proporcionada por Plena Inclusión Castilla y León y datos del Padrón municipal a 1 enero 2019

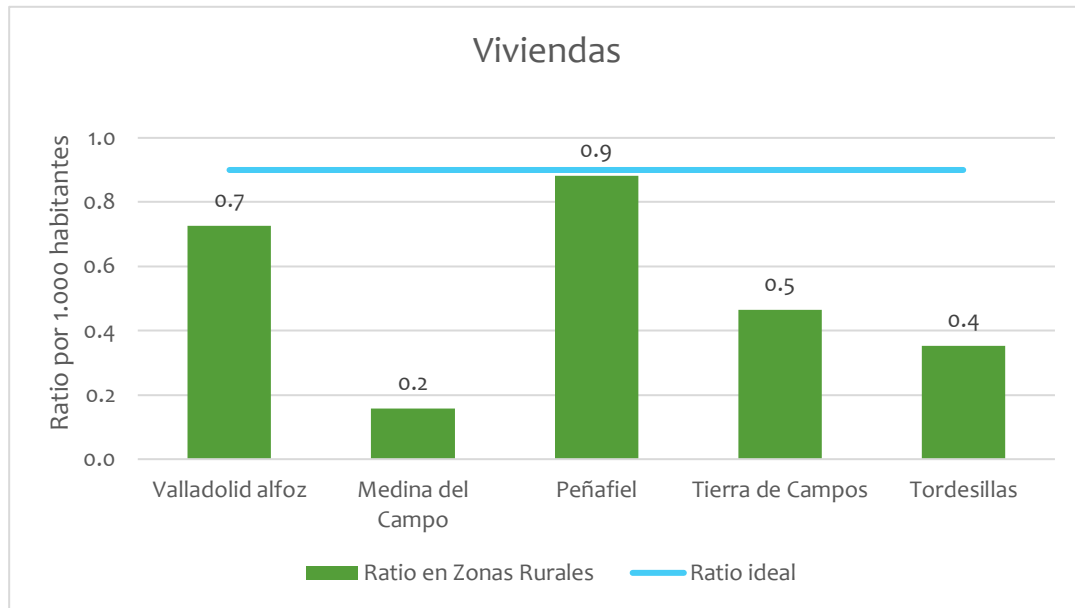
C) Viviendas para personas con discapacidad intelectual y enfermedad mental

Tabla 144. Viviendas para personas con discapacidad intelectual y enfermedad mental por ASSE

	Número de Centros	% sobre total Centros Valladolid	Número de Plazas	% sobre total Plazas Valladolid	% sobre Población Valladolid
Valladolid capital	112	84%	334	72%	57%
Valladolid alfoz	17	13%	99	21%	26%
Medina del Campo	1	1%	7	2%	9%
Peñafiel	1	1%	8	2%	2%
Tierra de Campos	1	1%	8	2%	3%
Tordesillas	2	1%	5	1%	3%
TOTAL	134	100%	461	100%	100%

Fuente: elaboración propia con información proporcionada por Plena Inclusión Castilla y León y datos del Padrón municipal a 1 enero 2019

Gráfico 83. Ratio de plazas por 1.000 habitantes en viviendas para personas con discapacidad intelectual y enfermedad mental por ASSE rurales de Valladolid



Fuente: elaboración propia con información proporcionada por Plena Inclusión Castilla y León y datos del Padrón municipal a 1 enero 2019

Tabla 145. Superávit o déficit de plazas en viviendas para personas con discapacidad intelectual y enfermedad mental por ASSE rurales de Valladolid

	Número de Plazas	Ideal Número de Plazas	Superávit/ Déficit de Plazas
Valladolid alfoz	99	123	-24
Medina del Campo	7	40	-33
Peñafiel	8	8	0
Tierra de Campos	8	15	-7
Tordesillas	5	13	-8
TOTAL RURAL	127	199	-72

Fuente: elaboración propia con información proporcionada por Plena Inclusión Castilla y León y datos del Padrón municipal a 1 enero 2019

Recursos para personas mayores

Principales resultados

En cuanto a los recursos para personas mayores desagregados por las Áreas de Servicios Sociales Específicos de Valladolid, destaca:

- ▶ La ASSE Valladolid capital cuenta con el mayor número de plazas en residencias para personas mayores de la provincia (3.323), aun así resulta insuficiente para la población de la capital y esas plazas se ven complementadas con las 2.230 del alfoz.
- ▶ **Todas las ASSE rurales de la provincia de Valladolid superan el mínimo de plazas** para cubrir al 7% de la población mayor de 65 años de sus respectivas zonas. Así, tienen un superávit acumulado de 1.312 plazas en residencias.
- ▶ **Las ASSE con un superávit más reducido son Medina del Campo (32 plazas) y Tordesillas (6).**
- ▶ Los **Apoyos en Casa** serían proporcionales a la población mayor de 75 años, de tal manera que **Valladolid alfoz contaría con el mayor número** de servicios (837), seguido de Medina del Campo (595), Tierra de Campos (311), Tordesillas (197) y Peñafiel (148). Con ello, aquellas personas mayores que quisieran seguir viviendo en sus casas, podrían hacerlo con garantías de recibir los apoyos que necesiten y, además, hacerlo en su propio contexto.

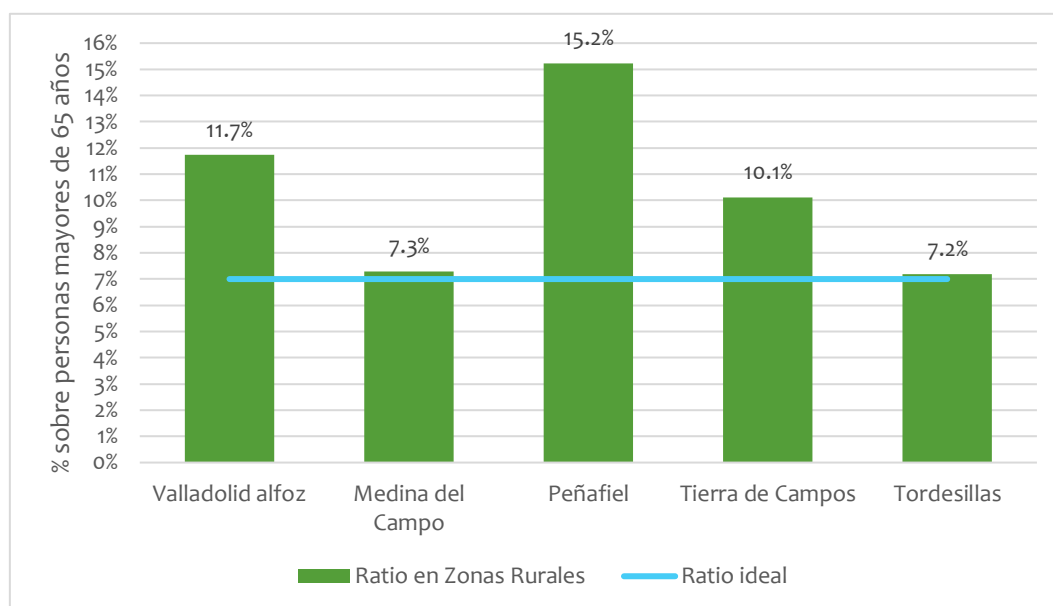
Datos estadísticos

Tabla 146. Residencias para personas mayores por ASSE en Valladolid

	Número de Centros	% sobre total Centros Valladolid	Número de Plazas	% sobre total Plazas Valladolid	% sobre Población Mayor Valladolid
Valladolid capital	48	41%	3.323	44%	65%
Valladolid alfoz	36	31%	2.230	30%	16%
Medina del Campo	16	14%	795	11%	9%
Peñafiel	5	4%	393	5%	2%
Tierra de Campos	8	7%	529	7%	4%
Tordesillas	4	3%	257	3%	3%
TOTAL	117	100%	7.527	100%	100%

Fuente: elaboración propia con información proporcionada por Plena Inclusión Castilla y León y datos del Padrón municipal a 1 enero 2019

Gráfico 84. Ratio de personas cubiertas en las plazas de residencia para mayores por ASSE rurales en Valladolid



Fuente: elaboración propia con información proporcionada por Plena Inclusión Castilla y León y datos del Padrón municipal a 1 enero 2019

Tabla 147. Superávit o déficit de plazas en residencias para personas mayores por ASSE rurales en Valladolid

	Número de Plazas	Ideal Número de Plazas	Superávit/ Déficit de Plazas
Valladolid alfoz	2.230	1.331	899
Medina del Campo	795	763	32
Peñafiel	393	181	212
Tierra de Campos	529	367	162
Tordesillas	257	251	6
TOTAL RURAL	7.527	2.892	1.312

Fuente: elaboración propia con información proporcionada por Plena Inclusión Castilla y León y datos del Padrón municipal a 1 enero 2019

Tabla 148. Recursos necesarios para Apoyos en Casa para personas mayores por ASSE rurales en Valladolid

	Número de mayores de 75 años	% Mayores de 75 sobre total	Ideal Número de Servicios
Valladolid alfoz	8.370	6%	-837
Medina del Campo	5.945	13%	-595
Peñafiel	1.481	16%	-148
Tierra de Campos	3.107	18%	-311
Tordesillas	1.965	14%	-197
TOTAL RURAL	20.868	9%	-2.087

Fuente: elaboración propia con información proporcionada por Plena Inclusión Castilla y León y datos del Padrón municipal a 1 enero 2019

6.9. Servicios vinculados a la dependencia en Zamora

6.9.1. Resultados provinciales

Recursos para personas con discapacidad intelectual y enfermedad mental en Zamora

Principales resultados

A continuación se detallan los principales resultados obtenidos para la provincia de Zamora respecto a los servicios existentes para personas con discapacidad intelectual y enfermedad mental (DI y EM):

- ▶ Como ocurre en el resto de provincias, los **centros de día son el recurso más abundante** para personas con DI y EM en la provincia de Zamora, tanto en el ámbito rural como urbano.
- ▶ El modelo residencial para personas DI/EM de **Zamora capital incluye más plazas en viviendas que en residencias, al contrario de lo que ocurre en el ámbito rural.**
- ▶ **Las zonas rurales de Zamora superan el ideal de ratio por cada mil habitantes en todos los servicios**, superando el objetivo mínimo en 343 plazas en centros de día, 123 en residencias y 32 en viviendas. Por tanto, en general, el ámbito rural de Zamora está bien dotado para cubrir las necesidades de las personas con discapacidad intelectual y enfermedad mental de la provincia.
- ▶ **Las conclusiones no varían si se descarta el alfoz de Zamora del cómputo rural**, aunque las ratios de plazas por 1.000 habitantes disminuyen para los centros de día y las residencias.

Datos estadísticos

Tabla 149. Recursos para personas con discapacidad intelectual y enfermedad mental en Zamora por lugar de emplazamiento

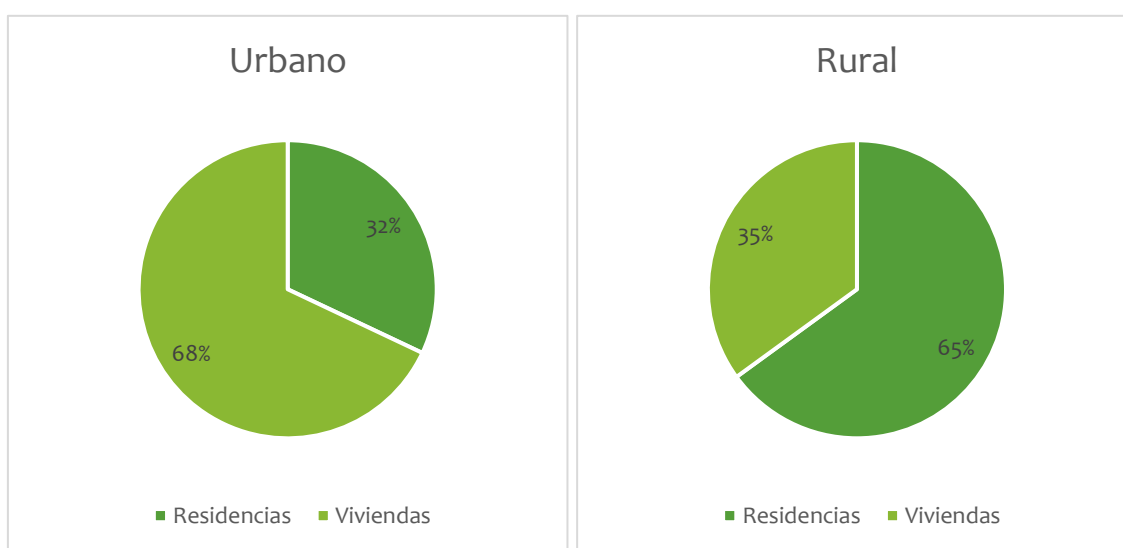
		Número de Centros	% sobre total Centros CyL	Número de Plazas	% sobre total Plazas CyL	% sobre total Población CyL
CENTROS DE DÍA	Rural	14	11,0%	843	14,3%	8,1%
	Urbano	4	4,9%	220	5,0%	6,0%
	TOTAL	18	8,6%	1.063	10,3%	7,2%
RESIDENCIAS	Rural	6	10,9%	245	9,8%	8,1%
	Urbano	1	2,0%	90	3,6%	6,0%
	TOTAL	7	6,6%	335	6,7%	7,2%
VIVIENDAS	Rural	38	20,2%	132	14,4%	8,1%
	Urbano	74	21,1%	191	14,8%	6,0%
	TOTAL	112	20,8%	323	14,6%	7,2%

Tabla 150. Recursos para personas con DI/EM en Zamora considerando el alfoz urbano

		Número de Centros	% sobre total Centros CyL	Número de Plazas	% sobre total Plazas CyL	% sobre total Población CyL
CENTROS DE DÍA	Rural	10	12,5%	458	15,2%	10,2%
	Urbano	8	6,2%	605	8,3%	5,6%
	TOTAL	18	8,6%	1.063	10,3%	7,2%
RESIDENCIAS	Rural	4	12,9%	145	10,2%	10,2%
	Urbano	3	4,0%	190	5,3%	5,6%
	TOTAL	7	6,6%	335	6,7%	7,2%
VIVIENDAS	Rural	34	27,4%	108	21,1%	10,2%
	Urbano	78	18,8%	215	12,7%	5,6%
	TOTAL	112	20,8%	323	14,6%	7,2%

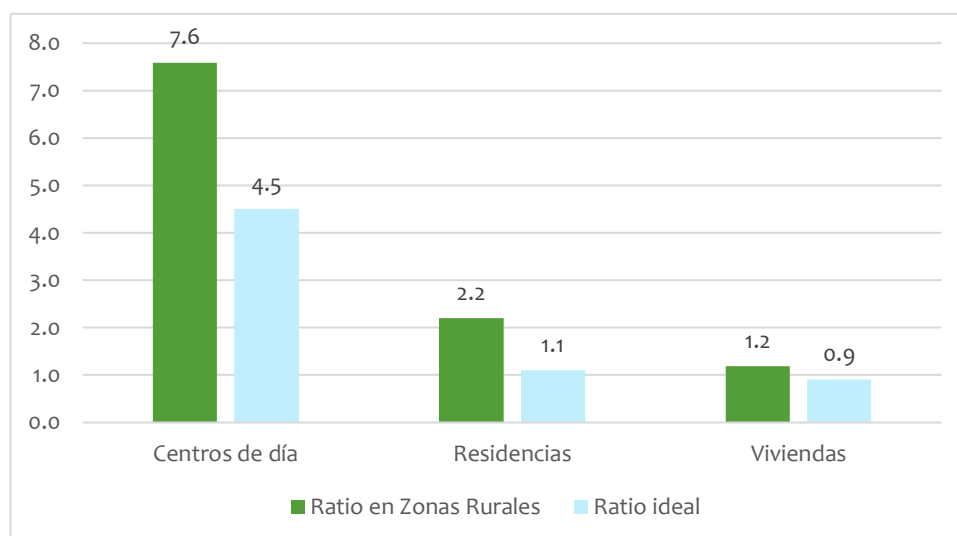
Fuente: elaboración propia con información proporcionada por Plena Inclusión Castilla y León y datos del Padrón municipal a 1 enero 2019

Gráfico 85. Distribución de los servicios residenciales para personas con discapacidad intelectual y enfermedad mental en Zamora



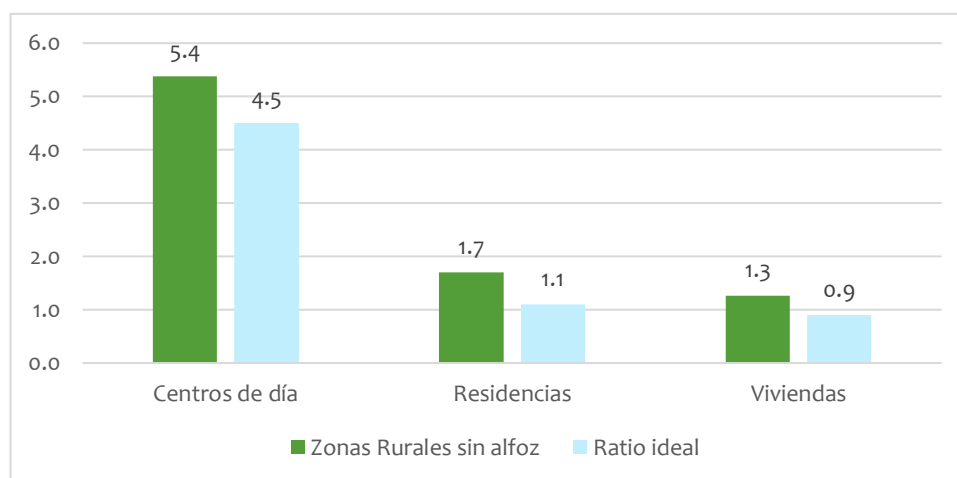
Fuente: elaboración propia con información proporcionada por Plena Inclusión Castilla y León

Gráfico 86. Ratio de plazas por 1.000 habitantes para personas con discapacidad intelectual y enfermedad mental en zonas rurales de Zamora



Fuente: elaboración propia con información proporcionada por Plena Inclusión Castilla y León y datos del Padrón municipal a 1 enero 2019

Gráfico 87. Ratio de plazas por 1.000 habitantes para personas con DI/EM en zonas rurales sin contar el alfoz de Zamora



Fuente: elaboración propia con información proporcionada por Plena Inclusión Castilla y León y datos del Padrón municipal a 1 enero 2019

Tabla 151. Superávit o déficit de plazas en recursos para personas con discapacidad intelectual y enfermedad mental en zonas rurales de Zamora

	Número de Plazas	Ideal Número de Plazas	Superávit/ Déficit de Plazas
CENTROS DE DÍA	843	500	343
RESIDENCIAS	245	122	123
VIVIENDAS	132	100	32

Fuente: elaboración propia con información proporcionada por Plena Inclusión Castilla y León y datos del Padrón municipal a 1 enero 2019

Tabla 152. Superávit o déficit de plazas en recursos para personas con DI/EM en zonas rurales sin contar el alfoz de Zamora

	Número de Plazas	Ideal Número de Plazas	Superávit/ Déficit de Plazas
CENTROS DE DÍA	458	384	74
RESIDENCIAS	145	94	51
VIVIENDAS	108	77	31

Fuente: elaboración propia con información proporcionada por Plena Inclusión Castilla y León y datos del Padrón municipal a 1 enero 2019

Recursos para personas mayores en Zamora

Principales resultados

En lo relativo a los recursos existentes para las personas mayores en Zamora, los resultados son los siguientes:

- El número de plazas en residencias para personas mayores en Zamora está en línea con su población en el conjunto de Castilla y León, tanto en zonas rurales como en la capital.

- ▶ **En el entorno rural hay un superávit de 950 plazas con respecto al ideal en residencias** para personas mayores, lo que supone un 26% extra de las 3.597 plazas existentes. Si eliminamos al alfoz del cálculo, el superávit se reduce a 317 plazas, el 13% de las actuales.
- ▶ En cuanto a los **Apoyos en Casa**²⁰ en el entorno rural serían **necesarios 2.313 servicios** para llegar al objetivo mínimo (1.834 si no contamos el alfoz). Con ello, aquellas personas mayores que quisieran seguir viviendo en sus casas, podrían hacerlo con garantías de recibir los apoyos que necesiten y, además, hacerlo en su propio contexto.

Datos estadísticos

Tabla 153. Residencias para personas mayores en Zamora por lugar de emplazamiento

		Número de Centros	% sobre total Centros CyL	Número de Plazas	% sobre total Plazas CyL	% sobre total Mayores CyL
RESIDENCIAS	Rural	59	10,8%	3.597	10,9%	10,7%
	Urbano	6	3,8%	793	5,7%	6,0%
	TOTAL	65	9,2%	4.390	9,3%	8,7%

Fuente: elaboración propia con información proporcionada por Plena Inclusión Castilla y León y datos del Padrón municipal a 1 enero 2019

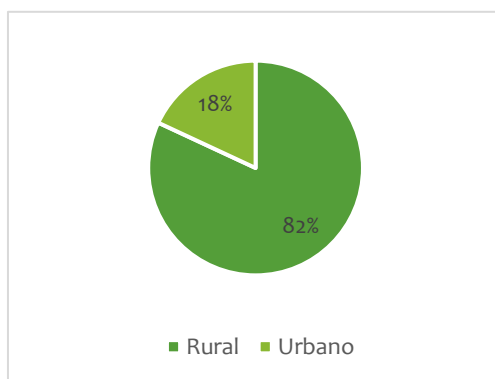
Tabla 154. Residencias para personas mayores en Zamora considerando el alfoz urbano

		Número de Centros	% sobre total Centros CyL	Número de Plazas	% sobre total Plazas CyL	% sobre total Mayores CyL
RESIDENCIAS	Rural	41	11,8%	2.399	11,8%	12,1%
	Urbano	24	6,6%	1.991	7,5%	6,5%
	TOTAL	65	9,2%	4.390	9,3%	8,7%

Fuente: elaboración propia con información proporcionada por Plena Inclusión Castilla y León y datos del Padrón municipal a 1 enero 2019

²⁰ En la sección de metodología, Apoyos en , se ofrece una descripción detallada de este concepto

Gráfico 88. Distribución del número de plazas en residencias para personas mayores en Zamora por emplazamiento



Fuente: elaboración propia con información proporcionada por Plena Inclusión Castilla y León

Tabla 155. Superávit o déficit de plazas y servicios en recursos para personas mayores en zonas rurales de Zamora

	Número de Plazas / Servicios	Ideal Número de Plazas / Servicios	Superávit/Déficit de Plazas / Servicios
RESIDENCIAS PERSONAS MAYORES	3.597	2.647	950
APOYOS EN CASA	0	2.313	-2.313

Fuente: elaboración propia con información proporcionada por Plena Inclusión Castilla y León y datos del Padrón municipal a 1 enero 2019

Tabla 156. Superávit o déficit de plazas y servicios en recursos para personas mayores en zonas rurales sin contar el alfoz de Zamora

	Número de Plazas / Servicios	Ideal Número de Plazas / Servicios	Superávit/Déficit de Plazas / Servicios
RESIDENCIAS PERSONAS MAYORES	2.399	2.082	317
APOYOS EN CASA	0	1.834	-1.834

Fuente: elaboración propia con información proporcionada por Plena Inclusión Castilla y León y datos del Padrón municipal a 1 enero 2019

6.9.2. Servicios vinculados a la dependencia por Áreas de Servicios Sociales Específicos en Zamora

Recursos para personas con discapacidad intelectual y enfermedad mental

Principales resultados

El análisis de los datos de las Áreas de Servicios Sociales Específicos (ASSE) de Zamora sobre los recursos para personas con discapacidad intelectual y enfermedad mental muestra los siguientes resultados:

- ▶ **El alfoz²¹ de Zamora presta servicio también a los habitantes de la capital en centros de día y residencias para personas con DI/EM**, pues cuenta con el doble de plazas de lo que le correspondería por población.
- ▶ En el ámbito rural, **las ASSE Zamora alfoz, Benavente y Toro son las únicas que superan los ratios ideales en todos los servicios** para este colectivo. Cuentan con amplios superávits en cada uno de los recursos.
- ▶ **Sagayo**, por su parte, **no cuenta con ningún recurso** para personas con discapacidad intelectual y enfermedad mental.
- ▶ **Aliste-Tábara cuenta con plazas en centros de día y residencias por encima del objetivo mínimo, pero no tiene viviendas**. No obstante, el superávit de 15 plazas en residencias compensa en cierta medida las 13 plazas que faltan en viviendas, si bien lógicamente no es el mismo tipo de recurso.
- ▶ **Sanabria supera la ratio ideal en centros de día**, lo que le otorga un superávit de 12 plazas. Sin embargo, se encuentra **por debajo de los ideales en los recursos residenciales**. No cuentan con residencias y las viviendas tienen un déficit de 1 plaza.

²¹ Para una descripción completa de la definición de alfoz dentro de las ASSE ver la sección de Metodología relativa al tratamiento de las Áreas de Servicios Sociales Específicos

Datos estadísticos

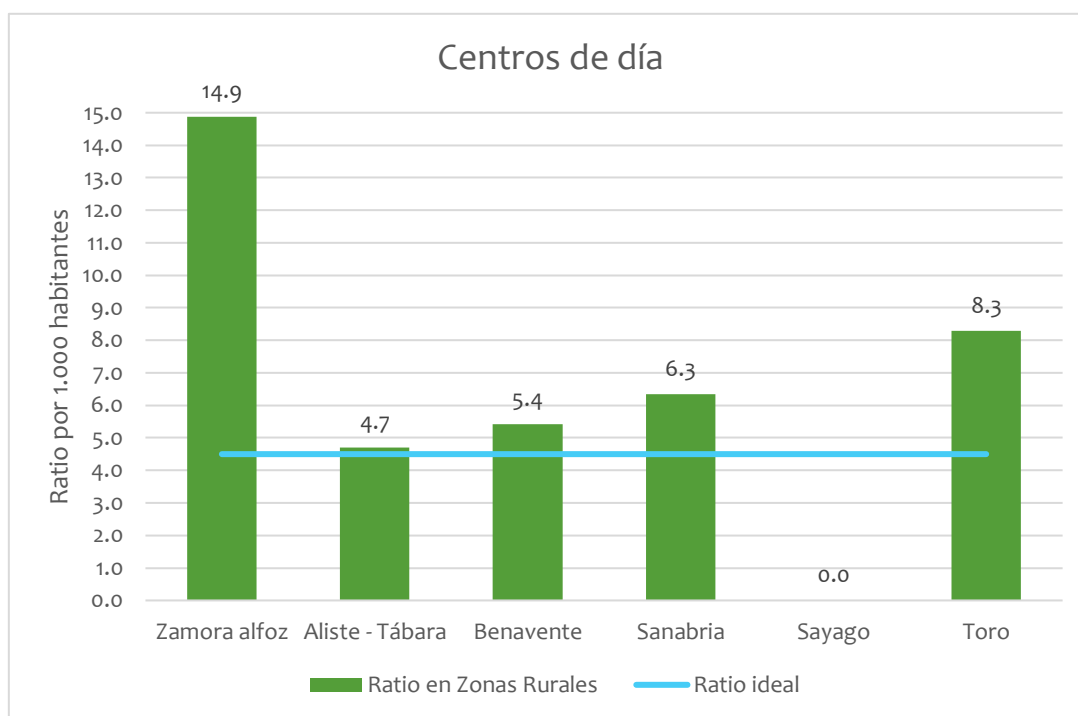
A) Centros de día para personas con discapacidad intelectual y enfermedad mental

Tabla 157. Centros de día para personas con discapacidad intelectual y enfermedad mental por ASSE

	Número de Centros	% sobre total Centros Zamora	Número de Plazas	% sobre total Plazas Zamora	% sobre Población Zamora
Zamora capital	4	22%	220	21%	36%
Zamora alfoz	4	22%	385	36%	15%
Aliste - Tábara	2	11%	70	7%	9%
Benavente	4	22%	228	21%	24%
Sanabria	1	6%	40	4%	4%
Sayago	0	0%	0	0%	4%
Toro	3	17%	120	11%	8%
TOTAL	18	100%	1.063	100%	100%

Fuente: elaboración propia con información proporcionada por Plena Inclusión Castilla y León y datos del Padrón municipal a 1 enero 2019

Gráfico 89. Ratio de plazas por 1.000 habitantes en centros de día para personas con discapacidad intelectual y enfermedad mental por ASSE rurales de Zamora



Fuente: elaboración propia con información proporcionada por Plena Inclusión Castilla y León y datos del Padrón municipal a 1 enero 2019

Tabla 158. Superávit o déficit de plazas en centros de día para personas con discapacidad intelectual y enfermedad mental por ASSE rurales de Zamora

	Número de Plazas	Ideal Número de Plazas	Superávit/ Déficit de Plazas
Zamora alfoz	385	116	269
Aliste - Tábara	70	67	3
Benavente	228	189	39
Sanabria	40	28	12
Sayago	0	34	-34
Toro	120	65	55
TOTAL RURAL	843	500	343

Fuente: elaboración propia con información proporcionada por Plena Inclusión Castilla y León y datos del Padrón municipal a 1 enero 2019

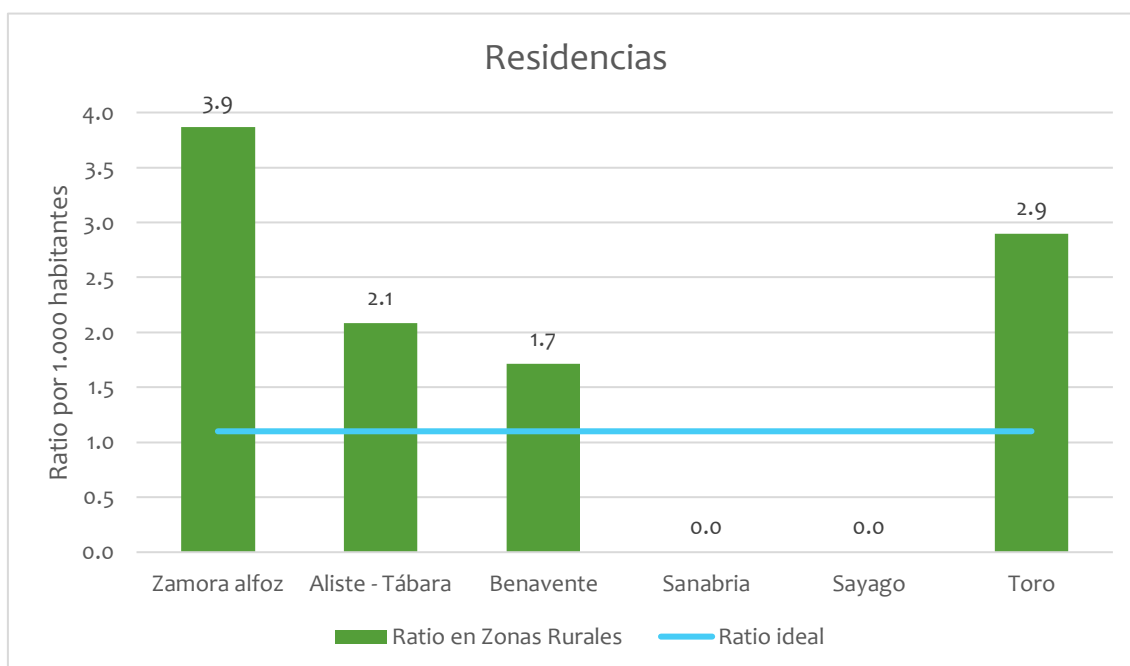
B) Residencias para personas con discapacidad intelectual y enfermedad mental

Tabla 159. Residencias para personas con discapacidad intelectual y enfermedad mental por ASSE

	Número de Centros	% sobre total Centros Zamora	Número de Plazas	% sobre total Plazas Zamora	% sobre Población Zamora
Zamora capital	1	14%	90	27%	36%
Zamora alfoz	2	29%	100	30%	15%
Aliste - Tábara	1	14%	31	9%	9%
Benavente	2	29%	72	21%	24%
Sanabria	0	0%	0	0%	4%
Sayago	0	0%	0	0%	4%
Toro	1	14%	42	13%	8%
TOTAL	7	100%	335	100%	100%

Fuente: elaboración propia con información de Plena Inclusión Castilla y León y datos del Padrón municipal a 1 enero 2019

Gráfico 90. Ratio de plazas por 1.000 habitantes en residencias para personas con discapacidad intelectual y enfermedad mental por ASSE rurales de Zamora



Fuente: elaboración propia con información proporcionada por Plena Inclusión Castilla y León y datos del Padrón municipal a 1 enero 2019

Tabla 160. Superávit o déficit de plazas en residencias para personas con discapacidad intelectual y enfermedad mental por ASSE rurales de Zamora

	Número de Plazas	Ideal Número de Plazas	Superávit/ Déficit de Plazas
Zamora alfoz	100	28	72
Aliste - Tábara	31	16	15
Benavente	72	46	26
Sanabria	0	7	-7
Sayago	0	8	-8
Toro	42	16	26
TOTAL RURAL	245	122	123

Fuente: elaboración propia con información proporcionada por Plena Inclusión Castilla y León y datos del Padrón municipal a 1 enero 2019

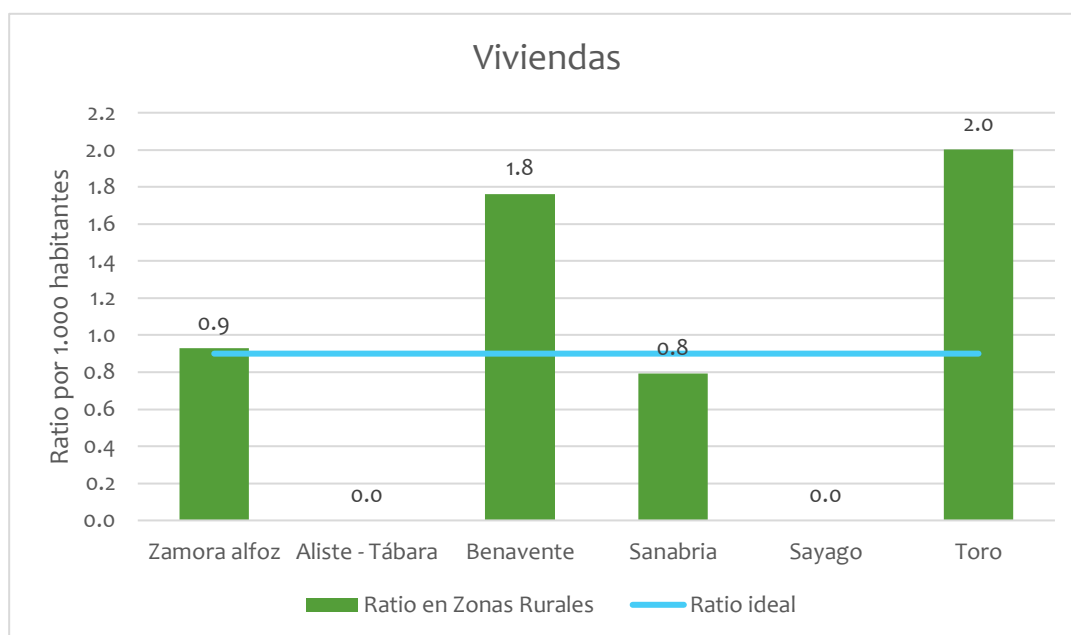
C) Viviendas para personas con discapacidad intelectual y enfermedad mental

Tabla 161. Viviendas para personas con discapacidad intelectual y enfermedad mental por ASSE

	Número de Centros	% sobre total Centros Zamora	Número de Plazas	% sobre total Plazas Zamora	% sobre Población Zamora
Zamora capital	74	66%	191	59%	36%
Zamora alfoz	4	4%	24	7%	15%
Aliste - Tábara	0	0%	0	0%	9%
Benavente	23	21%	74	23%	24%
Sanabria	2	2%	5	2%	4%
Sayago	0	0%	0	0%	4%
Toro	9	8%	29	9%	8%
TOTAL	112	100%	323	100%	100%

Fuente: elaboración propia con información proporcionada por Plena Inclusión Castilla y León y datos del Padrón municipal a 1 enero 2019

Gráfico 91. Ratio de plazas por 1.000 habitantes en viviendas para personas con discapacidad intelectual y enfermedad mental por ASSE rurales de Zamora



Fuente: elaboración propia con información proporcionada por Plena Inclusión Castilla y León y datos del Padrón municipal a 1 enero 2019

Tabla 162. Superávit o déficit de plazas en viviendas para personas con discapacidad intelectual y enfermedad mental por ASSE rurales de Zamora

	Número de Plazas	Ideal Número de Plazas	Superávit/ Déficit de Plazas
Zamora alfoz	24	23	1
Aliste - Tábara	0	13	-13
Benavente	74	38	36
Sanabria	5	6	-1
Sayago	0	7	-7
Toro	29	13	16
TOTAL RURAL	132	100	32

Fuente: elaboración propia con información proporcionada por Plena Inclusión Castilla y León y datos del Padrón municipal a 1 enero 2019

Recursos para personas mayores

Principales resultados

Por último, en lo relativo a los recursos para personas mayores desagregados por las Áreas de Servicios Sociales Específicos de la provincia de Zamora:

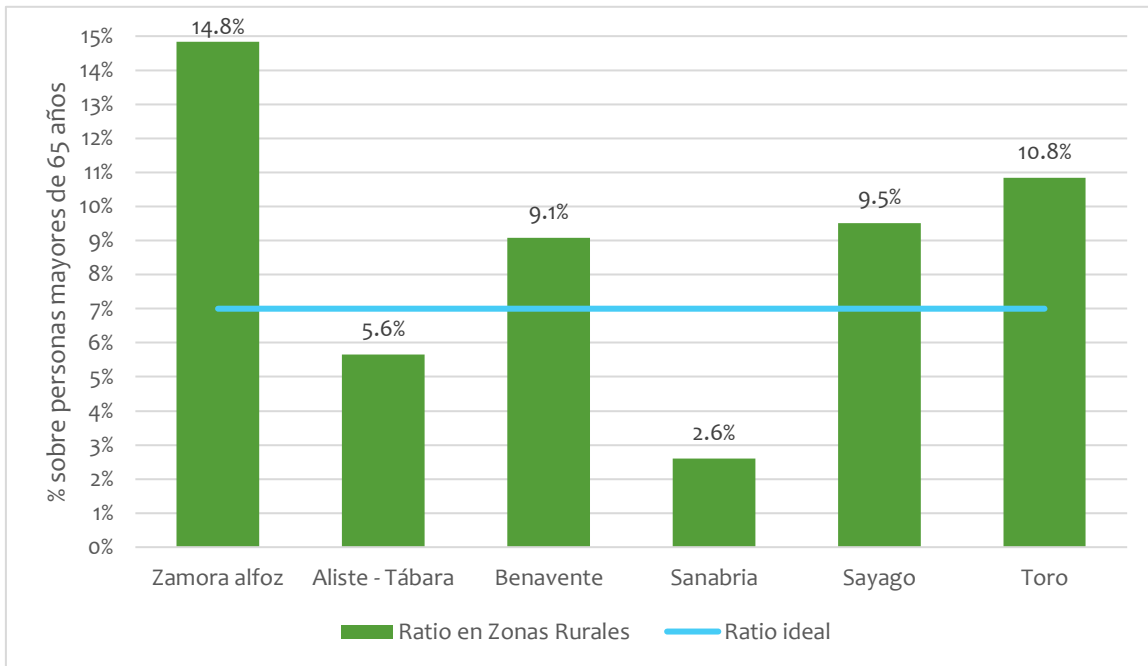
- ▶ Al igual que ocurría con los servicios para personas DI/EM, **el alfoz de Zamora claramente sirve también a los habitantes de la capital**, pues cuenta con el 27% de todas las plazas en residencias de mayores de la provincia cuando solo tiene el 15% de la población. Así, cuenta con un superávit de 633 plazas con respecto al objetivo, lo que supone un 53% de sus plazas actuales.
- ▶ Las ASSE **Benavente, Sagayo y Toro superan con creces el mínimo de plazas** para cubrir al 7% de la población mayor de 65 años de sus respectivas zonas. Así, tienen un superávit de plazas en residencias de 274, 80 y 159, respectivamente.
- ▶ **Aliste-Tábara y Sanabria no cuentan con suficientes plazas para llegar al objetivo mínimo**, con unos déficits de 92 y 104 plazas, respectivamente.
- ▶ De ser introducidos, los **Apoyos en Casa** proporcionarían 2.313 plazas en las zonas rurales, distribuidas por la población de cada Área. Con ello, aquellas personas mayores que quisieran seguir viviendo en sus casas, podrían hacerlo con garantías de recibir los apoyos que necesiten y, además, hacerlo en su propio contexto.

Datos estadísticos

Tabla 163. Residencias para personas mayores por ASSE en Zamora

	Número de Centros	% sobre total Centros Zamora	Número de Plazas	% sobre total Plazas Zamora	% sobre Población Mayor Zamora
Zamora capital	6	9%	793	18%	29%
Zamora alfoz	18	28%	1.198	27%	15%
Aliste - Tábara	6	9%	385	9%	13%
Benavente	16	25%	1.199	27%	25%
Sanabria	1	2%	62	1%	4%
Sayago	7	11%	303	7%	6%
Toro	11	17%	450	10%	8%
TOTAL	65	100%	4.390	100%	100%

Gráfico 92. Ratio de personas cubiertas en las plazas de residencia para mayores por ASSE rurales en Zamora



Fuente: elaboración propia con información proporcionada por Plena Inclusión Castilla y León y datos del Padrón municipal a 1 enero 2019

Tabla 164. Superávit o déficit de plazas en residencias para personas mayores por ASSE rurales en Zamora

	Número de Plazas	Ideal Número de Plazas	Superávit/Déficit de Plazas
Zamora alfoz	1.198	565	633
Aliste - Tábara	385	477	-92
Benavente	1.199	925	274
Sanabria	62	166	-104
Sayago	303	223	80
Toro	450	291	159
TOTAL RURAL	4.390	2.647	950

Fuente: elaboración propia con información proporcionada por Plena Inclusión Castilla y León y datos del Padrón municipal a 1 enero 2019

Tabla 165. Recursos necesarios para Apoyos en Casa para personas mayores por ASSE rurales en Zamora

	Número de mayores de 75 años	% Mayores de 75 sobre total	Ideal Número de Servicios
Zamora alfoz	4.798	19%	-480
Aliste - Tábara	4.292	29%	-429
Benavente	7.948	19%	-795
Sanabria	1.433	23%	-143
Sayago	2.121	28%	-212
Toro	2.541	18%	-254
TOTAL RURAL	23.133	21%	-2.313

Fuente: elaboración propia con información proporcionada por Plena Inclusión Castilla y León y datos del Padrón municipal a 1 enero 2019

7. Índice de tablas

TABLA 1. RATIOS IDEALES PARA CADA SERVICIO EN ZONAS RURALES DE CASTILLA Y LEÓN	11
TABLA 2. RECURSOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL Y ENFERMEDAD MENTAL EN CASTILLA Y LEÓN POR LUGAR DE EMPLAZAMIENTO.....	12
TABLA 3. SUPERÁVIT O DÉFICIT DE PLAZAS EN RECURSOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL Y ENFERMEDAD MENTAL EN ZONAS RURALES DE CASTILLA Y LEÓN.....	15
TABLA 4. SUPERÁVIT O DÉFICIT DE PLAZAS EN RECURSOS PARA PERSONAS CON DI/EM EN ZONAS RURALES SIN CONTAR ALFOCES DE CASTILLA Y LEÓN.....	16
TABLA 5. RESIDENCIAS PARA PERSONAS MAYORES EN CASTILLA Y LEÓN POR LUGAR DE EMPLAZAMIENTO	17
TABLA 6. SUPERÁVIT O DÉFICIT DE PLAZAS Y SERVICIOS EN RECURSOS PARA PERSONAS MAYORES EN ZONAS RURALES DE CASTILLA Y LEÓN	18
TABLA 7. SUPERÁVIT O DÉFICIT DE PLAZAS Y SERVICIOS EN RECURSOS PARA PERSONAS MAYORES EN ZONAS RURALES SIN CONTAR ALFOCES DE CASTILLA Y LEÓN	18
TABLA 8. CENTROS DE DÍA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL Y ENFERMEDAD MENTAL EN ZONAS RURALES DE CASTILLA Y LEÓN POR PROVINCIAS.....	20
TABLA 9. RESIDENCIAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL Y ENFERMEDAD MENTAL EN ZONAS RURALES DE CASTILLA Y LEÓN POR PROVINCIAS	24
TABLA 10. VIVIENDAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL Y ENFERMEDAD MENTAL EN ZONAS RURALES DE CASTILLA Y LEÓN POR PROVINCIAS	28
TABLA 11. RESIDENCIAS PARA PERSONAS MAYORES EN ZONAS RURALES DE CASTILLA Y LEÓN POR PROVINCIAS	33
TABLA 12. APOYOS EN CASA PARA PERSONAS MAYORES EN ZONAS RURALES DE CASTILLA Y LEÓN POR PROVINCIAS ...	36
TABLA 13. RECURSOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL Y ENFERMEDAD MENTAL EN ÁVILA POR LUGAR DE EMPLAZAMIENTO.....	45
TABLA 14. RECURSOS PARA PERSONAS CON DI/EM EN ÁVILA CONSIDERANDO EL ALFOZ URBANO	45
TABLA 15. SUPERÁVIT O DÉFICIT DE PLAZAS EN RECURSOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL Y ENFERMEDAD MENTAL EN ZONAS RURALES DE ÁVILA.....	47
TABLA 16. SUPERÁVIT O DÉFICIT DE PLAZAS EN RECURSOS PARA PERSONAS CON DI/EM EN ZONAS RURALES SIN CONTAR EL ALFOZ DE ÁVILA	47
TABLA 17. RESIDENCIAS PARA PERSONAS MAYORES EN ÁVILA POR LUGAR DE EMPLAZAMIENTO	48
TABLA 18. RESIDENCIAS PARA PERSONAS MAYORES EN ÁVILA CONSIDERANDO EL ALFOZ URBANO.....	48
TABLA 19. SUPERÁVIT O DÉFICIT DE PLAZAS Y SERVICIOS EN RECURSOS PARA PERSONAS MAYORES EN ZONAS RURALES DE ÁVILA.....	49
TABLA 20. SUPERÁVIT O DÉFICIT DE PLAZAS Y SERVICIOS EN RECURSOS PARA PERSONAS MAYORES EN ZONAS RURALES SIN CONTAR EL ALFOZ DE ÁVILA	49
TABLA 21. CENTROS DE DÍA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL Y ENFERMEDAD MENTAL POR ASSE ...	50
TABLA 22. SUPERÁVIT O DÉFICIT DE PLAZAS EN CENTROS DE DÍA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL Y ENFERMEDAD MENTAL POR ASSE RURALES DE ÁVILA.....	51
TABLA 23. RESIDENCIAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL Y ENFERMEDAD MENTAL POR ASSE.....	52
TABLA 24. SUPERÁVIT O DÉFICIT DE PLAZAS EN RESIDENCIAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL Y ENFERMEDAD MENTAL POR ASSE RURALES DE ÁVILA.....	53
TABLA 25. VIVIENDAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL Y ENFERMEDAD MENTAL POR ASSE.....	53
TABLA 26. SUPERÁVIT O DÉFICIT DE PLAZAS EN VIVIENDAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL Y ENFERMEDAD MENTAL POR ASSE RURALES DE ÁVILA.....	54
TABLA 27. RESIDENCIAS PARA PERSONAS MAYORES POR ASSE EN ÁVILA.....	55
TABLA 28. SUPERÁVIT O DÉFICIT DE PLAZAS EN RESIDENCIAS PARA PERSONAS MAYORES POR ASSE RURALES EN ÁVILA	56
TABLA 29. RECURSOS NECESARIOS PARA APOYOS EN CASA PARA PERSONAS MAYORES POR ASSE RURALES EN ÁVILA	57
TABLA 30. RECURSOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL Y ENFERMEDAD MENTAL EN BURGOS POR LUGAR DE EMPLAZAMIENTO	59

TABLA 31. RECURSOS PARA PERSONAS CON DI/EM EN BURGOS CONSIDERANDO EL ALFOZ URBANO.....	59
TABLA 32. SUPERÁVIT O DÉFICIT DE PLAZAS EN RECURSOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL Y ENFERMEDAD MENTAL EN ZONAS RURALES DE BURGOS	61
TABLA 33. SUPERÁVIT O DÉFICIT DE PLAZAS EN RECURSOS PARA PERSONAS CON DI/EM EN ZONAS RURALES SIN CONTAR EL ALFOZ DE BURGOS	62
TABLA 34. RESIDENCIAS PARA PERSONAS MAYORES EN BURGOS POR LUGAR DE EMPLAZAMIENTO	63
TABLA 35. RESIDENCIAS PARA PERSONAS MAYORES EN BURGOS CONSIDERANDO EL ALFOZ URBANO.....	63
TABLA 36. SUPERÁVIT O DÉFICIT DE PLAZAS Y SERVICIOS EN RECURSOS PARA PERSONAS MAYORES EN ZONAS RURALES DE BURGOS	64
TABLA 37. SUPERÁVIT O DÉFICIT DE PLAZAS Y SERVICIOS EN RECURSOS PARA PERSONAS MAYORES EN ZONAS RURALES SIN CONTAR EL ALFOZ DE BURGOS.....	64
TABLA 38. CENTROS DE DÍA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL Y ENFERMEDAD MENTAL POR ASSE ..	65
TABLA 39. SUPERÁVIT O DÉFICIT DE PLAZAS EN CENTROS DE DÍA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL Y ENFERMEDAD MENTAL POR ASSE RURALES DE BURGOS	66
TABLA 40. RESIDENCIAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL Y ENFERMEDAD MENTAL POR ASSE.....	67
TABLA 41. SUPERÁVIT O DÉFICIT DE PLAZAS EN RESIDENCIAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL Y ENFERMEDAD MENTAL POR ASSE RURALES DE BURGOS	68
TABLA 42. VIVIENDAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL Y ENFERMEDAD MENTAL POR ASSE.....	68
TABLA 43. SUPERÁVIT O DÉFICIT DE PLAZAS EN VIVIENDAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL Y ENFERMEDAD MENTAL POR ASSE RURALES DE BURGOS	69
TABLA 44. RESIDENCIAS PARA PERSONAS MAYORES POR ASSE EN BURGOS.....	70
TABLA 45. SUPERÁVIT O DÉFICIT DE PLAZAS EN RESIDENCIAS PARA PERSONAS MAYORES POR ASSE RURALES EN BURGOS	71
TABLA 46. RECURSOS NECESARIOS PARA APOYOS EN CASA PARA PERSONAS MAYORES POR ASSE RURALES EN BURGOS	72
TABLA 47. RECURSOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL Y ENFERMEDAD MENTAL EN LEÓN POR LUGAR DE EMPLAZAMIENTO.....	74
TABLA 48. RECURSOS PARA PERSONAS CON DI/EM EN LEÓN CONSIDERANDO EL ALFOZ URBANO.....	74
TABLA 49. SUPERÁVIT O DÉFICIT DE PLAZAS EN RECURSOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL Y ENFERMEDAD MENTAL EN ZONAS RURALES DE LEÓN	76
TABLA 50. SUPERÁVIT O DÉFICIT DE PLAZAS EN RECURSOS PARA PERSONAS CON DI/EM EN ZONAS RURALES SIN CONTAR EL ALFOZ DE LEÓN.....	77
TABLA 51. RESIDENCIAS PARA PERSONAS MAYORES EN LEÓN POR LUGAR DE EMPLAZAMIENTO	78
TABLA 52. RESIDENCIAS PARA PERSONAS MAYORES EN LEÓN CONSIDERANDO EL ALFOZ URBANO	78
TABLA 53. SUPERÁVIT O DÉFICIT DE PLAZAS Y SERVICIOS EN RECURSOS PARA PERSONAS MAYORES EN ZONAS RURALES DE LEÓN	79
TABLA 54. SUPERÁVIT O DÉFICIT DE PLAZAS Y SERVICIOS EN RECURSOS PARA PERSONAS MAYORES EN ZONAS RURALES SIN CONTAR EL ALFOZ DE LEÓN.....	79
TABLA 55. CENTROS DE DÍA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL Y ENFERMEDAD MENTAL POR ASSE....	81
TABLA 56. SUPERÁVIT O DÉFICIT DE PLAZAS EN CENTROS DE DÍA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL Y ENFERMEDAD MENTAL POR ASSE RURALES DE LEÓN	82
TABLA 57. RESIDENCIAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL Y ENFERMEDAD MENTAL POR ASSE	83
TABLA 58. SUPERÁVIT O DÉFICIT DE PLAZAS EN RESIDENCIAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL Y ENFERMEDAD MENTAL POR ASSE RURALES DE LEÓN	84
TABLA 59. VIVIENDAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL Y ENFERMEDAD MENTAL POR ASSE.....	85
TABLA 60. SUPERÁVIT O DÉFICIT DE PLAZAS EN VIVIENDAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL Y ENFERMEDAD MENTAL POR ASSE RURALES DE LEÓN	86
TABLA 61. RESIDENCIAS PARA PERSONAS MAYORES POR ASSE EN LEÓN.....	87
TABLA 62. SUPERÁVIT O DÉFICIT DE PLAZAS EN RESIDENCIAS PARA PERSONAS MAYORES POR ASSE RURALES EN LEÓN	88
TABLA 63. RECURSOS NECESARIOS PARA APOYOS EN CASA PARA PERSONAS MAYORES POR ASSE RURALES EN LEÓN	89

TABLA 64. RECURSOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL Y ENFERMEDAD MENTAL EN PALENCIA POR LUGAR DE EMPLAZAMIENTO	90
TABLA 65. RECURSOS PARA PERSONAS CON DI/EM EN PALENCIA CONSIDERANDO EL ALFOZ URBANO.....	91
TABLA 66. SUPERÁVIT O DÉFICIT DE PLAZAS EN RECURSOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL Y ENFERMEDAD MENTAL EN ZONAS RURALES DE PALENCIA	93
TABLA 67. SUPERÁVIT O DÉFICIT DE PLAZAS EN RECURSOS PARA PERSONAS CON DI/EM EN ZONAS RURALES SIN CONTAR EL ALFOZ DE PALENCIA.....	93
TABLA 68. RESIDENCIAS PARA PERSONAS MAYORES EN PALENCIA POR LUGAR DE EMPLAZAMIENTO.....	94
TABLA 69. RESIDENCIAS PARA PERSONAS MAYORES EN PALENCIA CONSIDERANDO EL ALFOZ URBANO.....	94
TABLA 70. SUPERÁVIT O DÉFICIT DE PLAZAS Y SERVICIOS EN RECURSOS PARA PERSONAS MAYORES EN ZONAS RURALES DE PALENCIA	95
TABLA 71. SUPERÁVIT O DÉFICIT DE PLAZAS Y SERVICIOS EN RECURSOS PARA PERSONAS MAYORES EN ZONAS RURALES SIN CONTAR EL ALFOZ DE PALENCIA.....	95
TABLA 72. CENTROS DE DÍA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL Y ENFERMEDAD MENTAL POR ASSE...	96
TABLA 73. SUPERÁVIT O DÉFICIT DE PLAZAS EN CENTROS DE DÍA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL Y ENFERMEDAD MENTAL POR ASSE RURALES DE PALENCIA	97
TABLA 74. RESIDENCIAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL Y ENFERMEDAD MENTAL POR ASSE	98
TABLA 75. SUPERÁVIT O DÉFICIT DE PLAZAS EN RESIDENCIAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL Y ENFERMEDAD MENTAL POR ASSE RURALES DE PALENCIA	99
TABLA 76. VIVIENDAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL Y ENFERMEDAD MENTAL POR ASSE.....	99
TABLA 77. SUPERÁVIT O DÉFICIT DE PLAZAS EN VIVIENDAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL Y ENFERMEDAD MENTAL POR ASSE RURALES DE PALENCIA	100
TABLA 78. RESIDENCIAS PARA PERSONAS MAYORES POR ASSE EN PALENCIA.....	101
TABLA 79. SUPERÁVIT O DÉFICIT DE PLAZAS EN RESIDENCIAS PARA PERSONAS MAYORES POR ASSE RURALES EN PALENCIA.....	102
TABLA 80. RECURSOS NECESARIOS PARA APOYOS EN CASA PARA PERSONAS MAYORES POR ASSE RURALES EN PALENCIA.....	102
TABLA 81. RECURSOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL Y ENFERMEDAD MENTAL EN SALAMANCA POR LUGAR DE EMPLAZAMIENTO	104
TABLA 82. RECURSOS PARA PERSONAS CON DI/EM EN SALAMANCA CONSIDERANDO EL ALFOZ URBANO	104
TABLA 83. SUPERÁVIT O DÉFICIT DE PLAZAS EN RECURSOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL Y ENFERMEDAD MENTAL EN ZONAS RURALES DE SALAMANCA	106
TABLA 84. SUPERÁVIT O DÉFICIT DE PLAZAS EN RECURSOS PARA PERSONAS CON DI/EM EN ZONAS RURALES SIN CONTAR EL ALFOZ DE SALAMANCA.....	107
TABLA 85. RESIDENCIAS PARA PERSONAS MAYORES EN SALAMANCA POR LUGAR DE EMPLAZAMIENTO	108
TABLA 86. RESIDENCIAS PARA PERSONAS MAYORES EN SALAMANCA CONSIDERANDO EL ALFOZ URBANO.....	108
TABLA 87. SUPERÁVIT O DÉFICIT DE PLAZAS Y SERVICIOS EN RECURSOS PARA PERSONAS MAYORES EN ZONAS RURALES DE SALAMANCA	109
TABLA 88. SUPERÁVIT O DÉFICIT DE PLAZAS Y SERVICIOS EN RECURSOS PARA PERSONAS MAYORES EN ZONAS RURALES SIN CONTAR EL ALFOZ DE SALAMANCA.....	109
TABLA 89. CENTROS DE DÍA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL Y ENFERMEDAD MENTAL POR ASSE .	110
TABLA 90. SUPERÁVIT O DÉFICIT DE PLAZAS EN CENTROS DE DÍA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL Y ENFERMEDAD MENTAL POR ASSE RURALES DE SALAMANCA	111
TABLA 91. RESIDENCIAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL Y ENFERMEDAD MENTAL POR ASSE.....	112
TABLA 92. SUPERÁVIT O DÉFICIT DE PLAZAS EN RESIDENCIAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL Y ENFERMEDAD MENTAL POR ASSE RURALES DE SALAMANCA	113
TABLA 93. VIVIENDAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL Y ENFERMEDAD MENTAL POR ASSE.....	113
TABLA 94. SUPERÁVIT O DÉFICIT DE PLAZAS EN VIVIENDAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL Y ENFERMEDAD MENTAL POR ASSE RURALES DE SALAMANCA	114
TABLA 95. RESIDENCIAS PARA PERSONAS MAYORES POR ASSE EN SALAMANCA.....	115

TABLA 96. SUPERÁVIT O DÉFICIT DE PLAZAS EN RESIDENCIAS PARA PERSONAS MAYORES POR ASSE RURALES EN SALAMANCA.....	116
TABLA 97. RECURSOS NECESARIOS PARA APOYOS EN CASA PARA PERSONAS MAYORES POR ASSE RURALES EN SALAMANCA.....	117
TABLA 98. RECURSOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL Y ENFERMEDAD MENTAL EN SEGOVIA POR LUGAR DE EMPLAZAMIENTO	119
TABLA 99. RECURSOS PARA PERSONAS CON DI/EM EN SEGOVIA CONSIDERANDO EL ALFOZ URBANO	119
TABLA 100. SUPERÁVIT O DÉFICIT DE PLAZAS EN RECURSOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL Y ENFERMEDAD MENTAL EN ZONAS RURALES DE SEGOVIA.....	121
TABLA 101. SUPERÁVIT O DÉFICIT DE PLAZAS EN RECURSOS PARA PERSONAS CON DI/EM EN ZONAS RURALES SIN CONTAR EL ALFOZ DE SEGOVIA.....	122
TABLA 102. RESIDENCIAS PARA PERSONAS MAYORES EN SEGOVIA POR LUGAR DE EMPLAZAMIENTO	123
TABLA 103. RESIDENCIAS PARA PERSONAS MAYORES EN SEGOVIA CONSIDERANDO EL ALFOZ URBANO	123
TABLA 104. SUPERÁVIT O DÉFICIT DE PLAZAS Y SERVICIOS EN RECURSOS PARA PERSONAS MAYORES EN ZONAS RURALES DE SEGOVIA.....	124
TABLA 105. SUPERÁVIT O DÉFICIT DE PLAZAS Y SERVICIOS EN RECURSOS PARA PERSONAS MAYORES EN ZONAS RURALES SIN CONTAR EL ALFOZ DE SEGOVIA	124
TABLA 106. CENTROS DE DÍA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL Y ENFERMEDAD MENTAL POR ASSE	125
TABLA 107. SUPERÁVIT O DÉFICIT DE PLAZAS EN CENTROS DE DÍA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL Y ENFERMEDAD MENTAL POR ASSE RURALES DE SEGOVIA.....	126
TABLA 108. RESIDENCIAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL Y ENFERMEDAD MENTAL POR ASSE.....	127
TABLA 109. SUPERÁVIT O DÉFICIT DE PLAZAS EN RESIDENCIAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL Y ENFERMEDAD MENTAL POR ASSE RURALES DE SEGOVIA.....	128
TABLA 110. VIVIENDAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL Y ENFERMEDAD MENTAL POR ASSE.....	128
TABLA 111. SUPERÁVIT O DÉFICIT DE PLAZAS EN VIVIENDAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL Y ENFERMEDAD MENTAL POR ASSE RURALES DE SEGOVIA.....	129
TABLA 112. RESIDENCIAS PARA PERSONAS MAYORES POR ASSE EN SEGOVIA	130
TABLA 113. SUPERÁVIT O DÉFICIT DE PLAZAS EN RESIDENCIAS PARA PERSONAS MAYORES POR ASSE RURALES EN SEGOVIA	131
TABLA 114. RECURSOS NECESARIOS PARA APOYOS EN CASA PARA PERSONAS MAYORES POR ASSE RURALES EN SEGOVIA	132
TABLA 115. RECURSOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL Y ENFERMEDAD MENTAL EN SORIA POR LUGAR DE EMPLAZAMIENTO.....	133
TABLA 116. RECURSOS PARA PERSONAS CON DI/EM EN SORIA CONSIDERANDO EL ALFOZ URBANO	134
TABLA 117. SUPERÁVIT O DÉFICIT DE PLAZAS EN RECURSOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL Y ENFERMEDAD MENTAL EN ZONAS RURALES DE SORIA	136
TABLA 118. SUPERÁVIT O DÉFICIT DE PLAZAS EN RECURSOS PARA PERSONAS CON DI/EM EN ZONAS RURALES SIN CONTAR EL ALFOZ DE SORIA	136
TABLA 119. RESIDENCIAS PARA PERSONAS MAYORES EN SORIA POR LUGAR DE EMPLAZAMIENTO	137
TABLA 120. RESIDENCIAS PARA PERSONAS MAYORES EN SORIA CONSIDERANDO EL ALFOZ URBANO.....	137
TABLA 121. SUPERÁVIT O DÉFICIT DE PLAZAS Y SERVICIOS EN RECURSOS PARA PERSONAS MAYORES EN ZONAS RURALES DE SORIA	138
TABLA 122. SUPERÁVIT O DÉFICIT DE PLAZAS Y SERVICIOS EN RECURSOS PARA PERSONAS MAYORES EN ZONAS RURALES SIN CONTAR EL ALFOZ DE SORIA.....	138
TABLA 123. CENTROS DE DÍA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL Y ENFERMEDAD MENTAL POR ASSE	139
TABLA 124. SUPERÁVIT O DÉFICIT DE PLAZAS EN CENTROS DE DÍA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL Y ENFERMEDAD MENTAL POR ASSE RURALES DE SORIA	140
TABLA 125. RESIDENCIAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL Y ENFERMEDAD MENTAL POR ASSE	141
TABLA 126. SUPERÁVIT O DÉFICIT DE PLAZAS EN RESIDENCIAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL Y ENFERMEDAD MENTAL POR ASSE RURALES DE SORIA	142
TABLA 127. VIVIENDAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL Y ENFERMEDAD MENTAL POR ASSE.....	142

TABLA 128. SUPERÁVIT O DÉFICIT DE PLAZAS EN VIVIENDAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL Y ENFERMEDAD MENTAL POR ASSE RURALES DE SORIA	143
TABLA 129. RESIDENCIAS PARA PERSONAS MAYORES POR ASSE EN SORIA.....	144
TABLA 130. SUPERÁVIT O DÉFICIT DE PLAZAS EN RESIDENCIAS PARA PERSONAS MAYORES POR ASSE RURALES EN SORIA	145
TABLA 131. RECURSOS NECESARIOS PARA APOYOS EN CASA PARA PERSONAS MAYORES POR ASSE RURALES EN SORIA	146
TABLA 132. RECURSOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL Y ENFERMEDAD MENTAL EN VALLADOLID POR LUGAR DE EMPLAZAMIENTO	148
TABLA 133. RECURSOS PARA PERSONAS CON DI/EM EN VALLADOLID CONSIDERANDO EL ALFOZ URBANO.....	148
TABLA 134. SUPERÁVIT O DÉFICIT DE PLAZAS EN RECURSOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL Y ENFERMEDAD MENTAL EN ZONAS RURALES DE VALLADOLID	150
TABLA 135. SUPERÁVIT O DÉFICIT DE PLAZAS EN RECURSOS PARA PERSONAS CON DI/EM EN ZONAS RURALES SIN CONTAR EL ALFOZ DE VALLADOLID	151
TABLA 136. RESIDENCIAS PARA PERSONAS MAYORES EN VALLADOLID POR LUGAR DE EMPLAZAMIENTO.....	152
TABLA 137. RESIDENCIAS PARA PERSONAS MAYORES EN VALLADOLID CONSIDERANDO EL ALFOZ URBANO.....	152
TABLA 138. SUPERÁVIT O DÉFICIT DE PLAZAS Y SERVICIOS EN RECURSOS PARA PERSONAS MAYORES EN ZONAS RURALES DE VALLADOLID	153
TABLA 139. SUPERÁVIT O DÉFICIT DE PLAZAS Y SERVICIOS EN RECURSOS PARA PERSONAS MAYORES EN ZONAS RURALES SIN CONTAR EL ALFOZ DE VALLADOLID.....	153
TABLA 140. CENTROS DE DÍA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL Y ENFERMEDAD MENTAL POR ASSE	154
TABLA 141. SUPERÁVIT O DÉFICIT DE PLAZAS EN CENTROS DE DÍA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL Y ENFERMEDAD MENTAL POR ASSE RURALES DE VALLADOLID	155
TABLA 142. RESIDENCIAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL Y ENFERMEDAD MENTAL POR ASSE.....	156
TABLA 143. SUPERÁVIT O DÉFICIT DE PLAZAS EN RESIDENCIAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL Y ENFERMEDAD MENTAL POR ASSE RURALES DE VALLADOLID	157
TABLA 144. VIVIENDAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL Y ENFERMEDAD MENTAL POR ASSE	157
TABLA 145. SUPERÁVIT O DÉFICIT DE PLAZAS EN VIVIENDAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL Y ENFERMEDAD MENTAL POR ASSE RURALES DE VALLADOLID	158
TABLA 146. RESIDENCIAS PARA PERSONAS MAYORES POR ASSE EN VALLADOLID	159
TABLA 147. SUPERÁVIT O DÉFICIT DE PLAZAS EN RESIDENCIAS PARA PERSONAS MAYORES POR ASSE RURALES EN VALLADOLID.....	160
TABLA 148. RECURSOS NECESARIOS PARA APOYOS EN CASA PARA PERSONAS MAYORES POR ASSE RURALES EN VALLADOLID.....	161
TABLA 149. RECURSOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL Y ENFERMEDAD MENTAL EN ZAMORA POR LUGAR DE EMPLAZAMIENTO	162
TABLA 150. RECURSOS PARA PERSONAS CON DI/EM EN ZAMORA CONSIDERANDO EL ALFOZ URBANO.....	163
TABLA 151. SUPERÁVIT O DÉFICIT DE PLAZAS EN RECURSOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL Y ENFERMEDAD MENTAL EN ZONAS RURALES DE ZAMORA	165
TABLA 152. SUPERÁVIT O DÉFICIT DE PLAZAS EN RECURSOS PARA PERSONAS CON DI/EM EN ZONAS RURALES SIN CONTAR EL ALFOZ DE ZAMORA	165
TABLA 153. RESIDENCIAS PARA PERSONAS MAYORES EN ZAMORA POR LUGAR DE EMPLAZAMIENTO	166
TABLA 154. RESIDENCIAS PARA PERSONAS MAYORES EN ZAMORA CONSIDERANDO EL ALFOZ URBANO.....	166
TABLA 155. SUPERÁVIT O DÉFICIT DE PLAZAS Y SERVICIOS EN RECURSOS PARA PERSONAS MAYORES EN ZONAS RURALES DE ZAMORA	167
TABLA 156. SUPERÁVIT O DÉFICIT DE PLAZAS Y SERVICIOS EN RECURSOS PARA PERSONAS MAYORES EN ZONAS RURALES SIN CONTAR EL ALFOZ DE ZAMORA	167
TABLA 157. CENTROS DE DÍA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL Y ENFERMEDAD MENTAL POR ASSE	169
TABLA 158. SUPERÁVIT O DÉFICIT DE PLAZAS EN CENTROS DE DÍA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL Y ENFERMEDAD MENTAL POR ASSE RURALES DE ZAMORA	170

TABLA 159. RESIDENCIAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL Y ENFERMEDAD MENTAL POR ASSE.....	171
TABLA 160. SUPERÁVIT O DÉFICIT DE PLAZAS EN RESIDENCIAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL Y ENFERMEDAD MENTAL POR ASSE RURALES DE ZAMORA	172
TABLA 161. VIVIENDAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL Y ENFERMEDAD MENTAL POR ASSE.....	172
TABLA 162. SUPERÁVIT O DÉFICIT DE PLAZAS EN VIVIENDAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL Y ENFERMEDAD MENTAL POR ASSE RURALES DE ZAMORA	173
TABLA 163. RESIDENCIAS PARA PERSONAS MAYORES POR ASSE EN ZAMORA.....	174
TABLA 164. SUPERÁVIT O DÉFICIT DE PLAZAS EN RESIDENCIAS PARA PERSONAS MAYORES POR ASSE RURALES EN ZAMORA.....	175
TABLA 165. RECURSOS NECESARIOS PARA APOYOS EN CASA PARA PERSONAS MAYORES POR ASSE RURALES EN ZAMORA.....	176

Índice de gráficos

GRÁFICO 1. DISTRIBUCIÓN DEL NÚMERO DE PLAZAS RESIDENCIALES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL Y ENFERMEDAD MENTAL EN CASTILLA Y LEÓN	13
GRÁFICO 2. RATIO DE PLAZAS EN SERVICIOS DIRIGIDOS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL Y ENFERMEDAD MENTAL POR CADA 1.000 HABITANTES EN ZONAS RURALES DE CASTILLA Y LEÓN	14
GRÁFICO 3. RATIO DE PLAZAS EN SERVICIOS DIRIGIDOS A PERSONAS CON DI/EM POR CADA 1.000 HABITANTES EN ZONAS RURALES SIN CONTAR ALFOCES DE CASTILLA Y LEÓN	14
GRÁFICO 4. DISTRIBUCIÓN DEL NÚMERO DE PLAZAS EN RESIDENCIAS PARA PERSONAS MAYORES EN CASTILLA Y LEÓN POR EMPLAZAMIENTO.....	17
GRÁFICO 5. RATIO DE PLAZAS POR 1.000 HABITANTES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL Y ENFERMEDAD MENTAL EN CENTROS DE DÍA DE ZONAS RURALES DE CASTILLA Y LEÓN POR PROVINCIAS	21
GRÁFICO 6. RATIO DE PLAZAS POR 1.000 HABITANTES PARA PERSONAS CON DI/EM EN CENTROS DE DÍA DE ZONAS RURALES SIN CONTAR ALFOCES DE CASTILLA Y LEÓN POR PROVINCIAS	22
GRÁFICO 7. SUPERÁVIT O DÉFICIT DE PLAZAS EN CENTROS DE DÍA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL Y ENFERMEDAD MENTAL DE ZONAS RURALES DE CASTILLA Y LEÓN POR PROVINCIAS.....	23
GRÁFICO 8. SUPERÁVIT O DÉFICIT DE PLAZAS EN CENTROS DE DÍA PARA PERSONAS CON DI/EM DE ZONAS RURALES SIN CONTAR ALFOCES DE CASTILLA Y LEÓN POR PROVINCIAS	23
GRÁFICO 9. RATIO DE PLAZAS POR 1.000 HABITANTES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL Y ENFERMEDAD MENTAL EN RESIDENCIAS DE ZONAS RURALES DE CASTILLA Y LEÓN POR PROVINCIAS	25
GRÁFICO 10. RATIO DE PLAZAS POR 1.000 HABITANTES PARA PERSONAS CON DI/EM EN RESIDENCIAS DE ZONAS RURALES SIN CONTAR ALFOCES DE CASTILLA Y LEÓN POR PROVINCIAS	26
GRÁFICO 11. SUPERÁVIT O DÉFICIT DE PLAZAS EN RESIDENCIAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL Y ENFERMEDAD MENTAL DE ZONAS RURALES DE CASTILLA Y LEÓN POR PROVINCIAS.....	27
GRÁFICO 12. SUPERÁVIT O DÉFICIT DE PLAZAS EN RESIDENCIAS PARA PERSONAS CON DI/EM DE ZONAS RURALES SIN CONTAR ALFOCES DE CASTILLA Y LEÓN POR PROVINCIAS	27
GRÁFICO 13. RATIO DE PLAZAS POR 1.000 HABITANTES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL Y ENFERMEDAD MENTAL EN VIVIENDAS DE ZONAS RURALES DE CASTILLA Y LEÓN POR PROVINCIAS.....	29
GRÁFICO 14. RATIO DE PLAZAS POR 1.000 HABITANTES PARA PERSONAS CON DI/EM EN VIVIENDAS DE ZONAS RURALES SIN CONTAR ALFOCES DE CASTILLA Y LEÓN POR PROVINCIAS.....	30
GRÁFICO 15. SUPERÁVIT O DÉFICIT DE PLAZAS EN VIVIENDAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL Y ENFERMEDAD MENTAL DE ZONAS RURALES DE CASTILLA Y LEÓN POR PROVINCIAS.....	30
GRÁFICO 16. SUPERÁVIT O DÉFICIT DE PLAZAS EN VIVIENDAS PARA PERSONAS CON DI/EM DE ZONAS RURALES SIN CONTAR ALFOCES DE CASTILLA Y LEÓN POR PROVINCIAS.	31
GRÁFICO 17. RATIO DE PERSONAS CUBIERTAS EN LAS PLAZAS DE RESIDENCIA PARA MAYORES EN ZONAS RURALES DE CASTILLA Y LEÓN POR PROVINCIAS.....	33
GRÁFICO 18. RATIO DE PERSONAS CUBIERTAS EN LAS PLAZAS DE RESIDENCIA PARA MAYORES EN ZONAS RURALES SIN CONTAR ALFOCES DE CASTILLA Y LEÓN POR PROVINCIAS	34

GRÁFICO 19. SUPERÁVIT O DÉFICIT DE PLAZAS EN RESIDENCIAS PARA PERSONAS MAYORES EN ZONAS RURALES DE CASTILLA Y LEÓN POR PROVINCIAS	35
GRÁFICO 20. SUPERÁVIT O DÉFICIT DE PLAZAS EN RESIDENCIAS PARA PERSONAS MAYORES EN ZONAS RURALES SIN CONTAR ALFOCES DE CASTILLA Y LEÓN POR PROVINCIAS	35
GRÁFICO 21. DISTRIBUCIÓN DE LOS SERVICIOS RESIDENCIALES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL Y ENFERMEDAD MENTAL EN ÁVILA	45
GRÁFICO 22. RATIO DE PLAZAS POR 1.000 HABITANTES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL Y ENFERMEDAD MENTAL EN ZONAS RURALES DE ÁVILA.....	46
GRÁFICO 23. RATIO DE PLAZAS POR 1.000 HABITANTES PARA PERSONAS CON DI/EM EN ZONAS RURALES SIN CONTAR EL ALFOZ DE ÁVILA	46
GRÁFICO 24. DISTRIBUCIÓN DEL NÚMERO DE PLAZAS EN RESIDENCIAS PARA PERSONAS MAYORES EN ÁVILA POR EMPLAZAMIENTO	48
GRÁFICO 25. RATIO DE PLAZAS POR 1.000 HABITANTES EN CENTROS DE DÍA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL Y ENFERMEDAD MENTAL POR ASSE RURALES DE ÁVILA.....	51
GRÁFICO 26. RATIO DE PLAZAS POR 1.000 HABITANTES EN RESIDENCIAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL Y ENFERMEDAD MENTAL POR ASSE RURALES DE ÁVILA.....	52
GRÁFICO 27. RATIO DE PLAZAS POR 1.000 HABITANTES EN VIVIENDAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL Y ENFERMEDAD MENTAL POR ASSE RURALES DE ÁVILA	54
GRÁFICO 28. RATIO DE PERSONAS CUBIERTAS EN LAS PLAZAS DE RESIDENCIA PARA MAYORES POR ASSE RURALES EN ÁVILA.....	56
GRÁFICO 29. DISTRIBUCIÓN DE LOS SERVICIOS RESIDENCIALES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL Y ENFERMEDAD MENTAL EN BURGOS	60
GRÁFICO 30. RATIO DE PLAZAS POR 1.000 HABITANTES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL Y ENFERMEDAD MENTAL EN ZONAS RURALES DE BURGOS	60
GRÁFICO 31. RATIO DE PLAZAS POR 1.000 HABITANTES PARA PERSONAS CON DI/EM EN ZONAS RURALES SIN CONTAR EL ALFOZ DE BURGOS	61
GRÁFICO 32. DISTRIBUCIÓN DEL NÚMERO DE PLAZAS EN RESIDENCIAS PARA PERSONAS MAYORES EN BURGOS POR EMPLAZAMIENTO	63
GRÁFICO 33. RATIO DE PLAZAS POR 1.000 HABITANTES EN CENTROS DE DÍA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL Y ENFERMEDAD MENTAL POR ASSE RURALES DE BURGOS	66
GRÁFICO 34. RATIO DE PLAZAS POR 1.000 HABITANTES EN RESIDENCIAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL Y ENFERMEDAD MENTAL POR ASSE RURALES DE BURGOS	67
GRÁFICO 35. RATIO DE PLAZAS POR 1.000 HABITANTES EN VIVIENDAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL Y ENFERMEDAD MENTAL POR ASSE RURALES DE BURGOS	69
GRÁFICO 36. RATIO DE PERSONAS CUBIERTAS EN LAS PLAZAS DE RESIDENCIA PARA MAYORES POR ASSE RURALES EN BURGOS	71
GRÁFICO 37. DISTRIBUCIÓN DE LOS SERVICIOS RESIDENCIALES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL Y ENFERMEDAD MENTAL EN LEÓN.....	75
GRÁFICO 38. RATIO DE PLAZAS POR 1.000 HABITANTES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL Y ENFERMEDAD MENTAL EN ZONAS RURALES DE LEÓN	75
GRÁFICO 39. RATIO DE PLAZAS POR 1.000 HABITANTES PARA PERSONAS CON DI/EM EN ZONAS RURALES SIN CONTAR EL ALFOZ DE LEÓN.....	76
GRÁFICO 40. DISTRIBUCIÓN DEL NÚMERO DE PLAZAS EN RESIDENCIAS PARA PERSONAS MAYORES EN LEÓN POR EMPLAZAMIENTO	78
GRÁFICO 41. RATIO DE PLAZAS POR 1.000 HABITANTES EN CENTROS DE DÍA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL Y ENFERMEDAD MENTAL POR ASSE RURALES DE LEÓN	81
GRÁFICO 42. RATIO DE PLAZAS POR 1.000 HABITANTES EN RESIDENCIAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL Y ENFERMEDAD MENTAL POR ASSE RURALES DE LEÓN	84
GRÁFICO 43. RATIO DE PLAZAS POR 1.000 HABITANTES EN VIVIENDAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL Y ENFERMEDAD MENTAL POR ASSE RURALES DE LEÓN	86

GRÁFICO 44. RATIO DE PERSONAS CUBIERTAS EN LAS PLAZAS DE RESIDENCIA PARA MAYORES POR ASSE RURALES EN LEÓN.....	88
GRÁFICO 45. DISTRIBUCIÓN DE LOS SERVICIOS RESIDENCIALES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL Y ENFERMEDAD MENTAL EN PALENCIA	91
GRÁFICO 46. RATIO DE PLAZAS POR 1.000 HABITANTES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL Y ENFERMEDAD MENTAL EN ZONAS RURALES DE PALENCIA	92
GRÁFICO 47. RATIO DE PLAZAS POR 1.000 HABITANTES PARA PERSONAS CON DI/EM EN ZONAS RURALES SIN CONTAR EL ALFOZ DE PALENCIA.....	92
GRÁFICO 48. DISTRIBUCIÓN DEL NÚMERO DE PLAZAS EN RESIDENCIAS PARA PERSONAS MAYORES EN PALENCIA POR EMPLAZAMIENTO	95
GRÁFICO 49. RATIO DE PLAZAS POR 1.000 HABITANTES EN CENTROS DE DÍA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL Y ENFERMEDAD MENTAL POR ASSE RURALES DE PALENCIA	97
GRÁFICO 50. RATIO DE PLAZAS POR 1.000 HABITANTES EN RESIDENCIAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL Y ENFERMEDAD MENTAL POR ASSE RURALES DE PALENCIA	98
GRÁFICO 51. RATIO DE PLAZAS POR 1.000 HABITANTES EN VIVIENDAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL Y ENFERMEDAD MENTAL POR ASSE RURALES DE PALENCIA.....	100
GRÁFICO 52. RATIO DE PERSONAS CUBIERTAS EN LAS PLAZAS DE RESIDENCIA PARA MAYORES POR ASSE RURALES EN PALENCIA.....	101
GRÁFICO 53. DISTRIBUCIÓN DE LOS SERVICIOS RESIDENCIALES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL Y ENFERMEDAD MENTAL EN SALAMANCA.....	105
GRÁFICO 54. RATIO DE PLAZAS POR 1.000 HABITANTES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL Y ENFERMEDAD MENTAL EN ZONAS RURALES DE SALAMANCA	105
GRÁFICO 55. RATIO DE PLAZAS POR 1.000 HABITANTES PARA PERSONAS CON DI/EM EN ZONAS RURALES SIN CONTAR EL ALFOZ DE SALAMANCA.....	106
GRÁFICO 56. DISTRIBUCIÓN DEL NÚMERO DE PLAZAS EN RESIDENCIAS PARA PERSONAS MAYORES EN SALAMANCA POR EMPLAZAMIENTO	108
GRÁFICO 57. RATIO DE PLAZAS POR 1.000 HABITANTES EN CENTROS DE DÍA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL Y ENFERMEDAD MENTAL POR ASSE RURALES DE SALAMANCA	111
GRÁFICO 58. RATIO DE PLAZAS POR 1.000 HABITANTES EN RESIDENCIAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL Y ENFERMEDAD MENTAL POR ASSE RURALES DE SALAMANCA	112
GRÁFICO 59. RATIO DE PLAZAS POR 1.000 HABITANTES EN VIVIENDAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL Y ENFERMEDAD MENTAL POR ASSE RURALES DE SALAMANCA	114
GRÁFICO 60. RATIO DE PERSONAS CUBIERTAS EN LAS PLAZAS DE RESIDENCIA PARA MAYORES POR ASSE RURALES EN SALAMANCA.....	116
GRÁFICO 61. DISTRIBUCIÓN DE LOS SERVICIOS RESIDENCIALES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL Y ENFERMEDAD MENTAL EN SEGOVIA	120
GRÁFICO 62. RATIO DE PLAZAS POR 1.000 HABITANTES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL Y ENFERMEDAD MENTAL EN ZONAS RURALES DE SEGOVIA.....	120
GRÁFICO 63. RATIO DE PLAZAS POR 1.000 HABITANTES PARA PERSONAS CON DI/EM EN ZONAS RURALES SIN CONTAR EL ALFOZ DE SEGOVIA	121
GRÁFICO 64. DISTRIBUCIÓN DEL NÚMERO DE PLAZAS EN RESIDENCIAS PARA PERSONAS MAYORES EN SEGOVIA POR EMPLAZAMIENTO	123
GRÁFICO 65. RATIO DE PLAZAS POR 1.000 HABITANTES EN CENTROS DE DÍA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL Y ENFERMEDAD MENTAL POR ASSE RURALES DE SEGOVIA.....	126
GRÁFICO 66. RATIO DE PLAZAS POR 1.000 HABITANTES EN RESIDENCIAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL Y ENFERMEDAD MENTAL POR ASSE RURALES DE SEGOVIA.....	127
GRÁFICO 67. RATIO DE PLAZAS POR 1.000 HABITANTES EN VIVIENDAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL Y ENFERMEDAD MENTAL POR ASSE RURALES DE SEGOVIA.....	129
GRÁFICO 68. RATIO DE PERSONAS CUBIERTAS EN LAS PLAZAS DE RESIDENCIA PARA MAYORES POR ASSE RURALES EN SEGOVIA	131
GRÁFICO 69. DISTRIBUCIÓN DE LOS SERVICIOS RESIDENCIALES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL Y ENFERMEDAD MENTAL EN SORIA.....	134

GRÁFICO 70. RATIO DE PLAZAS POR 1.000 HABITANTES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL Y ENFERMEDAD MENTAL EN ZONAS RURALES DE SORIA	135
GRÁFICO 71. RATIO DE PLAZAS POR 1.000 HABITANTES PARA PERSONAS CON DI/EM EN ZONAS RURALES SIN CONTAR EL ALFOZ DE SORIA.....	135
GRÁFICO 72. DISTRIBUCIÓN DEL NÚMERO DE PLAZAS EN RESIDENCIAS PARA PERSONAS MAYORES EN SORIA POR EMPLAZAMIENTO	138
GRÁFICO 73. RATIO DE PLAZAS POR 1.000 HABITANTES EN CENTROS DE DÍA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL Y ENFERMEDAD MENTAL POR ASSE RURALES DE SORIA	140
GRÁFICO 74. RATIO DE PLAZAS POR 1.000 HABITANTES EN RESIDENCIAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL Y ENFERMEDAD MENTAL POR ASSE RURALES DE SORIA	141
GRÁFICO 75. RATIO DE PLAZAS POR 1.000 HABITANTES EN VIVIENDAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL Y ENFERMEDAD MENTAL POR ASSE RURALES DE SORIA	143
GRÁFICO 76. RATIO DE PERSONAS CUBIERTAS EN LAS PLAZAS DE RESIDENCIA PARA MAYORES POR ASSE RURALES EN SORIA.....	145
GRÁFICO 77. DISTRIBUCIÓN DE LOS SERVICIOS RESIDENCIALES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL Y ENFERMEDAD MENTAL EN VALLADOLID.....	149
GRÁFICO 78. RATIO DE PLAZAS POR 1.000 HABITANTES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL Y ENFERMEDAD MENTAL EN ZONAS RURALES DE VALLADOLID	149
GRÁFICO 79. RATIO DE PLAZAS POR 1.000 HABITANTES PARA PERSONAS CON DI/EM EN ZONAS RURALES SIN CONTAR EL ALFOZ DE VALLADOLID.....	150
GRÁFICO 80. DISTRIBUCIÓN DEL NÚMERO DE PLAZAS EN RESIDENCIAS PARA PERSONAS MAYORES EN VALLADOLID POR EMPLAZAMIENTO	152
GRÁFICO 81. RATIO DE PLAZAS POR 1.000 HABITANTES EN CENTROS DE DÍA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL Y ENFERMEDAD MENTAL POR ASSE RURALES DE VALLADOLID	155
GRÁFICO 82. RATIO DE PLAZAS POR 1.000 HABITANTES EN RESIDENCIAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL Y ENFERMEDAD MENTAL POR ASSE RURALES DE VALLADOLID	156
GRÁFICO 83. RATIO DE PLAZAS POR 1.000 HABITANTES EN VIVIENDAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL Y ENFERMEDAD MENTAL POR ASSE RURALES DE VALLADOLID	158
GRÁFICO 84. RATIO DE PERSONAS CUBIERTAS EN LAS PLAZAS DE RESIDENCIA PARA MAYORES POR ASSE RURALES EN VALLADOLID.....	160
GRÁFICO 85. DISTRIBUCIÓN DE LOS SERVICIOS RESIDENCIALES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL Y ENFERMEDAD MENTAL EN ZAMORA.....	163
GRÁFICO 86. RATIO DE PLAZAS POR 1.000 HABITANTES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL Y ENFERMEDAD MENTAL EN ZONAS RURALES DE ZAMORA	164
GRÁFICO 87. RATIO DE PLAZAS POR 1.000 HABITANTES PARA PERSONAS CON DI/EM EN ZONAS RURALES SIN CONTAR EL ALFOZ DE ZAMORA.....	164
GRÁFICO 88. DISTRIBUCIÓN DEL NÚMERO DE PLAZAS EN RESIDENCIAS PARA PERSONAS MAYORES EN ZAMORA POR EMPLAZAMIENTO	167
GRÁFICO 89. RATIO DE PLAZAS POR 1.000 HABITANTES EN CENTROS DE DÍA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL Y ENFERMEDAD MENTAL POR ASSE RURALES DE ZAMORA	170
GRÁFICO 90. RATIO DE PLAZAS POR 1.000 HABITANTES EN RESIDENCIAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL Y ENFERMEDAD MENTAL POR ASSE RURALES DE ZAMORA	171
GRÁFICO 91. RATIO DE PLAZAS POR 1.000 HABITANTES EN VIVIENDAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL Y ENFERMEDAD MENTAL POR ASSE RURALES DE ZAMORA.....	173
GRÁFICO 92. RATIO DE PERSONAS CUBIERTAS EN LAS PLAZAS DE RESIDENCIA PARA MAYORES POR ASSE RURALES EN ZAMORA.....	175



Plena inclusión Castilla y León

Pº Hospital Militar, 40 local 34

47006 Valladolid

Tlfn. 983 320 116

www.plenainclusioncyl.org



Con la colaboración de:



FUNDACIÓN de
Castilla y León